



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



De nuevo en Zacatecas:
Atacan ahora a Juez



Policías, en riesgo
¿Quién las protege a ellas?



Creel: Si el PRI cede, se acaba
Va por México



División de morenistas y
sección "paralizan" el Senado



Sedena frena ingresos de 417
narcoaviones



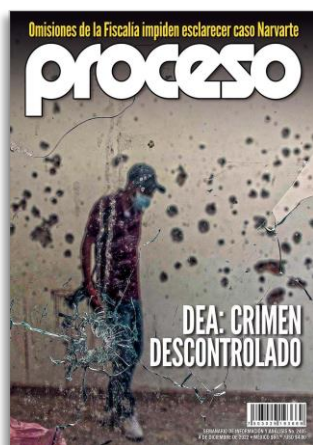
A un año del "Quédate en
México", la crisis migratoria no
se detiene



Crece patrimonio de Fonatur
Tren Maya



Alto nivel



DEA: Crimen descontrolado



TV Azteca
¡El canal del mundial gana por
goleada!



El pacto
Monreal- Creel



México y Unión Europea firmaron
acuerdos por tráfico ilícito de armas

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

La oposición ganará la gran batalla el martes 6: Creel.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que la oposición no puede perder la batalla durante la discusión de la reforma electoral que inicia el próximo martes, porque implicaría la captura del sistema electoral y del árbitro electoral, por parte del gobierno. Al referirse a la Sesión Ordinaria, que se llevará el 6 de diciembre en su modalidad presencial en San Lázaro, expresó que: “el martes, el padrón quedará en manos del INE y la credencial de elector seguirá siendo emitida por el INE, es la gran batalla”, precisó. Al participar en un foro sobre Reforma Electoral en el marco de La FIL de Guadalajara, edición 2022, destacó que lo que está en juego con la iniciativa de reforma constitucional del Ejecutivo Federal, es México, la democracia. [[LA SILLA ROTA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[RAZÓN](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[SIN EMBARGO](#)] [[MVS NOTICIAS](#)] [[BILLIE PARKER](#)] [[DEMÓCRATA](#)] [[AGENCIA](#)] [[AL DÍA](#)] [[DEBATE](#)] [[INFORMADOR](#)] [[VORAGINE](#)]

“La solicitud de desafuero contra Alejandro Moreno se va a topar con pared”, advierte Santiago Creel.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que la solicitud de desafuero contra el priista Alejandro Moreno “se va a topar con pared” cuando sea discutida en la Sección Instructora. Así lo afirmó el diputado panista durante su participación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en un foro sobre la reforma electoral. Creel comentó que el desafuero que se está promoviendo en contra del diputado y presidente nacional del PRI es parte las presiones por parte de Morena contra el priista para aprobar la reforma electoral, por lo que aseguró “no estamos mancos” para impedir que esa solicitud avance dentro de la Cámara. [[LATINUS](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[PRENSA](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[JORNADA](#)]

Del PRI dependerá la Alianza Va Por México en 2023 y 2024: Santiago Creel.- El diputado por el PAN, Santiago Creel Miranda, aseguró que de la votación del PRI en contra de la reforma electoral dependerá la alianza Va Por México para ganar las elecciones de la renovación de gubernaturas en Coahuila y Estado de México en 2023 y derrotar a Morena rumbo a la sucesión presidencial en 2024. Al participar en la Feria del Libro de Guadalajara, el también presidente de la Cámara de Diputados expuso que el voto para la defensa de la democracia ante la reforma electoral también tendrá una repercusión política a futuro, y que el mismo presidente y diputado del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas lo sabe. [[EXCÉLSIOR](#)] [[RAZÓN](#)] [[REFORMA](#)] [[PUNTUAL](#)] [[MURAL](#)] [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Hasta los aliados de Morena frenan la Reforma Electoral en San Lázaro.- Las divisiones entre los aliados de Morena en San Lázaro frenaron la discusión de la Reforma Electoral en el pleno, por lo que el coordinador de esa fracción, Ignacio Mier, tuvo que posponer el debate. Por su parte, la Alianza Va Por México ha anticipado que va por recursos legales ante cualquier cambio que se contraponga al artículo 41 de la Constitución mexicana, señaló el panista Santiago Creel. [[PROCESO](#)]

El Pacto Monreal-Creel.- Ricardo Monreal provocó en Palacio Nacional un sismo político. Deslizó que buscará ser el candidato de la oposición a la Presidencia de la República. Él y Santiago Creel anunciaron un acuerdo para el Diálogo y la Reconciliación Nacional. [[SIEMPRE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Lanzan petición en Change.org para que se discuta ley de Vacaciones Dignas en San Lázaro.- Diversos activistas a favor de los derechos laborales lanzaron una campaña a través de Change.org para que la extensión a las vacaciones sea votada en la Cámara de Diputados antes del 15 de diciembre. Por medio de redes sociales, los influencers Yorch Besos, Fra Salazar, La de RH y Rodrigo Cordera lanzaron compartieron un video en el que solicitaron a las bancadas de todos los partidos turnar a votación la reforma a la Ley Federal del Trabajo a fin de que esta entre en vigor el próximo 1ro de enero de 2023. Tras la viralización de dicha grabación, Jorge Álvarez Máynez, coordinador parlamentario de MC en San Lázaro, indicó que acordó con Ignacio Mier, líder de Morena, que la reforma que extiende el periodo vacacional será votada la semana entrante. [[MVS](#)]

Reforma Electoral, centralista e inviable: Rubén Moreira.- El grupo parlamentario del PRI votará en contra de la reforma Electoral porque es inviable, centralista, no resuelve los problemas de género ni garantiza que el crimen organizado no intervenga, aseguró el diputado Rubén Moreira Valdez minutos antes de presentar el libro Jaque mate al crimen organizado. [[QUADRATÍN](#)]

Movimiento Ciudadano impugna PEF 2023; señala que recortes al INE afectan autonomía.- El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, presentó un acto de impugnación en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, particularmente por los recursos a recibir del INE, porque considera que vulnera sus principios. "Por vulnerar los principios de certeza, legalidad, seguridad jurídica, autonomía e independencia presupuestaria", destaca el documento de MC. [[RAZÓN](#)] [[PRENSA](#)] [[REFORMA](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)]

COMISIONES

Y dicen que equipo sigue en aduana.- La plataforma de inteligencia comprada en 2015 a la paraestatal israelí Rafael Advanced Defense Systems (RADS), por la que deberá pagar 65 millones de dólares la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, no es usada por la Guardia Nacional. El sistema permitiría obtener y analizar volúmenes masivos de datos, imágenes y videos georreferenciados para generar inteligencia accionable. En agosto pasado, la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados citó al actual Fiscal General de Campeche, Renato Sales, por el supuesto robo o desaparición de los equipos de RADS, pues en la época que se compraron él era titular de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS). Según Sales, el equipo no está robado ni desaparecido, sino que sigue en aduana, precisamente por la disputa legal entre la Secretaría de Seguridad y RADS. [[REFORMA](#)]

DIPUTADOS

Plan B: Oposición alerta sobre transferir padrón electoral a Segob.- La oposición se lanzó contra la supuesta iniciativa que contendría el "Plan B" para que el padrón electoral pase a manos del Registro Nacional de Población (Renapo) de la Secretaría de Gobernación (Segob). Los diputados del PAN, Jorge Triana y Gabriel Quadri, aseguran que es un tema "grave" e "ilegal" que el padrón que actualmente tiene el INE pase a manos de la Segob, a cargo de Adán Augusto López, una de los aspirantes a la sucesión presidencial. [[POLÍTICO MX](#)] [[UNOMÁSUNO](#)]

Morena impulsa iniciativa para incorporar la violencia vicaría al Código Penal.- Morena presentó una propuesta legislativa que busca incorporar a la violencia vicaría en el Código Penal Federal y en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. "Con el apoyo de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, es que se está impulsando una iniciativa para clasificar la violencia vicaria como violencia de género," afirmó la diputada de Morena, María Guadalupe Chavira. [[MILENIO](#)]

Columna/ Frentes Políticos/ A prueba.- El diputado del PAN Santiago Creel aseguró que de la votación del PRI contra la reforma electoral dependerá la alianza *Va por México* para ganar las elecciones en Coahuila y Edomex en 2023 y derrotar a Morena rumbo a la sucesión presidencial en 2024. "Si ganamos el Estado de México, que es posible, reforzamos la alianza *Va por México*, y la alianza puede ponerse en disposición del 24, y eso lo sabe *Alito*, el político, Alejandro Moreno, el político. Si él cede el martes, sabe que eso se acaba", sostuvo. [[EXCÉLSIOR/p11](#)]

Columna/ Kiosko/ ** ¿Coquetea PT con otras fuerzas?.- Desde Nuevo León nos comparten que más de uno está con la duda de qué color se pinta el "corazoncito" del dirigente nacional del PT, Alberto Anaya Gutiérrez, y su partido con rumbo a 2024... las inquietudes brotaron luego de que el todavía senador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, anunció que realizará un recorrido nacional de reconciliación, junto con el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda (PAN). [[UNIVERSAL/p17](#)]

Editorial/ Beatriz Pagés/ El pacto Monreal-Creel.- Ricardo Monreal provocó en Palacio Nacional un sismo político. Deslizó que buscará ser el candidato de la oposición a la Presidencia de la República. Él y Santiago Creel anunciaron un acuerdo para el Diálogo y la Reconciliación Nacional... Ricardo Monreal y Santiago Creel tendrán éxito sí y solo sí se permite a los ciudadanos definir las bases y característica de la reconciliación nacional. [[SIEMPRE/p4-5](#)]

Columna/ Javier Santiago/ La reforma electoral que no fue.- ... a Morena se le ha complicado el frente de sus aliados (PT y PVEM), pues apenas el miércoles expresaron sus desacuerdos con la iniciativa de la reforma electoral constitucional. Además, se quejan de que no se han considerado sus propuestas en el "Plan B", inmediatamente Ignacio Mier, coordinador de Morena, pospuso la discusión de la iniciativa de reforma constitucional para el 6 de diciembre, posteriormente informó que será el día 9. [[CRÓNICA/p4](#)]

Columna/ Sacapuntas/* Preparan relevo de Lorenzo.- Nos cuentan que Morena en San Lázaro prevé iniciar este mes el proceso para elegir a cuatro consejeros del INE, entre ellos su presidente Lorenzo Córdova, y Ciro Murayama, que terminan su periodo el 4 de abril de 2023. Sería el 13 de diciembre cuando se emita la convocatoria, con lo que se intensificará la batalla por el Instituto. [[HERALDO/p2](#)]
Escribe sobre el tema Samuel Rodríguez [[VÉRTIGO/p41](#)]

Opinión/ En Corto/ Venganza.- Uno de los mayores defensores de la reforma electoral presidencial, el diputado morenista Hamlet García, destacó que la sanción impuesta a su partido por el Consejo General del INE es una venganza por el gran impulso a la reforma electoral. Añadió que los criterios establecidos de fiscalización se modificaron de manera arbitraria y la del instituto se combatirá en el Tribunal Electoral. [[VÉRTIGO/p42](#)]

Columna/ Alejandro Zapata/ Marchas y desfiles. Democracia o dictadura.- Un clima de fuerte polarización política es lo que estamos viviendo, después de las marchas evidenciando gran fragmentación en el país... por lo regular son los Partidos Políticos y sus dirigentes o liderazgos quienes convocan a los ciudadanos, en esta ocasión las cosas se invirtieron, fue la sociedad quien hizo un llamado a los institutos políticos para exigirles que escucharan su voz y actuaran en consecuencia a través de sus legisladores. [[SIEMPRE/p12](#)]

Columna/ Morelos Canseco/ Las marchas empezó la elección.- Por la obsesión electoral del inquilino de Palacio Nacional... tiene como un objetivo fundamental: alinear todos los factores para que la persona postulada por Morena y la coalición que articule obtenga el voto mayoritario en la próxima elección presidencial. No es sólo la sucesión adelantada en virtud de los resultados para

renovar la Cámara de Diputados en 2021, sino la reducción real del gobierno a ese objetivo. [[SIEMPRES/p2-23](#)]

Columna/ Onel Ortiz/ Ricardo Monreal y las posadas.- Por una parte, crítica las decisiones del gobierno y por la otra, reivindica su pertenencia al movimiento de AMLO. Pleito, demandas de por medio, con la gobernadora de Campeche, Layda Sansores. Pero más de 150 senadores y diputados federales de varios grupos parlamentarios, entre éstos 50 diputados de Morena, respaldaron a Monreal en contra de los ataques de la gobernadora. [[HERALDO/p9](#)]

Columna/ Lourdes Mendoza/Estilos/ Corrupción sindical.- La senadora Alejandra Reynoso Sánchez y el diputado federal Éctor Jaime Ramírez Barba interpusieron una denuncia ante la FGR contra la dirección general del ISSSTE por hechos presuntamente delictivos. La demanda se relaciona con la adjudicación directa del contrato para la prestación del servicio de imagenología a la empresa Imedic... pero por una u otra razón el Imedic no estaba prestando el servicio para el que se le contrató. [[VÉRTIGO/29](#)]

Columna/ Onel Ortiz Fragoso/ Iniciativa en el legislativo Trabajo y vacaciones.- Desde hace unos días, el Senado aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones. En el Senado fue aprobada por una amplia mayoría. En la Cámara de Diputados no ha pasado. La minuta que el Senado envió a la Cámara de Diputados tiene entre sus objetivos aumentar de 6 a 12 días laborales como mínimo el periodo anual de vacaciones pagada. [[SIEMPRES/p43](#)]

Columna/ Ricardo Alexander Márquez/ Disonancias.- La SCJN nada de muertito... Le da miedo enfrentarse con el mandatario... Y aún peor, cuando sí resuelve. se pronuncia a favor del proyecto militarista del mandatarlo, como el pasado 29 de noviembre cuando se discutió y aprobó el proyecto de resolución de la controversia constitucional 90/2020, promovida por la Cámara de Diputados en contra del Acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública. [[EXCÉLSIOR/p13](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

EJECUTIVO

Ebrard ya tiene promotores en los 300 distritos electorales.- El canciller Marcelo Ebrard Casaubón aseguró ayer que la designación del candidato presidencial de Morena no dependerá de cuanta cercanía personal tenga cada uno de los aspirantes con el presidente Andrés Manuel López Obrador, sino de los que propongan. Por ello, afirmó, está trabajando en su propuesta. Ebrard tomó protesta ayer a los representantes que promoverán su imagen en los 300 distritos electorales del país rumbo a la encuesta interna de su partido. [[JORNADA / pp-p3](#)]

GENERAL

A un año del “Quédate en México”, la crisis migratoria no se detiene.- El programa “Quédate en México” cumple un año de haberse implementado con la Administración de Joe Biden, y aunque ya terminó, la crisis migratoria continúa en la frontera norte de México. En diciembre de 2021, el gobierno de Biden dijo que se veía obligado a reinstaurar los Protocolos de protección al Migrante debido a una orden judicial federal, pero que lo haría con “mejoras”. [[CRÓNICA / pp-p6](#)]

Hay dos nuevas víctimas.- La cifra de fallecimientos a causa de meningitis se incrementó este sábado con el fallecimiento de dos mujeres más, mientras que las investigaciones avanzan por parte de las

autoridades estatales. El gobierno del estado dio a conocer en su reporte diario que 68 casos han sido confirmados y el número de decesos aumentó a 21. [[EXCÉLSIOR / pp-p8](#)]

Alto nivel.- El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México atiende al día un promedio de 170 emergencias recibidas en un periodo de 21 horas en el 911; alrededor de 33 casos son por fuga de gas y 18 son por incendio. A pesar de las emergencias por fuga de gas ocupan el número uno en la lista de los servicios de los bomberos, los incendios, en determinadas situaciones, llaman la atención de las autoridades, pues se debe investigar si fue provocado o incidental. [[PRENSA / pp-p12-p13](#)]

Crece patrimonio de Fonatur Tren Maya.- Un hotel en Tulum, predios para dotar de vivienda a habitantes de Tabasco, oficinas para burócratas y un edificio de lujo en la Ciudad de México son algunas de las nueve propiedades que Fonatur Tren Maya adquirió este año con un valor total de mil 359 millones de pesos. [[SOL DE MÉXICO / pp-p4](#)]

SEGURIDAD

Sedena frena ingreso de 417 narcoaviones.- La Secretaría de la Defensa Nacional ha frenado en el sureste mexicano el ingreso de 417 vuelos que pretendían llegar al territorio nacional. Según informes de la Sedena, Quintana Roo, Campeche y Chiapas forman parte de esta ruta, ya que se han detectado alertamientos aéreos y vuelos ilícitos con la intención de introducir drogas al país. [[HERALDO / pp-p4](#)]

Policías, en riesgo ¿Quién las protege a ellas?.- Ser mujer policía en México es motivo de orgullo, empoderamiento y reconocimiento social y familiar para muchas que deciden por ese trabajo, ocupado de manera histórica por hombres. Pero también significa trabajar en un ambiente hostil con marcadas desigualdades de género, enfrentar en silencio el acoso laboral y sexual, tener mínimas posibilidades de subir de rango y, en los casos más terribles, ser asesinada por un compañero policía. [[UNIVERSAL / pp-p6-p7](#)]

De nuevo Zacatecas: atacan ahora a Juez.- El crimen en Zacatecas ahora atentó contra un Juez de control de esa entidad, que hasta anoche se debatía entre la vida y la muerte tras recibir varios disparos cuando salía de su casa en el municipio de Guadalupe. [[REFORMA / pp](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



CON DRAMA
Argentina ya está entre los mejores ocho equipos de la Copa del Mundo, pero le costó demasiado trabajo eliminar a la aguerrida Australia; la Albiceleste enfrentará a Países Bajos en Cuartos de Final.



UN MUNDIAL INCLUSIVO
En los 8 estadios mundialistas hay zonas especiales para personas con alguna discapacidad.

FÉLIX ZAPATA / ENVIADO

DONA. Las personas con necesidades especiales han disfrutado también del Mundial de Qatar 2022.

En el caso de personas con autismo, a quienes las multitudes, los ruidos y las luces cegadoras pueden resultarles agobiantes, se habilitaron sillas especiales para que vean los partidos en un entorno tranquilo, equipado con tecnología asistencial y gestionado por personal especializado.

Aquellos que tienen alguna discapacidad física cuentan con un acceso exclusivo a los 8 estadios de la Copa del

Mundo, en donde son atendidos de manera inmediata por voluntarios que fueron capacitados exclusivamente para esta tarea, y así puedan ayudarlos a ubicarse en zonas designadas para ellos.

Ahí los seguidores no tienen nada que les obstruya la vista, además de que hay baños adaptados para personas en sillas de ruedas.

La buena experiencia de estos aficionados inicia desde que toman los distintos medios de transporte para desplazarse hacia los estadios, pues han encontrado facilidades para tomar el Metro así como a la hora de usar los autobuses hacia los inmuebles.



...Y CON AUTORIDAD
Países Bajos derrotó de manera contundente a la Selección de Estados Unidos y ya tiene lugar en los Cuartos de Final; EU vendió cara la derrota, pero se vieron superados por los europeos.



Puro AMOR
Will Smith comparte, en entrevista, que los personajes que interprete a partir de ahora tienen que dar un mensaje de empatía.
GENTE

Este ejemplar te da acceso el día de hoy a reforma.com Código **9E4 C6**

Actívalo en www.reforma.com/accesodigital Centro de ayuda 555-628-7777

DOMINGO 4 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MEXICO 66 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,562 \$25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Acribillan a jugador cuando salía de su casa; lo reportan grave

De nuevo Zacatecas: atacan ahora a Juez

Pese al aumento de fuerzas militares, se agrava violencia en días recientes

BENITO JIMÉNEZ

El crimen en Zacatecas ahora atentó contra un Juez de Control de esa entidad, que hasta anoche se debatía entre la vida y la muerte tras recibir varios disparos cuando salía de su casa en el municipio de Guadalupe.

Se trata de Roberto Elías Martínez, quien fue víctima del ataque armado cuando ya había abordado su automóvil, confirmó el Poder Judicial del estado.

"Quiénes laboramos en el Tribunal de Zacatecas condenamos enérgicamente el cobarde atentado que esta mañana (ayer) sufrió nuestro compañero Juez Roberto Elías Martínez, solicitamos a la Fiscalía de Zacatecas la investigación acuciosa del caso para que los responsables no queden impunes", pidió el Magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas, Arturo Nahle, en su cuenta de Twitter.

De acuerdo con reportes preliminares, alrededor de las 7:00 horas, el hombre de 50 años salió de su casa, ubicada en la Colonia Real del Sol y, tras abordar su auto, sujetos armados le dispararon para luego darse a la fuga.

Vecinos reportaron la agresión, y servicios de emergencia y policías municipales arribaron al lugar donde en-

UN ESTADO FUERA DE CONTROL
En los últimos 10 días se ha recrudecido la violencia en Zacatecas.



24 DE NOVIEMBRE
Asesinan al General José Silvestre Urzúa Padilla, Coordinador de la Guardia Nacional en Zacatecas, tras un enfrentamiento con criminales en el municipio de Pino.

25 DE NOVIEMBRE
Arriban 600 militares de élite para reforzar la seguridad en el estado.



2 DE DICIEMBRE
Se registran enfrentamientos entre hombres armados y policías en Zacatecas, en los límites con Jalisco. Se reportan bloques carreteros. Tres policías de Valparaíso son emboscados en San Antonio de Padua. Dos agentes mueren, uno de ellos una mujer comandante.

3 DE DICIEMBRE
Balean al Juez Roberto Elías Martínez en el municipio de Guadalupe.

contraron al Juez con al menos dos impactos de bala, uno de ellos en la cabeza.

La víctima fue trasladada a un hospital donde anoche se reportaba su estado de salud como grave.

Tras el ataque, personal de la Fiscalía de Zacatecas, la Policía estatal, la Guardia Nacional (GN) y del Ejército desplegaron un operativo en Guadalupe para dar con los atacantes, pero no se reportó ninguna detención.

Zacatecas atraviesa una espiral de violencia, que no la frena ni el refuerzo militar.

El estado que gobierna el morenista David Monreal reporta casi todos los días balaceras, narcobloques y ejecuciones. Además, los cárteles Jalisco Nueva Generación y de Sinaloa se disputan el control de la entidad.

La semana pasada, el 24 de noviembre, el General José Silvestre Urzúa Padilla, coordinador de la GN en Zacatecas, murió tras un enfrentamiento con criminales.

Tras ese hecho arribó al estado un batallón de unos 600 efectivos, integrados en su mayoría por elementos de

élite para reforzar la seguridad en la entidad.

Los efectivos se sumaron a los mil 215 elementos del Ejército que se encuentran en esa entidad y a los 2 mil de la Guardia Nacional.

El viernes, en el marco del Consejo Nacional de Seguridad Pública en Veracruz, la titular de la Secretaría de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que el País cerrará este año con una reducción del 22 por ciento en homicidios dolosos.

PÁGINA 11

Pagarán por plataforma que no usan... ¡65 mdd!

VICTOR FUENTES

Un tribunal federal resolvió que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tiene que pagar 65 millones de dólares a la empresa israelí Rafael Advanced Defense Systems, más intereses y gastos financieros, por 16 facturas pendientes de un contrato firmado en 2015 con la Policía Federal.

El servicio contratado fue para el "análisis, diseño e implementación de la plataforma del Sistema de Explotación de la Información de Inteligencia", que hasta ahora no es utilizado por la Guardia Nacional.

Se trata de los sistemas Wisdom Stone, ImiLite y RecelLite que permiten obtener y analizar volúmenes masivos de datos, imágenes y videos georreferenciados para generar inteligencia accionable, incluido un módu-

lo de reconocimiento táctico instalado en un avión que se coordina con vehículos especiales en tierra.

El contrato ha resultado en acusaciones penales y sanciones administrativas contra varios ex funcionarios de la PE, incluida la ex secretaria general, Frida Martínez.

En 2016 y 2017, la PE pagó un anticipo de 39.2 millones de dólares a RADS, así como cuatro facturas iniciales por 26.3 millones de dólares. Pero Martínez nunca pagó las siguientes 16 facturas a la contratista, por 65.1 millones de dólares, aunque el dinero ya estaba autorizado.

En 2019, la Auditoría Superior de la Federación concluyó que el contrato con la paraestatal RADS fue un desastre, pues no hubo un análisis previo de las necesidades de la PE, con lo que su viabilidad no fue confirmada.



EL DESVÍO

REGRESA 'BUKIMANIA'
Miles de personas corearon en el Estadio Azteca los éxitos de Los Bukis, en su vuelta a los escenarios después de 25 años.
GENTE

Acata Sheinbaum, a regañadientes, orden del INE

IVÁN SOSA

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, cumplió la instrucción del INE de deslindarse de las bardas que promueven su imagen y solicitar a simpatizantes que se abstengan de realizar esas conductas... pero protestó la de-

cisión y amagó con apelarla.

A través de sus redes, la Mandataria publicó el mensaje que fue redactado por el propio organismo electoral y con el que exhortó a sus simpatizantes a dejar de difundir su nombre en bardas y lonas.

La morenista, sin embargo, subrayó que el mensaje no era de su autoría y aseguró también que la orden de la

Comisión de Quejas del INE la obligaba a hacer uso de recursos públicos para llamar a la ciudadanía a no ejercer su libertad.

"Una vez más el INE demuestra su sesgo, talante antidemocrático y conservador, al ordenarme que en

medios de comunicación social y con recursos públicos pida a la ciudadanía que no ejerza sus libertades", dijo.

"La notificación me obliga, como medida cautelar (aunque no es el fondo del asunto), a publicar un texto que no es de mi autoría y con el que no estoy de acuerdo".

En al menos 11 entidades se ha constatado la presencia de bardas, lonas o pintas a favor de Sheinbaum.

ARRANCA EBRARD LUCHA POR EL 24
PÁGINA 6

1950 - 2022

FALLECE RAFAEL CAUDURO
El pintor y muralista mexicano Rafael Cauduro, uno de los más relevantes a nivel mundial, falleció a los 72 años de edad. El presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, informó sobre su deceso y elogió su mural que forma parte del patrimonio de la SCJN.



61097200023

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

●EUniversalOnline ●@EL_Universal_Mx \$20

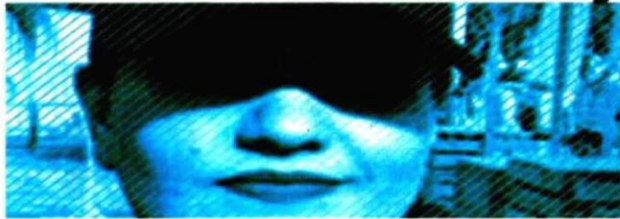
Domingo 4 de diciembre de 2022

domingo

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS



POLICÍAS, EN RIESGO



Las agentes enfrentan violencia de género en el interior de las corporaciones; trabajan en ambientes hostiles, con desigualdades y acoso. Las agresiones han escalado al homicidio: **al menos 98 han sido asesinadas** por hombres policías entre 2015 y 2022. | NACIÓN | A6-A7



¿QUIÉN LAS PROTEGE A ELLAS?

Un asesino serial acecha a las mujeres en Tijuana

Trabajadoras sexuales crean sus códigos para protegerse de posibles agresores, debido al desamparo de las autoridades

MARGARITA
Trabajadora sexual

"Es un lugar muy agresivo, muy barato, es muy complicado porque además hay muchas chicas..."

| ESTADOS | A16

NY: Metro vive alza histórica de muertes

| MUNDO | A21

Pobreza laboral se muda a las ciudades

| CARTERA | A22

Enseñanza de inglés cae 16.8% en 4 años

| NACIÓN | A10

Corcholatas critican sanciones del INE

| NACIÓN | A4

ESTADOS



Salvan a murciélagos y al mezcal

En Oaxaca, el programa Bat friendly busca crear bancos alimenticios para la especie, a fin de preservar la polinización del agave. | ESTADOS | A17



METRÓPOLI

NOCHEBUENAS LLENAN DE ALEGRÍA LA TEMPORADA

| A14 |

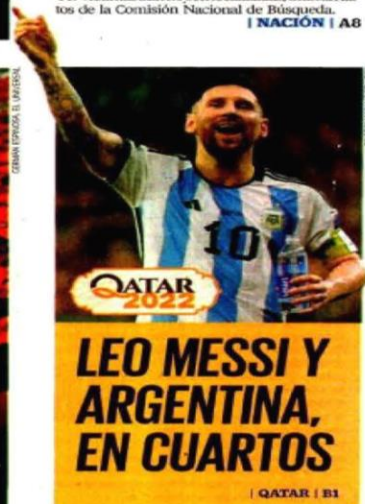
DESAPARECEN A DIARIO EN EL PAÍS 26 PERSONAS

MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

Organizaciones independientes de derechos humanos denuncian que, en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, al menos 26 personas son desaparecidas a diario.

En cuatro años, señalan, el país ya alcanzó la cifra de 37 mil desapariciones.

A unas semanas de que concluya el año, 8 mil 447 víctimas aún no son localizadas, indican datos de la Comisión Nacional de Búsqueda. | NACIÓN | A8



LEO MESSI Y ARGENTINA, EN CUARTOS

| QATAR | B1

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Gaby Vargas
- A11 Hernán Gómez
- A12 Claudio Cacho Huerta
- A18 Ulrich Richter
- A18 Lorenzo Meyer
- A18 Nelson Vargas

EL TIEMPO	Mi. Min.	Año 106, Número
CDMX	23 8	38,363
Guadalajara	27 8	CDMX
Monterrey	26 13	56 108ps.



DOMINGO
4 DE DICIEMBRE
DE 2022
AÑO CVI TOMO VII
NO. 38 441
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

2/1

ARGENTINA VS. AUSTRALIA

EN OTRO PARTIDO:

P. BAJOS VS. E. UNIDOS

ADRENALINA
TODO SOBRE
CATAR

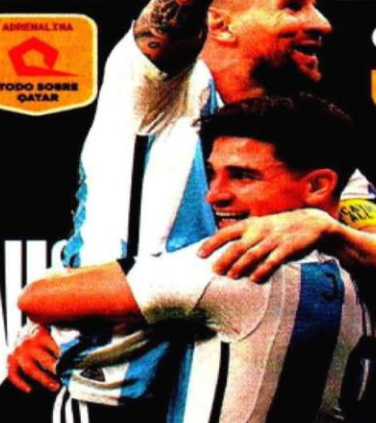


Foto: DPA

CON LA PASIÓN DE UN CLÁSICO

Impulsada por Lionel Messi, Argentina venció a Australia y enfrentará en cuartos de final a Países Bajos, una potencia futbolística que ya la ha derrotado en Mundiales.

Y PARA HOY:

FRANCIA VS. POLONIA

ESTADIO EL THUANAMA
SKY SPORTS 534 | 09:00 HRS.

INDIA VS. JERMANIA

ESTADIO AL BAYT
SKY SPORTS 534 | 13:00 HRS.

EN AUGE, LA MEDICINA ESTÉTICA SIN CIRUGÍA

El acceso a la belleza se hace más asequible

POR ABRAHAM NAVA
Enviado

VIENA, Austria. — Pronto, los filtros de Instagram, TikTok o Facebook ya no serán necesarios para retocar las selfies, pues eliminar lo que no nos gusta de nuestro físico está más al alcance del bolsillo.

Pese a la crisis económica y gracias al avance de procesos no invasivos, la medicina estética sin cirugía tiene un auge inédito al ser más asequible. Antes de la pandemia, este mercado crecía 10% anual, pero ahora despegó, de acuerdo con el CEO de Merz Aesthetics, Bob Rhatigan.

Otras dos cosas lo han impulsado: "el surgimiento de nuevos pacientes, más jóvenes de lo que históricamente hemos visto, y también una normalización de la medicina estética como parte de la rutina de autocuidado de las personas", señaló a Excelsior.

Durante el II Encuentro Anual de Especialistas en Estética, realizado en esta ciudad, se destacaron las nuevas aplicaciones de sustancias como la toxina

SELFIES SIN FILTROS

- El precio de tratamientos no invasivos los hace accesibles para los jóvenes.
- Entre éstos se cuentan las inyecciones de toxina botulínica para alisar el rostro.
- Esta sustancia ayuda también a mejorar el tono de la piel y a mitigar cicatrices.
- Latinoamérica es el mayor mercado en medicina estética tras la pandemia.

botulínica o el ácido hialurónico, para alisar el rostro, dar volumen o estimular la producción de colágeno.

"La actitud hacia la belleza ha cambiado, la gente está más abierta a realizar procedimientos estéticos; quiere hablar sobre su aspecto, se abre en las redes, están muy orgullosos de los tratamientos que los hacen verse y sentirse mejor", dijo Jeremy Green, dermatólogo estadounidense.

PRIMERA | PÁGINA 16

FUNCIÓN

LOS BUKIS TOMARON EL AZTECA

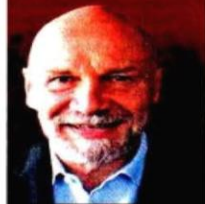
Aunque hicieron esperar a sus fans más de una hora, la agrupación los deleitó con un repaso de su historia musical, en 29 canciones.



EXPRESIONES

FALLECIÓ RAFAEL CAUDURO

El artista plástico mexicano, principal exponente del hiperrealismo en el país, con medio siglo de carrera, murió a los 72 años. / 22



EXPRESIONES

LISTO PARA MORIR EN EL EXILIO

Aunque su corazón está en Nicaragua, el escritor Sergio Ramírez sabe que no regresará; mejor se enfoca en consolidar su oficio. / 22



REFORMA ELECTORAL NO DEBE PASAR, DICE

Creel: Si el PRI cede, se acaba Va por México

EL VOTO DEL TRICOLOR contra el dictamen decidirá si el bloque opositor compite en los comicios del próximo año y llega fuerte a la presidencial de 2024, aseguró el panista

POR XIMENA MEJÍA

El voto del PRI en contra de la reforma electoral definirá si la alianza opositora Va por México puede ganar los comicios del próximo año en el Edomex y Coahuila, así como derrotar a Morena en la elección presidencial en 2024, aseguró Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados.

"Si ganamos el Estado de México, que es posible, reforzamos a la alianza Va por México, y la alianza puede ponerse en disposición del 2024, y eso lo sabe Alito el político, Alejandro Moreno, el político. Si él cede el martes, sabe que eso se acaba", sostuvo el diputado panista.

Durante un foro en el marco de la FIL Guadalajara, recordó que la próxima semana se discutirá en el pleno de la Cámara de Diputados la propuesta del Ejecutivo federal para transformar el sistema electoral mexicano. El dictamen es rechazado por el PAN, PRI, PRD, MC, y ha generado inconformidad en los aliados de Morena: el PT y el Verde Ecologista.

Para el panista la propuesta es "una vil captura



Si ganamos el Estado de México, que es posible, reforzamos a la alianza Va por México; eso lo sabe Alito. Si él cede el martes, sabe que eso se acaba."

SANTIAGO CREEL
DIPUTADO DEL PAN

del sistema electoral a través de la figura plurinominal y del órgano electoral con la elección de los consejeros".

Creel advirtió que en esa votación hay mucho más en juego. "La alianza del Estado de México y de Coahuila es la vida del PRI y de todo el grupo político; es la vida de sus futuros diputados,

senadores, gobernadores, es la vida de un partido político. Y esto hay que verlo en un marco más amplio", señaló.

Respecto a la amenaza de Morena para acelerar el desafío contra Alito, acusado de enriquecimiento ilícito por parte de la Fiscalía General de Campeche, aseguró que la oposición no está manca y el oficialismo se topará con pared, pues en la Sección Instructora, instancia que debe aprobar el proceso contra el priista, hay dos legisladores de oposición (PAN y PRI) y dos de Morena, generando un contrapeso.

"No estamos mancos. Un desafío requiere pasar, porque es la amenaza que hizo Morena, que iba a desafiar a Alejandro Moreno; no estamos mancos. Los desafíos nos pide el Ministerio Público a la Cámara de Diputados y eso tiene que pasar a una instancia que se llama Sección Instructora, y ahí estamos empatados. Son cuatro integrantes, nosotros tenemos dos y ellos dos. Se van a topar con pared", adelantó Creel.

PRIMERA | PÁGINA 4



PRIMERA Retiran licencia al Liceo Franco Mexicano

Además de volverla a multar, la SEP le quitó a la institución el permiso para impartir educación primaria por negarse a reinscribir a alumnos. / 9

COMUNIDAD Mantienen bloqueo en Xochimilco; activan diálogo

Ante la incomodidad por obras de drenaje en San Gregorio Atlapulco, el gobierno anunció mesas con pobladores y rechazó criminalizar protestas. / 18

GLOBAL Protestas ablandan rigidez de normas islámicas en Irán

Tras la muerte de Mahsa Amini, autoridades revisan actualmente la ley que desde hace décadas obliga a las mujeres a llevar el velo. / 20

EXCELSIOR

Carlos Carranza 11
Vianey Esquinca 13
Enrique Aranda 14

ZACATECAS SICARIOS BALEAN A UN JUEZ; ESTÁ GRAVE

Sujetos armados atacaron ayer a Roberto Elías Martínez, juez de Control adscrito al municipio de Río Grande, cuando salía de su domicilio, a bordo de un auto, en Guadalupe. El funcionario fue hospitalizado al presentar dos disparos en la cabeza, según reportes. / 12





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 4 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13785 // Precio 10 pesos



Arte contra la marginación infantil

▲ Cerca de 20 niños de entre tres y nueve años, que son "grandes lectores de la realidad", participan desde hace cuatro meses en el colectivo Tepito Arte Acá, encabezado por Virgilio Carrillo,

quien señala que a pesar de que viven en un barrio violento, tienen otra manera de expresarse y muchos de ellos son muy talentosos. Fotos cortesía Diana Rosas ANA MÓNICA RODRÍGUEZ / P 10A

Rezago de más de mil minutas

División de morenistas y sucesión "paralizan el Senado"

● Cuando faltan cuatro sesiones para cerrar el periodo están pendientes cien nombramientos

● Actos para lucimiento personal impactan en el trabajo de las comisiones, coinciden legisladores

ANDREA BECERRIL / P 5

Ebrard ya tiene promotores en los 300 distritos electorales

● Sheinbaum acata orden del INE de llamar a no hacer campaña en su favor; apelará porque "coarta libertades"

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO / P 3

Rusia dejará de vender petróleo a quienes acepten "tope" de precios

● La medida de la UE y el G-7 busca limitar los fondos para la guerra en Ucrania

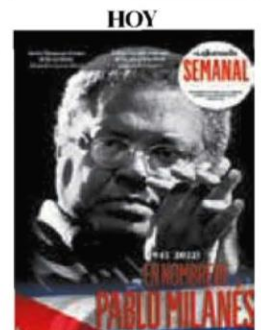
● Insuficiente, acotarlo a 60 dólares, señala Zelensky

AGENCIAS / P 16



"Menos barreras; más inclusión"

▲ Al ritmo de tambores y con prendas fluorescentes, cientos de personas que viven con alguna discapacidad marcharon ayer en el Centro de la Ciudad de México con el lema "orgullo y dignidad". En el país, esa condición afecta a 7.1 millones, 41 por ciento de los cuales afrontan dificultades para caminar, subir o bajar. Foto José Antonio López C. GÓMEZ Y L. POY / P 6 Y 7



Rayuela

En este Senado hay fuerzas que claramente causan división y estruendo.

Lajornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Jorge Durand	11
Gilberto López y Rivas	11
Antonio Gershenson	12
Raúl Romero	12
José Antonio Rojas Nieto	14
Ángeles González Garnio	26
Carlos Bonfil	11a

COLUMNAS

Despertar en la IV República José Agustín Ortiz Pinchetti	4
Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	10
Mirar al Sur Ángel Guerra Cabrera	18
No Sólo de Pan Yuriria Turriaga	9a



7 502228 390008

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 4 DE DICIEMBRE DE 2022

MAR DE HISTORIAS

CRISTINA PACHECO

Escenas encontradas

I. Silencios

Entrechocan, no se deslizan, no parecen reales. Son decenas, cientos, tan parecidos unos a otros como si se tratara de una sola imagen que se multiplica hasta el infinito en un biombo de espejos. Movidos por los suaves vaivenes del agua se golpean contra los bordes del lago, se arremolinan, suben y bajan como barquitos de papel que alguien arrojó a la corriente.

Todos tienen la boca entreabierta, quizás en el último intento de jalar otra bocanada de aire; todos conservan abiertos los ojos, inexpresivos como siempre, más opacos que nunca. Los veló

la muerte, doblemente misteriosa en medio del silencio, la otra corriente por donde siempre se deslizan los peces; tristes barquitos de papel.

II. Curso de alfabetización

Pedro tiene fama de loco. El motivo es que, vaya adonde vaya, nunca interrumpe la conversación que sostiene consigo mismo. Adquirió la costumbre de mantener ese extraño monólogo desde que se percató de que era el último hablante de una lengua que aún no se escribe, sólo se canta. Si él la olvida, de esa lengua no quedará una sola palabra, ni siquiera un rumor.

A Pedro no le preocupa darse cuenta de que, por el resto de su vida, no tendrá a quien contarle

sus aventuras, ni con quién compartir sus recuerdos, asombros, temores secretos y sueños. A cambio de esa tranquilidad lo atormenta saber que, a la hora de su muerte, no habrá quién lo despeda ni diga una plegaria en su lengua. Esa es la razón de que todas las tardes, luego de terminar las tareas que le encomiendan sus vecinos a cambio de comida y mínimas propinas, corra a la iglesia para convencer al párroco de que le permita enseñar a sus Santos Patronos las palabras que aprendió desde niño; de otra manera, esa lengua cantada por generaciones quedará para siempre escrita en el olvido.

/ P 27



Primera cosecha de romeritos en Tláhuac

▲ Campesinos de San Andrés Mixquic dedican los últimos dos meses de cada año al cultivo de esa planta, la cual forma parte de la cocina tradicional mexicana. En San Pedro Tláhuac los sembradíos ocupan 15 hectáreas, cuenta a *La Jornada* Héctor Hugo Peña, quien se dedica al campo desde niño. Mencionó que el kilo de romeritos lo vende

a intermediarios entre 3 y 5 pesos, costo que se eleva sólo en caso de que alguna helada provoque escasez del vegetal. La cosecha es regada con agua tratada proveniente del Cerro de la Estrella, en Iztapalapa. Al final, mujeres los lavan en tinas y arman bolsitas de 300 gramos o costales de 40 kilos para venderlos. ELBA MÓNICA BRAVO / P 25

Falleció el muralista y escultor Rafael Cauduro

REDACCIÓN / P 27

Aumenta a 21 la cifra de decesos por meningitis en Durango

● Perdieron la vida otras dos mujeres que dieron a luz entre julio y agosto pasados

● Hasta ayer los casos positivos seguían en 68; hay 30 que aún están en análisis

● Este mal, ocasionado por bacterias, virus y hongos, mata a 250 mil al año: OMS

S. MALDONADO Y L. POY / P 20

Messi mantiene el sueño y EU se va de la Copa



◀ En su encuentro mil como profesional, el astro argentino asombró de nuevo al mundo con un remate inesperado para imponerse 2-1 a Australia y llevar a la Albiceleste a cuartos de final; su primera cita será con Holanda. Mientras, la Concacaf se despidió de Qatar, luego de que Países Bajos fulminó a Estados Unidos. Hoy, Senegal buscará engrosar la lista de sorpresas de los octavos frente a Inglaterra, que nunca ha perdido ante un equipo africano. El campeón Francia va contra Polonia. Foto Ap AGENCIAS / 2A A 4A

META

#QATAR 2022

**AVANZAN
ARGENTINA
Y PAISES
BAJOS**



FOTO: AP

\$10

**NUEVA ERA /
AÑO. 6 /
NO. 2003 /
DOMINGO 4 DE
DICIEMBRE
DE 2022**



FOTO: MAYELI MARISCAL

ESCIENYA

#PRESENTA LIBRO

**ROMPE EL
TIEMPO**

**Betsabé
Romero**

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#INDETECTABLE

**MUESTRA
EU NUEVO
BOMBARDERO
P10**



FOTO: REUTERS

#VUELOSILEGALES

SEDENA FRENA INGRESO DE 417 NARCOAVIONES

DE 2018 A OCTUBRE PASADO, LA DEPENDENCIA IMPIDIÓ QUE ESAS NAVES
INGRESARAN DROGA AL PAÍS. VENÍAN DE COLOMBIA, VENEZUELA Y BOLIVIA

POR PARIS SALAZAR/P4

2 EN 1



FOTO: SUSANA MONTES DE OCA

#INICIAENENERO
EBRARD ANUNCIA GIRA
POR 300 DISTRITOS/P5



FOTO: ESPECIAL

#REHABILITACIÓN
SHEINBAUM SUPERVISA
OBRAS EN LA LI/P7

SEIS
MUNICIPIOS

OTRA VEZ, BLOQUEOS EN JALISCO P8



LA CRONICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,470 \$10.00 // DOMINGO 4 DICIEMBRE 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX



En El Vaticano ya se respira la Navidad

Desde este sábado la plaza de San Pedro se ha teñido de ambiente navideño con la inauguración de su Portal de Belén, el encendido de su árbol de Navidad y con su Nacimiento elaborado por artesanos de Guatemala y que decora el interior de la Santa Sede. El papa Francisco (imagen) admira el nacimiento que iluminará estas fiestas.

A un año del "Quédate en México", la crisis migratoria no se detiene

Migrantes de distintas nacionalidades en busca de protección en Estados Unidos han sido regresados a suelo mexicano, a pesar de que este programa ya terminó

Crisis. El programa "Quédate en México" cumple un año de haberse implementado con la Administración de Joe Biden, y aunque ya terminó, la crisis migratoria continúa en la frontera norte de México.

En diciembre de 2021, el gobierno de Biden dijo que se veía obligado a reinstaurar los Protocolos de Protección al Migrante (MPP, en inglés) o "Quédate en México" debido a

una orden judicial federal, pero que lo haría con "mejoras".

Entre ellas, la promesa de resolver la mayoría de los casos de asilo en un plazo de seis meses, garantizar que las personas solicitantes de asilo tengan acceso a un abogado y asegurar que no se inscriban en el programa "personas especialmente vulnerables", pero estos puntos no se han cumplido. **PÁG 6**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Página 10

La obra de drenaje que desató protesta en Xochimilco, es solicitud de la población: Batres

MUNDO
Página 16 y 17

Trump cava su tumba por acercarse a la ultraderecha



OPINIÓN

Rafael Cardona
Página 2

EL CRISTALAZO

La magia, la superstición, la hechicería

Cercan 10 mil oficiales un municipio popular en El Salvador; van por pandillas

Búsqueda. Unos 10 mil miembros de la Fuerza Armada y de la Policía Nacional Civil (PNC) fueron desplegados en el municipio populoso de Soyapango para "extraer" a pandilleros que aún no han sido capturados y continuar la "guerra contra las pandillas". El presidente del país, Nayib Bukele, informó la madrugada de este sába-

do en sus redes sociales que 8 mil 500 soldados y mil 500 agentes de la Policía "han rodeado la ciudad" y que "los equipos de extracción de la Policía y el Ejército se encargan de sacar uno a uno a todos los pandilleros que aún se encuentran ahí". Bukele, que el pasado 24 de noviembre anunció que se implementarían "cercos en grandes ciudades". **PÁG 18**

Rusia advierte que cortará suministro de crudo a Europa este mismo año

Aviso. Rusia dejará de suministrar petróleo a Europa este mismo año, después de que la Unión Europea (UE) decidiera topar el precio del barril ruso, afirmó el embajador ruso ante los organismos internacionales en Viena, Mikhail Ulyanov. "A partir de este año #Europa vivirá sin petróleo ruso. **PÁG 18**

LA ESQUINA

Trump refleja esa deriva de quien se obstina en apostar y apostar cuando es claro que debe retirarse. El Partido Republicano le ha abandonado, opta por rutas institucionales, pero el magnate se niega a aceptar la derrota interna así como se negó a aceptar la derrota en urnas ante Biden. Su cena con neofascistas refleja el fin lastimoso de una opción política que siempre fue fallida.

**MESSI HACE HISTORIA
LA PULGA GUIÓ A ARGENTINA
A CUARTOS, EN SU JUEGO MIL**

Lionel Messi le dio el triunfo a Argentina sobre Australia 2-1 y sigue Países Bajos; Leo superó a Maradona en goles en Mundiales y llegó al millar de partidos como profesional. **JAVIER JUÁREZ / ENVIADO**



ESTO

**FAMILIA OEM CELEBRA
CIERRE DE 2022**

Directivos y todo el personal de la Organización Editorial Mexicana (OEM) volvieron a reunirse para festejar las fiestas decembrinas, luego de una pausa de dos años a causa de la pandemia. **Pág. 8**



www.elsoldemexico.com.mx

7 1503006 1093029



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **DOMINGO 4 DE DICIEMBRE DE 2022** | AÑO LVIII | NO. 20,597 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

MEGAOBRA DE LA 4T

Crece patrimonio de Fonatur Tren Maya

RIVELINO RUEDA

Compra inmuebles por mil 359 millones de pesos este año en el sureste y la CdMx

Un hotel en Tulum, predios para dotar de vivienda a habitantes de Tabasco, oficinas para burócratas y un edificio de lujo en la Ciudad de México son algunas de las nueve propiedades que Fonatur Tren Maya adquirió este año, con un valor total de mil 359 millones de pesos.

De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), Fonatur Tren Maya tiene

registradas 24 propiedades, de las cuales nueve cuentan con un contrato de compra-venta para su adquisición este año. Los más de mil 359 millones de pesos destinados a esta operación superan en 27 por ciento el monto destinado al mismo fin en 2021.

Del resto de los inmuebles, nueve tienen el estatus de comodato con el Fonatur Tren Maya, sin declarar su valor; seis aparecen con la

denominación de "arrendamiento", también sin precisar el monto de las rentas.

Según datos que publica la PNT, los inmuebles adquiridos para la megaobra del presidente Andrés Manuel López Obrador se encuentran en Kanasín, Yucatán; Tenosique, Tabasco; Tulum, Quintana Roo, y Escárcega, Campeche.

También se registra la compra-venta de propiedades en San Francisco, Campeche, así como cuatro terrenos en el municipio de Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo.

En su Informe de Austeridad Republicana 2021, Fonatur Tren Maya,

S.A. de C.V. manifestó que su gasto total ejercido con recursos fiscales el año anterior fue de mil 593 millones 298 mil 933.84 pesos, de los cuales mil 066 millones 637 mil 069.84 pesos fueron destinados al rubro de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

De acuerdo con la información publicada por Fonatur Tren Maya en las fichas técnicas de su "inventario de bienes inmuebles" correspondiente al tercer trimestre de este año, la propiedad adquirida en el municipio de Kanasín, Yucatán, tuvo un costo de 100 millones 58 mil 688 pesos. **Pág. 4**



ESCALA BUKELE GUERRA CONTRA LAS PANDILLAS

SAN SALVADOR. Cerca de 10 mil militares y policías cercaron la madrugada del sábado la popular ciudad de Soyapango, en la periferia de San Salvador, en el marco de la guerra contra las "maras" y el estado de excepción decretado en marzo por el gobierno de Nayib Bukele. Ayer, los agentes cerraron los accesos al lugar de más de 240 mil habitantes, buscaban casa por casa y arrestaban a presuntos pandilleros. **Pág. 22**

ESCRIBEN	Betty Zanolli	Pág. 15
	Hazael Ruíz	Pág. 16
	Javier Oliva	Pág. 17

VIOLENCIA IMPARABALE Balean a juez de control en Zacatecas

ZACATECAS. Hombres armados dispararon la mañana del sábado contra Roberto Elías Martínez, juez de control del Tribunal Superior de Justicia del Estado, cuando salía de su domicilio en la colonia Real del Sol, en el municipio de Guadalupe, al sur de la zona conurbada de la capital de Zacatecas. El magistrado fue trasladado a un hospital donde, hasta el cierre de esta edición, se reportaba grave. Horas antes, efectivos de seguridad se enfrentaron con grupos de la delincuencia organizada en los límites de Zacatecas y Jalisco, lo que desató bloqueos en carreteras de la zona Altos Norte de Jalisco y la muerte de tres policías en Valparaíso. **Pág. 6**

**RESPONDE A EUROPA
Rusia amenaza con cortar flujo de petróleo**
VIENA. El embajador ruso ante organismos internacionales en Viena, Mikhail Ulyanov, respondió así después de que la Unión Europea topó el precio del barril ruso. **Pág. 23**

La nueva normalidad, ni tan normal



finD



Holanda vs Argentina se enfrentan por los Cuartos de Final en Qatar; Messi cumple mil partidos como jugador profesional

MARCADOR



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 4 DE DICIEMBRE DE 2022

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,388 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

ALTO NIVEL

LOS BOMBEROS DE LA CDMX NO SÓLO ATIENDEN 170 EMERGENCIAS AL DÍA, TAMBIÉN TIENEN PERSONAL CAPACITADO PARA TRABAJAR CON PERITOS DE LA FGJ PARA CONOCER EL ORIGEN DEL INCENDIO

Pág. 12



LUIS A. BARRERA



La familia OEM, encabezada por Doña Paquita Ramos de Vázquez, Presidenta y Directora General, y Francisco Torres Vázquez, Vicepresidente Ejecutivo, celebra el cierre de 2022

Pág. 4



JAMIE LLERA



Fiscalías no deben ser utilizadas con propósitos políticos y electorales: AMLO

P. 5

DOMINGO 4 DE DICIEMBRE 2022

unomásuno

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauli Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLIV NÚMERO 15642



México y Unión Europea firmaron acuerdo por tráfico ilícito de armas



P. 3



Senado prepara Ley Reglamentaria sobre la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública: Monreal

P. 7



“Vamos a ganar”, advierte Marcelo Ebrard en toma de protesta a 300 distritos electorales

P. 4



Reclaman a Albores por deforestación y derrames petroleros

P. 10

Omissiones de la Fiscalía impiden esclarecer caso Narvarte

proceso



**DEA: CRIMEN
DESCONTROLADO**



7 503029 193669

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2405
4 DE DICIEMBRE DE 2022 • MÉXICO \$60.⁰⁰ /USD \$4.80

Siempre!

@siempre_revista

revistasiempre.mx

Presencia de México

www.siempre.com.mx

EL PACTO MONREAL-CREEL



NÚMERO 3625 · AÑO LXVIII

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 - USCY \$3.80 · PRINTED IN MÉXICO

ESCRIBEN: Javier Milva Posada - Sergio Sarmiento - Yélar Sánchez Balles - Guillermo Fábber - Mónica Soza - Lourdes Mimbela - Sergio Pírczykows - Juan Pablo Delgado - Guillermo Deloya - Magdi

VÉRTIGO



EXHIBIR HASTA FEBRERO 5, 2023

01133

0742832161558



TV AZTECA
¡EL CANAL DEL MUNDIAL
GANA POR GOLEADA!

Año XXI, N.º 1133 | 4 de diciembre de 2022 | TV AZTECA: EL CANAL DEL MUNDIAL GANA POR GOLEADA
Año XXII, N.º 1133 | 4 de diciembre de 2022 | www.vervigopolitico.com | \$45.00 pesos



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



El martes, el padrón quedará en manos del INE ", asegura Creel en la FIL Guadalajara

En las actividades de la Feria Internacional de Libro de Guadalajara, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, llevó el tema de la Reforma Electoral en una conferencia de prensa en la que reiteró la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE).

"El martes, el padrón quedará en manos del INE y la credencial de elector seguirá siendo emitida por el INE, es la gran batalla" exclamó Creel refiriéndose a la Sesión Ordinaria del 6 de diciembre.



Durante la conferencia de prensa el diputado explicó a los asistentes que no se podrán trastocar los principios del sistema electoral que se han establecido en el artículo 41 de nuestra Constitución.

"Tenemos un artículo constitucional que es el artículo 41 de la Constitución que establece los principios de la organización electoral y del INE en el país. Ese artículo establece no solamente el órgano electoral a nivel nacional, sino el órgano electoral en los niveles locales, entonces, las OPLEs (Órganos Públicos Locales Electorales) no pueden desaparecer éstos tienen una función constitucional".

Aprovecho el evento literario para invitar a los asistentes a salir a votar en 2024, asegurando que es la forma de cambiarle el rumbo al país. "Si ya lo hicimos en el 21, lo que tenemos que hacer es sumar, agregar, convencer a todos que salgan a votar", declaró Santiago Creel.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/el-martes-el-padron-queda-en-manos-del-ine-asegura-creel-en-la-fil-guadalajara>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



04/12/2022

LEGISLATIVO



La gran batalla del próximo martes es lograr que el padrón y la credencial de elector se queden en el INE: diputado Creel Miranda

El martes de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que la oposición no puede perder la batalla durante la discusión de la reforma electoral que inicia el próximo, porque implicaría la captura del sistema electoral y del árbitro electoral, por parte del gobierno.

<https://agenciadeprensaonline.mx/2022/12/03/la-gran-batalla-del-proximo-martes-es-lograr-que-el-padron-y-la-credencial-de-elector-se-queden-en-el-ine-diputado-creel-miranda/>



PERIÓDICO

edomex
Al día

PAGINA

FECHA

04/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



La gran batalla del próximo martes es lograr que el padrón y la credencial de elector se queden en el INE: diputado Creel Miranda

El martes de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que la oposición no puede perder la batalla durante la discusión de la reforma electoral que inicia el próximo, porque implicaría la captura del sistema electoral y del árbitro electoral, por parte del gobierno .

<https://edomexaldia.com/la-gran-batalla-del-proximo-martes-es-lograr-que-el-padron-y-la-credencial-de-elector-se-queden-en-el-ine-diputado-creel-miranda/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



04/12/2022

LEGISLATIVO



La gran batalla del próximo martes es lograr que padrón y credencial de elector se queden en el INE: Creel Miranda

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que la oposición no puede perder la batalla durante la discusión de la reforma electoral que inicia el próximo martes, porque implicaría la captura del sistema electoral y del árbitro electoral, por parte del gobierno.

<https://billieparkernoticias.com/la-gran-batalla-del-proximo-martes-es-lograr-que-padron-y-credencial-de-elector-se-queden-en-el-ine-creel-miranda/>



Santiago Creel: la gran batalla es lograr que padrón y credencial de elector se queden en el INE

La oposición no puede perder la batalla en el debate sobre la reforma electoral que inicia el próximo martes, porque implicaría la captura del sistema electoral y del árbitro electoral, por parte del gobierno, advirtió Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados. "El martes (6 de diciembre), el padrón quedará en manos del INE y la credencial de elector seguirá siendo emitida por el INE, es la gran batalla", expuso el diputado panista, quien participó en un foro sobre Reforma Electoral, en La Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara 2022.

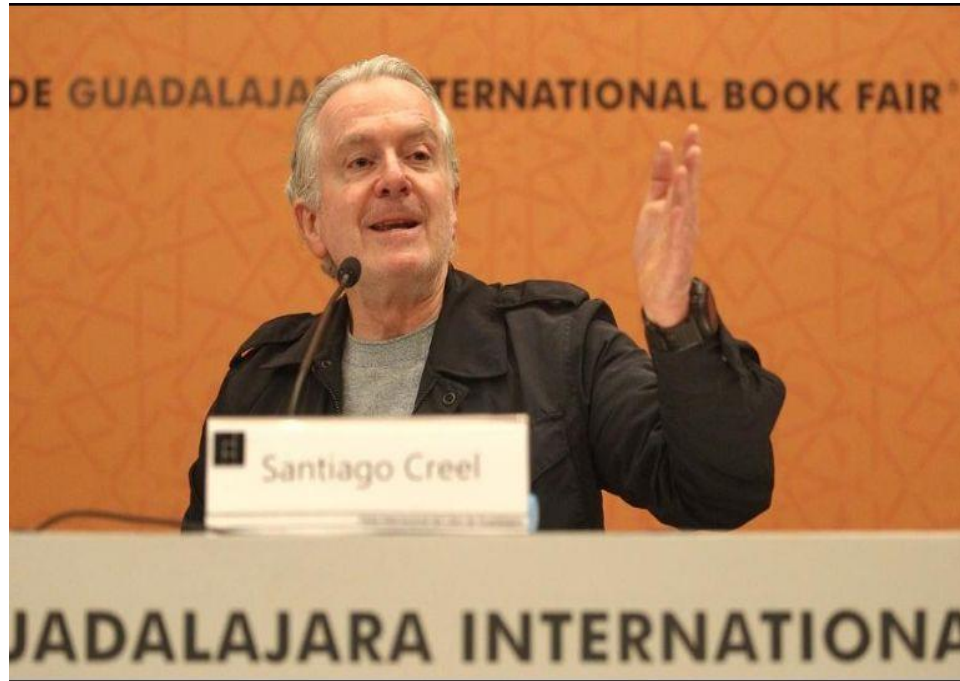
<https://www.debate.com.mx/politica/Santiago-Creel-la-gran-batalla-es-lograr-que-padrón-y-credencial-de-elector-se-queden-en-el-INE-20221203-0048.html>



Desde la FIL de Guadalajara, Creel reitera que el martes oposición unida rechazará en San Lázaro la Reforma Electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que la oposición no puede perder la batalla durante la discusión de la reforma electoral que inicia el próximo martes, porque implicaría la captura del sistema electoral y del árbitro electoral, por parte del gobierno. Al referirse a la Sesión Ordinaria, que se llevará el 6 de diciembre en su modalidad presencial en San Lázaro, expresó que: “el martes, el padrón quedará en manos del INE y la credencial de elector seguirá siendo emitida por el INE, es la gran batalla”, precisó.

<https://eldemocrata.com/desde-la-fil-de-guadalajara-creel-reitera-que-el-martes-oposicion-unida-rechazara-en-san-lazaro-la-reforma-electoral/>



Lograremos la mayoría para rechazar la reforma electoral: Santiago Creel

Con la votación de la reforma constitucional que impulsa el Presidente Andrés Manuel López Obrador está en juego el país y no sólo el sistema electoral, aseveró el diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

<https://www.informador.mx/jalisco/INE-Lograremos-la-mayoria-para-rechazar-la-reforma-electoral-dice-Santiago-Creel-20221203-0069.html>



Reforma Electoral será 'la batalla por el país' afirma Santiago Creel

El martes 6 de diciembre, en el Pleno de la Cámara de Diputados se librará “la batalla” por el país y la oposición no puede darse el lujo de perderla, sentenció el presidente de la Mesa Directiva del recinto, Santiago Creel. “México está en juego” con la reforma electoral, advirtió.



Al participar en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el congresista recalcó que si la reforma constitucional se desecha, como se tiene previsto, y el Ejecutivo Federal quiere entrar “por la puerta de atrás” para hacerse del control el sistema electoral, los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y los legisladores federales, será combatido con acciones de inconstitucionalidad.

Acompañado en el panel por la activista, política y comunicadora Tere Vale, Creel Miranda habló de la presunta intención del Presidente de la República y su “plan b” de reforma electoral, de entregar el control del padrón electoral a la Secretaría de Gobernación

Sentenció que como muchas otras de las propuestas que se prevé, el Primer Mandatario envíe a partir del próximo martes 6 de diciembre a la Cámara, resultará inconstitucional.

“También está en el artículo 41, está resguardado. Si logramos tener las dos terceras partes el martes, el padrón quedará en manos del INE, la credencial de elector seguirá siendo emitida por el INE, es la gran batalla la del próximo martes”.

Aprovechó para lanzar un llamado a los integrantes del bloque de oposición, a no ceder un paso en la defensa del sistema democrático.

“No podemos perder esa batalla porque es la captura del sistema electoral y la captura del árbitro electoral”, alertó.

Lo que el mandatario federal no podrá meter “por la puerta de atrás” en las leyes secundarias electorales, recalcó, es la reducción del número de legisladores para controlar el Congreso y la desaparición de los organismos electorales locales.

También calificó como “una pendejada”, la propuesta electoral del Primer Mandatario, en especial la selección de consejeros electorales por voto directo.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/12/3/reforma-electoral-sera-la-batalla-por-el-pais-afirma-santiago-creel-574055.html>



Creel advierte que no pueden perder la 'gran batalla' de la reforma electoral: 'Padrón quedará en manos del INE'

Santiago Creel, presidente de Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, advirtió que la “gran batalla” de la reforma electoral que habrá de llevarse a cabo en la próxima sesión del martes 6 de diciembre no la pueden perder porque es la captura del sistema electoral y del Instituto Nacional Electoral (INE), y además subrayó que si logran que no pase el padrón quedará en manos del INE.



“También está resguardo, si logramos tener las dos terceras partes el martes el padrón quedará en manos del INE y la credencial de elector seguirá siendo emitida por el INE, es la gran batalla, no podemos perder esa batalla porque es la captura del sistema electoral y del árbitro electoral”, dijo Creel.

Añadió que tanto el padrón electoral como lo referente a los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLEs) están resguardados en el artículo 41 de la Constitución.

“Tenemos un artículo constitucional, que es el artículo 41 de la Constitución, que establece los principios de la organización electoral y del INE en el país. Ese artículo establece no solamente el órgano electoral a nivel nacional, sino el órgano electoral en los niveles locales, entonces, las OPLEs no pueden desaparecer, éstos tienen una función constitucional”, subrayó.

En su participación en el Foro sobre Reforma Electoral como parte de las actividades de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Creel advirtió que si quieren entrar por la puerta de atrás en una legislación secundaria y reducir las facultades constitucionales de las OPLEs, se tienen la acción de constitucionalidad que como diputados tienen derecho a ejercer, más la que tiene los partidos políticos por ser materia electoral.

Creel detalló que lo que pondrán hacer, es modificar algunas sanciones, ciertos sistemas de rendición de cuentas, que alertó es “gravísimo”, pero dijo que no nos van a cambiar nuestro sistema electoral en un sistema de pluris puro.

<https://politico.mx/creel-advierte-que-no-pueden-perder-la-gran-batalla-de-la-reforma-electoral-padron-queda-en-manos-del-ine>



Partidos de oposición no pueden perder batalla contra Reforma Electoral, asegura Santiago Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, aseguró que los partidos de oposición no pueden perder la batalla en contra de la Reforma Electoral ya que, de hacerlo, implicaría la captura del sistema electoral por parte del gobierno.

“El martes, el padrón quedará en manos del INE y la credencial de elector seguirá siendo emitida por el INE, es la gran batalla”, precisó al participar en un foro sobre Reforma Electoral en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL).



A pesar de las presiones a los legisladores de oposición para que voten a favor de la Reforma Electoral, no están “atados de manos”, porque un proceso de desafuero (al diputado Alejandro Moreno del PRI) tiene que pasar por la Sección Instructora y se “van a topar con pared”, porque en este órgano están empatados en votos.

“Tenemos un artículo constitucional, que es el artículo 41 de la Constitución, que establece los principios de la organización electoral y del INE en el país. Ese artículo establece no solamente el órgano electoral a nivel nacional, sino el órgano electoral en los niveles locales, entonces, los OPLEs (Órganos Públicos Locales Electorales) no pueden desaparecer éstos tienen una función constitucional”, aseguró.

Señaló que el recorte al de 4 mil 500 millones de pesos al INE es inconstitucional, por lo que se espere se regresen los recursos como lo ha solicitado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Si ya lo hicimos en el 2021, lo que tenemos que hacer es sumar, agregar, convencer a todos que salgan a votar”, indicó.

<https://www.razon.com.mx/mexico/partidos-oposicion-perder-batalla-reforma-electoral-asegura-santiago-creel-508569>



Que padrón y credencial de elector se queden en el INE, la gran batalla: Creel Miranda

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que la oposición no puede perder la batalla durante la discusión de la reforma electoral que inicia el próximo martes, porque implicaría la captura del sistema electoral y del árbitro electoral, por parte del gobierno.

Al referirse a la Sesión Ordinaria, que se llevará el 6 de diciembre en su modalidad presencial en San Lázaro, expresó que: “el martes, el padrón quedará en manos del INE y la credencial de elector seguirá siendo emitida por el INE, es la gran batalla”, precisó.

Al participar en un foro sobre Reforma Electoral en el marco de La Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, edición 2022, destacó que lo que está en juego con la iniciativa de reforma constitucional del Ejecutivo Federal, es México, la democracia.

Creel Miranda dijo que, a pesar de las presiones y amenazas a los integrantes de la oposición para que voten a favor de la iniciativa, “no estamos atados de manos”, porque un proceso de desafuero (al diputado Alejandro Moreno del PRI) tiene que pasar por la Sección Instructora y se “van a topar con pared”, porque en este órgano estamos empatados en votos.

El diputado presidente explicó a los asistentes a la FIL que la reforma electoral que se discutirá a partir del martes en la Cámara de Diputados es de lo más absurdo, porque no se podrán trastocar los principios del sistema electoral establecidos en el artículo 41 de nuestra Constitución.



<https://lasillarota.com/nacion/2022/12/3/que-padron-credencial-de-elector-se-queden-en-el-ine-la-gran-batalla-creel-miranda-404365.html>



“El martes, el padrón se quedará en manos del INE”, dice Creel en la FIL Guadalajara

Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, afirmó que la oposición no puede perder la batalla el próximo 6 de diciembre respecto a la discusión de la Reforma Electoral impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que, dijo, “el martes, el padrón quedará en manos del INE [Instituto Nacional Electoral] y la credencial de elector seguirá siendo emitida por el INE, es la gran batalla”.



El Diputado panista aseguró, en la edición de este año de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, que perder la batalla implicaría la captura del sistema y del árbitro electoral por parte del Gobierno.

En un foro sobre la Reforma Electoral, Creel Miranda expresó que la democracia en México está en juego con dicha iniciativa y que, a pesar de las presiones y amenazas para que quienes integran de la oposición voten a favor de la misma, “no estamos atados de manos”.

De igual forma, el político panista dijo que la amenaza de un proceso de desafuero contra Alejandro Moreno, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), debe pasar por la Sección Instructora que cuanta con votos empatados, por lo que se “van a topar con pared”.

Durante su participación en la FIL, el Diputado también habría tildado de absurda la reforma, ya que “tenemos un Artículo constitucional que es el Artículo 41 de la Constitución que establece los principios de la organización electoral y del INE en el país. Ese Artículo establece no solamente el órgano electoral a nivel nacional, sino el órgano electoral en los niveles locales, entonces, las OPLEs (Órganos Públicos Locales Electorales) no pueden desaparecer éstos tienen una función constitucional”.

A su vez, Creel acusó presión sobre el presupuesto que el INE solicitó para su ejercicio fiscal 2023.

“¿Qué hizo Morena y sus aliados en la aprobación de este presupuesto? Le quitó cuatro mil 500 millones en números cerrados, 18 por ciento. Yo sostengo que ese recorte es inconstitucional y lo sostengo no por ser Santiago Creel, porque ya lo dijo la Corte, la Corte acaba de resolver que es inconstitucional hacer el recorte que se hizo el año pasado y es una resolución ya de la Corte que, además, está reiterando que se cumpla y se regrese el dinero”.



Prevé Creel Miranda gran batalla próximo martes para lograr que padrón y credencial de elector se queden en el INE



Jalisco, México.- La oposición no puede perder la batalla durante la discusión de la reforma electoral que inicia el próximo martes, porque implicaría la captura del sistema electoral y del árbitro electoral, por parte del gobierno, dijo el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda.

Al referirse a la Sesión Ordinaria, que se llevará el 6 de diciembre en su modalidad presencial en San Lázaro, expresó que: "el martes, el padrón quedará en manos del INE y la credencial de elector seguirá siendo emitida por el INE, es la gran batalla", precisó.



Al participar en un foro sobre Reforma Electoral en el marco de La Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, edición 2022, destacó que lo que está en juego con la iniciativa de reforma constitucional del Ejecutivo Federal, es México, la democracia.

Creel Miranda dijo que, a pesar de las presiones y amenazas a los integrantes de la oposición para que voten a favor de la iniciativa, "no estamos atados de manos", porque un proceso de desafuero (al diputado Alejandro Moreno del PRI) tiene que pasar por la Sección Instructora y se "van a topar con pared", porque en este órgano estamos empatados en votos.

El diputado presidente explicó a los asistentes a la FIL que la reforma electoral que se discutirá a partir del martes en la Cámara de Diputados es de lo más absurdo, porque no se podrán trastocar los principios del sistema electoral establecidos en el artículo 41 de nuestra Constitución.

"Tenemos un artículo constitucional que es el artículo 41 de la Constitución que establece los principios de la organización electoral y del INE en el país. Ese artículo establece no solamente el órgano electoral a nivel nacional, sino el órgano electoral en los niveles locales, entonces, las OPLEs (Órganos Públicos Locales Electorales) no pueden desaparecer éstos tienen una función constitucional", aseguró.

Refirió que otra de las presiones sobre el INE se está gestando desde el presupuesto de 24 mil millones de pesos, del cual, alrededor del 30 por ciento corresponde al padrón, lista nominal y la credencial de elector.

"¿Y qué hizo Morena y sus aliados en la aprobación de este presupuesto? Le quitó 4 mil 500 millones en números cerrados, 18 por ciento. Yo sostengo que ese recorte es inconstitucional y lo sostengo no por ser Santiago Creel, porque ya lo dijo la Corte, la Corte acaba de resolver que es inconstitucional hacer el recorte que se hizo el año pasado y es una resolución ya de la Corte que, además, está reiterando que se cumpla y se regrese el dinero", precisó.

En consecuencia, en términos, digamos de la compactación podrán hacer algo, pero no pueden quitarles casillas a las secciones electorales porque es una función constitucional; no pueden o no podrán eliminar todo lo que es el ámbito local de la elección.

En 2024 las cosas van a ser más favorables al polo opositor

Santiago Creel Miranda aseguró que en 2024 es posible y necesario cambiarle el rumbo al país, a partir de la suma de los esfuerzos de todas y todos los mexicanos.

"En el 24 las cosas van a estar más favorables para todos quienes estamos integrando el polo opositor. Si ya lo hicimos en el 21, lo que tenemos que hacer es sumar, agregar, convencer a todos que salgan a votar", sostuvo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/12/2022

LEGISLATIVO

El diputado aseguró que este objetivo se puede lograr en 2024 como ya se hizo en la elección de 2021 cuando la oposición obtuvo 23 millones de votos frente a 21 millones alcanzados por la coalición gobernante, pese a que fue el año en que López Obrador estaba “en los cuernos de la Luna”.

Para su presentación en la FIL de Guadalajara, Creel Miranda estuvo acompañado por la periodista y activista Tere Vale, quien le formuló varias preguntas sobre la reforma electoral.

<https://www.voragine.com.mx/2022/12/03/preve-creel-miranda-gran-batalla-proximo-martes-para-lograr-que-padron-y-credencial-de-elector-se-queden-en-el-ine/>



La gran batalla del próximo martes es lograr que el padrón y la credencial de elector se queden en el INE: diputado Creel Miranda

Guadalajara, Jal., a 3 de diciembre de 2022.

Boletín No. 3284

La gran batalla del próximo martes es lograr que el padrón y la credencial de elector se queden en el INE: diputado Creel Miranda

*El gobierno quiere capturar el sistema y al órgano electoral

*En 2024 las cosas van a ser más favorables al polo opositor

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que la oposición no puede perder la batalla durante la discusión de la reforma electoral que inicia el próximo martes, porque implicaría la captura del sistema electoral y del árbitro electoral, por parte del gobierno.

Al referirse a la Sesión Ordinaria, que se llevará el 6 de diciembre en su modalidad presencial en San Lázaro, expresó que: "el martes, el padrón quedará en manos del INE y la credencial de elector seguirá siendo emitida por el INE, es la gran batalla", precisó.

Al participar en un foro sobre Reforma Electoral en el marco de La Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, edición 2022, destacó que lo que está en juego con la iniciativa de reforma constitucional del Ejecutivo Federal, es México, la democracia.



Creel Miranda dijo que, a pesar de las presiones y amenazas a los integrantes de la oposición para que voten a favor de la iniciativa, “no estamos atados de manos”, porque un proceso de desafuero (al diputado Alejandro Moreno del PRI) tiene que pasar por la Sección Instructora y se “van a topar con pared”, porque en este órgano estamos empatados en votos.

El diputado presidente explicó a los asistentes a la FIL que la reforma electoral que se discutirá a partir del martes en la Cámara de Diputados es de lo más absurdo, porque no se podrán trastocar los principios del sistema electoral establecidos en el artículo 41 de nuestra Constitución.

“Tenemos un artículo constitucional que es el artículo 41 de la Constitución que establece los principios de la organización electoral y del INE en el país. Ese artículo establece no solamente el órgano electoral a nivel nacional, sino el órgano electoral en los niveles locales, entonces, las OPLEs (Órganos Públicos Locales Electorales) no pueden desaparecer éstos tienen una función constitucional”, aseguró.

Refirió que otra de las presiones sobre el INE se está gestando desde el presupuesto de 24 mil millones de pesos, del cual, alrededor del 30 por ciento corresponde al padrón, lista nominal y la credencial de elector.

“¿Y qué hizo Morena y sus aliados en la aprobación de este presupuesto? Le quitó 4 mil 500 millones en números cerrados, 18 por ciento. Yo sostengo que ese recorte es inconstitucional y lo sostengo no por ser Santiago Creel, porque ya lo dijo la Corte, la Corte acaba de resolver que es inconstitucional hacer el recorte que se hizo el año pasado y es una resolución ya de la Corte que, además, está reiterando que se cumpla y se regrese el dinero”, precisó.

En consecuencia, en términos, digamos de la compactación podrán hacer algo, pero no pueden quitarles casillas a las secciones electorales porque es una función constitucional; no pueden o no podrán eliminar todo lo que es el ámbito local de la elección.

En 2024 las cosas van a ser más favorables al polo opositor

Santiago Creel Miranda aseguró que en 2024 es posible y necesario cambiarle el rumbo al país, a partir de la suma de los esfuerzos de todas y todos los mexicanos.

“En el 24 las cosas van a estar más favorables para todos quienes estamos integrando el polo opositor. Si ya lo hicimos en el 21, lo que tenemos que hacer es sumar, agregar, convencer a todos que salgan a votar”, sostuvo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

04/12/2022

LEGISLATIVO

El diputado aseguró que este objetivo se puede lograr en 2024 como ya se hizo en la elección de 2021 cuando la oposición obtuvo 23 millones de votos frente a 21 millones alcanzados por la coalición gobernante, pese a que fue el año en que López Obrador estaba “en los cuernos de la Luna”.

Para su presentación en la FIL de Guadalajara, Creel Miranda estuvo acompañado por la periodista y activista Tere Vale, quien le formuló varias preguntas sobre la reforma electoral.

-oOo-





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/12/2022

LEGISLATIVO



CMXNoticias | CMXNews Inc

@CMXNoticias

[#LEGISLATIVO](#)

Oposición no puede perder el martes
batalla a favor del INE: Santiago Creel

En desafuero de [#Alito](#) Morena y
aliados "se van a topar con pared",
advierte

pst.cr/SVFFB

[#CMXNoticias](#) [@SantiagoCreelM](#)
[@Mx_Diputados](#) [@AccionNacional](#)
[@INEMexico](#) [@lorenzocordovav](#)





Tere Vale
@TereValeMX



Es hoy, es hoy 🇲🇽👉 Los esperamos en la
[@FILGuadalajara](#) [@SantiagoCreelM](#) & [@TereValeMX](#) 03
de diciembre, a las 11 am, Salón 4, [#ExpoGuadalajara](#)
[#Aquí](#) 👁️👂👉



FIL PENSAMIENTO

Reforma Electoral

Participan:

Santiago Creel Miranda

Presidente del Congreso de la Unión y de la
Mesa directiva de la Cámara de Diputados

Tere Vale

Periodista y activista política por las
libertades

Sábado 3 de diciembre

11:00 a 11:50 hrs.

Salón 4, Expo Guadalajara



FERIA INTERNACIONAL
DEL LIBRO DE GUADALAJARA®



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/12/2022

LEGISLATIVO



Guanajuato Informa

@GtoInforma

Del PRI dependerá la Alianza Va Por México en 2023 y 2024: Santiago Creel
ow.ly/94xg50LUsg8



**La Hoguera Mx**

@LaHogueraMx

SEÑALA QUE EN 2021 AMLO ESTABA MÁS FUERTE Y LA OPOSICIÓN TUVO MÁS VOTOS. Santiago Creel (@SantiagoCreelM) se presentó en la FIL Guadalajara, espacio donde vislumbró el triunfo de la oposición en 2024. #Entérate



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/12/2022

LEGISLATIVO



Paulina Rubio

@PaulinaRubioFdz



Que gusto acompañar a nuestro amigo y Presidente de @Mx_Diputados @SantiagoCreelM en su charla en la @FILGuadalajara sobre #ReformaElectoral.

¡Bienvenido a Jalisco!



Diputados PAN y PAN Jalisco



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/12/2022

LEGISLATIVO



Santiago Baeza

@santiagobaeza



Hoy saludé a [@SantiagoCreelM](#) en la [@FILGuadalajara](#).
Uno de mis favoritos para encabezar la alianza
opositora.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/12/2022

LEGISLATIVO



Tere Vale
@TereValeMX

...

En este [#momento](#) [@FILGuadalajara](#) Foro Reforma Electoral con [@SantiagoCreelM](#) y [@TereValeMX](#) [#AquíLinkForo](#) 👁️👁️👉
youtu.be/cmpJolfMHgw





Vonnie Dallmier

@Val3_Love_

Lograremos la mayoría para rechazar la reforma electoral: Santiago Creel





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/12/2022

LEGISLATIVO

entresemana

Entresemana

@Entresemanamx



Santiago Creel emplaza a discutir el tema electoral con ideas, no descalificaciones e insultos



entresemana.mx

Santiago Creel emplaza a discutir el tema electoral con ideas, no descalificacio...

>> Si podemos estar juntos en torno a la selección mexicana de futbol, con más razón debemos estar juntos en torno a México Ciudad de México, 30 de ...

**JERÓNIMO D. GALVÁN**

El pasado 29 de noviembre Morena había anunciado con bombo y platillo que discutiría en el pleno de San Lázaro la reforma electoral, pese a no contar con mayoría calificada para modificar la Constitución. Pero decidió retrasar otros ocho días el asunto.

Y aunque la oposición, triunfalista, salió a decir que nuevamente habían detenido esta intentona contra el Instituto Nacional Electoral (INE), legisladores de la mayoría y sus aliados dejaron entrever que los desacuerdos internos impidieron discutir el dictamen debido.

Diputados de Morena mencionaron las diferencias internas en la bancada al reactivar una iniciativa enviada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la Comisión de Hacienda y Crédito Público en marzo pasado —conocida como Ley Elektra, porque beneficiaría al empresario Ricardo Salinas Pliego— que quería revivir la ‘cobranza delegada’ en esa “tienda de ra-

ya” moderna que se había congelado en el Senado y que permitiría retener directo del salario de los trabajadores los adeudos por créditos de nómina sin pagar.

El Partido del Trabajo (PT), a su vez, dejó entrever que, ante la llegada del Plan B de modificaciones a leyes secundarias en materia electoral, ellos también tienen una propuesta, y van por conservar a toda costa su registro como partido.

Ahora son los tiempos los que juegan contra el gobierno de la 4T para lograr una reforma electoral disminuida, pero probablemente más dura en cuanto a las reducciones financieras hacia el INE, que considera una compactación en las áreas administrativas.

En ese entendido y con la finalidad de no transgredir los plazos para modificar normas del sistema electoral y evitar encimarse con la elección de cuatro consejeros electorales, deberá resolverse el tema antes del 3 de abril del año próximo.

La oposición juega sus cartas y, después de la marcha del 13 de noviembre en defensa del instituto, una y otra vez saca

la bandera de la defensa del INE y su rechazo a cualquier intento por vulnerar los órganos de carácter electoral. Sin embargo, el PRI ha hecho un guiño a la posibilidad de tener un instituto más austero.

El PAN y el PRD han sido más firmes. Según sus legisladores, tienen preparada una estrategia contra esa iniciativa de reforma a seis leyes que enviaría la Secretaría de Gobernación antes del martes 6 de diciembre.

Las pugnas intestinas

La sesión del 29 de noviembre estaba programada en dos partes, según lo aprobado por la Junta de Coordinación Política: una, para dar publicidad al dictamen de la reforma electoral en materia de sistema electoral y, una vez realizado este trámite, levantar la sesión y abrir una nueva para debatir el dictamen elaborado con base a los lineamientos del presidente de la República.

Todo estaba listo, pero a las 8:32 de la mañana el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, anunció en sus redes que el dictamen se postergaba



Viene de la
página anterior



San Lázaro, 29 de noviembre. Apuros legislativos

Las divisiones entre los aliados de Morena en San Lázaro frenaron la discusión de la reforma electoral en el pleno, por lo que el coordinador de esa fracción, Ignacio Mier, tuvo que posponer el debate, en principio para el próximo martes 6. Sin embargo, el miércoles de la semana pasada declaró que su partido y aliados tienen hasta el 3 de abril de 2023 para resolver las leyes reglamentarias o secundarias que contempla el Plan B de la reforma.

en los corrillos de una "rebelión interna" en la fracción de Morena ante el ofrecimiento del coordinador morenista Ignacio Mier de aprobar en la Comisión de Hacienda y Crédito Público la iniciativa de "cobranza delegada", que se aprobó el pasado 17 de marzo en el pleno de la Cámara Baja con el voto de la mayoría y sus aliados.

Al día siguiente de aquella votación, el presidente Andrés Manuel López Obrador amenazó con vetar esa minuta enviada al Senado.

El 29 de noviembre, cuando se pretendía votar la reforma electoral, la Comisión de Hacienda fue llamada a sesión en la que se pretendía votar el documento promovido por el sector financiero, con especial interés para la llamada *telebancada*, de la que forma parte el coordinador del PVEM, Carlos Puente, quien fungió como jefe de Administración de Convenios Públicos en TV Azteca y ahora se relaciona con lo que en su momento se llamó la *Ley Elektra*.

Esta vez la iniciativa fue promovida por el legislador morenista Daniel Gutiérrez, pero de inmediato obtuvo el repudio de sus compañeros y tuvo que bajarse del orden del día de la sesión del 29 de noviembre, quienes dijeron no estar a favor: "No por Morena, sino por algunos diputados de Morena; o sea, el grupo parlamentario de Morena, casi en su gran mayoría, el día de ayer tomamos la decisión de que no era conveniente que se dictaminara hoy. (Pedimos) que mejor se excluyera del orden del día", explicó su compañero de bancada, Carol Altamirano.

Un factor adicional que ha marcado una línea divisoria en la bancada de Morena es el apoyo al senador Ricardo Monreal, al menos por parte de los 50 diputados que firmaron la carta promovida por Alejandro Rojas Díaz Durán, sustituto del zacatecano, frente a la descalificaciones a su persona desde el *Martes del Jaguar*, espacio donde la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, ha revelado diversos audios de llamadas privadas entre personajes de la clase política, como el líder del PRI, Alejandro Moreno, y el empresario Claudio X. González.

Ponen condiciones

Un tuit del coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, prendió los focos rojos: "¿Se acuerdan de las tiendas de raya de Morena?... En estos momentos está reviviendo en Comisión de Hacienda a cambio de apoyar la reforma electoral", publicó el legislador.

El coordinador del PVEM en San Lázaro, de inmediato desmintió esa aseveración: "Que yo hubiera pedido, a cambio de ello una iniciativa, eso es falso... Yo no he pedido nada a cambio de transitar en ello".

En cambio, el diputado Puente Salas habló de llevar hasta el año próximo las negociaciones del Plan B para reformar seis leyes secundarias relacionadas con el sistema electoral mexicano: "Tenemos que revisar el modelo. En eso, todos los coordinadores de todos los grupos parlamentarios han coincidido conmigo. Yo espero que de aquí a febrero podamos ir construyendo lo que sí va a ir pasando; aquellos ajustes a la legislación que permitan poder tener un proyecto electoral más claro, más justo", indicó en conferencia de prensa.

En los pasillos del recinto legislativo también sonaba el desacuerdo de legisladores del PT por planteamientos de la reforma constitucional que pondrían en riesgo su permanencia como partido y la elección de senadores y diputados de este partido.

Tocó turno entonces al grupo parlamentario del PT de hacer sus precisiones: "Hay una serie de rumores que, francamente, no sabemos de dónde salen. Porque nosotros, el Partido del Trabajo, determinó votar a favor de la reforma constitucional en materia electoral; no es una discusión técnica, es una discusión política", dijo el diputado Gerardo Fernández Noroña.

Lo que sí reconocieron los petistas es que ese mismo día inscribieron en la *Gaceta Parlamentaria* su propuesta de modificaciones a Leyes Generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la de Partidos Políticos, misma que en su exposición de motivos habla de la paridad de género en los comicios, pero que en el contenido

para el próximo martes 6. El propósito era tener mayor tiempo para interiorizarse en su contenido, en el análisis de la misma. "Por eso decidimos que valía la pena ser prudentes y dar oportunidad para que se pudiera discutir el dictamen en el pleno el próximo martes, miércoles", dijo a la prensa horas más tarde.

No tardaron los pronunciamientos de sus aliados del PVEM y el PT, quienes negaron que ellos hayan solicitado u obstaculizado el debate; expusieron que eso (el cambio de fecha del debate) serviría para evidenciar a la oposición en su rechazo a tener elecciones más austeras y menor gasto para los partidos.

"Hoy en la mañana Nacho Mier me había planteado, a petición de ellos, no a petición nuestra, que se pospusiera", dijo enfático el vicecoordinador petista Gerardo Fernández Noroña. El líder de la bancada ecologista, Carlos Puente, expuso poco después: "Que yo hubiera pedido, a cambio de ello una iniciativa, eso es falso... Yo no he pedido nada a cambio de transitar en ello".

Sin embargo, para esa hora se hablaba



Viene de la
página anterior

do se concentra en insertar el concepto de "votación total emitida" para conservar el registro de un instituto político y revive la "candidatura común", para un mismo logo de la boleta a los partidos que impulsen a un candidato.

Negaron a los medios de comunicación que fuera una moneda de cambio para ir con Morena en las normas secundarias. "El debate es ideológico y político, y son dos propuestas que se dibujan con toda claridad. Y nosotros estamos en la propuesta de la 4T, que emergió el 1 de julio de 2018, en el Ejecutivo y en el Legislativo", dijo Reginaldo Sandoval.

"Somos 500 diputadas y diputados, hay que dar oportunidad a que todo se socialice, nada nos quita. ¡Quitense de sospechosismo!, diría el clásico", dijo Ignacio Mier para salir de la polémica sobre los diferendos que llevaron a retrasar la reforma electoral y el Plan B instruido desde el Ejecutivo federal.

Una foto de los tres coordinadores en redes sociales con la leyenda "Los grillos de siempre nos quieren dividir. Ahí les dejó esta foto de la coalición para que le arda más a la oposición", pareció cerrar el asunto.

Corre el tiempo

El 30 de noviembre, al calor de los dimes y diretes por el retraso en la dictaminación del documento aprobado dos días antes por las Comisiones Unidas de Reforma Política Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población, una declaración del coordinador de los diputados de Morena irrumpió en los portales de medios de comunicación y en las redes sociales.

"Hasta el 3 de abril (de 2023) tenemos tiempo", dijo el legislador poblano y

próximo aspirante a gobernador, en torno al límite para resolver las leyes reglamentarias o secundarias que contempla el Plan B de la reforma electoral. Es decir, conforme a la ley, al menos tres meses antes del inicio del proceso electoral 2023-2024, y previo al inicio del proceso de selección de cuatro consejeros electorales del INE, ante la salida del presidente del órgano autónomo, Lorenzo Córdova, y uno de los principales detractores de las decisiones de la actual administración federal, Ciro Murayama.

En algunos portales informativos infirieron que esta declaración decía que la discusión se aplazaba hasta abril de 2023, pero el diputado Mier Velazco acudió personalmente a la sala de prensa el 30 de noviembre para esclarecer: "Vamos a esperar que lo tengamos (el Plan B) con oportunidad... No nos vamos a esperar al día 3 de abril, la vamos a concluir en la Cámara de Diputados, a más tardar, en este periodo ordinario, pero más cercano, la próxima semana, para que ya el Senado, en respeto a su soberanía, determine su proceso.

En medio de las gestiones con el PT y el Partido Verde, el diputado Mier argumentó: "La columna vertebral, respetando los márgenes que establece la Constitución, se referirán a las seis leyes secundarias en materia de reforma político electoral, o vinculadas a las cuestiones electorales, que va incluida desde la ley de comunicación social hasta la ley de partidos políticos".

Según la mayoría de Morena y sus aliados, todo está listo para que, antes del sábado 10, quede lista la reforma electoral a leyes secundarias y éstas puedan aplicar al proceso electoral de 2024, cuando se decidirá, además, quién conducirá el país los próximos seis años.

Como dijo el coordinador del PVEM, Carlos Puentes: "Vamos a construir al interior de la coalición, vamos a construir la iniciativa. En consecuencia, vamos a construir con Morena, con el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, y construir un dictamen de lo posible. Claro que hay que sacar la secundaria, como lo hicimos en la eléctrica, con el litio".

El guiño del PRI

Sin conocer las leyes secundarias, la alianza de Va Por México –PRI, PAN y PRD– ha anticipado que va por recursos legales ante cualquier cambio que se contraponga al artículo 41 de la Constitución mexicana, como señaló el panista Santiago Creel.

En conferencia de prensa, el presidente de la Mesa Directiva advirtió a la mayoría que preparaban acciones de inconstitucionalidad y otros recursos legales ante cambios que atenten contra lo que establece el artículo 41 constitucional, respecto al sistema electoral y de partidos, o cualquier otro vinculado al tema.

Incluso, dijo Creel, irían por la defensa de los derechos ciudadanos de nueva generación: "Entonces, si quieren jugar con la democracia del país, pues se van a topar con los recursos porque, además, los amparos pueden ser colectivos. Se puede hacer una marcha para firmar los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía (JDC)".

Pero el PRI, pese a retomar la alianza legislativa con el PRD y el PAN, ha abierto la puerta a cambios que pudieran ir, vía leyes secundarias, a detener el gasto en el órgano autónomo.

Con todo y el rechazo a cualquier reforma de carácter constitucional que afecte al INE, ha dejado en claro que el instituto que encabeza Lorenzo Córdova tiene que reducir sus costos: "Nosotros votamos por nuestras razones, y no es un cheque en blanco al INE, ¿eh? Nosotros, del INE, esperamos austeridad; esperamos menos estridencia; esperamos que se legitimen con su trabajo. Nosotros votamos por lo que ya le dije, que eso es lo válido".

En medio de la nueva postura infranqueable del tricolor, que se fortaleció tras la marcha del pasado 13 de noviembre "en defensa" del órgano rector de las elecciones, el jueves 1 el líder de Morena en San Lázaro informó la continuación del proceso de juicio de desafuero contra el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas; "la declaración de procedencia o desafuero como lo conoce la gente, es en realidad un proceso con características jurisdiccionales que tiene tiempos; y uno de los tiempos de las etapas del proceso es que a más tardar el 15 de diciembre las integrantes y los integrantes de la Sección Instructora deberán solicitar pasar a la siguiente etapa".

Octavio Gómez



Fernández Noroña. "Es una discusión política"



REFORMA ELECTORAL NO DEBE PASAR, DICE

Creel: Si el PRI cede, se acaba Va por México

EL VOTO DEL TRICOLOR contra el dictamen decidirá si el bloque opositor compite en los comicios del próximo año y llega fuerte a la presidencial de 2024, aseguró el panista

POR XIMENA MEÍJA

El voto del PRI en contra de la reforma electoral definirá si la alianza opositora Va por México puede ganar los comicios del próximo año en el Edomex y Coahuila, así como derrotar a Morena en la elección presidencial en 2024, aseguró Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados.

“Si ganamos el Estado de México, que es posible, reforzamos a la alianza Va por México, y la alianza puede ponerse en disposición del 2024, y eso lo sabe Alito el político, Alejandro Moreno, el político. Si él cede el martes, sabe que eso se acaba”, sostuvo el diputado panista.

Durante un foro en el marco de la FIL Guadalajara, recordó que la próxima semana se discutirá en el pleno de la Cámara de Diputados la propuesta del Ejecutivo federal para transformar el sistema electoral mexicano. El dictamen es rechazado por el PAN, PRI, PRD, MC, y ha generado inconformidad en los aliados de Morena: el PT y el Verde Ecologista.

Para el panista la propuesta es “una vil captura



Si ganamos el Estado de México, que es posible, reforzamos a la alianza Va por México; eso lo sabe Alito. Si él cede el martes, sabe que eso se acaba.”

SANTIAGO CREEL
DIPUTADO DEL PAN

del sistema electoral a través de la figura plurinominal y del órgano electoral con la elección de los consejeros”.

Creel advirtió que en esa votación hay mucho más en juego. “La alianza del Estado de México y de Coahuila es la vida del PRI y de todo el grupo político; es la vida de sus futuros diputados,

senadores, gobernadores, es la vida de un partido político. Y esto hay que verlo en un marco más amplio”, señaló.

Respecto a la amenaza de Morena para acelerar el desafuero contra Alito, acusado de enriquecimiento ilícito por parte de la Fiscalía General de Campeche, aseguró que la oposición no está manca y el oficialismo se topará con pared, pues en la Sección Instructora, instancia que debe aprobar el proceso contra el priista, hay dos legisladores de oposición (PAN y PRI) y dos de Morena, generando un contrapeso.

“No estamos mancos. Un desafuero requiere pasar, porque es la amenaza que hizo Morena, que iba a desaforar a Alejandro Moreno; no estamos mancos. Los desafueros los pide el Ministerio Público a la Cámara de Diputados y eso tiene que pasar a una instancia que se llama Sección Instructora, y ahí estamos empatados. Son cuatro integrantes, nosotros tenemos dos y ellos dos. Se van a topa con pared”, adelantó Creel.

**DESAFUERO DE ALITO “NO PASARÁ”**

PAN da ultimátum al PRI para hacer alianza

DE SU VOTO POR LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA depende que vayan juntos en Coahuila, Edomex y 2024, advierte Creel Miranda

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y diputado del PAN, Santiago Creel Miranda, aseguró que de la votación del PRI en contra de la reforma electoral dependerá la alianza Va por México para ganar las elecciones de la renovación de gubernaturas en Coahuila y Estado de México en 2023 y derrotar a Morena rumbo a la sucesión presidencial en 2024.

Al participar en la Feria del Libro de Guadalajara, el legislador federal de Acción Nacional, expuso que el voto para la defensa de la democracia ante la reforma electoral, también tendrá una repercusión política a futuro, y que el mismo presidente y diputado del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, lo sabe.

“Si ganamos el Estado de México que es posible, reforzamos a la alianza Va por México, y la Alianza puede ponerse en disposición del



Foto: Especial

Santiago Creel participó en un foro sobre reforma electoral en la FIL Guadalajara. Lo acompaña Tere Vale.



La alianza del Estado de México y de Coahuila es la vida del PRI y de todo el grupo político, es la vida, la vida de sus futuros diputados, senadores, gobernadores, es la vida de un partido político.”

SANTIAGO CREEL MIRANDA
DIPUTADO DEL PAN

24, y eso lo sabe Alito, el político, Alejandro Moreno, el político. Si él cede el martes, sabe que eso se acaba”, sostuvo.

Ante la amenaza reciente

Diputados, y eso tiene que pasar a una instancia que se llama Sección Instructora, y ahí estamos empatados. Son cuatro integrantes, nosotros tenemos dos y ellos dos. Se van a topar con pared”, anunció.

El exsecretario de Gobernación reconoció que al interior de su bancada también existen amenazas por parte de los morenistas, sin embargo, no cederán a las presiones políticas y harán uso del empate al interior de la Sección Instructora.

“Vamos a dar la batalla en la Sección Instructora. Tenemos igualmente amenazas con los nuestros, si ellos deciden activar esas amenazas empate pierde”, sostuvo.

En foro para hablar de la reforma electoral, el panista aseguró que la propuesta de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador es “una vil captura del sistema electoral través de la figura plurinominal y del órgano electoral con la elección de los consejeros”.

Para el próximo martes, de acuerdo con el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, se prevé que inicie la discusión en pleno de la reforma electoral del jefe del Ejecutivo, que es rechazada por el PAN, PRI, PRD, MC y ha generado inconformidad en sus mismos aliados del PT y el Verde Ecologista.

de Morena por acelerar el juicio de desafuero contra Alejandro Moreno por presunto enriquecimiento ilícito que presentó la Fiscalía General de Campeche, Santiago Creel manifestó que Morena “se va topar con pared”, pues en la Sección Instructora hay dos legisladores de oposición (PAN y PRI) y de Morena dos, generando un contrapeso.

“No estamos mancos. Un desafuero requiere pasar, porque es la amenaza que hizo Morena, que iba a desaforar a Alejandro Moreno, no estamos mancos. Los desafueros los pide el Ministerio Público a la Cámara de



Del PRI dependerá la Alianza Va Por México en 2023 y 2024: Santiago Creel

El diputado por el PAN, Santiago Creel Miranda, aseguró que de la votación del PRI en contra de la reforma electoral dependerá la alianza Va Por México para ganar las elecciones de la renovación de gubernaturas en Coahuila y Estado de México en 2023 y derrotar a Morena rumbo a la sucesión presidencial en 2024.

Al participar en la Feria del Libro de Guadalajara, el también presidente de la Cámara de Diputados expuso que el voto para la defensa de la democracia ante la reforma electoral también tendrá una repercusión política a futuro, y que el mismo presidente y diputado del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas lo sabe.

“Si ganamos el Estado de México que es posible, reforzamos a la Alianza Va Por México, y la Alianza puede ponerse en disposición del 24, y eso lo sabe *Alito*, el político, Alejandro Moreno el político. Si él cede el martes sabe que eso se acaba”, sostuvo.

Ante la amenaza reciente de Morena por acelerar el juicio de desafuero contra Alejandro Moreno por presunto enriquecimiento ilícito que presentó la Fiscalía General de Campeche, Santiago Creel manifestó que Morena “Se va topar con pared”, pues en la Sección Instructora hay dos legisladores de oposición (PAN y PRI) y de Morena dos, generando un contrapeso.

“No estamos mancos. Un desafuero requiere pasar, porque es la amenaza que hizo Morena, que iba a desafuero a Alejandro Moreno, no estamos mancos. Los desafueros los pide el Ministerio Público a la Cámara de Diputados, y eso tiene que pasar a una instancia que se llama Sección Instructora, y ahí estamos empatados. Son cuatro integrantes, nosotros tenemos dos y ellos dos. Se van a topar con pared”, anunció.



<https://www.excelsior.com.mx/nacional/del-pri-dependera-la-alianza-va-por-mexico-en-2023-y-2024-santiago-creel/1556433>



Sí 'Alito' cede en reforma, se acabó alianza en 2023

Si el dirigente Nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, no cumple su compromiso y cede a las pretensiones de Morena de votar a favor la reforma constitucional en materia electoral que propone Andrés Manuel López Obrador, el PAN no hará alianza con el tricolor en las elecciones del 2023, advirtió el diputado federal panista, Santiago Creel.

"Si ganamos el Estado de México, que es posible, reforzamos a la alianza Va por México y la alianza puede ponerse en disposición del 2024 y eso lo sabe 'Alito' el político, Alejandro Moreno el político, si él cede el martes, él sabe que eso se acaba, y se acaba porque se acaba, ese es el compromiso", señaló el legislador albiazul en un foro sobre Reforma Electoral en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Creel Miranda sentenció, además, que ante los amagos de desafuero en contra de Moreno Cárdenas y de otros representantes del Blanquiazul, la Oposición no está manca, pues puede frenar cualquier acción del Ministerio Público desde la Sección Instructora, dónde habría un empate de votos.

"Los desafueros los pide el Ministerio Público a la Cámara de Diputados y eso tiene que pasar a una instancia que se llama Sección Instructora y ahí estamos empatados, son cuatro integrantes, nosotros tenemos dos y ellos tienen dos, se van a topar con pared", explico el presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro.

Santiago Creel dijo que la propuesta de Reforma Electoral del Presidente de la República es una vil captura del sistema electoral mexicano. Por un lado, pretende capturar el sistema electoral mediante la propuesta de plurinominales y, por otro lado, quiere captar el órgano electoral con el planteamiento para elegir consejeros electorales.

Aseguró que si la Oposición logra dos terceras partes en la votación de la próxima semana, el padrón electoral quedará en manos del INE y la credencial de elector se seguirá expidiendo por el órgano electoral. "Es la Gran batalla", subrayó. "No podemos perder esa batalla porque es la captura del sistema electoral y es la captura del árbitro electoral".





MANDA CREEL MENSAJE A 'ALITO'



Tomada de Twitter

FRANCISCO DE ANDA

GUADALAJARA.- Si el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, no cumple su compromiso y cede a las pretensiones de Morena de votar a favor de la reforma electoral que propone el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el PAN no hará alianza con el tricolor en las elecciones de 2023, advirtió el diputado panista Santiago Creel.

"Si ganamos el Estado de México, que es posible, reforzamos a la alianza Va por México y la alianza puede po-

nerse en disposición del 2024 y eso lo sabe "Alito", si él cede el martes, él sabe que eso se acaba, y se acaba porque se acaba, ese es el compromiso", señaló el legislador en un foro sobre reforma electoral en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Creel aseguró que si la Oposición logra dos terceras partes en la votación de la próxima semana, el padrón electoral quedará en manos del INE y la credencial de elector seguirá siendo expedida por el órgano electoral.



Desafuero de Alito no pasará; no estamos mancos: Creel

GEORGINA SALDIERNA

Morena se va a topar con pared si pretende desaforar al diputado Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pues de los cuatro miembros de la sección instructora –que dictamina los juicios de procedencia–, dos son de la oposición y dos del oficialismo, señaló Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados.

Destacó que el partido guinda amenazó hace unos días con desaforar a Moreno en el contexto de

la discusión de la reforma constitucional en materia electoral, pero “no estamos mancos”. Expuso que es el Ministerio Público el que pide estos juicios a San Lázaro, donde pasan a la sección instructora y ahí “estamos empatados. Son cuatro integrantes: ellos tienen dos y nosotros dos”. Aseguró que también hay amenazas de desafuero contra integrantes de su partido, y si “ellos deciden activarlas” pierden, porque hay empate.

En la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Creel Miranda se refirió a la posibilidad de que en la reforma a las leyes secundarias se quite al Instituto Nacional Electoral

(INE) el manejo del padrón y la expedición de la credencial para votar.

Explicó que eso está resguardado en el artículo 41 de la Constitución. Si el próximo martes –cuando se prevé que el pleno de la Cámara de Diputados inicie la discusión de la reforma constitucional– “logramos tener las dos terceras partes de la votación, el padrón quedará en manos del INE y la credencial seguirá siendo emitida” por éste, aseveró.

El panista resaltó que la oposición no puede perder la batalla del martes, porque implicaría la captura del sistema y el árbitro electoral por el gobierno.

Aunque el PRI ha insistido en que votará contra estos cambios electorales, se le preguntó a Creel si ese partido realmente no dará la mayoría calificada a Morena para aprobar las modificaciones.

El ex secretario de Gobernación respondió que la alianza opositora en el estado de México y Coahuila es la vida del PRI, de sus diputados y senadores. Si se gana en el primer estado, se refuerza la alianza Va por México y puede ponerse a disposición de 2024.

Eso lo sabe Moreno Cárdenas. Si él cede la próxima semana, “sabe que eso se acaba”, aseveró.



“La solicitud de desafuero contra Alejandro Moreno se va a topar con pared”, advierte Santiago Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró este sábado que la solicitud de desafuero contra el priista Alejandro Moreno “se va a topar con pared” cuando sea discutida en la Sección Instructora.

Así lo afirmó el diputado panista durante su participación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en un foro sobre la reforma electoral.



Creel comentó que el desafuero que se está promoviendo en contra del diputado y presidente nacional del PRI es parte de las presiones por parte de Morena contra el priista para aprobar la reforma electoral, por lo que aseguró “no estamos mancos” para impedir que esa solicitud avance dentro de la Cámara.

Creel explicó que “los desafueros los pide el Ministerio Público a la Cámara de Diputados y eso tiene que pasar a la Sección Instructora, y ahí estamos empatados son cuatro integrantes, nosotros tenemos dos y ellos tienen dos, ahí se van a topar con pared”.

Por ello, comentó que con el “empate pierden” los que solicitan el desafuero.

El panista recordó que la alianza Va por México tiene un compromiso con Alejandro Moreno, ya que ante las posibilidades de ganar en las elecciones del próximo año en el Estado de México podría presentarse juntos para los comicios del 2024, por lo que exhortó al dirigente priista a no ceder ante presiones.

El coordinador de la banca de diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, informó que el proceso de desafuero contra Alejandro Moreno se solicitará a más tardar el próximo 15 de diciembre.

Por su parte, el líder priista aseguró este viernes que había recibido amenazas tras anunciar que su bancada dentro de la Cámara de Diputados votará en contra de la reforma electoral, además aseguró que son “tiempos de definiciones difíciles históricas para México”.

<https://latinus.us/2022/12/03/solicitud-desafuero-contr-a-alejandro-moreno-topar-con-pared-seccion-instructora-santiago-creel/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

04/12/2022

LEGISLATIVO



Sí 'Alito' cede en reforma, se acabó alianza en 2023

Santiago Creel, diputado del PAN, ve la alianza de su partido con el PRI en riesgo por la votación que de Alejandro Moreno a la Reforma Electoral.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/si-alito-cede-en-reforma-se-acabo-alianza-en-2023/ar2515363?sc=960



‘Se van a topar con pared’, advierte Creel a Morena ante proceso de desafuero de Alito

El tema del desafuero resurgió tras las declaraciones de Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, quien advirtió que habrá noticias en diciembre del proceso.



Santiago Creel, presidente de Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, advirtió a Morena que en el proceso de **desafuero** en contra de **Alejandro "Alito" Moreno**, dirigente nacional del PRI, se **“van a topar con pared”**, pues defendió que no “están mancos” y la oposición cuenta con 2 de los 4 integrantes de la Sección Instructora, instancia encargado de estos procesos.

“No estamos mancos, un desafuero requiere pasar, porque es la amenaza que hizo Morena que iba a desaforar a Alejandro Moreno y no estamos mancos, los desafueros los pide el Ministerio Público a la Cámara de Diputados y eso tiene que pasar a una instancia que se llama Sección Instructora y ahí estamos empatados, son 4 integrantes, nosotros tenemos 2 y ellos tienen 2, se van a topar con pared”, destacó.

En su participación en el Foro sobre Reforma Electoral como parte de las actividades de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Creel advirtió que darán la batalla en la Sección Instructora, donde adelantó que habrá empate y el empate pierde.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	04/12/2022	LEGISLATIVO

Además el diputado presidente confirmó que también hay “amenaza” con los suyos, pero dijo que si ellos deciden activar esa amenaza, igualmente el empate pierde.

Santiago Creel expuso que en el tema de la reforma electoral no solo está en juego el INE sino también el poder consolidar en el 2023 la fuerza política de sus alianza opositora y frenar a “esta locura de gobierno” y que Alejandro Moreno lo sabe.

“La política es como los toros, no tiene palabra de honor es ir construyendo día a día, lo más importante es la palabra y es lo que sostiene la credibilidad de un político... No es solamente la reforma electoral la que está en juego, está en juego México, la alianza de **Estado de México** y de **Coahuila** es la vida del PRI y de todo el grupo político, es la vida de un partido político y esto hay que verlo en el marco más amplio si ganamos el Estado de México que es posible, reforzamos a la alianza Va por México y la alianza puede ponerse en disposición del 24 y eso lo sabe Alejandro Moreno, el político si él cede el martes sabe que eso se acaba y se acaba porque se acaba”, dijo [Santiago Creel](#).

<https://politico.mx/se-van-a-topar-con-pared-advierte-creel-a-morena-ante-proceso-de-desafuero-de-alito>



Desafuero, si no avalan reforma

FERNANDO MERINO

El panista Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, denunció que legisladores de su partido han sido amenazados con reactivar procesos de desafuero en su contra en el marco de la discusión de la reforma electoral.

Durante su participación en una mesa de debate en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, Creel Miranda recordó que el proceso de desafuero de Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del PRI, será retomado en el Legislativo antes del 15 de diciembre, de acuerdo con el diputado Ignacio Mier, y apuntó que Morena está repitiendo la estrategia en contra del blanquiazul sin dar los nombres de los diputados.

“Tenemos igual amenazas con los nuestros. Si ellos deciden activar esas amenazas, empate pierde”, sostuvo.

Aun con las amenazas, Creel Miranda

En la FIL, Creel recordó que el proceso de desafuero del presidente del PRI será retomado en el Legislativo antes del 15 de diciembre

aseguró que los desafueros no van a concretarse porque en la Sección Instructora, encargada del proceso, habrá un empate entre el bloque mayoritario y la oposición.

“En desafuero requiere pasar, porque es la amenaza que hizo Morena ayer, que iba a desaforar a Alejandro Moreno. No estamos mancos, los desafueros los pide el Ministerio Público a la Cámara de Diputados y eso tienen que pasar a una instancia que se llama Sección Instructora y ahí estamos empatados, son cuatro integrantes, nosotros tenemos dos y ellos tienen dos, se van a topar con pared”, agregó.

Se espera que mañana se reanude en San Lázaro la discusión de la reforma

CORTESÍA: @SANTIAGOCREELM



El diputado panista Santiago Creel

constitucional en materia electoral, una iniciativa que por el momento no tiene la mayoría calificada requerida para aprobarse.

Para lograr esa mayoría calificada, Morena requiere del apoyo de la oposición, que al momento mantiene la postura de rechazarla debido a que acusan que la reforma debilita al Instituto Nacional Electoral y da al gobierno en turno una ventaja en las elecciones.



PERIÓDICO

Puntual

PAGINA

FECHA

04/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Alianza Va Por México en 2023 y 2024 dependerá del PRI: Santiago Creel

Santiago Creel Miranda, diputado por el PAN, aseguró que de la votación del PRI en contra de la reforma electoral dependerá la alianza Va Por México para ganar las elecciones de la renovación de gubernaturas en Coahuila y Estado de México en 2023 y derrotar a Morena rumbo a la sucesión presidencial en 2024. Durante su participación en la Feria del Libro de Guadalajara, el también presidente de la Cámara de Diputados expuso que el voto para la defensa de la democracia ante la reforma electoral también tendrá una repercusión política a futuro, y que el mismo presidente y diputado del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas lo sabe.

<https://www.diariopuntual.com/nacional/2022/12/03/25757/alianza-va-por-mexico-en-2023-y-2024-dependera-del-pri-santiago-creel>



Santiago Creel asegura que del PRI depende la alianza Va Por México en 2023 y 2024

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, aseguró, durante su intervención en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), que de la votación del PRI en contra de la Reforma Electoral dependerá la alianza Va Por México en los procesos electorales de 2023 y 2024. El panista afirmó que el dirigente del partido tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas, lo sabe.



Durante un foro sobre la Reforma Electoral en el marco de la FIL de Guadalajara, el diputado de Acción Nacional habló sobre la relevancia que tiene que el PRI vote en contra de la Reforma Electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Aseguró que de ello dependerá la alianza VA por México para ganar las elecciones a las gubernaturas de Coahuila y el Estado de México, así como la sucesión de la presidencia en 2024.

“Si ganamos el Estado de México, que es posible, reforzamos a la alianza Va Por México, y la alianza puede ponerse en disposición del 24, y eso lo sabe ‘Alito’, el político, Alejandro Moreno el político. Si él cede el martes sabe que eso se acaba”, afirmó Creel, quien apuntó que Morena se topará con pared ante la amenaza del partido oficialista por acelerar el juicio de desafuero contra el dirigente del PRI.

“No estamos mancos. Un desafuero requiere pasar, porque es la amenaza que hizo Morena, que iba a desaforar a Alejandro Moreno, no estamos mancos. Los desafueros los pide el Ministerio Público a la Cámara de Diputados, y eso tiene que pasar a una instancia que se llama Sección Instructora, y ahí estamos empatados. Son cuatro integrantes, nosotros tenemos dos y ellos dos. Se van a topor con pared”, dijo.

Asimismo, el diputado del PAN agregó que su bancada también ha recibido amenazas por parte de Morena, pero aseguró que no cederán ante las presiones políticas y harán uso del empate al interior de la Sección Instructora: “Tenemos igualmente amenazas con los nuestros, si ellos deciden activar esas amenazas empate pierde”, sostuvo.



Desafuero, si no avalan reforma

FERNANDO MERINO

El panista Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, denunció que legisladores de su partido han sido amenazados con reactivar procesos de desafuero en su contra en el marco de la discusión de la reforma electoral.

Durante su participación en una mesa de debate en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, Creel Miranda recordó que el proceso de desafuero de Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del PRI, será retomado en el Legislativo antes del 15 de diciembre, de acuerdo con el diputado Ignacio Mier, y apuntó que Morena está repitiendo la estrategia en contra del blanquiazul sin dar los nombres de los diputados.

"Tenemos igual amenazas con los nuestros. Si ellos deciden activar esas amenazas, empate pierde", sostuvo.

Aun con las amenazas, Creel Miranda aseguró que los desafueros no van a concretarse porque en la Sección Instructora, encargada del proceso, habrá un empate entre el bloque mayoritario y la oposición.

"En desafuero requiere pasar, porque es la amenaza que hizo Morena ayer, que iba a desaforar a Alejandro Moreno. No estamos mancos, los desafueros los pide el Ministerio Público a la Cámara de Diputados y eso tienen que pasar a una instancia que se llama Sección Instructora y ahí estamos empatados, son cuatro integrantes, nosotros tenemos dos y ellos tienen dos, se van a topar con pared", agregó.

Se espera que mañana se reanude en San Lázaro la discusión de la reforma constitucional en materia electoral, una iniciativa que por el momento no tiene la mayoría calificada requerida para aprobarse.

Para lograr esa mayoría calificada, Morena requiere del apoyo de la oposición, que al momento mantiene la postura de rechazarla debido a que acusan que la reforma debilita al Instituto Nacional Electoral y da al gobierno en turno una ventaja en las elecciones.

En la FIL, Creel recordó que el proceso de desafuero del presidente del PRI será retomado en el Legislativo antes del 15 de diciembre

CORTESÍA: @SANTIAGOCREELM



El diputado panista Santiago Creel

**Político MX**

@politicomx

“No estamos mancos, un desafuero requiere pasar, porque es la amenaza que hizo Morena que iba a desaforar a Alejandro Moreno y no estamos mancos”; [@SantiagoCreelM](#) señaló que Morena se va a “topar con pared” en el caso del líder del [@PRI_Nacional](#).





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Siempre!
Presencia de México

1

04/12/2022

LEGISLATIVO

[@siempre_revista](https://twitter.com/siempre_revista) [revistasiempre.mx](https://www.facebook.com/revistasiempre.mx)

Siempre!

Presencia de México www.siempre.com.mx



EL PACTO MONREAL-CREEL



NÚMERO 3625 · AÑO LXVIII

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 - USCY \$3.80 · PRINTED IN MÉXICO



Tras medidas contra Sheinbaum, Morena pide al INE mismos criterios a Creel y Monreal

En Conferencia de prensa el diputado morenista Hamlet García Almaguer pidió al INE poner atención a las acciones que realizan los otros interesados en la candidatura a la presidencia en 2024, anticipando una gira por parte del panista Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados y el senador por Morena, Ricardo Monreal. “Si este criterio se sigue, a mí me gustaría que estuviéramos al tanto que la gira que pretende el presidente del Congreso, Santiago Creel, de la Mesa Directiva, y el senador Ricardo Monreal no podría realizarse”, declaró García Almaguer.

<https://www.debate.com.mx/politica/Tras-medidas-contr-Sheinbaum-Morena-pide-al-INE-mismos-criterios-a-Creel-y-Monreal-20221203-0127.html>



JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ

Reconciliación fast track





AMLO se ha beneficiado de fraudes en el PRD y en Morena para ganar posiciones políticas, acusan excompañeros de partido

En su paso como líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador ha sido señalado por los propios integrantes de estos partidos de promover, solapar y beneficiarse de posibles fraudes electorales internos.



Sus excompañeros del PRD que contendieron contra él, tanto por la presidencia nacional de ese partido como a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, señalan a *Latinus* que hoy López Obrador realiza las mismas prácticas que ha criticado y denunciado ante los organismos electorales durante su carrera política.

Como ejemplo está el proceso interno para elegir presidente nacional del PRD en 1996, cuando López Obrador contendió por ese cargo contra Amalia García, Jesús Ortega y Heberto Castillo.

Ortega, líder moral de la corriente Nueva Izquierda, llegó a un acuerdo con López Obrador antes de la elección interna y declinó a su favor.

En la votación, celebrada el 14 de julio de 1996, el tabasqueño resultó vencedor, pero Amalia García demandó “que se limpiara la elección” y denunció que muchos de sus representantes de casilla habían sido expulsados.

En tanto, Heberto Castillo, quien falleció al año siguiente, acusó que “el manejo de las elecciones se hizo violando los estatutos internos”.

Durante la campaña, el candidato del PAN a la jefatura de gobierno, Santiago Creel, había reducido el margen en las preferencias, por lo que Robles respaldó a López Obrador con un equipo paralelo que reportaba cada 24 horas los avances en las tareas de convencimiento, incluso, el mismo día de la elección.

López Obrador ganó a Creel con una diferencia de sólo cuatro puntos, pero logró menos votos que los alcanzados por Cárdenas seis años antes.

<https://latinus.us/2022/12/03/amlo-se-ha-beneficiado-de-fraudes-en-el-prd-y-en-morena-para-ganar-posiciones-politicas-acusan-excompaneros-de-partido/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	04/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTE POLÍTICOS

1. Hombro con hombro. A pesar de que **Samuel García**, gobernador de Nuevo León, pertenece a otro partido, MC, el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, le expresó su apoyo ante la persecución política que enfrenta por el proceso de selección del fiscal del estado. El Presidente afirmó que el juicio político que busca el Congreso del estado en contra del secretario general de Gobierno, **Javier Navarro**, y el proceso legal en contra de **Félix Arrieta**, subsecretario de Administración Tributaria, tienen tintes partidistas. También mencionó que las fiscalías tienen que trabajar con rectitud para evitar que la delincuencia se incremente en las entidades. La 4T agarra parejo en la pacificación del país. Aquí no hay banderas partidistas. Impera la mexicana.

2. A la orden. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, difundió su postura respecto a la notificación que le fue hecha por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE que la obliga a publicar un texto donde se deslinda de las pintas hechas en bardas y mensajes en redes sociales a su favor para la campaña presidencial de 2024. Mencionó haber recibido la notificación que la obliga, "como medida cautelar (aunque no es el fondo del asunto), a publicar un texto que no es de mi autoría y con el que no estoy de acuerdo". Añadió que, "con ello, una vez más, el INE demuestra su sesgo, talante antidemocrático y conservador". Cumplirá con la obligatoriedad, pero bajo protesta. Ojo: dejada, no es.

3. Luz verde. Una vez que el Presidente de México garantizara que no meterá las manos en la sucesión presidencial, a los candidatos a sucederlo no les queda más que llevar agua para su molino. Es innegable que las bases de Morena son las más organizadas entre los institutos políticos nacionales, así que en la promoción para obtener el triunfo en las encuestas,

la mesa está puesta. El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, arrancó ayer su campaña para ser el mejor posicionado y tomó protesta a los integrantes de comités que se desplegarán a su favor en los 300 distritos electorales. No es un concurso de simpatías, sino de capacidad. La gente sabrá.

4. A prueba. El diputado del PAN **Santiago Creel** aseguró que de la votación del PRI contra la reforma electoral dependerá la alianza Va por México para ganar las elecciones en Coahuila y Estado de México en 2023 y derrotar a Morena rumbo a la sucesión presidencial en 2024. "Si ganamos el Estado de México, que es posible, reforzamos la alianza Va por México, y la alianza puede ponerse en disposición del 24, y eso lo sabe **Alito**, el político, **Alejandro Moreno**, el político. Si él cede el martes, sabe que eso se acaba", sostuvo. El líder priista enfrenta la amenaza de Morena de acelerar el juicio de desafuero por presunto enriquecimiento ilícito, ésa es la llave china que podría doblegarlo y, de paso, demoler la alianza. Luce interesante... La moral contra la ética. Va para todos.

5. Más unidos que nunca. En el válido afán de que la sociedad permanezca unida, **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Seguridad, reconoció la labor espiritual de la Confraternidad Evangélica de México a favor de los integrantes de sus congregaciones y de todas las personas que enfrentan adversidades en la vida. Recordó que, para avanzar en la transformación y construcción de paz en el país, se requiere del trabajo coordinado y permanente de todos. "¿Cómo estarían las cosas si no hubiera este trabajo fundamental de ir por los perdidos y abatidos, para ayudarlos a alcanzar la reconciliación, la paz y el perdón en sus corazones?", expresó. Estado e Iglesia juntos. ¿Hablaban de humanismo mexicano?




Cachan a alcaldesa abriendo "cuentas pirata"

:::: A la que le gusta "hacerla y en grande" en Veracruz, nos cuentan, es a la alcaldesa de Sayula de Alemán, **Lorena Sánchez Vargas** (Morena), aunque sólo sea fechorías. Nos relatan que el Cabildo denunció ante la Secretaría de Finanzas estatal, el Órgano de Fiscalización Superior y el Congreso estatal a doña Lorena porque "se le ocurrió" abrir cuentas bancarias a nombre del ayuntamiento con documentos falsos. Nos recuerdan que doña Lorena tiene un "negro pasado", pues hace unos meses cobró fama por armar lío por un presunto secuestro de su hijo, a quien ocultó en casa de familiares y la Fiscalía General de la República (FGR) reveló la realidad, por lo que la acusó de simulación de secuestro. Como dicen, ¿y si fuera creativa para bien?



Lorena Sánchez

que, en su momento, al ex titular **Cristian Guerrero Barragán** (PRI) "se le chispoteó" y no renovó las concesiones correspondientes ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Nos indican que revivió la exigencia para que pague por su olvido, pero don Cristian aplicó la de "más vale prevenir que lamentar" y consiguió un amparo para evitar "una sorpresita" y dicen que anda todo el tiempo en alerta "como gato", aunque sus detractores le



Cristian Guerrero

reprochan que así debió de haber estado para la renovación de las concesiones. ¡Ouch!

Dejan en PAN "herencia maldita"

:::: El que está "pariendo chayotes" en Aguascalientes, nos comparten, es el dirigente estatal del PAN, **Javier Luévano Núñez**, pues le dejaron el Comité Estatal "patas pa'riba" en cuestiones financieras. Nos detallan que la dirigencia estatal tendrá que pagar cerca de 4 millones de pesos por multas que le impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) por diversas omisiones en la comprobación de recursos que cometió el antecesor de don Javier, el exdiputado **Gustavo Báez Leos**, quien cómodamente ahora despacha en su nueva notaría pública (la número 60 del estado), obtenida al terminar la administración del gobernador **Martín Orozco Sandoval** (PAN), por lo que don Javier le apuesta a que en el CEN "le echen la mano" y no sean omisos y, de ser necesario, haya sanciones contra don Gustavo. ¡Zas!



Javier Luévano

¿Desde Nuevo León nos comparten que más de uno está con la duda de qué color se pinta el "corazoncito" del dirigente nacional del PT, **Alberto Anaya Gutiérrez**, y su partido con rumbo a 2024, a pesar de que en el pasado se ha aliado con la izquierda. Nos relatan que las inquietudes brotaron luego de que el todavía senador de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, anunció que realizará un recorrido nacional de reconciliación, junto con el presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda** (PAN), a quien hace unas semanas don Alberto recibió con "bombo y platillos", por lo que varios especulan que el PT podría tomar otra tonalidad. Se aceptan apuestas.

¿Coquetea PT con otras fuerzas?

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



EDITORIAL

EL PACTO MONREAL-CREEL

Ricardo Monreal provocó en Palacio Nacional un sismo político. Deslizó que buscará ser el candidato de la oposición a la Presidencia de la República. Él y Santiago Creel anunciaron un acuerdo para el Diálogo y la Reconciliación Nacional.



BEATRIZ PAGÉS

La noticia dividió inmediatamente las opiniones. ¿Quién es en realidad Ricardo Monreal?, preguntaron unos. Otros lo llamaron el "Caballo de Troya" de Morena. Algunos más lo consideran como la única opción salvadora para ganar el 2024.

Ricardo Monreal es uno de los hombres con más experiencia política en el país. Es uno de los ejemplares más representativos del priismo tradicional. Piensa, siente, calcula y opera como sus viejos maestros del PRI le enseñaron.

No se parece a López Obrador. Es tolerante y entiende la política como vía para la negociación y el acuerdo. Es pragmático, no dogmático. Está identificado con los principios republicanos: respeto a la Constitución, a la división de Poderes y al Estado de derecho.

Monreal, sin embargo, tiene varios desafíos enfrente. Lo más importante: romper de manera contundente con Morena y López Obrador. El zacatecano está obligado a no dejar viva una sola duda de que ya no forma parte del proyecto autocrático del presidente.

Si se atreve, podría convertirse en el detonante que acelere el desgajamiento de Morena. En esa voz que inyecte valor a decepcionados y arrepentidos, a maltratados y víctimas del régimen para que abandonen un movimiento antidemocrático y destructor.

AMLO no quiere a Monreal porque lo sabe peligroso. Es un político más informado, culto y con más visión de Estado que él. Puede y sabe moverse en foros internacionales. No tiene los complejos y el resentimiento racial con los que carga el hoy presidente.

Lo más preocupante para el inquilino de Palacio es que el zacatecano sabe hablarle también a ese "pueblo" del que se ha adueñado López Obrador. La pregunta es si Monreal podría unir a los dos Méxicos que hoy están enfrentados gracias al veneno del dictador en ciernes.



Viene de la
página anterior

El senador Ricardo Monreal y Santiago Creel decidieron anunciar en España el inicio de un Diálogo por la Reconciliación. Se antoja como un pacto de la Moncloa a la mexicana.

Su éxito dependerá de que se fijen las bases de un gran acuerdo nacional – entre todas las fuerzas políticas, sociales y ciudadanas- para reconstruir la democracia, acabar con el autoritarismo y la polarización.

El diálogo para la reconciliación debe ir más allá de lo coyuntural y meramente electoral. Tendrá que proponer el camino para recuperar la institucionalidad del país, el respeto a la Constitución y la división de poderes.

Tendría que ser la antesala de una alianza democrática que derive en la construcción de la gran coalición que necesita México para ganar el 24, de un proyecto común de nación, con un gobierno plural e incluyente y un Congreso que permita revocar las leyes autoritarias de la 4T.

Para todo esto, hará falta un líder. Un tejedor de voluntades. ¿Quién ese ese con capacidad para establecer una política de diálogo con todas las fuerzas de país? Con la izquierda y la derecha, con obreros y empresarios, clero y militares, indígenas y clases medias.

¿Ese es Ricardo Monreal, Santiago Creel o habrá otro? La reconciliación y reconstrucción del país no va a depender de un solo hombre o de una sola mujer. Hará

falta alguien respetado y creíble que encabece la hazaña.

El diálogo para unir a los dos o tres Méxicos divididos no tendrá fuerza, ni legitimidad si solo se da entre los partidos políticos. Ricardo Monreal y Santiago Creel tendrán éxito si y sol sí se permite a los ciudadanos definir las bases y característica de la reconciliación nacional.

Ricardo Monreal recuerda el caso del político español y cabeza de la transición de la dictadura a la democracia Adolfo Suárez. La oposición no le tenía confianza. Lo consideraban un franquista del Opus Dei disfrazado de demócrata.

Para muchos, Monreal no es de fiar. Es un lobo moreno disfrazado de oveja. Ganarse la confianza de quienes hoy luchan en la resistencia no será nada fácil. Hay espacios que la alianza Va Por México y la ciudadanía organizada ganó sin la ayuda de Monreal. Ahí está simplemente el triunfo electoral de la "marea rosa" del 13 de noviembre.

La oposición necesita urgentemente de alguien que tenga los votos suficientes para echar de Palacio Nacional a Morena. La pregunta es si ese es Monreal o si sólo sería útil para descarrilar el proyecto transsexual de López Obrador.

Lo único cierto es que México necesita que ese pacto o acuerdo de reconciliación nacional se convierta en un gran frente para salvar a México de un régimen despótico. ☹



La oposición camina despacio

LOS BAZUCAZOS DE UBALDO



En tanto que en Morena, el partido oficialista, tiene hasta cuatro corcholatas presidenciables, en la oposición se camina despacio. Hoy todavía no se ve quien pueda aglutinar la molestia de muchos políticos.

Aún no se sabe quién será el aspirante a la silla presidencial por parte de los grupos opositores. En la alianza Va por México todavía no se ponen de acuerdo sobre quién será el candidato que los representará o si cada partido participará de manera independiente. Se habla de unos diez políticos, pero nadie sobresale.

La “caballada está flaca” en la oposición. El que empezó a hacerse presente en todas partes es el panista Santiago Creel, quien fue secretario de Gobernación, en el sexenio de Fox. También aparecen la senadora Lilly Téllez y la diputada Margarita Zavala como aspirantes a la candidatura presidencial, aunque a ésta última nadie le ve tamaños para encabezar una candidatura presidencial.



Marko Cortés, el dirigente panista, ya citó el nombre de varios gobernadores de su partido, con ánimo de que sean tomados en cuenta como aspirantes presidenciales. Está Mauricio Kuri, de Querétaro o el gobernador yucateco Mauricio Vila, entre otros.

En el PRI, los precandidatos escasean. Dos de los que más suenan: Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid. En el PRD se encuentra únicamente para recibir órdenes de sus jefes los “Chuchos” o de los jerarcas panistas y priistas.

“Me pueden presionar, perseguir y amenazar, pero el Partido Revolucionario Institucional (PRI) votará en contra de su reforma electoral”, expresó, tajante, el presidente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, en respuesta a las presiones del gobierno de Morena, para que los legisladores federales priistas aprueben su iniciativa, con la que pretenden dañar al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En un mensaje que publicó en sus redes sociales, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, emplazó a que “pongan día y hora”, para que se suba al pleno el dictamen de la iniciativa y los diputados federales del partido voten en contra, nos dice el campechano.

Ricardo Monreal dijo que, si no viene nada, seguirá luchando por el país, no tiene ninguna dificultad, ni problema. Tomará su decisión pronto y no acepta presiones de nadie para adelantarla.

Él, dijo, no va a dividir a ningún partido y que no es instrumento de simulación, ni caballo de Troya ni de Morena ni de la oposición.

Para Monreal Ávila la política es de ritmos, no de precipitación ni de arrebatos, es de ritmos y de serenidad y cuidado

Reconoció que la presión que está sufriendo es mucha, pero sabe cómo conducirla y cómo enfrentarla. Es mucha la hostilidad y es mucho el linchamiento, pero sabe cómo enfrentarlo.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado se definió como: un hombre recto, limpio y lo único que le interesa es su país; y, debido a eso actuará, por los intereses de la nación.

Reiteró que tiene carácter, firmeza, principios y va a resistir hasta donde la dignidad le permita. Ve dispersa a la oposición y para que se dé una contienda cerrada, pareja e igualitaria pueden poner sus institutos políticos al servicio de la población. Morena va muy adelantada



La sucesión presidencial adelantada ha generado este clima de hostilidad, de linchamiento, de confrontación y que lamentablemente va a subir de tono en los próximos meses.

Me gustaría ver a una dirigencia nacional del Partido llamar a la unidad y no a la confrontación, ver al Partido en una actitud de mayor tolerancia y no de mayor encono.

Los riesgos emergentes por el cambio climático han surgido múltiples espacios de discusión como foros, seminarios, congresos y reuniones internacionales, donde se han presentado y discutido estudios científicos, reportes por parte de centros de investigación, universidades, instituciones organizaciones y grupos de trabajo general; derivado de ello han surgido también una gran cantidad de propuestas conceptuales y metodológicas para evaluar la vulnerabilidad social ante dichos riesgos.

En este sentido, la Dra. Lourdes Romo Aguilar, investigadora del Departamento de Estudios Urbanos y del Medio Ambiente de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), señala que dichas propuestas metodológicas se pueden categorizar en tres principales: objetivo, estructural o técnico. El segundo, enfoque subjetivo. Y, por último, un enfoque integral, que integra variables de las dos anteriores.

La especialista señala que en Ciencias Sociales son pocas las investigaciones que analizan la interrelación entre los actores directos o indirectos que están inmersos en situaciones de riesgo ante al cambio climático y los procesos socioeconómicos de su contexto local.

“Los servidores públicos federales, estatales y municipales de Morena le hicieron el trabajo sucio a López Obrador: Acarrearon a personas para llenar el evento de este mandatario; por cierto, no pudieron llenar el Zócalo; llevaron a trabajadores tianguistas, locatarios de mercados, ambulantes e incluso a beneficiarios de programas sociales; los amenazaron con quitarle sus apoyos, sus plazas o incluso no renovar el contrato si se negaban a ir a la marcha”, dijo López Rabadán.

Para la senadora panista, “el humanismo” de López Obrador está basado en el acarreo, la egolatría y en el mal uso de recursos públicos y en la corrupción.

Señaló que el gobierno de López Obrador piensa que puede violar la ley; abusar de las personas y hacer estas acciones de manera cínica.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	04/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los hechos que denuncian los legisladores prácticamente no necesitan ser investigados, pues los “morenos” y sus rémoras no se preocuparon en ocultarlos, por el contrario, se ufanaron de su “capacidad” para movilizar a personas procedentes de diversas partes del país y su única disculpa ha consistido en afirmar que pusieron los alimentos y los transportes porque así lo solicitaron los simpatizantes de la llamada Cuarta Transformación.

<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/ubaldo-diaz/oposicion-camina-despacio-508506>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



¿Es inconstitucional el Plan B electoral?

CLAUDIA SALAZAR

Una vez que la Oposición no apruebe la reforma electoral propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el pleno la deseche, Morena buscará aprobar modificaciones en leyes secundarias, sin embargo, el reto es que los cambios no resulten inconstitucionales y que se resuelvan en la Suprema Corte.

El llamado "Plan B" en materia electoral no ha resultado tan sencillo como fue en su momento aprobar una legislación sobre explotación del litio, luego del rechazo de la Oposición a la reforma eléctrica en abril pasado.

Se prevé que este martes por fin sea discutido el dictamen de reforma constitucional y que para entonces esté listo el paquete de reformas alternas que puedan aprobar en fast track Morena, PVEM y PT sin necesidad de recurrir a los de PAN, PRI, PRD y MC.

Una reforma a fondo en leyes secundarias implica modificar el sistema de elecciones y caer en contradicciones con respecto a las disposiciones constitucionales.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, dijo que con el "Plan B" se buscan ahorros en el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) por 3 mil millones de pesos, para lo cual se modificarán estructuras administrativas y

se insistirá en la reducción de salarios.

Los morenistas apuestan a que la iniciativa del Ejecutivo sea la columna vertebral de la propuesta que elaboran, por lo que varias de las disposiciones que planteó el Presidente López Obrador deben verse reflejadas en el "Plan B".

"Un Plan B significa que, si no se puede lo ideal, se tiene que lograr lo posible", dijo Mier sobre la elaboración de la iniciativa alterna.

Sin embargo, fuentes legislativas advierten que nada de la propuesta fundamental de la iniciativa presidencial es compatible con la legislación secundaria en vigor.

Por ejemplo, las propuestas más polémicas de dicha iniciativa son suprimir al INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), modificar el método de elección de consejeros y magistrados electorales, mediante voto directo de ciudadanos, y reducir el número de diputados y senadores.

El PAN ya le advirtió a Morena que si presenta una propuesta que esté fuera del marco constitucional irá directo a la impugnación.

"Si violan la Constitución en materia electoral, inmediata y automáticamente esas leyes se irían a la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante una acción de inconstitucionalidad", advirtió Jorge Romero, coordinador de Acción Nacional.



Especial

■ Ignacio Mier (der.), coordinador de los diputados de Morena, es el operador de la reforma electoral de López Obrador.



Reforma Electoral, centralista e inviable: Rubén Moreira

El grupo parlamentario del Partido de Revolucionario Institucional (PRI), votará en contra de la reforma Electoral porque es inviable, centralista, no resuelve los problemas de género ni garantiza que el crimen organizado no intervenga, aseguró el diputado Rubén Moreira Valdez minutos antes de presentar el libro *Jaque mate al crimen organizado*.

“Vamos a votar en contra, nuestro voto se encuentra sostenido por cuatro razones: una, en estos momentos es inviable cualquier discusión de ese calado, más allá de si tiene o no la razón; es profundamente centralista; no atiende un problema grave, cómo evitar que el narco entre en la democracia; y, no se resuelven los problemas de género ni ofrece acciones afirmativas”, explicó durante su estancia en el Congreso del Estado.

Aclaró que no temen a los amagos de la Presidencia de la República y Morena, como ha pasado con las amenazas en contra de Alito Moreno, líder del PRI, por lo que reiteró que el voto será en contra de la reforma Electoral.



<https://mexico.quadratin.com.mx/reforma-electoral-centralista-e-inviable-ruben-moreira/>



Diputados califican de grave e ilegal dar padrón electoral a Segob

RAÚL RAMÍREZ

Con sobrada preocupación y en alerta hacia las consecuencias que ello podría traer, legisladores alertaron que sería una propuesta inconstitucional y altamente riesgosa para la democracia que **el Gobierno pretenda arrebatarse al INE la integración y cuidado del padrón electoral, con el argumento de ahorrar recursos, ahora mediante una reforma a leyes secundarias.**

"Es algo peor que la desaparición del INE. Ya es el colmo, nos metería en una crisis espantosa", advirtió **Jorge Triana**, vicedirector del PAN en San Lázaro.

Vale la pena recordar que recién el coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, adelantó que la propuesta de reforma a leyes secundarias en materia electoral **pretende dar a Gobernación, a través del Registro Nacional de Población, el manejo del padrón electoral.**

"No hay manera de quitarle la atribución al INE si no es cambiando el Artículo 41, y si lo imponen, acudiremos a la Corte", sostuvo el panista.

"El INE no va a soltar el padrón y el Gobierno lo va a exigir, mientras la Corte resuelve y administra el tiempo a favor del presidente, sería un choque de trenes que a nadie conviene", agregó.

En tanto, el coordinador de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, **Jorge Álvarez Máñez**, advirtió que sería un despro-



Jorge Triana Tena

pósito el cambio porque legalizaría que los superdelegados operen con el padrón electoral a favor de Morena.

"Pondría en riesgo los datos personales de millones de mexicanos", aclaró.

De manera conjunta, el senador independiente **Germán Martínez Cázares** y el exgobernador **Ernesto Ruffo Appel** coincidieron en señalar que se podría manipular la elección presidencial de 2024.

"Es una abyección que el Ejecutivo esté proponiendo leyes inconstitucionales, lo que te habla de un espíritu tramposo", detalló **Ruffo**.

"Y todos esos asuntos de las leyes derivadas del 'Plan B de AMLO' pueden ser inconstitucionales; entonces, todo el flujo de la elección de 2024 podría quedar en manos de resoluciones de la Suprema Corte de Justicia. Pareciera que el 'Plan B' no tiene ningún otro propósito más que la confusión y que haya arrebatos, rebatingas y jaloneos políticos peligrosísimos en 2024", finalizó.



Lanzan petición en Change.org para que se discuta ley de Vacaciones Dignas en San Lázaro

Diversos activistas a favor de los derechos laborales lanzaron una campaña a través de Change.org para que la extensión a las vacaciones sea votada en la Cámara de Diputados antes del 15 de diciembre.

Por medio de redes sociales, los influencers Yorch Besos, Fra Salazar, La de RH y Rodrigo Cordera lanzaron compartieron un video en el que solicitaron a las bancadas de todos los partidos turnar a votación la reforma a la Ley Federal del Trabajo a fin de que esta entre en vigor el próximo 1ro de enero de 2023.



“No podemos permitir que sigan vulnerando nuestros derechos laborales”, se escucha en el material audiovisual.

Tras la viralización de dicha grabación, Jorge Álvarez Máynez, coordinador parlamentario del Movimiento Ciudadano (MC) en San Lázaro, indicó que acordó con Ignacio Mier, líder de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que la reforma que extiende el periodo vacacional será votada la semana entrante.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo, la cual salió de la Cámara de Senadores, establece que toda aquella persona que haya cumplido un año laborando en una empresa tendrá derecho a 12 días de vacaciones pagadas, es decir, se duplican el tiempo de descanso.

Sin embargo, la Comisión de Trabajo en San Lázaro contempla ajustes a la minuta de reforma, enfocados en la flexibilidad para tomar los días de vacaciones y en un período de transición para la implementación de los cambios, según informó el diputado morenista Manuel Baldenebro Arredondo.

Además, el también presidente de la Comisión de Trabajo en San Lázaro reconoció que se analiza la posibilidad de un período de transición para las empresas, pero reconoció que están a favor de mantener los artículos transitorios como los aprobaron los senadores.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/12/3/lanzan-peticion-en-changeorg-para-que-se-discuta-ley-de-vacaciones-dignas-en-san-lazaro-573980.html>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	29	04/12/2022	LEGISLATIVO

Impugna MC reducción de recursos al INE

FERNANDO MERINO

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados impugnó la reducción de cuatro mil 475 millones de pesos del presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE), avalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023.

El diputado Jorge Álvarez Máynez, coordinador de la bancada de MC, presentó el juicio electoral ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y aseguró que la reducción vulnera la independencia presupuestaria del árbitro electoral.

El legislador sostuvo que el recorte presupuestal al INE es un castigo por no alinearse a la voluntad del presidente Andrés Manuel López Obrador, algo que, acusó, sí han hecho órganos como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

“El gobierno quisiera que todos se comportaran como la Comisión Nacional de Derechos Humanos que hoy es una simple oficialía de partes”, apuntó.



MC denunció a AMLO ante el INE por uso de recursos públicos y campaña anticipada en marcha del 27N



La bancada de **Movimiento Ciudadano (MC)** en la Cámara de Diputados presentó una **queja** ante el **Instituto Nacional Electoral (INE)** en contra del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** y **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)**, por actos anticipados de **precampaña y uso indebido de los recursos** públicos durante la marcha del 27 de noviembre.

Así lo dio a conocer el pasado 2 de diciembre el coordinador de la bancada naranja, **Jorge Álvarez Máynez**, quien a través de su cuenta oficial de Twitter solicitó la sanción para las autoridades implicadas en la **promoción de la marcha e informe** del mandatario federal.

En la queja también se incluye a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), **Claudia Sheinbaum Pardo**; al secretario de Gobernación (Segob), **Adán Augusto López**; al director general del Metro, Guillermo Calderón Aguilera; al diputado Emmanuel Reyes Carmona; al presidente de Morena, **Mario Delgado**; al director general del Instituto del Deporte (Indeporte) de la Ciudad de México, Javier Hidalgo; el alcalde de Cuautla, Morelos, **Rodrigo Arredondo**, y su esposa Araceli García; y a quienes resulten responsables.



MC denuncia a AMLO en el INE por uso de recursos públicos en su marcha

Los integrantes de partido Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, presentaron una denuncia contra el presidente Andrés Manuel López Obrador en el INE, acusando el uso de recursos públicos en su marcha realizada el pasado 27 de noviembre. Jorge Álvarez Máynez, coordinador de MC en San Lázaro, informó que la denuncia también fue presentada contra el Movimiento Regeneración Nacional señalando actos de campaña anticipados, rumbo a las elecciones del 2024.

<https://www.debate.com.mx/politica/MC-denuncia-a-AMLO-en-el-INE-por-uso-de-recursos-publicos-en-su-marcha-20221203-0060.html>



MC denunció a AMLO ante el INE por uso de recursos públicos y campaña anticipada en marcha del 27N

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), por actos anticipados de precampaña y uso indebido de los recursos públicos durante la marcha del 27 de noviembre. Así lo dio a conocer el pasado 2 de diciembre el coordinador de la bancada naranja, Jorge Álvarez Máynez, quien a través de su cuenta oficial de Twitter solicitó la sanción para las autoridades

<https://www.omnia.com.mx/noticia/247194/mc-denuncio-a-amlo-ante-el-ine-por-uso-de-recursos-publicos-y-campana-anticipada>



Movimiento Ciudadano impugna PEF 2023; señala que recortes al INE afectan autonomía

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez presentó un acto de impugnación en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, particularmente por los recursos a recibir del Instituto Nacional Electoral (INE), porque considera que vulnera sus principios.

“Por vulnerar los principios de certeza, legalidad, seguridad jurídica, autonomía e independencia presupuestaria”, destaca el documento de MC.

Álvarez Máynez señaló que los recortes presupuestales al INE violan la Constitución porque afectan su autonomía, pero también limitan los derechos humanos de los ciudadanos mexicanos.

“Interpusimos un juicio electoral para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en su carácter de Tribunal Constitucional, intervenga”, destacó vía Twitter.



<https://www.razon.com.mx/mexico/movimiento-ciudadano-impugna-pef-2023-senala-recortes-ine-afectan-autonomia-508531>



Impugna MC recorte al Instituto

ERIKA HERNÁNDEZ

El coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez, presentó ante el Tribunal Electoral un juicio electoral contra la Cámara de Diputados para frenar el recorte presupuestal al INE para 2023.

“Los organismos autónomos dependen de tener presupuesto. De hecho, la Constitución les da la facultad de proponer su propio presupuesto a la Cámara

de Diputados, no lo tienen que hacer a través del Poder Ejecutivo.

“Pero lo que ha hecho este régimen es dismantelar, es ir desapareciendo por la vía de los hechos al INE, y a los organismos que deciden no someterse”, afirmó Álvarez.

En su juicio, el partido naranja pide a los magistrados de la Sala Superior ordenar a la Cámara de Diputados resarcir los 4 mil 475 millones que recortó de su

presupuesto para el 2023.

“La (Suprema) Corte ya ha fijado esos criterios y por eso estamos demandando, a través de un juicio electoral que se respete el presupuesto del INE y que no se hagan esos recortes en vísperas de la elección presidencial que tienen por objetivo someter al árbitro electoral, para que su candidata, la candidata del régimen pueda seguir haciendo campaña impunemente violando toda la ley”, añadió.



Impugna MC reducción de recursos al INE

FERNANDO MERINO

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados impugnó la reducción de cuatro mil 475 millones de pesos del presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE), avalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023.

El diputado Jorge Álvarez Máynez, coordinador de la bancada de MC, presentó el juicio electoral ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y aseguró que la reducción vulnera la independencia presupuestaria del árbitro electoral.

El legislador sostuvo que el recorte presupuestal al INE es un castigo por no alinearse a la voluntad del presidente Andrés Manuel López Obrador, algo que, acusó, sí han hecho órganos como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

"El gobierno quisiera que todos se comportaran como la Comisión Nacional de Derechos Humanos que hoy es una simple oficialía de partes", apuntó.



La reforma electoral que no fue

Javier Santiago Castillo*
@jsc_santiago



La coyuntura política actual es muy fluida. Los actores mueven sus piezas pensando que tal movimiento es una jugada maestra, sin pensar en las posibles consecuencias que se pueden convertir en bumerangs. El incremento del tono en los discursos ha sido aderezado por el destape anticipado de los posibles candidatos presidenciales de Morena. Lo que ha colocado a la oposición frente a las cuerdas y no encuentra la forma de contrarrestar la ofensiva mediática gubernamental y posicionarse frente a la 4T.

Tal vez la falta de rumbo de la oposición sea el ingrediente esencial de la coyuntura, porque en la búsqueda de ganar terreno rumbo a las elecciones de 2024 no acierta en concretar una oferta programática incluyente de las necesidades de diversos sectores de la población. Lo cual la ha llevado a quedarse en solitario izando la bandera de defensa del templo de la democracia, estrictamente política.

La posible transformación del INE se ha convertido en el centro de un debate polarizado. Desde un lado se acusa al adversario de ser conservadores y querer perpetuar privilegios y se llega al extremo de mentir sobre el salario de los consejeros del INE y, del otro se señala flamígeramente que toda la acción gubernamental es equívoca y se pretende la perpetuación en el poder.

Desde que el presidente expresó el sentido general de la reforma electoral constitucional, la oposición manifestó su rechazo. A pesar de eso se materializó la iniciativa de reforma. ¿Por qué el presidente presentó la iniciativa, a pesar de que era predecible su no aprobación? En su momento se vislumbró que era una jugada política de gana-gana, porque ante la fragilidad de la postura del presi-

dente del PRI parecía que ese partido aportaría los votos necesarios para la aprobación de la reforma.

Por otro lado, de no aprobarse la reforma constitucional le permitiría al presidente acrecentar su legitimidad acusando a la oposición y al INE de querer continuar manteniendo sus privilegios y continuar saqueando los recursos del pueblo. Todo parece indicar que este es el escenario que se convertirá en realidad; sazonado con la posible victoria del "plan B", consistente en realizar reformas a la legislación electoral secundaria. Ya el propio presidente aceptó que será limitada, pero se busca disminuir el gasto del INE vía modificación de su estructura orgánica en alrededor de 3 mil millones de pesos.

En la lógica de la confrontación política la oposición convocó a la movilización en defensa del INE el 13 de noviembre, con expectativas inciertas sobre su éxito. La cual concentro alrededor de 200 mil personas, la mayoría ciudadanos espontáneos, que con creces superaron a los militantes partidarios. Esta acción tuvo consecuencias favorables y no.

La reacción presidencial no se hizo esperar y anunció una marcha para celebrar los cuatro años de gobierno el 27 de noviembre. A la cual asistieron alrededor de un millón 200 mil personas. Los cuestionamientos no se hicieron esperar acusando de que se dio un acarreo masivo. Este fenómeno no se descarta, pero objetivamente también deja ver un apoyo masivo al presidente que supera el acarreo, que por definición es obligado. La calle continúa siendo territorio presidencial.

Para ambos contendientes se han dado consecuencia favorables y adversas. En el primer caso, la oposición logró la movilización de sectores medios inconformes con las acciones gubernamentales, lo cual tiene un significado político relevante. Pero, tal vez su logro más significativo fue que empujó al dirigente del PRI a definirse en contra de la reforma electoral presidencial, inyectándole, nuevamente, oxígeno a la Alianza por México.

Por el lado de Morena, el presidente fortaleció su imagen y en consecuencia



su legitimidad. Así lo muestra la encuesta de "Enkoll", pues el nivel de aprobación se ubicó en el 69% y la desaprobación alcanza el 28, mientras que sólo el 3 contestó que no sabía. Estos datos muestran una definición de sectores sociales claramente definidos a favor o en contra.

Aunque derivado de la deserción y posterior reconciliación del PRI con el PAN y PRD, Morena ha reactivado el procedimiento de desafuero en la Cámara de Diputados en contra de Alejandro Moreno (Alito), esperando desahogarlo a más tardar el 15 de diciembre. No sería sorprendente que "Alito" nuevamente modificara su posición.

Por otro lado, a Morena se le ha complicado el frente de sus aliados (PT y PVEM), pues apenas el miércoles expresaron sus desacuerdos con la iniciativa de la reforma electoral constitucional. Además, se quejan de que no se han considerado sus propuestas en el "Plan B", inmediatamente Ignacio Mier, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, pospuso la discusión de la iniciativa de reforma constitucional para el 6 de diciembre, posteriormente informó que será el día 9.

El PT y PVEM tienen sus propias propuestas para las reformas a la legislación secundaria como son el restablecimiento de la candidatura común, restablecer la posibilidad de que en el convenio de coalición quede establecida la asignación de votos con que contará el partido o partidos minoritarios. Por otro

lado, Ricardo Monreal, coordinador del Grupo parlamentario de Morena en el Senado, declaró que el "Plan B" plantea que la Secretaría de Gobernación asumiría el control del padrón electoral, fusionaría las direcciones ejecutivas de Organización y Capacitación Electoral, la transferencia de votos entre los partidos coaligados, que el titular de la Unidad de Fiscalización sea nombrado por la Cámara de Diputados y, prohibir a los consejeros contender por un cargo de elección popular por diez años y prohibir que trabajen en algún órgano electoral por tres años.

Todo indica que la reforma constitucional no prosperará, pero de la poca información que ha trascendido del contenido de la reforma a la legislación secundaria existen señales alarmantes. En el caso del Padrón y la lista nominal está constitucionalmente establecido que el INE es la autoridad responsable de su conformación y custodia. Esta disposición no puede ser modificada por la legislación reglamentaria. Las prohibiciones para los consejeros electorales sin duda alguna tienen un tufo a vendetta y violenta sus derechos humanos.

Por su parte, la fusión de las direcciones Ejecutivas de Capacitación y Organización Electoral creará dificultades en la operación de campo, porque muchas actividades se realizan en paralelo. El posible nombramiento del titular de la Unidad de Fiscalización por la Cámara de Diputados es una desmesura, que hace evidente la molestia por la multa apli-

cada a Morena en la última fiscalización. La postura presidencial de reprochar y acusar de traidor a un consejero, al cual no nombró, pero sí describió con nitidez, por votar a favor de la multa, es un exceso y del todo impropia. Lo coherente, con los principios enarbolados por el presidente, era exigir a la dirigencia partidaria que pusieran orden en la obtención y gasto de sus recursos financieros.

El centro de la estrategia discursiva para transformar la legislación electoral ha sido obtener ahorros. El objetivo político esencial es fortalecer la imagen presidencial y, en consecuencia, la legitimidad de su proyecto rumbo al 2024. De otra forma no se puede entender el envío de la iniciativa de reforma constitucional que no sería aprobada y, como se vislumbra, de iniciativas de modificaciones legales que terminarán en acciones de inconstitucionalidad y alguna de ellas con resoluciones adversas al Ejecutivo.

El factor que mayor incidencia tiene en el costo de las elecciones es la desconfianza entre los partidos políticos. Ninguno de ellos está sugiriendo revisar los candados de la legislación, que implican un elevado costo. El Ejecutivo, en lugar de buscar dar confianza para convencer, ha seguido la ruta de intentar imponer su visión. La oposición, sólo se opone, pero no propone. No existe un ambiente para realizar una discusión racional. Ninguno de los bandos está dispuesto a conceder. El camino para las elecciones de 2024 está lleno de malos augurios.

**Profesor UAM-I,*

www.javiersantiagocastillo.com



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Acusa ex consejero nueva aspiración por 'meter mano' a lista

Arrastra 4T intentos por controlar padrón

Temen que Gobierno con ley secundaria obligue al INE a otorgar datos

ERIKA HERNÁNDEZ

Desde que llegó a la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador ha buscado meter mano al padrón electoral, afirmó el ex consejero Marco Baños.

Por ello, consideró, si la reforma electoral a la Constitución, en la que se propone quitarle al INE el control del padrón, no se aprueba el próximo martes, el riesgo de que el Gobierno federal busca meter mano a dicho documento a través de leyes secundarias se mantiene.

El ex funcionario electoral, quien presidió la Comisión del Registro Federal de Electores, recordó que entre 2019 y 2020, la Secretaría de Gobernación pidió al INE firmar un convenio para que le entregara la base de datos del padrón.

Lo anterior, agregó, argumentando que necesitaba los datos para que el Gobierno federal emitiera la cédula de identidad, sin embargo, los consejeros no aceptaron, al considerar que se ponían en riesgo los datos de millones de mexicanos.

"Olga Sánchez Cordero, a través de Jorge Alcocer, que era su jefe de asesores, planteó la posibilidad de que firmáramos un convenio donde les entregáramos el padrón para emitir la cédula, pero hubo oposición de todos los consejeros y dijimos que no", indicó.

En juego

El ex consejero Marco Baños advirtió que existe el riesgo de que, a través de leyes secundarias, el Gobierno obligue al INE a darle acceso al padrón electoral.

PADRÓN ELECTORAL

- Es la base de datos que contiene la información de la población que ha solicitado su credencial para votar.

POBLACIÓN REGISTRADA

96,552,560



LISTA NOMINAL

- Contiene nombre y foto de la ciudadanía que cuenta con credencial para votar vigente y que podrá sufragar.

POBLACIÓN REGISTRADA

95,006,432



*Corte al 25 de noviembre

El 22 de enero del 2020, la Secretaría de Gobernación entregó al INE un oficio en el que textualmente le solicitaba: "la transferencia de los datos biométricos contenidos en el Registro Federal de Electores para la integración del Registro Nacional de Ciudadanos y brindar el Servicio Nacional de Identificación Personal".

Sin embargo, seis días después, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, le respondió formalmente que el organismo no estaba en posibilidad jurídica de atender esa solicitud.

En el documento, el INE mostraba su disposición a mantener el diálogo institucional para ayudar a la creación de dicho documento de identidad.

No obstante, esa dependencia no insistió más en el tema, y las pláticas no se reanudaron.

Actualmente, la Constitución establece, de manera textual, como una facultad del INE elaborar "el Padrón y la Lista Nominal de Electores".

Sin embargo, en la propuesta de reforma electoral presidencial, que fue aprobada esta semana en comisiones y que el martes será sometida a votación del pleno de la Cámara de Diputados, se limita a decir: "La integración de la lista nominal de electores".

Para Baños, eliminar la palabra "padrón" abre la puerta para que el Gobierno controle el documento con toda la información de 96.5

millones de personas en posibilidad de votar en el 2024.

Ahora, consideró el especialista electoral, existe el riesgo de que en leyes secundarias se obligue al INE a dar acceso al padrón a través de convenios, como pretendía inicialmente.

"No se puede (que Gobernación asuma el control del padrón a través de leyes secundarias) porque la Constitución lo establece como una atribución exclusiva del INE, y no creo que quieran establecerlo así en la ley (regulatoria)

"Lo que sí es que quizá quieran tener acceso para temas de identidad, por ejemplo, como se hace con la FGR (para la identificación de cadáveres), que es a través de convenio", indicó.



Ven legisladores grave e ilegal dar padrón electoral a Segob

Legisladores alertaron ayer que sería una propuesta inconstitucional y altamente riesgosa para la democracia que el Gobierno pretenda arrebatar al INE la integración y cuidado del padrón electoral, mediante una reforma a leyes secundarias. "Es algo peor que la desaparición del INE. Ya es el colmo, nos metería en una crisis espantosa", advirtió Jorge Triana, vicecoordinador del PAN en San Lázaro.

<https://www.debate.com.mx/politica/Ven-legisladores-grave-e-ilegal-dar-padron-electoral-a-Segob-20221203-0019.html>



Plan B: Oposición alerta sobre transferir padrón electoral a Segob

La oposición se lanzó contra la supuesta iniciativa que contendría el “Plan B” para que el padrón electoral pase a manos del Registro Nacional de Población (Renapo) de la Secretaría de Gobernación (Segob).

Los diputados del PAN, Jorge Triana y Gabriel Quadri, aseguran que es un tema “grave” e “ilegal” que el padrón que actualmente tiene el Instituto Nacional Electoral (INE) pase a manos de la Segob, a cargo de Adán Augusto López, uno de los aspirantes a la sucesión presidencial.



Esto luego de que el coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal, reveló 5 puntos que contendría la reforma a las leyes secundarias en materia electoral, el llamado “Plan B” del presidente ante el eventual rechazo a la reforma electoral, en donde una de ellas busca transferir a Gobernación, a través de la Renapo, el manejo del Padrón.

Al respecto el diputado Jorge Triana aseguró que esta reforma es inconstitucional, pues el artículo 41 de la Constitución establece que es atribución exclusiva del Instituto Electoral, a cargo Lorenzo Córdova.

“Esto es lo más grave de la casi finada reforma electoral de López Obrador, quitarle el control del padrón al INE para entregarlo a Segob. Es probable que ahora lo intenten reformando leyes secundarias, pero es inconstitucional. El artículo 41 da esa atribución exclusiva al INE”, sostuvo Triana.

<https://politico.mx/plan-b-oposicion-alerta-sobre-transferir-padrón-electoral-a-segob>



Reclaman a Albores por deforestación y derrames petroleros

P. 10

Reclaman a Albores por deforestación y derrames petroleros

TANYA ACOSTA

En su reunión con los legisladores en la Cámara de Diputados, *estos le reprocharon a la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores por la deforestación por la construcción del Tren Maya, la falta de recursos para las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y para resarcir derrames petroleros, así como la omisión en el tráfico de especies.*

Ante las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Cambio Climático y Sostenibilidad, la funcionaria sostuvo que *el Tren Maya cuenta con las manifestaciones de impacto ambiental autorizadas en todos los tramos, tiene 18 ANP y 54 áreas destinadas voluntariamente a la conservación, para conformar la segunda región más grande de conservación después del Amazonas, con más de 1.5 millones de hectáreas.*

Sobre ese tema, el diputado **Marcelino Castañeda (PRD)** señaló que *se calcula que se deforestarán 2 mil 500 hectáreas de selvas húmedas y secas en las obras del Tren Maya, lo que representa un ecocidio.* Cuestionó cómo pretende el gobierno avanzar en la lucha contra el cambio climático *"si está deforestando, tan solo en el Tramo 5, 10 millones de árboles"*.

Pero **Albores** negó que se planteen ecocidios y dijo que se reubica la flora y fauna. "Se



María Luisa Albores

tienen viveros directamente en espacios y territorios donde se reubican algunas especies", aclaró.

Julieta Mejía (MC) refirió que se destina mucho presupuesto a obras que atentan contra el medioambiente, como **el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas.** *"El primero con altos impactos por la deforestación y fragmentación de ecosistemas, sin mencionar las violaciones a los derechos de los pueblos indígenas; con el segundo, este gobierno sigue apostando en favor del uso de combustibles fósiles"*.

Magdalena Núñez Monreal (PT) solicitó la suspensión inmediata y revocación definitiva de la planta de amoníaco de la empresa **Gas y Petroquímica de Occidente**, en el puerto de Topolobampo, en Sinaloa.

Albores contestó que se hará una revisión técnica, pero que le compete al Ejecutivo federal decidir la suspensión. *"Esta planta se está pensando justo por ligar la propuesta de hacer autosuficiencia alimentaria"*, dijo la funcionaria.



Sindicatos pedirán a los diputados aprobar el aumento de vacaciones

Es un acto de mínima justicia para la clase trabajadora, afirmó Gómez Urrutia, líder del gremio minero

ANDREA BECERRIL

Dirigentes del Congreso del Trabajo (CT) y de organizaciones independientes, como el Sindicato Minero, asistirán el martes próximo a la Cámara de Diputados a entregar un documento en el que demandan la aprobación de la minuta sobre vacaciones dignas.

El senador Napoleón Gómez Urrutia (Morena) comentó que firmó ese escrito como dirigente

nacional del Sindicato Minero, a fin de que no quede pendiente esa reforma a la legislación laboral, porque se trata de un acto de mínima justicia para toda la clase trabajadora del país.

Precisó que el presidente del CT y líderes de la CTM, CROC y otras confederaciones y centrales, así como de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores, irán a San Lázaro para pedir a los diputados que esa reforma, que actualiza un derecho constitucional como son las vaca-

ciones, "no siga congelado como ha estado en los pasados 52 años".

Desde 1970 se mantienen en la Ley Federal del Trabajo (LFT) sólo seis días de vacaciones para el primer año de labores, pero "en el Senado las elevamos a 12 días, a pesar de las presiones que trataron de ejercer las cámaras empresariales", señaló Gómez Urrutia.

"Serían la verdad muy insensibles los diputados si no lo aprueban ya y ceden a los chantajes de la cúpula patronal. Por eso les vamos a pedir que salga en este periodo, para que pueda entrar en vigor el 1º de enero próximo".

Es falso, sostuvo, que esa modificación tenga fuerte impacto en las empresas. "¿De verdad se les hace

mucho a los patrones seis días más de vacaciones por año?", preguntó. Aseguró que ese derecho no puede seguir congelado e incluso la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha señalado que México incumple con la norma de que sean 18 días de asueto por año.

Por otra parte, Gómez Urrutia anunció que este lunes se llevará a cabo la Reunión Anual de Cooperación y Corresponsabilidad para la Productividad Laboral y Empresarial, que organiza el Sindicato Minero. Se trata, explicó, de un encuentro entre la dirigencia sindical nacional y local con empresas del ramo, para analizar conjuntamente la situación de la industria minera y metalúrgica.



INE dispuso de recursos de un fideicomiso para no dejar sus obras a medias

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene actualmente nueve proyectos en materia de infraestructura inmobiliaria, entre ellos se incluye la “remodelación y remozamiento” de sus oficinas centrales, tarea para la cual han sido aprobados 159.7 millones de pesos.

Ese monto equivale a 46 por ciento del total del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2022-2023, el cual asciende a 341.7 millones de pesos, según documentos del instituto.

El arreglo de las oficinas centrales —donde despachan los integrantes del consejo general, por ejemplo— significa la cantidad mayor de los nueve proyectos, por encima del monto de 127.5 millones autorizados para la construcción del edificio INE-Aguascalientes. La planeación se dio en un escenario de recortes al árbitro electoral, luego de que la Cámara de Diputados le redujo, para el año en curso, 4 mil 913 millones, respecto de su petición de 18 mil 827 millones.

En el acuerdo de la Junta General Ejecutiva del pasado 4 de noviembre se explican antecedentes y razones por las cuales se tuvo que disponer de dinero de un fideicomiso.

“El Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2021-2023 del INE tiene un carácter dinámico debido a las circunstancias imperantes en el mercado y en cada entidad federativa, por lo cual las modificaciones serán periódicamente informadas a

esta Junta, razón por la que el presente programa contempla en esta versión el uso parcial de los recursos ubicados en el fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE, creado para tal fin”.

Añade que no le fue aprobado al instituto una partida de 294.7 millones, precisamente para gasto en infraestructura, por lo cual hubo que hacer revisiones y ajustes para no dejar obras a medias.

De esta forma, se definió el plan para concluir el edificio INE-Zacatecas; comenzar con la construcción del edificio correspondiente en Nuevo León, y remodelar y remozar el inmueble de Acoxta, entre otros.

En el punto relacionado con el

Conjunto Tlalpan se proyecta finalizar los trabajos de remodelación en *lobby* y auditorio del edificio B (cuyo costo fue de 6.4 millones, según el contrato INE/OP/02/2022).

Enseguida explica que “para atender los alcances del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2021-2023 con modificación en el periodo 2022-2023 se requiere de un monto actualizado estimado de 341 millones 722 mil pesos”.

Puntualiza que al 30 de septiembre pasado el saldo del fideicomiso en la materia era de 878.2 millones de pesos, de los cuales se encuentran comprometidos 432.1 millones; por tanto, el saldo disponible es de 446 millones, “lo cual permite contar con recursos para el programa vigente por un monto actualizado estimado de 341 millones 722 mil pesos”.

Para el Conjunto Tlalpan, el proyecto fue dividido en seis apartados. Además del citado *lobby*, se gestiona una ampliación, así como trabajos en áreas comunes, y “diversas actividades en el acceso principal, escaleras, vestíbulos, pasillos de consejo, asesores y sala de usos múltiples”.

En el origen del proyecto de este conjunto (2020-2022) se hacía referencia a los siguientes trabajos: adecuación de las oficinas de Comunicación Social y de dos direcciones adicionales; construcción de edificio anexo partidos políticos (10 oficinas), andador peatonal y remozamiento de casetas de acceso, todo con un “monto inicial estimado” de 60 millones de pesos.



POLÍTICA

Arranca el proceso para el relevo en la presidencia de la SCJN

ARTURO ZALDÍVAR ENTREGA UN PODER JUDICIAL “RENOVADO, INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMO”

Ángel Hernández
angelher6508@gmail.com

Casi por concluir su mandato al frente del máximo tribunal del país el ministro hace un balance de su gestión, que se caracteriza por una reforma profunda del Poder Judicial federal en medio de una complicada etapa política y de transformaciones institucionales.



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

A poco más de un mes de dejar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea afirma que deja esa responsabilidad orgulloso y satisfecho porque hoy el país cuenta con un Poder Judicial federal nuevo, muy distinto del que recibió.

"Hemos hecho lo correcto. Entrego un Poder Judicial renovado, independiente y autónomo", aseveró el saliente presidente de la SCJN al realizar un balance de su gestión.

En tanto, el proceso para elegir al próximo encargado de la presidencia de la SCJN arranca con la participación de siete ministros que aspiran a encabezar el máximo tribunal de justicia durante los próximos cuatro años.

Los siete jueces constitucionales que buscan ocupar ese cargo son Norma Lucía Piña Hernández, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán.

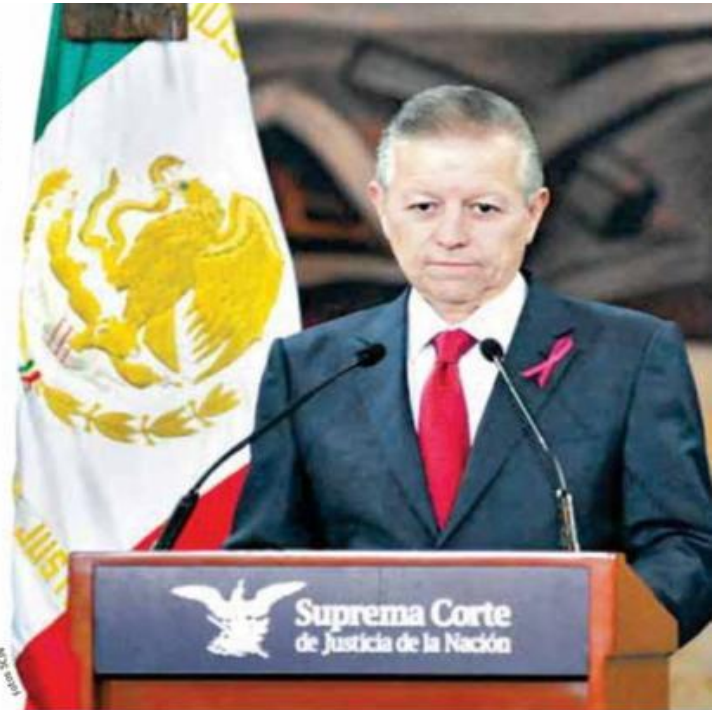
A la ministra o ministro que sus pares elijan a principios de enero le corresponderá encabezar un Poder Judicial de la Federación (PJF) renovado por la reforma constitucional que aprobó el Congreso de la Unión en marzo de 2021 y mediante la cual se emprendió una transformación profunda para erradicar corrupción, nepotismo, violencia de género, acoso y hostigamiento sexual.

El nuevo presidente o presidenta de la SCJN tendrá la delicada tarea de preservar la independencia y autonomía del PJF que le permita a ese poder —y a la Suprema Corte en particular— desempeñarse como factor de equilibrio entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, y con ello ratificar su encomienda como garante de la Constitución.

Por su lado, el presidente Andrés Manuel López Obrador declinó apoyar a alguno de los ministros que aspiran a esa posición, pero delineó el perfil del presidente de la SCJN que quisiera: alguien que apoye el Estado de Derecho con dimensión social, que en los litigios vinculados a sectores empresariales priorice el interés público, que garantice el respeto a los derechos humanos en los procesos y que destierre la corrupción, el amiguismo y el influyentismo en el seno del Poder Judicial.

Civildad

El ministro presidente Arturo Zaldívar confía en que el proceso de relevo en la presidencia de la SCJN se lleve con civildad y "podamos mantener la gobernabilidad de la Suprema Corte, lo que implica manejar el proceso sucesorio con un ambiente de civildad. Primero, que no se desborde, que las legítimas aspiraciones no lleguen a generar un desgaste en la institución, y entre nosotros no haga muy difícil, a quien llegue, ejercer su cargo. Espero podamos ir construyendo un consenso mayoritario sobre algún candidato y que la transición sea más tersa que en las últimas ocasiones".



Zaldívar | "Hemos hecho lo correcto".

Reforma

Al asumir la presidencia de la SCJN el 2 de enero de 2019, el ministro Zaldívar encontró una serie de problemas que él mismo relata al recordar que a finales de 2018 y principios de 2019 el ambiente en México y en particular con el Poder Judicial federal era muy hostil.

Agrega que no había autocrítica dentro de ese poder y prevalecía la intención, no solo del partido mayoritario (Morena) sino de todas las fuerzas políticas en el Congreso, para realizar reformas profundas al Poder Judicial que terminarían con su independencia, con las graves consecuencias que ello traería en la impartición de justicia.

Refiere que había proyectos para desintegrar a la SCJN y nombrar nuevas ministras y ministros, sustituirla por un Tribunal Constitucional o crear una tercera sala anticorrupción, con lo cual se hubiera diluido por completo la integración de la Corte, entre otras iniciativas que había en el Congreso de la Unión.

"Este es un escenario que a muchas personas hoy se les olvida, o pretenden que se les olvida; pero ese fue el escenario en el que me tocó asumir la presidencia de la Suprema Corte", apunta.

Añade que por ello, con el diálogo constructivo con los demás poderes y las fuerzas políticas, se logró en 2019 (primer año de su gestión) realizar "una autorreforma judicial" y después se acordó con el presidente de la República y el Congreso de la Unión realizar una reforma judicial que naciera del propio PJF que permitiera blindar su independencia y autonomía.

"Esta es una reforma muy profunda que es importante por todo lo que tiene, pero que también por todo aquello que se logró procesar



Viene de la
página anterior



Alberto Pérez Dayán.



Margarita Ríos Farjat



Javier Laynez Potisek.

“Preocupación especial por los más desfavorecidos”.

para que no se llevara a cabo como reforma atentatoria al Poder Judicial federal”, asevera.

Transformación

El ministro Zaldívar afirma que gracias al diálogo constructivo, a la conciliación, a la construcción de acuerdos con los otros poderes y a que el Poder Judicial dio muestras de que estaba en la mejor disposición de reformarse en aquello que se estuviera haciendo mal o donde se había quedado rezagado, fue posible sacar adelante la reforma judicial vigente.

“Si hubiéramos asumido una actitud de confrontación, una actitud de cero autocríticas, una actitud de pensar que esto era una conspiración malévola y nosotros éramos el castillo de la pureza, seguramente el Poder Judicial sería otro, la Suprema Corte sería otra”, apunta.

Destaca que se logró preservar la Suprema Corte y el PJF, además de conservar las garantías de independencia judicial.

“En estos cuatro años hemos tenido diversas rutas prioritarias en nuestro quehacer para mejorar el Poder Judicial. Hoy puedo decir que tenemos un nuevo Poder Judicial, transformado, que lo hemos hecho con mucho esfuerzo, con mucha dedicación”, recalca.

Zaldívar recuerda que al principio se enfrentaron muchas resistencias porque se tocaron intereses muy importantes y porque había mucho temor al no saber en realidad hacia dónde se quería ir.

“Hoy puedo decir que la inmensa mayoría del Poder Judicial apoya lo que hemos hecho. Pregunten a las nuevas juezas y magistradas, a las mujeres del Poder Judicial, si les parece o no adecuado lo que se avanzó en estos años”, subraya el ministro presidente.

Normatividad

La Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que los integrantes de la Suprema Corte elegirán de entre ellos a la o el presidente, quien no podrá ser reelecto para el periodo inmediato posterior. La elección tendrá lugar en la primera sesión del año que corresponda.

Durante los primeros cinco días de diciembre previo a la conclusión del encargo del presidente en funciones, los ministros interesados presentarán al resto de los integrantes de la SCJN las líneas generales conforme a las cuales desarrollarían esa función.

La elección se realiza en sesión pública solemne, celebrada el primer día hábil de enero, la cual preside el ministro decano.

Para obtener el nombramiento se deben conseguir al menos seis votos. En el caso de que ninguno de los ministros tuviera esa mayoría, se realizará una nueva votación en la que participarían solo los ministros que lograron la mayor cantidad de votos en la primera ronda.

Si en la segunda ronda tampoco se llega a una mayoría se repetirá el procedimiento las veces que sean necesarias hasta que algún ministro obtenga la votación requerida de seis votos.

Contra la corrupción

Al principio de su gestión Arturo Zaldívar inició una férrea batalla contra la corrupción en el PJF y hoy asegura que logró un avance importante al deshacer los nudos de intereses que prevalecían entre despachos y redes del Poder Judicial.

Dice que ello permite que haya muchos menos casos de corrupción al haber consecuencias para quienes incurren en esas prácticas, lo que considera como la apuesta correcta para abatir ese fenómeno.

Respecto del nepotismo, explica que esa práctica no era mal vista en el Poder Judicial y se consideraba parte de una cultura, puesto que había jueces y magistrados que tenían 20 familiares en su tribunal sin ningún problema.

Por eso “fue muy difícil convencer a la gran familia judicial de que esto no era correcto, que era



Viene de la
página anterior



Juan Luis González.



Norma Peña Hernández.



Yasmin Esquivel Mossa.



Alfredo Gutiérrez Ortiz.

nocivo para la justicia, que era injusto para quienes no tenían estos lazos familiares y que generaba redes que podían dar lugar a corrupción”, destaca.

En relación a la violencia de género y al acoso y hostigamiento sexual, asegura que se sanciona con energía a quienes incurrir en estas prácticas y se acompaña a las víctimas en aspectos de seguridad, jurídico, médico y psicológico.

Zaldívar Lelo de Larrea dice que la agenda de género permitió aumentar el número de juzgadoras mujeres como nunca en la historia del PJF: hoy los concursos han sido paritarios o exclusivos para mujeres, lo que ha permitido que 227 juezas de distrito hayan sido nombradas en su gestión.

Subraya que se tiene una preocupación especial por las personas más pobres y desfavorecidas de México y que la labor realizada por la Defensoría Pública Federal ha permitido la liberación de 41 mil personas pobres que estaban injustamente en prisión, con lo que se demuestra el compromiso con la gente más humilde.

Proceso

En vísperas de que inicie el proceso para la renovación de la presidencia de la Suprema Corte, siete ministros manifiestan su aspiración al cargo —de acuerdo con el propio Zaldívar—, por lo que los interesados ya comenzaron consultas entre sus pares para buscar apoyo.

El ministro Arturo Zaldívar no puede participar en este proceso por ser el actual presidente de la SCJN y tampoco el ministro Luis María Aguilar por ya haber sido cabeza del PJF; la ministra Loretta Ortiz Ahlf declinó participar; y el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo concluye su periodo en febrero de 2026, es decir, con tiempo muy ajustado en caso de que buscara el cargo.

Así, de los once ministros de la SCJN quedan siete que pueden aspirar al cargo y que en los próximos días habrán de dar a conocer sus proyectos de trabajo y exponer los principales objetivos a realizar en su eventual gestión.

Para alcanzar la presidencia de la SCJN se necesitan al menos seis votos entre los ministros. En el caso de que ninguno de los aspirantes alcance la mayoría se realiza una nueva votación, solo con los candidatos que lograron la mayor cantidad de votos en la primera ronda.

Si en la segunda ronda tampoco se llega a esa mayoría se repite el procedimiento las veces que sean necesarias, hasta que algún ministro obtenga la votación requerida.

El 2 de enero de 2015 se tuvo una reñida contienda por la presidencia de la SCJN, por lo que se realizaron más de 30 rondas de votaciones, de las que salió ganador el ministro Luis María Aguilar, quien venció entonces al ministro Arturo Zaldívar.

Aspirantes

En este proceso participan tres ministras y cuatro ministros. Lo hace por segunda ocasión Alberto Pérez Dayán y por tercera Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

De las tres ministras, Norma Lucía Piña Hernández es la de mayor antigüedad, ya que ingresó a la SCJN en 2015. Se desarrolló en el ámbito judicial y ha defendido los derechos reproductivos de las mujeres, los ambientales y la violencia de género. Ha manifestado que quiere ser la primera mujer presidenta de la SCJN.

La ministra Margarita Ríos Farjat asumió como juez constitucional en enero de 2020. Es la actual presidenta de la Primera Sala. Ha elaborado proyectos en materia migratoria y derechos humanos, que

“Es importante que el proceso se lleve con civilidad y gobernabilidad”.



Viene de la
página anterior



Un Poder Judicial reformado.

SCJN

“Siete de los once ministros aspiran a la presidencia de la SCJN”.

incluyen reconocer las garantías de las víctimas de desaparición forzada a ser buscadas, protección a migrantes ante la falta de la publicación de lineamientos para la atención de quienes están provisionalmente en el país y el cumplimiento del Estado mexicano de las recomendaciones emitidas por la ONU en la desaparición forzada de personas.

Por su lado, la ministra Yasmín Esquivel Mossa asumió el cargo en marzo de 2019. Ha realizado la defensa y promoción de los derechos humanos, en especial hacia grupos en condiciones de vulnerabilidad como mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores. En la SCJN se manifestó a favor de la reforma a la industria eléctrica.

El ministro Javier Laynez Potisek asumió como ministro en enero de 2016. Es licenciado en Derecho por la Universidad Regiomontana y maestro en Administración Fiscal, maestro en Derecho Público y doctor en Derecho Público por la Universidad de París IX Dauphine.

Durante la discusión de la prisión preventiva oficiosa manifestó que es la ciudadanía la que queda vulnerable ante un uso excesivo de esa figura y “coloca al ciudadano en el peor de los escenarios posibles”, además de considerar que la presunción de inocencia no debe contraponerse con los derechos de las víctimas.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá asumió su cargo como juez constitucional en enero de 2019. Entre las diversas tareas que ha desempeñado está haber sido presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En la discusión sobre si era constitucional el decreto del Ejecutivo federal para utilizar a las Fuerzas

Armadas en labores de seguridad, se manifestó en contra de que la función policiaca la desarrollen militares, no solo por convicción sino por la lectura que ha hecho de la Constitución, “que en este punto se ha mantenido firme desde 1857”.

A su vez, el ministro Alberto Pérez Dayán buscaría la presidencia de la SCJN por segunda ocasión. Antes de ser juez constitucional realizó su carrera dentro del Poder Judicial como juez de Distrito en Yucatán y el Distrito Federal. Se desempeñó como magistrado del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Cuarto Circuito y del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, y magistrado propietario en el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

En la reciente discusión respecto de la prisión preventiva oficiosa afirmó que “no me corresponde asumir una tarea que no se me asignó, no soy quién para desprender hojas a la Constitución”, al rechazar la limitación de la prisión preventiva propuesta por el ministro Aguilar.

Finalmente, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena buscará por tercera ocasión la presidencia de la Suprema Corte. Tanto en sus sentencias como en sus votos ha explicado por qué su aproximación al Derecho se guía por la idea de que la Constitución debe ser leída e interpretada de acuerdo con el derecho internacional de los derechos humanos. Ha suscrito la idea de que las reglas que limitan el alcance de los derechos humanos deben ser interpretadas del modo más restrictivo posible.

El proceso para el relevo en la presidencia de la SCJN está en marcha. **V**



Rosino Serrano presentará *Concierto de Fin de Año* en San Lázaro

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Dos veces nominado al Latin Grammy, el compositor Rosino Serrano regresa a los escenarios dirigiendo a la Orquesta Moderna, luego de casi tres años inactivos debido a la pandemia.

En el *Concierto de Fin de Año* que encabeza Serrano con su Big Band, participarán destacados artistas de la escena del jazz nacional y se rendirá tributo a los músicos Enrique Nery y Eugenio Toussaint, el miércoles 7 de diciembre, en el Espacio Cultural San Lázaro.

Con una trayectoria de más de 30 años, Rosino Serrano es figura destacada de la escena musical de México, Orquesta Moderna, es su primer proyecto personal y ha producido docenas de discos para otros artistas y grupos, además de ser arreglista, pianista o tecladista.

Serrano contó a *La Jornada* que la orquesta se presentará en formato de Big Band, "con la participación de Alex Mercado (piano), Iraida Noriega (voz), Jako González (saxofón y flauta) y el armonicista italiano Gianluca Littera, entre otros invitados. El programa consta de obras originales de Rosino, así como sus arreglos a música de Enrique Nery y Eugenio Toussaint, incluyendo algunos estrenos".

Agregó: "El concierto es un humilde tributo al enorme legado (de Nery y Toussaint) y, a modo de agradecimiento por todo lo que nos dejaron arreglé algunas de sus composiciones originalmente para ensambles más pequeños, las hice para Big Band".

La Orquesta Moderna, sostuvo, "es mi proyecto personal de jazz, con la cual lancé el primer disco en 2019, pero enseguida sobrevino la emergencia sanitaria y es hasta ahora que volvemos a tocar, lo cual nos llena de alegría".

Este año, Rosino fue nominado por segunda ocasión al premio Latin Grammy, por su arreglo al tema *Llévatela*, incluido en el álbum *Los músicos rinden homenaje a Armando Manzanero*, producido por EJE-Ejecutantes de México-. En 2020

fue nominado al mismo galardón, también en la categoría de Mejor Arreglo, por el tema *Guapanguito*, incluido en el primer álbum de la Orquesta Moderna.

Serrano, nacido en España, ha sido parte de la escena musical de México desde la década de los 80, además tiene una extensa y versátil trayectoria en el pop, rock, jazz, así como de la música mexicana y para cine. Ha escrito más de 400 arreglos para una amplia variedad de producciones, muchas de las cuales han alcanzado una gran popularidad.

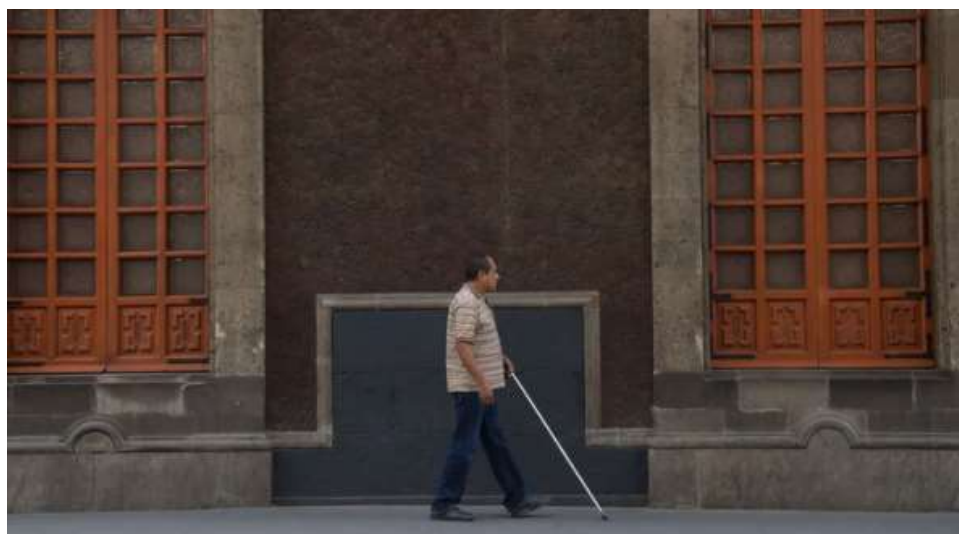
Sobre el momento que vive el jazz, el compositor explicó: "La escena del jazz nacional es sumamente vigorosa, está muy interesante lo que ocurre con este género en México, tal vez unos años atrás, no era tan enérgica como ahora. Faltan muchas cosas; es una música que lamentablemente no entra dentro de las preferencias de los medios masivos, faltan espacios en radio y televisión, de manera que pueda llegar a mayores audiencias".

Sin embargo, "hay gente que hace jazz de alta calidad a escala internacional así como lo hacen artistas mexicanos en este ámbito; y a la vez, hay cada vez más público y se abren espacios donde tocar; no obstante, el jazz tiene el estigma de ser una música sofisticada, complicada, difícil de escuchar, pero puede ser muy divertida y hay que conocerla para que nos guste".

Concierto de Fin de Año con la Orquesta Moderna, dirigida por Rosino Serrano, será en el auditorio Aurora Jiménez, del Espacio Cultural San Lázaro, el 7 de diciembre a las 19 horas. Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, CDMX. Entrada libre, presentando volante que se encuentra las redes sociales del compositor y del mismo espacio cultural (incluso si los interesados muestran la imagen en el mismo celular podrán acceder). Cupo limitado.



En México, más de 7 millones de personas tienen alguna discapacidad; Senadores buscan reforma laboral



Aún con un largo camino por recorrer en la consecución de derechos y espacios inclusivos, el Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre) tiene como objetivo generar y promover una mayor conciencia sobre la situación que atraviesan las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad. Y es que, sólo en **México**, existen **más de 7 millones** de personas con alguna discapacidad.

De acuerdo con el censo poblacional más reciente (2020) realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el país cuenta con una población de más de 126 millones de habitantes. De esta cifra, **el 5.7% reportó tener una discapacidad y/o algún problema o condición mental**. A su vez, la actividad con dificultad más reportada entre este sector de mexicanos es caminar y subir o bajar escaleras (41%).

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la **senadora Patricia Mercado** urgió a la Cámara de Diputados a que apruebe la minuta enviada por la de Senadores que plantea una **reforma a la Ley Federal del Trabajo** que tienen como meta **garantizar un 5% de los espacios de trabajo para personas con alguna discapacidad** (de centros laborales con una plantilla a partir de 20 trabajadores, incluyendo a la Administración Pública).



...Y dicen que equipo sigue en aduana

VÍCTOR FUENTES

La plataforma de inteligencia comprada en 2015 a la paraestatal israelí Rafael Advanced Defense Systems (RADS), por la que deberá pagar 65 millones de dólares la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, no es usada por la Guardia Nacional.

El sistema permitiría obtener y analizar volúmenes masivos de datos, imágenes y videos georreferenciados para generar inteligencia accionable.

En agosto pasado, la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados citó al actual Fiscal General de Campeche, Renato Sales, por el su-

puesto robo o desaparición de los equipos de RADS, pues en la época que se compraron él era titular de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS).

Según Sales, el equipo no está robado ni desaparecido, sino que sigue en aduana, precisamente por la disputa legal entre la Secretaría de Seguridad y RADS.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	4	04/12/2022	LEGISLATIVO



Dádivas y amenazas

La fuerza de AMLO radica en la pobreza del País y la corrupción que se dio entre políticos y empresarios en los sexenios pasados.

Mantiene a los pobres comiendo de su mano con dádivas provenientes de nuestros impuestos y endeudamiento del País, y a los empresarios y políticos, como el priista Alejandro Moreno, los tiene amenazados con desafueros y sometimiento a proceso por enriquecimiento ilícito.

JOSÉ ALEJANDRO GALINA / CDMX



Trompudos

Es claro que en política todo se vale, pero los ciudadanos esperaríamos un poco de buenos modales, educación y fineza, pero en Morena eso no se conoce.

Creo que ningún funcionario público debe de tener fuero, si se le acusa y comprueba que transgredió la ley, que se le lleve a juicio y que ahí se le castigue o exonere.

Los diputados de Morena quieren hacer un juicio de desafuero en la Cámara de Diputados porque el líder de otro partido no apoyó la reforma electoral. Meses atrás ya lo habían amenazado, pero se olvidaron del juicio porque apoyó la militarización. "La verdad hay que ser cerdos, pero no tan trompudos".

LUIS LÓPEZ / CDMX



FIL PENSAMIENTO

PROGRAMA
04 de dic



Beatriz Paredes



Gerardo Fernández Noroña



Porfirio Muñoz Ledo

◀ Desglobalización e historia global: ¿crisis de un paradigma?

12:00 a 13:50

Auditorio México I, hotel Hilton
Participan: Flávia Florentino Varella,
Diego Olstein, Bernd Hausberger
Modera: Carlos Riojas

◀ ¿De reversa por la Reforma? El sistema electoral mexicano a debate

17:00 a 18:50

Salón 7, Expo Guadalajara
Participan: Rubén Moreira,
Porfirio Muñoz Ledo, Kenia López Rabadán
Modera: Diego Petersen Farah

◀ Las formas de la reforma: o que está en juego de la iniciativa de reforma electoral

18:00 a 18:50

Salón 2, Expo Guadalajara
Participa: Beatriz Paredes,
David Gómez Álvarez, Lourdes Morales
Modera: Tere Vale

◀ Encuentro Internacional de Defensorías y Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios

**Panel "Los retos de la protección de los Derechos
Humanos en el entorno
universitario".**

17:00 a 17:50

Auditorio México II, Hotel Hilton
Participan: Cristina Ayoub Riche, Urenda Navarro
Sánchez, Beronica Narváez Mercado, Josef Leidenfrost
Modera: Dante Jaime Haro Reyes

Panel "Universidad y Cultura de Paz"

18:00 a 18:50

Auditorio México II, Hotel Hilton
Participan: Guadalupe Barrena Nájera,
Margarita López Maciel, Miguel Ángel Molina
Modera: José Esparza Hernández

◀ Regeneración Época Revolucionaria

17:00 a 17:50

Salón 6, Expo Guadalajara
Participa: Gerardo Fernández Noroña



**FERIA INTERNACIONAL
DEL LIBRO DE GUADALAJARA®**

SHARJAH
Y LA CULTURA ÁRABE
INVITADOS DE HONOR

26 NOVIEMBRE
04 DICIEMBRE
2022



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

**FIL PENSAMIENTO****PROGRAMA**
04 de dic

Beatriz Paredes



Gerardo Fernández Noroña



Porfirio Muñoz Ledo

◀ **Desglobalización e historia global:
¿crisis de un paradigma?**

12:00 a 13:50

Auditorio México I, hotel Hilton

Participan: Flávia Florentino Varella, Diego Olstein,

Bernd Hausberger

Modera: Carlos Riojas

◀ **Las formas de la reforma: o que está en juego
de la iniciativa de reforma electoral**

18:00 a 18:50

Salón 2, Expo Guadalajara

Participa: Beatriz Paredes, David Gómez Álvarez, Lourdes Morales

Modera: Tere Vale

◀ **Regeneración Época Revolucionaria**

17:00 a 17:50

Salón 6, Expo Guadalajara

Participa: Gerardo Fernández Noroña

◀ **¿De reversa por la Reforma?
El sistema electoral mexicano a debate**

17:00 a 18:50

Salón 7, Expo Guadalajara

Participan: Rubén Moreira, Porfirio Muñoz Ledo,

Kenia López Rabadán

Modera: Diego Petersen Farah

◀ **Encuentro Internacional de Defensorías
y Organismos de Defensa de los Derechos
Universitarios**

**Panel "Los retos de la protección de los Derechos Humanos
en el entorno universitario".****17:00 a 17:50**

Auditorio México II, Hotel Hilton

Participan: Cristina Ayoub Riche, Urenda Navarro Sánchez,

Beronica Narváez Mercado, Josef Leidenfrost

Modera: Dante Jaime Haro Reyes

Panel "Universidad y Cultura de Paz"**18:00 a 18:50**

Auditorio México II, Hotel Hilton

Participan: Guadalupe Barrena Nájera, Margarita López Maciel,

Miguel Ángel Molina

Modera: José Esparza Hernández



FIL PENSAMIENTO

PROGRAMA
04 de dic



Beatriz Paredes



Gerardo Fernández Noroña



Porfirio Muñoz Ledo

◀ Desglobalización e historia global: ¿crisis de un paradigma?

12:00 a 13:50

Auditorio México I, hotel Hilton
Participan: Flávia Florentino Varella,
Diego Olstein, Bernd Hausberger
Modera: Carlos Riojas

◀ Las formas de la reforma: o que está en juego de la iniciativa de reforma electoral

18:00 a 18:50

Salón 2, Expo Guadalajara
Participa: Beatriz Paredes,
David Gómez Álvarez, Lourdes Morales
Modera: Tere Vale

◀ Regeneración Época Revolucionaria

17:00 a 17:50

Salón 6, Expo Guadalajara
Participa: Gerardo Fernández Noroña

◀ ¿De reversa por la Reforma? El sistema electoral mexicano a debate

17:00 a 18:50

Salón 7, Expo Guadalajara
Participan: Rubén Moreira,
Porfirio Muñoz Ledo, Kenia López Rabadán
Modera: Diego Petersen Farah

◀ Encuentro Internacional de Defensorías y Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios

Panel "Los retos de la protección de los Derechos Humanos en el entorno universitario",

17:00 a 17:50

Auditorio México II, Hotel Hilton
Participan: Cristina Ayoub Riche, Urenda Navarro Sánchez, Beronica Narváez Mercado, Josef Leidenfrost
Modera: Dante Jaime Haro Reyes

Panel "Universidad y Cultura de Paz"

18:00 a 18:50

Auditorio México II, Hotel Hilton
Participan: Guadalupe Barrera Nájera,
Margarita López Maciel, Miguel Ángel Molina
Modera: José Esparza Hernández





morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Morena impulsa iniciativa para incorporar la violencia vicaría al Código Penal

Morena presentó una propuesta legislativa que busca incorporar a la violencia vicaría en el Código Penal Federal y en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

"Con el apoyo de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, es que se está impulsando una iniciativa para clasificar la violencia vicaria como violencia de género," afirmó la diputada de Morena, María Guadalupe Chavira.



En este sentido la diputada aclaró que el objetivo de la iniciativa es otorgar herramientas para perseguir y prevenir "conductas antisociales", por lo que se propone una adición al título noveno del Código Penal en materia de violencia vicaría.

"Con ello, sancionar a quien mantenga o haya mantenido una relación de hecho con una mujer y le provoque a ésta, daño, mediante una acción u omisión que afecte física o psicológicamente a sus hijas, hijos o persona con la que tenga otro parentesco o relación afectiva se le impondrá de uno a seis años de prisión, multa de 50 a 100 días multa y deberá cumplir con tratamiento psicológico", comentó.

Guadalupe Chavira, mencionó que la violencia vicaría se podría incorporar como un nuevo delito en contra de las mujeres, y se puede reflejar en la sustracción o retención ilegal de los hijos o mediante acciones que intenten romper el vínculo materno filial.

Para finalizar, la diputada de Morena externó a sus compañeros a abogar positivamente para que las mujeres dejen de sufrir violencia a raíz de terceros o cualquier tipo de daño hacia la mujer.

Por su parte, la iniciativa se turnó a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados para su dictaminación.

<https://www.milenio.com/politica/morena-impulsa-iniciativa-de-incluir-violencia-vicaria-al-codigo-penal>



EL CÍRCULO VIOLENTO DE MICHOACÁN

UN CÁRTEL QUE SOBREVIVE PESE A TODO

Ferozmente combatida en el sexenio de Felipe Calderón, La Familia Michoacana jamás se extinguió. Así lo revelan fuentes oficiales consultadas por este semanario, quienes explican que la supervivencia del grupo criminal fue posible mediante acuerdos criminales entre autoridades estatales y funcionarios en turno. Y es ahí sobre esas redes turbias donde salta el nombre de Silvano Aureoles Conejo, exgobernador michoacano que se ha des-
tapado como aspirante presidencial.

PATRICIA MONREAL

MORELIA, MICH.— Los pactos que grupos delincuenciales y autoridades estatales han tejido en Michoacán mantienen al estado inmerso en una dinámica de violencia permanente.

Homicidios, feminicidios, desapariciones y extorsión son la constante de una realidad que no ha encontrado punto final con la alternancia en el gobierno local porque los cárteles, como el de Jalisco Nueva Generación y La Familia Michoacana, están enquistados en el mapa estatal.

El calificativo "narcoestado" para Michoacán fue acuñado por Gregorio López Gerónimo, el Padre Goyo de Apatzingán —exintegrante de los grupos de autodefensa en el estado—. El clérigo ha responsabilizado al exgobernador Silvano Aureoles Conejo de ser el artífice de tal condición.

Asegura que las supuestas relaciones del hoy aspirante a la Presidencia de la República con grupos delincuenciales no se

construyen a su bastión político en la región de oriente del estado, también abarcan otros puntos del territorio estatal.

En el caso de Apatzingán, el religioso señala que "se conocía su relación con El Boto, César Sepúlveda Arellano, de Los Viajes". También sostiene que algunos de los ranchos de los que fueron despojados sus propietarios originales —por la delincuencia organizada en territorio estatal— acabaron en manos del exmandatario; "tiene como 20; el más cotizado es Torrecillas, y otro que se llama Ojo de Agua de Pastores".

Con la presunta prevalencia de acuerdos con grupos delincuenciales en la administración de Aureoles Conejo, la población vivió inmersa en una ola de violencia que cobró en su sexenio 9 mil 366 vidas, homicidios dolosos, de acuerdo con la estadística de la Fiscalía General del Estado (Proceso 2354). En promedio hubo un asesinato cada cinco horas durante su administración.

En octubre último Aureoles Conejo anunció en la Ciudad de México su intención de contender por la Presidencia de la República en 2024, por la alianza oposito-

ra. El exgobernador comenzó un recorrido por ciudades del país en las que es presentado como precandidato por el PRD.

Relaciones peligrosas

El arribo del morenista Alfredo Ramírez Bedolla a la gubernatura michoacana en octubre de 2021 habría modificado la correlación de fuerzas delictivas en el estado. "Con el cambio de gobierno, no había acuerdos aún, y la indicación fue: arréglense entre ustedes", dicen fuentes de la Fiscalía General del Estado consultadas por Proceso, que solicitaron reservar su identidad.

"En los tiempos de Silvano Aureoles había pacto; él ponía sus manos en Zitácuaro, Ciudad Hidalgo, Contepec, Maravatío y Morelia", consignan las fuentes.

El 28 de septiembre de 2021, en Sesión del Pleno de la LXV Legislatura Federal, el diputado michoacano Hirepan Maya Martínez (Morena), apoyándose en un audio que reprodujo en tribuna, acusó que "Horacio Morales, El Perro, operador de La Familia Michoacana en Tuzantla, señaló a ▶



Viene de la
página anterior



Especial

La Familia Michoacana. Terror en las puertas de la CDMX

Silvano Aureoles por sus vínculos con el narcotráfico" y su operación política en favor del cártel.

En la discusión de la Ley General para la Protección y Comercialización de Artesanías el legislador aprovechó su intervención para subrayar que en "Michoacán tenemos gobernadores narcotraficantes, como el saliente, que ha infundido a nuestro estado en la corrupción".

En entrevista el jueves 1, Hirepan Maya dice que "muchos de los acuerdos que Silvano asumió con el crimen organizado en su sexenio siguen existiendo, por eso es que vemos una gran lentitud en las investigaciones de las denuncias que se hicieron en su momento".

El morenista también refiere que ha faltado compromiso político de los funcionarios del gobierno de Ramírez Bedolla para dar seguimiento a las irregularidades registradas en la pasada administración.

"No creo que se hayan dado nuevos acuerdos, más bien lo que ha faltado es responsabilidad; veo un gabinete estatal muy pasivo, y claro que no hay que olvidar que muchos de sus integrantes fueron funcionarios en el sexenio pasado."

Los presuntos vínculos de Silvano Aureoles con el narcotráfico fueron denunciados el 17 de marzo último ante la Fiscalía General de la República por diputados de Morena, PT y PVEM de la Legislatura local.

En la acusación se narran varios hechos, entre otros, "algunos que presuntamente lo vinculan con organizaciones de narcotráfico", refiere el diputado Fidel Calderón Torreblanca, quien para enton-

ces fungía como coordinador parlamentario de Morena en el Congreso estatal.

Los elementos consignados por los 17 diputados en su denuncia parten fundamentalmente de los señalamientos hechos por el Padre Goyo.

"Por alguna razón que yo no comprendo la Fiscalía General de la República remitió esa denuncia a la Fiscalía General del Estado, para que acá se lleve la investigación", señala Calderón Torreblanca.

El escepticismo del legislador acerca de que la denuncia prospere se debe a que el titular de la Fiscalía estatal, Adrián López Solís, forma parte del grupo político de Aureoles Conejo, con quien fue secretario de Gobierno y luego coordinador parlamentario del PRD en el Congreso estatal, para de ahí saltar a su actual cargo.

Reyes Galindo Pedraza, quien coordina a la bancada del PT en la Cámara estatal, recuerda que la querrela se da en un contexto donde la oposición, formada por PRD, PRI, PAN, PES, y la Representación Parlamentaria del Congreso, cerraron filas para declarar improcedentes tres solicitudes de juicio político contra el exmandatario.

Esos juicios fueron promovidos por José Alfredo Flores Vargas, diputado suplente del hoy gobernador Alfredo Ramírez Bedolla en la pasada Legislatura; David Ochoa Baldovinos, representante de Morena ante el Instituto Electoral de Michoacán, y el apoderado legal del Rancho La Nueva Gloria, SA de CV, de Tamaulipas. Todos los procesos estaban relacionados con presuntas irregularidades en el ejercicio de recursos públicos (Proceso 2365).

Cuando Aureoles Conejo salió a defender la campaña de la Alianza Va por México en 2021, recuerda Reyes Galindo, "en su argumentación señala algunos municipios, incluidos algunos de mi distrito (Múgica), otros del distrito de Coalcomán y de algunas otras zonas del estado, por presunta intervención delincinencial, y dice que fueron determinantes para el triunfo de Morena-PT por la gubernatura del estado".

El petista abunda: "Esos municipios fueron los que hace seis años le dieron el triunfo a Silvano; pero peor aún, él focalizaba en esos municipios y regiones la operación o acción de grupos delincuenciales durante su gobierno, situación que él permitió".

Otro par de denuncias contra Silvano Aureoles habían sido presentadas en mayo de 2021 por Alfredo Ramírez Bedolla, cuando contendía por la gubernatura. Las querellas fueron por amenazas y abuso de autoridad.

Los señalamientos contra el exmandatario son sólo "rumorología" a ojos de dirigentes perredistas. Víctor Manríquez González, líder parlamentario del PRD en el Congreso local, refiere que "lamentablemente" para los detractores de Aureoles, "de todo lo que han promovido en su contra vía denuncias, nada ha procedido".

Proceso buscó al exgobernador Aureoles; el exmandatario estatal solicitó que, vía sus colaboradores, se le hicieran llegar las preguntas para este texto. Sin embargo, al cierre de esta edición no se concretó la entrevista ni dio respuesta a los señalamientos.



Viene de la
página anterior

Una familia afincada al oriente

Dos semanas después de que Ramírez Bedolla rindió protesta como gobernador, en el bar La Cantinita, de Morelia, seis personas fueron asesinadas por un comando; entre las víctimas fueron identificados Óscar Méndez, exescolta de Aureoles, y Juan Ríos Rebollo, señalado como jefe de plaza de La Familia Michoacana en el oriente del estado.

La zona oriente de la entidad es el bastión político del exgobernador y su equipo. Zitácuaro es semillero de cuadros de peso en Michoacán, fundamentalmente de perredistas y priistas.

La influencia y presencia que La Familia Michoacana consolidó en todo el territorio estatal, bajo el mando de líderes como Nazario Moreno González, El Chayo, o Carlos Rosales Mendoza, El Tisico, se vio diezmada al ser objetivo de la acción gubernamental en las administraciones federales de Calderón y Peña Nieto. Pero de ninguna manera se extinguió.

Las escisiones y desencuentros entre integrantes del cártel abonaron al desplazamiento de sus fuerzas. La consolidación de alianzas le permitieron asentarse en la región oriente, fundamentalmente en los municipios de Angangueo, Hidalgo, Maravatío, Jungapeo, Tlalpujahua, Zitácuaro, Contepec, Tuxpan, Senguio y Ocampo.

Grandes extensiones boscosas, además de sierras, cañadas y barrancas, componen el oriente michoacano. Ahí se encuentra la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, con los santuarios Sierra Chincua y El Rosario.

"En Hidalgo (Michoacán) todos sabemos que El 100 era el que cuidaba las huertas de Silvano", asegura una habitante de ese municipio azotado por el cobro de cuotas en alimentos, principalmente carne de res.

Medardo Hernández Vera, Lalo Mantecas o El 100, era el operador de La Familia Michoacana en la región. Una fuente desplazada de la zona –consultada para esta publicación– refiere que Hernández desapareció tras presuntos desacuerdos con los líderes de cártel, los hermanos Hurtado Olascoaga –Johnny, El Pez, y José Alfredo, El Fresa–. Su muerte, confirmada por sus familiares, fue dada a conocer el pasado 7 de junio por el diario *El Universal*.

Los hermanos Correa Velázquez, Ramiro, Jaime, Dimas y Daniel –este último, cabeza de grupo– están asentados en San Antonio Villalongín, en el municipio de Hidalgo.

Ellos establecieron alianza con La Familia Michoacana para controlar la región oriente. Sin embargo, la irrupción del Grupo X, encomendado por el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), acabó modificando los acuerdos.

El homicidio de Lalo Mantecas propició una recomposición de fuerzas en el lugar,

disolviendo la alianza de La Familia Michoacana y Los Correa.

En septiembre último Dimas Correa fue asesinado y su cuerpo desmembrado; una millonaria recompensa ofreció el CJNG por Daniel El Tigre, líder de Los Correa, según información dada a conocer por el portal informativo *90 Grados*.

"El Grupo X es local, ahí de Zitácuaro; ellos nacieron en la campaña de Silvano, como grupo de choque, y los usaron también en la elección pasada en favor de Toño Ixtláhuac (actual alcalde), pero luego se les salieron de control", explica un habitante desplazado de la región, quien pide permanecer en el anonimato.

Asegura que el pacto entre Los Correa y La Familia Michoacana ha quedado disuelto, y esta última ha negociado con el Grupo X, al cual le dejaron la cabecera municipal de Zitácuaro para sus operaciones delictivas.

"La Familia se quedó con la tenencia de La Encarnación Zitácuaro y hacia abajo, Juárez, Tuzantla, Tiquicheo, Susupuato; y para arriba, de la tenencia de Aputzio de Juárez, en Zitácuaro, hacia todo lo que es el Estado de México".

Ocampo, Angangueo y Senguio estarían ahora en disputa con Los Correa por el control de la venta de carne.

Fuentes de la Fiscalía General de Michoacán, consultadas por *Proceso*, señalan que en el oriente michoacano, en Hidalgo y Tuxpan, es particularmente grave la crisis de seguridad porque ahí "ya hay de nuevo mando político".

Carlos Paredes Correa arribó por segunda ocasión como presidente municipal de Tuxpan. El edil pertenece al grupo político de Aureoles, con quien se desempeñó en su gobierno como vocal ejecutivo

del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal. El 7 de octubre de 2021 la fachada de su casa fue baleada.

En tanto, los asesinatos van al alza en el oriente estatal: 169 de enero a octubre últimos, una treintena más que los registrados en 2021, cuando la cifra sumó 139; en 2020 fueron 91 los homicidios dolosos registrados por la Fiscalía General del estado.

El control político y la presencia delincuencia en la región han encontrado tope en las comunidades indígenas, donde la organización y el ejercicio de gobiernos autónomos a partir de sus usos y costumbres han logrado desterrar de sus territorios la operación de los cárteles.

"Ahí tienen tranquilidad ahorita", refiere la fuente desplazada de la región consultada; "ahí no hay crimen, ellos no se dejan, espérese tantito y va a ver cómo se empiezan a levantar en armas si los vuelven a molestar."

Los gobiernos comunales de Crescencio Morales y Donaciano Ojeda, en Zitácuaro, fueron reconocidos legalmente en 2021 y ejercen de manera directa el presupuesto proporcional que les corresponde del municipio, al amparo de la Ley Orgánica Municipal aprobada ese año por el Congreso estatal; la comunidad de Francisco Serrato no ha concluido el proceso legal con el Instituto Electoral de Michoacán, aunque cuenta en lo interno con su Concejo Comunal.

Pero la autonomía y la salvaguarda del territorio de las comunidades indígenas en el oriente de Michoacán aún deberán librar la batalla legal emprendida por el gobierno municipal de Antonio Ixtláhuac Orihuela, que vía una controversia constitucional ante la Corte busca retomar control sobre esos lugares. 

Octavio Gómez



Aureoles. Denuncias por ligas con el narco



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MiPunto de Vista

04/12/2022

LEGISLATIVO



Cecilia Patrón defiende el medio ambiente ante titular de Semarnat

La diputada federal Cecilia Patrón hizo un llamado a defender y proteger el medio ambiente ante la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, dejando ver las incongruencias entre los objetivos a los que se comprometió México en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, y las prácticas y destino de recursos para el uso de energías fósiles, especialmente hidrocarburos.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/cecilia-patron-defiende-el-medio-ambiente-ante-titular-de-semarnat/>



CON TECNICISMOS, LA CORTE AVALA SEGURIDAD MILITARIZADA

DIANA LASTIRI

Con tecnicismos jurídicos la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) halló una salida para avalar la presencia del Ejército en las calles y evadió pronunciarse sobre la legalidad y apego a los derechos humanos de esta estrategia del gobierno federal para combatir la inseguridad en el país.

Después de dos años, la SCJN analizó esta semana una de las impugnaciones presentadas contra la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública ordenada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Fue la primera vez que el máximo tribunal analizó un asunto relacionado con este tema, luego de un año de especulaciones sobre la posible intención del ministro presidente, Arturo Zaldívar, de impedir que estos casos sean resueltos, por lo menos durante la actual administración.

Se trató de la controversia constitucional presentada por la expresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Laura Rojas, contra el acuerdo por el que se dispone de la fuerza armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública hasta marzo de 2024, publicado el 11 de mayo de 2020 en el *Diario Oficial de la Federación*.

El acuerdo fue avalado por mayoría de ocho votos de los integrantes del Pleno de la Corte, con el argumento de que López Obrador no invadió competencias del Congreso de la Unión y que desde la creación de la Guardia Nacional se le facultó para disponer de las Fuerzas Armadas mientras se consolida dicho cuerpo policial, que se gestó de mando civil, aunque ahora el Ejecutivo federal impulsó su total militarización.



Tras un año de especulaciones sobre la posible intención del presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, de impedir que sean resueltas en este sexenio las impugnaciones a la estrategia de seguridad pública del Ejecutivo, la mayoría del pleno del máximo tribunal avaló el acuerdo para que las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública hasta marzo de 2024.

La propuesta de avalar el acuerdo fue realizada por la ministra Margarita Ríos Farjat, quien durante el debate solicitó a sus colegas dejar a un lado sus preferencias individuales sobre la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad y dejó claro que el debate debía centrarse en si el Ejecutivo federal excedió o no sus facultades, o si lo que hizo fue o no correcto.

“No tiene que ver con nuestra preferencia individual sobre la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, que llevamos décadas inmersos en esa dinámica por cierto, pero sin lineamientos. No desconocemos en este proyecto –y en lo personal– las críticas históricas, los retos y cuestionamientos que siempre existen respecto al desplie-

gue de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, y es absolutamente necesario que esos señalamientos encuentren eco democrático, porque esa es la forma de acotar los militarismos excesivos y los autoritarismos”, señaló la ministra durante la sesión del 29 de noviembre.

“El proyecto propone ceñirnos al mandato amplio que el propio Constituyente permanente formuló en el artículo quinto transitorio, donde ese Constituyente, en sede absolutamente democrática, clarifica la intervención presente de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública”.

Para el ministro Javier Laynez Potisek, el artículo quinto transitorio de la reforma constitucional de 2019, que faculta al Ejecutivo federal a disponer de las Fuerzas Armadas para tareas de seguridad pú-



Viene de la
[página anterior](#)



Guardia Nacional. Labor de seguridad

SEGURIDAD

Miguel Domínguez

conocer lo que el Constituyente diseñó para proteger a la población de la delincuencia que ha crecido exponencialmente en nuestro país”, señaló Esquivel.

A su vez, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo votó con la mayoría y advirtió que el contexto de inseguridad del país ha dejado evidenciada la incapacidad de los cuerpos policiacos de hacer frente a la delincuencia organizada.

“Tenemos en nuestro país una gran cantidad de problemas de seguridad pública que tienen que ser enfrentados y solucionados de la mejor manera posible. Se han hecho muchos estudios y se ha publicado en muchos medios la circunstancia o las condiciones en las que se encuentran las policías municipales y estatales en nuestro país, y también nos hemos dado cuenta de que el fenómeno de la delincuencia organizada y de la inseguridad, pues ha rebasado con mucho la capacidad de respuesta de estos cuerpos policiacos.

“Partiendo de esa realidad es que se motiva o se justifica la autorización al Ejecutivo para que haga uso de las Fuerzas Armadas, no para militarizar definitivamente y para siempre la seguridad pública, sino para cubrir un lapso en el que se pretende consolidar un cuerpo diferente de Guardia Civil para atender esas necesidades, y desde esa perspectiva, pues me parece que el acuerdo cumple el objetivo”, justificó.

Mientras que el ministro presidente, Arturo Zaldívar, enfatizó que, si bien la Corte avaló el acuerdo, ello no necesariamente significa la militarización de la seguridad pública, pues señaló que la situación excepcional de inseguridad que tiene el país justifica la intervención limitada de las Fuerzas Armadas para restablecer la seguridad nacional.

“El hecho de que esta Suprema Corte valide la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, hasta en ▶

blica, implica una autorización desde la Carta Magna para que éstas formen parte transitoriamente de la Guardia Nacional.

“Ese acuerdo no vulnera la división de poderes ni invade la competencia legislativa porque basta con que el Congreso, si considera que falta una ley... ¿sí?, insisto: llevamos cuatro años de la aprobación de esa reforma y no la ha emitido... una ley que, por cierto, de haberse emitido, hubiese dejado sin efecto tácita o expresamente este acuerdo”, dijo.

“El uso de la fuerza permanente -agregó el ministro- se da para dos objetivos: primero, la construcción de la propia Guardia Nacional, que está autorizada constitucionalmente, incluso para asignar miembros de las Fuerzas Armadas a esa fuerza. Artículo tercero transitorio de la Constitución: los elementos de las policías militar y naval, así como otros elementos de mando y servicios de apoyo de la fuerza armada permanente que sean asignados a la Guardia Nacional conservarán su rango y prestaciones, etcétera. Es decir, hay una autorización también constitucional para que miembros de la fuerza permanente formen parte transitoriamente de la Guardia Nacional.”

Con el ministro Laynez coincidió Yasmín Esquivel Mossa. Este semanario (Proceso 2403) publicó que ambos han le-

vantado la mano para suceder a Zaldívar en la presidencia de la Corte y el Consejo de la Judicatura Federal.

“Coincido en que el acuerdo impugnado no vulnera la idoneidad de la intervención de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública, pues si la Constitución ya autorizó dicha participación entre tanto se implemente adecuadamente la Guardia Nacional, no cabe poner en duda si es o no idónea la medida, pues sería tanto como pretender des-



Eduardo Miranda

Rojas. Controversia

Continúa en la
[siguiente página](#)



Viene de la página anterior

tanto otras instituciones de carácter civil, como la Guardia Nacional, concluyen su integración y adiestramiento, de ninguna manera significa que este tribunal esté autorizando la militarización de la seguridad pública.

"México enfrenta una situación excepcional de inseguridad con un crimen organizado con una capacidad bélica y de violencia sin precedentes en la historia de nuestro país. Y esto es lo que el poder revisor de la Constitución valoró y, con base en estos lineamientos, justificó que sus máximos cuerpos de seguridad nacional intervengan, por ahora y de manera limitada, en su recuperación", apuntó el ministro presidente.

Disidencia

Aunque el voto del ministro Alberto Pérez Dayán por invalidar sólo una parte del acuerdo de militarización fue contabilizado como si hubiera sido contrario al proyecto de Ríos Farjat, únicamente dos integrantes del pleno se pronunciaron totalmente contra la propuesta de la ponente.

Se trata de los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá y Luis María Aguilar Morales, el primero es uno de los cuatro que llegaron a la Corte a propuesta del presidente López Obrador; el segundo, antecesor de Zaldívar en la presidencia del Máximo Tribunal, quien se ha caracterizado por mantener una clara oposición a las modificaciones legislativas impulsadas por el titular del Ejecutivo federal.

Aguilar Morales señaló que el problema del acuerdo es que no justifica adecuadamente la necesidad de mantener a las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública ni establece claramente las

limitantes de las funciones que desempeñarán en dichas tareas.

"El acuerdo impugnado reúne los requisitos de temporalidad y que, al momento en que se emitió, la Guardia Nacional todavía no desarrollaba su estructura, capacidades e implementación territorial, ya que, en su punto primero, se establece que la participación de la fuerza armada permanente durará el tiempo en que la Guardia Nacional desarrolle su estructura, capacidades e implementación territorial, sin que dicha participación pudiera exceder de cinco años; sin embargo, no cumple con todos los elementos de motivación, pues no se justifica suficientemente las razones que expliquen la razón por la cual la participación de las Fuerzas Armadas permanentes sea extraordinaria, resulte regulada, subordinada y complementaria", expuso.

"No me es ajena ni ignoro la inseguridad que enfrentamos en México y que se ha hecho cada vez más aguda y compleja -añadió Aguilar-, principalmente por la presencia de la delincuencia organizada; sin embargo, dada la trascendencia e impacto que tiene la facultad extraordinaria que hoy analizamos en los derechos de las personas, considero que al hacerse uso de la facultad extraordinaria prevista en transitorio constitucional, es necesario que se motive de forma reforzada las razones por las cuales se ha decidido hacer uso de dicha facultad."

Advirtió que la intervención de militares en labores de seguridad pública genera un riesgo de uso excesivo de la fuerza pública.

En tanto, González Alcántara Carrancá enfatizó que la resolución de la Corte influirá sobre la forma y extensión de la labor de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y se pronunció en con-

tra de que la función policiaca sea desarrollada por los militares.

"La realidad del país nos ha obligado a tomar decisiones dolorosas, como extraordinarias, como que las Fuerzas Armadas permanentes participen para contener a la delincuencia organizada... Para mí, la disposición de las Fuerzas Armadas en esta materia no es una cuestión de política pública, pues por su implicación y por lo que significan los derechos humanos y el estado de derecho, tal como el propio proyecto señala, debe limitarse al máximo y debe de responder a criterios de estricta excepcionalidad."

Explicó que el artículo quinto transitorio de la reforma constitucional de 2019 establece la facultad "extremadamente acotada" para que el Ejecutivo federal disponga de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública y bajo determinadas directrices. Pero señaló que, a su criterio, el acuerdo impugnado no cumple con los criterios para que el presidente ejerza dicha facultad.

"Es cierto que el acuerdo impugnado ordena a las Fuerzas Armadas permanentes a participar con la Guardia Nacional en las funciones de seguridad pública siguiendo dichos criterios; sin embargo, no es suficiente que el acuerdo reitera los requisitos. Lo importante es que los desarrolle de forma tal que garantice que la participación que le está ordenando a las Fuerzas Armadas cumpla con estas condiciones, y me parece que el acuerdo hace esto de una manera muy deficiente (...) Al permitir que las Fuerzas Armadas suplan absolutamente a la Guardia Nacional en el ejercicio de sus funciones, el acuerdo violenta estas condiciones", enfatizó.

"En conclusión -reiteró-, el Ejecutivo federal incumple con los requisitos de que la participación de las Fuerzas Armadas permanentes en funciones de seguridad pública, sea extraordinaria, subordinada y complementaria. Por lo tanto, escapa de la atribución que le confiere el artículo transitorio quinto de la reforma en materia de Guardia Nacional y violenta el principio de división de poderes. Así pues, me parece que el acuerdo impugnado debe de invalidarse."

Actualmente, la Corte tiene pendientes otras impugnaciones contra la estrategia militarizada de López Obrador, como aquellas presentadas contra la integración de la Guardia Nacional, que incluyó elementos militares y navales en la misma; contra la ampliación de la presencia de los militares en las calles hasta 2028 -aprobada en septiembre pasado- y la reforma con la que se integró la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional para que este cuerpo policial sea totalmente castrense.



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Pleno de la SCJN



Limitarán en 2023 recursos federales para seguridad

Baja California no recibirá el próximo año recursos extraordinarios federales para el tema de inseguridad y la falta de agua de acuerdo al Presupuesto de Egresos 2023, aprobado por la Cámara de Diputados. En entrevista con Grupo Healy, la diputada federal Lizbeth Mata Lozano, informó que en materia de seguridad no fue enviado dinero al Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) a pesar de que lo solicitaron.

<https://www.elimparcial.com/tijuana/tijuana/Limitaran-en-2023-recursos-federales-para-seguridad-20221203-0003.html>



Margarita Zavala expresó sus condolencias por la muerte de Marcela Fernández de Gándara



Por medio de redes sociales la diputada federal por el Partido Acción Nacional (**PAN**), **Margarita Zavala**, expresó sus condolencias por el fallecimiento a los 75 años de edad, de la filántropa **Marcela Fernández de Gándara**, quien pereció en el estado de Sonora, Hermosillo.

Marcela fue reconocida por su **labor altruista y humanitaria**, quien junto a su esposo **Javier Gándara Magaña**, crearon la **Fundación Ganfer** hace casi 30 años, brindándole apoyo a miles de personas por medio de proyecto filantrópicos.

“Que falleció Marcela Fernández de Gándara, **tuve la oportunidad de llevar una invaluable amistad**. La despido con la certeza que ya estará recibiendo “el ciento por uno” de la generosidad y espíritu de servicio que marcaron su vida. **Un abrazo a @JavierGandaraM y a su gran familia**”, se pudo leer en la publicación de Zavala.



Con la presencia de Marko Cortés, PAN llama a militantes potosinos a fortalecerse para el 2024

Este sábado el dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), **Marko Cortés**, visitó la entidad potosina en el marco de la primera reunión de estructuras panistas rumbo al 2024.

Acompañada del presidente Nacional, Marko Cortés, así como de diputados federales, locales y alcaldes, la dirigente estatal, **Verónica Rodríguez**, celebró que se da el primer paso para consolidar el instituto para las próximas elecciones del 2024.

<https://sanluis.eluniversal.com.mx/politica/con-la-presencia-de-marko-cortes-pan-llama-militantes-potosinos-fortalecerse-para-el-2024>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Opción
DE CHIHUAHUA

04/12/2022

LEGISLATIVO



Mujeres solidarias se unen contra misoginia

Este foro se desarrolló en el salón Seminarios de la Facultad de Contaduría y Administración, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el marco del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, celebrado el 25 de noviembre, con la participación como ponentes, de la diputada federal Margarita Zavala y las senadoras Claudia Ruiz Massieu y Kenia López Rabadán.

<https://laopcion.com.mx/local/mujeres-solidarias-se-unen-contra-misoginia-20221203-410064.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

04/12/2022

LEGISLATIVO



Castiga Morena a personas con discapacidad al negar presupuesto para su movilidad: diputada Norma Aceves

La diputada federal Norma Aceves García acusó a Morena y a sus aliados de no velar por las personas con discapacidad, al negarles recursos para banquetas y transporte público accesible.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2022/12/03/castiga-morena-a-personas-con-discapacidad-al-negar-presupuesto-para-su-movilidad-diputada-norma-aceves/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

04/12/2022

LEGISLATIVO



Castiga Morena a personas con discapacidad al negar presupuesto para su movilidad: diputada Norma Aceves

La diputada federal Norma Aceves García acusó a Morena y a sus aliados de no velar por las personas con discapacidad, al negarles recursos para banquetas y transporte público accesible.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2022/12/03/castiga-morena-a-personas-con-discapacidad-al-negar-presupuesto-para-su-movilidad-diputada-norma-aceves/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

04/12/2022

LEGISLATIVO



El PRI, firme contra la reforma electoral: Alejandro Moreno

«Me pueden presionar, perseguir y amenazar, pero el Partido Revolucionario Institucional (PRI) votará en contra de su reforma electoral», expresó Alejandro Moreno, líder nacional de ese partido, en respuesta a las presiones y amenazas de reactivar el desafuero en su contra por parte de Morena en San Lázaro para obligarlo a respaldar la iniciativa presidencial.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2022/12/03/el-pri-firme-contra-la-reforma-electoral-alejandro-moreno/>



Roberto Madrazo acusó a Morena de extorsionar a Alito Moreno con desafuero “como en las dictaduras”



El ex candidato presidencial por el Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), **Roberto Madrazo** Pintado, arremetió en contra de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) por reanudar el procedimiento de **desafuero** del dirigente priista, **Alejandro Alito Moreno**, en el marco de la discusión de la **Reforma Electoral**.

El pasado viernes 2 de diciembre, a través de su cuenta oficial de Twitter, el escritor de *México, la Historia Interminable* y exgobernador de Tabasco acusó que el partido guinda reanudó el proceso debido a que el líder del tricolor **se negó a apoyar la iniciativa de reforma** propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO).

En el mensaje, Madrazo Pintado también denunció que la llamada Cuarta Transformación (4T) utiliza estrategias de presión y extorsión en contra de los opositores para aprobar sus iniciativas, al igual que las que emplean los **regímenes autoritarios** y las **dictaduras**.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Piden profesionalizar a funcionarios de la Fiscalía General de la República en materia de perspectiva de género

Boletín No. 3283

Piden profesionalizar a funcionarios de la Fiscalía General de la República en materia de perspectiva de género

- La diputada del PT, Ana Karina Rojo Pimentel, presentó iniciativa para reformar y adicionar el marco jurídico de la institución

Con el objetivo de profesionalizar en materia de perspectiva de género a los fiscales, ministerios públicos de la Federación y en general a los funcionarios que integran la Fiscalía General de la República, la diputada del PT, Ana Karina Rojo Pimentel, impulsa una iniciativa.

La propuesta plantea cambios y adiciones a los artículos 50, 56, 57, 58 y 59 de la Ley de la Fiscalía General de la República para que su personal cuente con la certificación requerida en perspectiva de género enfocado en la procuración de justicia.

Establece que para ingresar o permanecer como personal del Servicio Profesional de Carrera en cualquiera de sus ramas en dicha institución, se requerirá cumplir con la conclusión satisfactoria y periódica de cursos de perspectiva de género enfocados en la procuración de justicia.

Esto incluye a personas agentes del Ministerio Público de la Federación, de la Policía Federal Ministerial, personas peritas, analistas y facilitadoras, persona servidora pública especializada, profesional, técnica y administrativa.



El documento, remitido a la Comisión de Justicia, argumenta que la importancia de la aplicación de la perspectiva de género radica en las posibilidades que ofrece para comprender cómo se produce la discriminación de las mujeres y las vías para transformarla.

Añade que actualmente se ha enfatizado más la problemática en la falta de empatía y profesionalización de los agentes para cerrar la brecha en lo que a procuración de justicia se refiere.

Destaca que mediante diversos instrumentos internacionales y normas nacionales se ha reiterado la necesidad de fomentar la producción y la difusión de información con perspectiva de género que permita conocer las causas, manifestaciones, consecuencias de los aspectos y circunstancias que impiden a mujeres y hombres el acceso y ejercicio de sus derechos humanos.

La iniciativa refiere que las reformas expuestas fortalecerán de modo más eficiente las facultades y obligaciones de la Fiscalía General de la República, al contar con una herramienta como es la perspectiva de género, considerada como una vía de modificar la manera de ejecutar las diligencias para la investigación de hechos ofensivos en contra de las mujeres.

Ello, a través de la mejora continua del marco jurídico, a fin de lograr un impacto a corto, medio y largo plazo, con el debido sustento a favor de las mujeres respecto a las circunstancias socioculturales actuales, especializando a las instituciones de procuración de justicia para lograr resultados apropiados en materia de delitos de género.

Advierte que la violencia contra las mujeres ha aumentado con incontables víctimas, debido a la falta de información sobre cómo denunciar un delito, la carencia de instrumentos para exigir sus derechos y la pérdida de confiabilidad en la policía.

Los incesantes ataques a los que se enfrentan las mujeres son una prueba de que el Estado de derecho no ha logrado adaptar políticas públicas eficientes que ayuden a disminuir las cifras actuales de violencia, enfatiza.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Proponen establecer el programa distintivo “Pueblo Originario” y la obligatoriedad del INPI para desarrollarlo

La diputada Cruz Peláez (PVEM) presentó reforma a la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Boletín No. 3282

Proponen establecer el programa distintivo “Pueblo Originario” y la obligatoriedad del INPI para desarrollarlo

- La diputada Cruz Peláez (PVEM) presentó reforma a la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

- Generaría un desarrollo económico que implicaría combatir la migración y el abandono al que se enfrentan

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM) impulsa una iniciativa para establecer que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) tenga entre sus atribuciones y funciones la de diseñar, establecer y operar el programa para el otorgamiento del distintivo “Pueblo Originario”, así como su revisión y actualización anual.

Lo anterior, con la finalidad de garantizar la preservación de la cultura indígena en sus territorios de origen y coadyuvar con los recursos necesarios para su dignificación.

La propuesta, que adiciona una fracción XXV Bis al artículo 4° de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, fue turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.



En la exposición de motivos, considera que el desarrollo económico que generaría un programa como el que se propone implicaría combatir la migración y el abandono al que se enfrentan constantemente estas comunidades.

El programa distintivo "Pueblo Originario" reconocería a aquellos que conservan sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, sistemas normativos propios, tradición histórica, territorialidad y cosmovisión o parte de ellas y a los que cuentan con autoridades tradicionales históricamente electas de acuerdo con sistemas normativos propios y tienen conciencia de su identidad colectiva como barrio originario, añade.

Además, contribuiría a revalorar a las poblaciones indígenas del país que han sobrevivido y luchan por permanecer y mantener sus atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes y cotidianidad.

Destaca la necesidad de estimular mecanismos para impulsar y desarrollar a las comunidades originarias, desde el ámbito Ejecutivo y Legislativo que permitan promover y difundir la riqueza cultural de los pueblos originarios, a través del conocimiento, protección, impulso y conservación de sus territorios, barrios y costumbres.

Asimismo, garantizar su desarrollo armónico y pleno, además de estimular a los gobiernos locales y al Federal a apuntalar la economía local, con equilibrio entre las costumbres y la modernidad.

Puntualiza que se deben emprender acciones que permitan alcanzar un desarrollo pleno, armónico, con profundo respeto a la cultura y tradiciones de las comunidades originarias y, principalmente, a su identidad.

--ooOoo--





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Pagarán por plataforma que no usan... ¡65 mdd!

VÍCTOR FUENTES

Un tribunal federal resolvió que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tiene que pagar 65 millones de dólares a la empresa israelí Rafael Advanced Defense Systems, más intereses y gastos financieros, por 16 facturas pendientes de un contrato firmado en 2015 con la Policía Federal.

El servicio contratado fue para el “análisis, diseño e implementación de la plataforma del Sistema de Explotación de la Información de Inteligencia”, que hasta ahora no es utilizado por la Guardia Nacional.

Se trata de los sistemas Wisdom Stone, ImiLite y RecceLite que permiten obtener y analizar volúmenes masivos de datos, imágenes y videos georreferenciados para generar inteligencia accionable, incluido un módu-

lo de reconocimiento táctico instalado en un avión que se coordina con vehículos especiales en tierra.

El contrato ha resultado en acusaciones penales y sanciones administrativas contra varios ex funcionarios de la PF, incluida la ex secretaria general, Frida Martínez.

En 2016 y 2017, la PF pagó un anticipo de 39.2 millones de dólares a RADS, así como cuatro facturas iniciales por 26.3 millones de dólares. Pero Martínez nunca pagó las si-

guientes 16 facturas a la contratista, por 65.1 millones de dólares, aunque el dinero ya estaba autorizado.

En 2019, la Auditoría Superior de la Federación concluyó que el contrato con la paraestatal RADS fue un desastre, pues no hubo un análisis previo de las necesidades de la PF, con lo que su viabilidad no fue confirmada.



EL DESVÍO



Resiste SSP pagar red de inteligencia

Ordena Tribunal liquidar Dls. 65 millones a empresa israelí

Omiten finiquitar contrato firmado en 2015 por extinta Policía Federal

VÍCTOR FUENTES

El contrato millonario que debe pagar la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSP) a la empresa paraestatal israelí Rafael Advanced Defense Systems (RADS) fue firmado hace siete años con la extinta Policía Federal y ha derivado en demandas penales y administrativas contra ex mandos de la corporación.

En 2015, la PF firmó un contrato por 133.9 millones de dólares con RADS, una de las mayores proveedoras de las Fuerzas Armadas de Israel.

El servicio serviría para el "análisis, diseño e implementación de la plataforma del Sistema de Explotación de la Información de Inteligencia", a través de los sistemas Wisdom Stone, ImiLite y RecceLite, que permiten obtener y analizar volúmenes masivos de datos, imágenes y videos georreferenciados para generar inteligencia accionable, incluido un módulo de reconocimiento táctico instalado en un avión que se coordina con vehículos en tierra.

Entre 2016 y 2017, la entonces secretaria general de la PF, Frida Martínez, pagó un anticipo de 39.2 millones de dólares a RADS, así como cuatro facturas iniciales por 26.3 millones de dólares.

Pero Martínez no pagó las siguientes 16 facturas a la contratista, por 65.1 millones de dólares, aunque el dinero ya estaba autorizado desde el 15 de septiembre de 2016, tres días después de que una delegación de 12 funcionarios de la PF regresó de un viaje de una semana a Tel Aviv, pagado por RADS.

En 2019, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) concluyó que el contrato con RADS fue un desastre, pues no hubo un análisis previo de las necesidades de la Policía Federal, con lo que su viabilidad no fue confirmada y existió un daño al erario por 807 millones de pesos.

Aunque la SSP buscó evadir el pago que debía la extinta PF, el 23 de noviembre pasado, por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrati-

va (TFJA) resolvió que la dependencia tiene que liquidar 65 millones de dólares, más intereses y gastos financieros, por las 16 facturas pendientes del contrato.

Además, determinó que la dependencia no tiene ningún argumento legal para negar el pago de las facturas pendientes, el cual omitió sin contestar los requerimientos de la empresa.

"La actora demostró que si se acredita el derecho subjetivo respecto al pago de las facturas que requiere", explicó el magistrado Carlos Chaurand, durante la sesión pública del TFJA.

"Las resoluciones impugnadas son ilegales, pues la au-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	1,4	04/12/2022	LEGISLATIVO

toridad (SSP), al contestar la demanda, no cumplió el artículo 22 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, pues fue omisa en exponer los hechos y el derecho para fundamentar las resoluciones fictas impugnadas”, agregó.

La “resolución ficta” quiere decir que la SSP nunca contestó las peticiones de pago de RADS, que afirma que sí entregó los bienes y servicios pactados a satisfacción de la dependencia.

La SSP puede impugnar la sentencia ante un tribunal colegiado de circuito, pero con pocas probabilidades de ganar, porque ya no puede aportar pruebas que no fueron parte del juicio ante el TFJA.



CADENA DE DESVÍOS

Los recursos que la Policía Federal no pagó por la plataforma de inteligencia que compró a una empresa israelí están vinculados a una serie de desvíos millonarios detectados en la extinta corporación federal en el sexenio pasado.

AGOSTO/2020

Un juez federal ordena la detención de 19 ex funcionarios de la extinta PF.

\$2,519.6

millones recursos desviados

246

cheques de la partida "Gastos de Seguridad Pública y Nacional"

ALGUNOS MANDOS IMPLICADOS:

FRIDA MARTÍNEZ ZAMORA

- Ex secretaria general.
- Prófuga y con ficha roja de la Interpol.
- Fue una de las colaboradoras más cercanas del ex Secretario de Gobernación Miguel Osorio Chong y actual senador del PRI.



JESÚS ORTA MARTÍNEZ

- Ex secretario general.
- Prófugo.
- Fue Secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX en el Gobierno de Claudia Sheinbaum.



FRANCISCO JAVIER CRUZ ROSAS

- Ex agente.
- Preso en Almoloya.

ELEUTERIO ENRIQUE PÉREZ ROMERO

- Ex jefe de departamento de áreas administrativas.
- Preso en el Altiplano.



INDAGAN DESVÍOS

AGOSTO 10 /2020



Un juez ordena la captura de 19 ex funcionarios de la extinta PF por delincuencia organizada, derivado de desvíos millonarios en contrataciones de 2010 a 2017.

ABRIL 17/2021



Francisco Javier Cruz Rosas, ex agente de la PF, se entrega a la justicia.

AGOSTO 30/2021



Se revela que Frida Martínez Zamora, ex secretaria general de la PF, desvió 65.1 millones de dólares destinados a pagar la plataforma de inteligencia israelí.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**GOBIERNO LLAMA A VACUNARSE CONTRA INFLUENZA**

Repliegue de Covid aumenta la gripa

AABYE VARGAS

**Los casos de influenza
y las consultas médicas
se han incrementado
en las últimas semanas**

La Secretaría de Salud (Sedesa) de la Ciudad de México, Oliva López Arellano, señaló que el aumento en enfermedades respiratorias en la capital, como la influenza, se debe a la baja de casos y al repliegue del virus Covid-19.

Como dio a conocer **El Sol de México** en su edición del sábado, el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral de la Secretaría de Salud federal (Ssa) reporta que los capitalinos contagiados de influenza pasaron de seis, en el inicio de la temporada decembrina de 2021, a 198 en este 2022. Además, la Ciudad de México ya registra tres decesos, mientras que el año pasado no tuvo ninguno.

En entrevista con este diario, López Arellano señaló que debido al repliegue del virus Covid-19 han repuntado otras enfermedades respiratorias como influenza y el virus sincicial respiratorio, que afecta principalmente a niños menores de cinco años.

"En el 2020 y 2021 dominó el Covid, y en este momento es un virus que ya no está dominando, entonces empiezan a circular otros, como sería el de la influenza o el sincicial respiratorio, que está afectando sobre todo a niños menores de cinco años.

"Por eso la importancia de vacunarse, estamos insistiendo que hay que vacunar con anti-influenza a grupos prioritarios, como de 60 y más años, menores de cinco años, mujeres embarazadas, y completar los esquemas de vacunación anti-Covid de cinco a 11 años", señaló Oliva López.

La campaña de vacunación anti-influenza inició en octubre y terminará en marzo del próximo año, actualmente, de acuerdo con la Secretaría de Salud, un millón 900 mil personas ya recibieron la dosis. Y aunque durará tres meses más la inmunización, la secretaria de Salud exhortó a los ciudadanos a que se la apliquen antes de invierno para evitar cuadros graves.

"El cuadro de influenza es un cuadro que puede ser grave, no en todos los casos, protege la vacuna desde luego: siempre la recomendación es monitorear los síntomas, si hay fiebre que no cede en malestar general intenso, podemos acudir a un médico", indicó.

Las consultas por casos de gripe o posible influenza han aumentado 50 por ciento en las últimas semanas, de acuerdo con un sondeo en consultorios de farmacias de cadena e independientes en la Ciudad de México.

CUBREBOCAS REDUCE CONTAGIOS

La titular de la Sedesa aseguró que el aumento de casos de enfermedades respiratorias no tiene que ver con el uso del cubrebocas, luego de que en abril la Secretaría informó sobre su uso voluntario.

Tras ese anuncio, los vendedores de cubrebocas y algunas farmacias reportaron bajas en la venta de dicho producto hasta en 80 por ciento, de acuerdo con un sondeo realizado por este diario en la alcaldía Cuauhtémoc.

"El incremento (de casos) es en todas las enfermedades respiratorias, que son estacionales. No tiene que ver con el cubrebocas directamente, sino por un conjunto de razones, como el cambio de clima, pues hace frío y las personas se resguardan y están en lugares más cerrados; se ventila en general menos.



“Tiene un comportamiento estacional las enfermedades respiratorias, la influenza y también el Covid, entonces no hay una razón para atribuirle directamente al uso o no de cubrebocas. Claro

que usarlo en espacios cerrados, con aglomeraciones o en el transporte público en esta época es una barrera que apoya la reducción de contagios”, precisó López Arellano.

La secretaria de Salud recomendó a los

capitalinos continuar con las medidas generales de protección para evitar contagios, como el lavado de manos y reforzar la alimentación con fruta de temporada que contenga vitamina C.

VACUNADOS

En la Ciudad de México un millón 900 mil personas ya recibieron la vacuna contra la influenza. La campaña de inmunización durará tres meses más y priorizará a niños y adultos mayores



La Secretaría de Salud recomienda mantenerse abrigados esta temporada de invierno



China niega el fin del "Covid cero" pese a la apertura

Ciudades como Pekín, Cantón (sureste), Shenzhen (sureste) o Chongqing (centro) continúan relajando algunas de sus restricciones anticovid después de que el Gobierno declarase que "se dan las condiciones para ajustar **medidas**", si bien la capital china refutó hoy rumores de una "apertura total".

Pekín, que se enfrenta al rebrote de covid de mayor escala de su historia, anunció el viernes que no será necesario mostrar un resultado negativo de PCR para usar el transporte **público**.

Sin embargo, el gobierno de Pekín negó este sábado rumores de una "reapertura total" y apuntó que la epidemia en la capital todavía se encuentra en "un nivel alto" y, por tanto, no se puede "tomar a la ligera".

Pese a la reapertura de numerosos centros comerciales, la mayoría de establecimientos y lugares **públicos** siguen exigiendo una prueba PCR como condición al acceso, pese al cierre a gran escala de puestos de toma de muestras para pruebas PCR.

Así, los residentes de Pekín siguen viéndose obligados a realizar pruebas PCR para entrar en su oficina o comer en un restaurante, pero ahora se enfrentan a largas colas por la reducción del número de puntos de testeo: "¿No ven que es invierno y tenemos que hacer colas de una hora? Retiren los requisitos de PCR", pedía un internauta.

Cantón, pese a lidiar desde hace semanas con un rebrote

que arroja miles de nuevos casos diarios, prosigue una reapertura relativa que comenzó a mediados de semana.

"En mi distrito ya no es necesario mostrar un resultado negativo de PCR para entrar a establecimientos", explicó a Efe una residente de la ciudad, donde esta semana hubo choques de manifestantes en barrios confinados con la policía.

Las pruebas PCR realizadas en las 72 horas previas o menos son necesarias desde hace meses en las ciudades chinas para acceder a lugares como supermercados, parques o tiendas, dando pie a largas colas en las cabinas de tomas de muestras que han creado descontento en la población.

El rebrote de Cantón arroja cifras de contagios que en el pasado habrían desembocado inevitablemente en un confinamiento general como el que padecieron las ciudades de Wuhan (centro), Shanghai (este) o Xian (centro).

Sin embargo, la urbe, de más de 10 millones de habitantes, ha reabierto centros comerciales, restaurantes y servicios de transporte público, marcando un desvío con respecto a la política de "cero covid".

Los internautas chinos incluso han compartido videos de las ruedas de prensa del gobierno local en los últimos días, en las cuales los funcionarios se quitan la mascarilla antes de comenzar la conferencia, como una muestra clara del cambio de política •



Ebrard ya tiene promotores en los 300 distritos electorales

EN ENERO INICIARÁ GIRA POR EL PAÍS

Marcelo Ebrard crea estructura en cada distrito electoral

Para la candidatura de Morena contará la mejor propuesta, no la cercanía con el Presidente, señaló

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El canciller Marcelo Ebrard Casaubón aseguró ayer que la designación del candidato presidencial de Morena no dependerá de cuánta cercanía personal tenga cada uno de los aspirantes con el presidente Andrés Manuel López Obrador, sino de lo que propongan. Por ello, afirmó, está trabajando en su propuesta.

“Si es de cercanía, pues el Presidente tiene tres hermanos: una hermana y dos hermanos. De manera que el tema no es de cercanía, es de qué propones y qué eres capaz de hacer”, aseveró en un encuentro con reporteros.

Ebrard tomó protesta ayer a los representantes que promoverán su imagen en los 300 distritos electorales del país rumbo a la encuesta interna de su partido.

En el World Trade Center de la Ciudad de México, se reunió con miles de personas en el foro Qué Sigue para México: Continuidad o Cambio, y anunció que en enero comenzará a recorrer el territorio nacional en busca del respaldo a su proyecto.

Agregó que buscará tomar parte en el proceso de designación a partir “del respeto a la ley, el no uso de recursos públicos (para promocionarse), en el no obligar a nadie a que participe, que la gente decida qué es lo que quiere”. Pidió a sus simpatizantes defender y difundir su propuesta en las calles, en las redes sociales y en todo ámbito.

“Ocupemos la calle, vayamos a los medios de comunicación, defendamos lo que creemos en las redes, en TikTok, Instagram, donde quieran. Conectémonos a WhatsApp, hagamos todo lo que debemos hacer para cada día convencer a alguien más.”

Por la tarde, en su programa *DiChelo*, que transmite por Internet, y en el que estuvo acompañado por primera vez por su esposa Rosalinda Bueso, el canciller manifestó que le honra participar en el gobierno de López Obrador y agregó que la fortaleza actual del peso frente a otras monedas es un indicador de la aprobación que tiene esta administración y de sus resultados.

Recordó que el 1º de diciembre de 2018, el dólar estaba a 20.36 pesos, y “nos habían dicho que si ganaba Andrés Manuel, el peso se iba a devaluar”. Sin embargo, el dólar vale hoy un peso menos: se cotiza en alrededor de 19.30.

“Los mercados están manejando operaciones en pesos, lo cual significa una valoración muy favorable de lo que está haciendo el presidente López Obrador y de los resultados que tiene”, opinó.

Añadió que el 14 de diciembre se realizará la cumbre de mandatarios de la Alianza del Pacífico en Lima, Perú, por lo que en las próximas semanas no transmitirá *DiChelo*, y aprovechó para desear a su audiencia unas felices fiestas de fin de año.

El funcionario habló un poco de su vida familiar, lo cual no suele hacer, y dio a conocer que el 12 de diciembre es el cumpleaños de sus hijos, que cumplen nueve años. Bueso, en tono relajado, aseguró que ya casi no ve a su esposo por el trabajo, y habló un poco de sus mellizos.



A un año del “Quédate en México”, la crisis migratoria no se detiene

Migrantes de distintas nacionalidades en busca de protección en Estados Unidos han sido regresados a suelo mexicano, a pesar de que este programa ya terminó

Crisis. El programa “Quédate en México” cumple un año de haberse implementado con la Administración de Joe Biden, y aunque ya terminó, la crisis migratoria continúa en la frontera norte de México.

En diciembre de 2021, el gobierno de Biden dijo que se

veía obligado a reinstaurar los Protocolos de Protección al Migrante (MPP, en inglés) o “Quédate en México” debido a una orden judicial federal, pero que lo haría con “mejoras”.

Entre ellas, la promesa de resolver la mayoría de los ca-

sos de asilo en un plazo de seis meses, garantizar que las personas solicitantes de asilo tengan acceso a un abogado y asegurar que no se inscriban en el programa “personas especialmente vulnerables”, pero estos puntos no se han cumplido.

A un año del “Quédate en México”, la crisis migratoria sigue en el norte del país

Migrantes siguen llegando a la frontera norte de México en busca de arreglar su situación para cruzar a EU

EFE
Agencias

El programa “Quédate en México” cumple un año de haberse implementado con la Administración de Joe Biden, y aunque ya terminó, la crisis migratoria

continúa en la frontera norte de México.

En diciembre de 2021, el gobierno de Biden dijo que se veía obligado a reinstaurar los Protocolos de Protección al Migrante (MPP, en inglés) o “Quédate en México” debido a una orden judicial federal, pero que lo haría con “mejoras”.

Entre ellas, la promesa de resolver la mayoría de los casos de asilo en un plazo de seis meses, garantizar que las personas solicitantes de asilo tengan acceso a un abogado y asegurar que no se inscriban en el pro-

grama “personas especialmente vulnerables”, pero estos puntos no se han cumplido.

Debido a ello, migrantes de diferentes nacionalidades siguen llegando a la frontera norte de México en busca de arreglar su situación y cruzar a Estados Unidos, y también están aquellos que han sido deportados, en su intento de cumplir el sueño americano.

El director ejecutivo y fundador de la Red de Derechos Humanos en la Frontera, Fernando García, dijo que aunque ya no está el programa Quédate



en México “hay leyes como el título 42, que no permiten que los migrantes puedan pedir asilo político y con este programa y el MPP, se violan los derechos de los migrantes para garantizarles un proceso legal”.

Añadió que hay un país dividido, un congreso dividido y que es importante que se recuerde que Estados Unidos es un país de migrantes y se debe proteger a cualquier persona que pide asilo.

En ese sentido, el director del albergue “El Buen Samaritano”, Juan Fierro, ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, señaló que “la situación migratoria se mantiene.

“Solamente hubo un receso por la pandemia y en estas fechas siempre hay un incremento en el flujo de migrantes en esta ciudad. La última vez que se aplicó el programa MPP, fue diferente, porque en la mayoría de los casos ya no separaban a

familias, más bien quienes esperaban aquí eran hombres que estaban solos”, explicó

Uno de los migrantes de este refugio José Alejandro García, originario de estado de Guanajuato, contó a EFE que mantiene “la esperanza de cruzar a Estados Unidos, aunque estoy de este lado en México”.

Contó que dejó su lugar de origen por la violencia que se vive y espera que se arregle su situación migratoria.

Otro caso es el de Irma Mondragón, procedente del estado de Michoacán (oeste) quien confía en obtener asilo en Estados Unidos.

“Tenemos la esperanza de que nos den asilo allá, por el peligro que hay donde vivimos. En mi caso vengo por la violencia, a veces tiene uno planes en su pueblo, pero se acaban en un segundo por la violencia. Es difícil separarse de donde uno nació, pero tenemos la esperan-

za de poner a salvo a la juventud de la violencia”, contó.

TRUMP Y BIDEN

El programa, instaurado por Donald Trump y reactivado por Biden tras una orden de la Suprema Corte de EE.UU., obligaba a solicitantes de asilo de Estados Unidos a esperar su proceso en territorio mexicano.

Pero a partir del pasado 8 de agosto, el Departamento de Seguridad Nacional estadounidense informó de que a partir de esa fecha comenzaría el fin de la implementación de dicho programa.

El Comité Internacional de Rescate (IRC, por sus siglas en inglés) denunció en julio del 2022, que el Protocolo de Protección a Migrantes de Estados Unidos (MPP, por sus siglas en inglés), conocido como “Quédate en México”, había impactado a más de 75.000 migrantes en la frontera mexicana.



El Departamento de Seguridad Nacional prevé que entre 9,000 y 14,000 migrantes podrían intentar cruzar por día hacia EUw.



HAY DOS NUEVAS VÍCTIMAS

Los decesos por meningitis aséptica en Durango alcanzaron los 21 casos, de los cuales 20 han sido mujeres; suman 68 contagios.

HAY 68 CASOS CONFIRMADOS

Las muertes por meningitis ya suman 21

LA PRESUNTA CAUSA ES UN PROCEDIMIENTO de anestesia aplicada por medio de agujas a la médula espinal, mejor conocido como raquia

POR ALMA GUDIÑO
Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

GÓMEZ PALACIO, Dgo. — La cifra de fallecimientos a causa de meningitis se incrementó este sábado con el fallecimiento de dos mujeres más, mientras que las investigaciones avanzan por parte de las autoridades estatales.

El gobierno del estado dio a conocer en su reporte diario que 68 casos han sido confirmados y el número de decesos aumentó a 21.

De las víctimas 20 son mujeres y uno es varón.

El pasado miércoles se recibió la visita del subsecretario de Promoción y Prevención a la Salud, Hugo López-Gatell, quien sostuvo una reunión con familiares en el Centro de Convencio-

nes Bicentenario (CCB).

La presunta causa de la meningitis en 68 pacientes diagnosticados en Durango fue un procedimiento de anestesia aplicada por medio de agujas a la médula espinal, mejor conocido como raquia, afirmó el subsecretario.

En conferencia de prensa, explicó que este tipo de procedimientos se usa en el mundo y en condiciones habituales es completamente seguro.

En el caso de Durango, la investigación está orientada en encontrar cuáles pudieron ser los errores de práctica que afectaron a las y los pacientes.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango informó el viernes del inicio de una investigación de oficio por la crisis

sanitaria que se vive en la entidad.

Además de ofrecer acompañamiento con un conjunto de herramientas y técnicas terapéuticas para familiares y acompañantes de pacientes que padecen de meningitis.

Giró una serie de recomendaciones a varias dependencias, entre ellas a la Secretaría General de Gobierno para que la Dirección de Protección Civil continúe con la integración de un padrón de familiares de las y los pacientes y brinde seguimiento y acompañamiento para su atención integral.

Además de apoyo alimentario y un albergue para las personas y acompañantes foráneos.

También se pidió a la Dirección del Registro Civil fa-



ilite los trámites requeridos para los familiares de los pacientes debido a la emergencia sanitaria.

A la Subsecretaría de Transporte y Movilidad para que gestione ante los sindicatos de taxis el apoyo para la ampliación del servicio durante las 24 horas en el Hospital General 450.

Mientras que a la Secretaría de Salud se le pidió que informe diariamente a los familiares de los pacientes el estado de salud, el tratamiento aplicado y la posibilidad de que las pacientes vean a sus hijos e hijas.

EL DATO**Atención**

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, dijo que se habilitaría todo un piso del hospital 450 para atender los 68 casos; hasta el viernes en la noche no había ocurrido.

20 MUJERES

han fallecido a causa de meningitis en hospitales de Durango; otra de las víctimas es hombre.

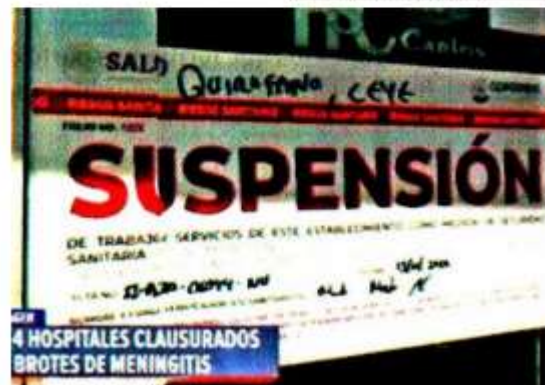


Foto: Especial

Las autoridades de Salud han clausurado hasta el momento cuatro hospitales, como parte de las investigaciones.



ALTO NIVEL



LOS BOMBEROS DE LA CDMX NO SÓLO ATIENDEN 170 EMERGENCIAS AL DÍA, TAMBIÉN TIENEN PERSONAL CAPACITADO PARA TRABAJAR CON PERITOS DE LA FGJ PARA CONOCER EL ORIGEN DEL INCENDIO



HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

Más que incendios y fugas de gas

ARIANNA ALFARO

El director Juan Manuel Pérez Cova explica a La Prensa que además de todas las actividades que cuentan con personal capacitado para trabajar con peritos de la FGJ para dar con el origen de los incendios

El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México atiende al día un promedio de 170 emergencias recibidas en un periodo de 21 horas en el 911; alrededor de 33 casos son por fuga de gas y 18 son por incendio.

A pesar de que las emergencias por fuga de gas ocupan el número uno en la lista de los servicios de los bomberos, los incendios, en determinadas situaciones, llaman la atención de las autoridades, pues se debe investigar si fue provocado o incidental.

El Heroico Cuerpo de Bomberos cuenta con personal capacitado para trabajar con peritos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) para conocer el origen del incendio y si hubo implicados en el mismo, por lo que trabajan en conjunto a petición de la FGJ.

El director general del Heroico Cuerpo de Bomberos, Juan Manuel Pérez Cova, explica que "regularmente las investigaciones vienen después, en ese momento, cuando tenemos por colaboración alguna solicitud por parte de la autoridad, que en este caso (es) la Fiscalía, y nos puede habilitar en la carpeta de investigación que se haya abierto con motivo de alguna denuncia o delito que estén llevando a cabo".

Además, comentó que, por lo general solo

atienden las emergencias, aunque no están obligados a entregar un reporte sobre los daños, a menos que una autoridad competente lo solicite, dependiendo el caso.

"Regularmente la FGJ acude a nosotros para colaborar con el tema de búsqueda de personas, además de que lo puede hacer cualquier fiscalía especializada con quien nos coordinamos previa solicitud de ellos y es como inicia nuestra colaboración", platicó a LA PRENSA.

En materia de incendios es el área de servicios periciales la que colabora con los bomberos capacitados para tener un peritaje certero.

BOMBEROS CAPACITADOS

El director, Juan Manuel Pérez Cova, comenta que "en materia de investigación de delitos, aunque se investigan otras conductas que no son delitos penales, tenemos una academia y tenemos un área técnica que se encarga de la formación de personal, pero también la formación externa (...) el área técnica se encarga de llevar a cabo los servicios de prevención derivado de una conducta que esté investigando la fiscalía o el Ministerio Público".

No solo tienen el conocimiento en materia de peritos para saber qué es lo que ocasiona el incendio o lo que se ve involucrado en el área, así como las zonas afectadas por el incendio, si hubo lesionados o víctimas.

El director fue claro al señalar que solo ofrecen un informe a la autoridad cuando se los solicitan, aunque no están obligados a hacerlo, a menos que el caso se trate de un delito y lo amerite.

Este organismo, cuenta con "la capacitación integral para bomberos y bomberas, hay una convocatoria para ellas en especial, para que por primera vez en la historia de nuestro organismo, las mujeres no solo sean bomberas sin operativas, sean tomadoras de decisiones, y eso significa que las bomberas con una capacitación de altísimo nivel estén atendiendo las emergencias como encargadas de una célula".

Esto significa que las bomberas no solo ejecutan una maniobra para rescatar una persona o en un incendio, sino que pueden estar a cargo de los equipos, "eso nos llena de



orgullo, porque es uno de los compromisos con las mujeres que habían sido violentadas de manera sistemática en la administración pasada”.

CRECE EL CUERPO DE BOMBEROS

El voluntariado en el Heroico Cuerpo de Bomberos sigue siendo parte del esquema. Sin embargo, en la Ciudad de México, al tratarse de un organismo público descentralizado, la figura jurídica con la que cuentan es el órgano de gobierno y todos los hombres y mujeres que forman parte del esquema, reciben una retribución por sus labores.

“A nivel nacional, hay bomberos municipales y bomberos voluntarios, y hay bomberos privados. En el caso de la CDMX, el cuerpo atiende todas las emergencias relativas a las tareas propias para las que estamos capacitados”. En la academia “se trabaja con incendios industriales de aeronaves toda la parte formativa”, explicó Cova.

Con orgullo menciona el crecimiento que han tenido. “nos dividimos en cuatro regiones, dos direcciones operativas. El año pasado nos abrieron una estación en Iztacalco que es una de las alcaldías que no contaba y otra en Milpa Alta”.

“Uno de los retos que se tomaron cuando inició esta administración fue recuperar la gobernanza que se vio afectada en la administración pasada y que el mensaje era bastante negativo. Había recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos al respecto, violencia generalizada, documentada (...), el principal reto era que el gobierno se hiciera responsable de lo que pudiera ocurrir ahí y pudiera responderle a la ciudadanía. hoy en este momento tenemos un enorme compromiso”, comentó Pérez.

DEPORTE, INVESTIGACIÓN Y ARTE

El Heroico Cuerpo de Bomberos ahora cuenta con un área de consulta de todos los medios de comunicación, “cualquier persona, cualquier estudiante, investigador, cualquier persona que busque información sobre el material de la emergencia que atendemos. Queremos ser un referente de estadística de prevención, es una de las actividades que

estamos haciendo”, dijo el director.

En materia de redes sociales también habló sobre los cambios que han tenido para informar al público, así como en su página principal donde, además, podrán encontrar las actividades programadas como “nuestra carrera vertical, que es nuestra segunda edición donde nos capacitamos de manera pública que nos vean que nos acompañen y estamos escalando todos los edificios más altos con equipo de protección que puede pesar de 20 a 22 kg a contrarreloj es una competencia de alto nivel”.

La carrera vertical la vamos a tener el 10 de diciembre y el 11 es la prueba súper bombero, donde cada vez más sectores de la sociedad se vinculan con nosotros y nos permiten dar a conocer lo que hacemos entre otras áreas.

En el área cultural “tenemos un club de lectura que iniciamos el año pasado en todas las subestaciones, tenemos los mejores títulos, nos pueden acompañar cuando gusten leer un libro con nosotros o a que les leamos un libro”, dijo.

En el ámbito deportivo también participan en las competencias con otras instituciones, “acabamos de ganar el Fútbol 7 con la policía, en la que nos invitaron y ganamos el campeonato y también en ajedrez, en boxeo, en taekwondo, frontón y hemos tenido destacadas participaciones, hemos recibido 28 países que han venido con nosotros bomberos de todo el mundo a competir”, platicó.

En el área cultural trabajan con la escuela nacional de restauración con una obra de arte que lograron recuperar y la expondrán “rescatando nuestra historia para valorarla en el Museo de Arte Popular del 6 al 16 de diciembre, es nuestra primera exposición, vamos a poder conocer nuestras unidades con 50 años de antigüedad, nuestras primeras bombas en vehículos de emergencia”, comentó Pérez.

TEMPORADA DECEMBRINA

Para el bombero es necesario recordar a las familias mexicanas que, además de revisar sus instalaciones de gas, no descarten com-

prar un detector de gas, esto con la finalidad de evitar fugas que pongan en riesgo su integridad.

Como segunda recomendación, enfatizó en no saturar las instalaciones eléctricas, ya que muchas veces por conectar aparatos de más se sobre cargan y pueden generar un incendio, por lo que sugirió que “las luces que vayan a poner en casa, solo las tengan prendidas cuando estén, y estén al pendiente, si van a salir, aunque sea por breve tiempo, que las apaguen”, concluyó el director, ante la temporada decembrina que ya está en puerta.

170

DENUNCIAS ATIENDEN
los Bomberos de la Ciudad de México al día en un periodo de 21 horas

““

JUAN MANUEL PÉREZ COVA
DIRECTOR

“A nivel nacional, hay bomberos municipales y bomberos voluntarios, y hay bomberos privados, en el caso de la CDMX, el cuerpo atiende todas las emergencias relativas a las tareas propias para las que estamos capacitados”

MÁS INFORMACIÓN...

EL CUERPO de Bomberos ahora cuenta con un área de consulta de todos los medios de comunicación, “cualquier persona, cualquier estudiante, investigador, cualquier persona que busque información sobre el material de la emergencia que atendemos.



En el área cultural “tenemos un club de lectura que iniciamos el año pasado en todas las subestaciones,

En materia de redes sociales también habló sobre los cambios que han tenido para informar al público, así como en su página principal donde, además, podrán encontrar las actividades programadas



El director general del Heroico Cuerpo de Bomberos,

Juan Manuel Pérez Cova / DAVID DECLARTE



Como segunda recomendación, enfatizó en no saturar las instalaciones eléctricas, ya que muchas veces por conectar aparatos de más se sobre cargan. /FOTOS: DAVID OEDLARTE



GUILLERMO PANUJA



MEGAOBRA DE LA 4T

Crece patrimonio de Fonatur Tren Maya

Compra inmuebles por mil 359 millones de pesos este año en el sureste y la Cdmx

RIVELINO RUEDA

Un hotel en Tulum, predios para dotar de vivienda a habitantes de Tabasco, oficinas para burócratas y un edificio de lujo en la Ciudad de México son algunas de las nueve propiedades que Fonatur Tren Maya adquirió este año, con un valor total de mil 359 millones de pesos.

De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), Fonatur Tren Maya tiene registradas 24 propiedades, de las cuales nueve cuentan con un contrato de compra-venta para su adquisición este año. Los más de mil 359 millones de pesos destinados a esta operación superan en 27 por

ciento el monto destinado al mismo fin en 2021.

Del resto de los inmuebles, nueve tienen el estatus de comodato con el Fonatur Tren Maya, sin declarar su valor; seis aparecen con la denominación de "arrendamiento", también sin precisar el monto de las rentas.

Según datos que publica la PNT, los inmuebles adquiridos para la megaobra del presidente Andrés Manuel López Obrador se encuentran en Kanasín, Yucatán; Tenosique, Tabasco; Tulum, Quintana Roo, y Escárcega, Campeche.

También se registra la compra-venta de propiedades en San Francisco, Campeche, así como cuatro terrenos en el municipio de Benito

Juárez (Cancún), Quintana Roo.

En su Informe de Austeridad Republicana 2021, Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. manifestó que su gasto total ejercido con recursos fiscales el año anterior fue de mil 593 millones 298 mil 933.84 pesos, de los cuales mil 066 millones 637 mil 069.84 pesos fueron destinados al rubro de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

De acuerdo con la información publicada por Fonatur Tren Maya en las fichas técnicas de su "inventario de bienes inmuebles" correspondiente al tercer trimestre de este año, la propiedad adquirida en el municipio de Kanasín, Yucatán, tuvo un costo de 100 millones 58 mil 688 pesos.



CRECE SU PATRIMONIO

Compra Tren Maya nueve propiedades

RIVELINO RUEDA

Fonatur Tren Maya ha adquirido nueve inmuebles en 2022 por un monto de mil 359 millones de pesos, lo que significó un incremento de 27 por ciento del valor de sus bienes en un año, de acuerdo a datos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). En la lista se encuentra un hotel en Tulum, predios para dotar de vivienda a habitantes de Tabasco, oficinas para burócratas y un edificio de lujo en la Ciudad de México.

Según la PNT, Fonatur Tren Maya tiene registradas 24 propiedades, de las cuales nueve cuentan con un contrato de compra-venta para su adquisición este año, con un valor total de mil 359 millones 958 mil 175 pesos, un monto 27 por ciento mayor respecto a las propiedades adquiridas en 2021.

Del resto de los inmuebles, nueve tienen el estatus de comodato con el Fonatur Tren Maya, sin declarar el valor de los inmuebles; seis aparecen con la denominación de "arrendamiento", también sin transparentar el monto de las rentas.

Según datos que publica la PNT, los inmuebles adquiridos para la megaobra del presidente Andrés Manuel López Obrador se encuentran en Kanasín, Yucatán; Tenosique, Tabasco; Tulum, Quintana Roo, y Escárcega, Campeche.

También se registra la compra-venta de propiedades en San Francisco, Campeche, así como cuatro terrenos en el municipio de Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo.

En su Informe de Austeridad Republicana 2021, Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. manifestó que su gasto total ejercido con recursos fiscales el año anterior fue de mil 593 millones 298 mil 933.84 pesos, de los

cuales mil 066 millones 637 mil 069.84 pesos fueron destinados al rubro de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

De los recursos recibidos —detalla el informe—, la entidad gastó mil 066 millones 637 mil 069.84 en la adquisición de terrenos para la construcción de andenes, estaciones, paraderos, centros de transferencia modal, usos complementarios y servicios auxiliares. Además, el documento señala que "se llevó a cabo la adquisición del inmueble Axkan, Arte Hotel, para llevar a cabo los campamentos de brigadistas de trabajo relativo al Proyecto Tren Maya".

De acuerdo con la información publicada por Fonatur Tren Maya en las fichas técnicas de su "inventario de bienes inmuebles" correspondiente al tercer trimestre de este año, la propiedad adquirida en el municipio de Kanasín, Yucatán, tuvo un costo de 100 millones 58 mil 688 pesos. La compra del inmueble —según el organismo— fue para la "construcción de la estación Teya del Tren Maya y la prestación de servicios complementarios y auxiliares del Proyecto Tren Maya, así como talleres y cocheras".

Otro inmueble adquirido por el organismo se ubica en Tenosique, Tabasco, con un valor de 26 millones 034 mil pesos, y el motivo de su compra fue para "proporcionar soluciones de vivienda adecuada a la población afectada por el proceso de constitución y/o liberación del derecho de vía" en ese municipio.

Para el mismo propósito Fonatur Tren Maya desembolsó 20 millones 543 mil pesos en la compra de una propiedad en el municipio de Candelaria, Campeche.

El organismo, encabezado por el tabasqueño Javier May Rodríguez, también de-

sembolsó otros 62 millones 869 mil pesos para la compra de un inmueble en Cancún, Quintana Roo, que funciona para "usos complementarios y de equipamiento adicional para las construcciones de andenes, estación, paradero, centro de transferencia modal, adicional para la correcta operación del proyecto Tren Maya".

Con la justificación de que fue adquirido para el "apoyo logístico a los servidores públicos que conforman las brigadas del proyecto Tren Maya en la zona de Tulum", el organismo compró el Hotel Axkan Tulum, por un monto de 404 mil pesos.

El lugar de descanso se encuentra en la calle Chanchen, Manzana 6, Lote 1, y según su portal de internet es "un hotel encantador de cuatro estrellas que está ubicado más o menos a 25 minutos andando del Templo de la Perdición, y aproximadamente a 10 minutos en coche del Gran Cenote".

"Axkan Tulum se encuentra a un kilómetro del centro de Tulum y a 65 kilómetros del aeropuerto Nacional de Playa del Carmen. Este hotel está a unos 16 minutos andando del Parque Dos Aguas y de otras atracciones principales de Tulum. Las habitaciones también tienen suelo de parquet", señala la descripción del sitio vacacional. En la ficha técnica que se publica en la PNT se menciona que el lugar "posteriormente será aprovechado por Fonatur como hotel en el desarrollo de actividades de fomento al turismo, en particular para incorporarlo al Centro Integralmente Sustentable de Tulum".

También en Cancún, el organismo adquirió tres terrenos a Banco Azteca por un monto total de mil 149 millones 999 mil 998 pesos (uno de 253 millones 510 mil 134 pesos, otro de 459 millones 816 mil 813 pe-



esos y un tercero de 436 millones 673 mil 051 pesos), para la "construcción de andenes, estación, paradero, centro de transferencia modal, usos complementarios y servicios auxiliares como equipamiento adicional".

1,066

MILLONES 637 mil 069.84 pesos gastó Fonatura en la adquisición de terrenos

Adquiere inmuebles en 2022 por un monto de mil 359 mdp, con lo que el valor de sus bienes aumentó 27 por ciento en un año

EN CUATRO ESTADOS

LOS INMUEBLES adquiridos para la megaobra del presidente Andrés Manuel López Obrador se encuentran en Kanasin, Yucatán; Tenosique, Tabasco; Tulum, Quintana Roo, y Escárcega, Campeche

ARCHIVO CUARTOSURGO



Fonatur adquirió terrenos para construcción de andenes y estaciones



#VUELOSILEGALES

SEDENA FRENA INGRESO DE 417 NARCOAVIONES

DE 2018 A OCTUBRE PASADO, LA DEPENDENCIA IMPIDIÓ QUE ESAS NAVES
INGRESARAN DROGA AL PAÍS. VENÍAN DE COLOMBIA, VENEZUELA Y BOLIVIA

POR PARIS SALAZAR
#SEDENA

IMPIDE PASO A 417 NARCOVUELOS

AERONAVES DE COLOMBIA, VENEZUELA Y BOLIVIA
INTENTAN LLEGAR A ESTADOS DEL SURESTE

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR



L

a Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha frenado en el sureste mexicano el ingreso de 417 vuelos que pretendían llegar al territorio nacional.

Según informes de la Sedena, Quintana Roo, Campeche y Chiapas forman parte de esta ruta, ya que se han detectado alertamientos aéreos y vuelos ilícitos con la intención de introducir drogas al país.

De diciembre de 2018 a octubre de 2022, se han tenido 417 vuelos ilícitos y 112 ingresos a México. En 2019, se registraron 162 vuelos ilícitos y 34 ingresos a México; en 2020, se detectaron 101 vuelos ilícitos y 27 ingresos al país; en 2021 se ubicaron 118 muelas y ilícitos y 33 ingresos a México; mientras que en 2022 se han registrado 38 vuelos ilícitos y 19 ingresos al territorio nacional.

Con el Sistema Integral de Vigilancia Aérea (SIVA), la Sedena alerta a las Fuerzas de Reacción Helitransportadas y Terrestres de los Mandos Territoriales del Ejército Mexicano,

para iniciar los operativos de seguridad y aseguramientos.

Las narcoavionetas proceden principalmente de Colombia, Venezuela y Bolivia, están ligadas al Cártel de los Soles que tiene alianzas con los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación en México.

Aviones Embraer EMB-145 y helicópteros UH-60 son algunas de las aeronaves que utiliza la Sedena para dar seguimiento a la aeronave no identificada.

El pasado 8 de octubre, con la participación de los integrantes de la Conferencia de Interoperabilidad Regional entre Países Latinoamericanos y del Caribe en Materia de Vigilancia y Seguridad del Espacio Aéreo; la Fuerza Aérea Mexicana aseguró una avioneta procedente de Sudamérica con 341.3 kilos de cocaína, luego de aterrizar en una pista clandestina en Tres Picos, Chiapas. ●

3

● RADARES

AEREOS HAY EN LA FRONTERA SUR.

80

● ELEMENTOS, EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA.

MODUS OPERANDI

- 1** ● En Chiapas se han detectado pistas de aterrizaje clandestinas.
- 2** ● En agosto se aseguró una aeronave y 460 kg de coca.
- 3** ● En Quintana Roo carreteras han sido usadas como pistas.
- 4** ● A veces lanzan la droga al mar desde las avionetas.



PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

POLICÍAS, EN RIESGO

¿QUIÉN LAS PROTEGE A ELLAS?

Las agentes enfrentan violencia* de género en el interior de las corporaciones; trabajan en ambientes hostiles, con desigualdades y acoso. Las agresiones han escalado al homicidio: **al menos 98 han sido asesinadas** por hombres policías entre 2015 y 2022.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL
BY WORDS TRUSTED BY MILLIONS

PP-6-7

04/12/2022

NACIONAL





En los últimos 8 años, **98 mujeres policías han sido víctimas de feminicidio u homicidio doloso violento**; la agresión machista ejercida desde las corporaciones también limita su desarrollo profesional y **las expone ante abusos, acoso y hostigamiento laboral**

PATRULLAR CON EL ASESINO

Texto: **MIRIAM RAMÍREZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

Ser mujer policía en México es motivo de orgullo, empoderamiento y reconocimiento social y familiar para muchas que deci-

den optar por ese trabajo, ocupado de manera histórica por hombres. Pero también significa trabajar en un ambiente hostil con marcadas desigualdades de género, enfrentar en silencio el acoso laboral y sexual, tener mínimas posibilidades de subir de rango y, en los casos más terribles, ser asesinada por un compañero policía.

Así son las historias de cuatro mujeres policías: Jacqueline, Mayra, Dignora y Alina, que tie-

nen en común sus anhelos, esfuerzos y aspiraciones, y una enorme barrera con la que se toparon en el camino: la violencia machista ejercida en el interior de las corporaciones de seguridad.

Jacqueline y Mayra fueron asesinadas por otros hombres policías. Dignora ha sido acosada y hostigada sexual y laboralmente por sus propios compañeros, hoy está en riesgo y teme por su vida. Alina se defendió de la violencia de su novio policía y lo ma-



tó en defensa propia: tres años después fue sentenciada a 45 años de cárcel.

En México, al menos 98 mujeres policías han sido víctimas de feminicidio u homicidio doloso violento entre 2015 y 2022, de acuerdo con 196 solicitudes de información realizadas a 32 fiscalías locales de cada entidad.

Según los registros obtenidos de casi una década, este tipo de delito contra mujeres policías se ha incrementado a partir de 2019: 66% sucedió entre enero de ese año y octubre de 2022.

Guanajuato (16), Chihuahua (14) y Jalisco (13) encabezan los estados donde más mujeres policías han sido asesinadas por un policía hombre.

La cifra real podría ser aún más grande, pues ocho fiscalías (Morelos, Tamaulipas, Baja California, Hidalgo, Estado de México, Nayarit, Veracruz y Yucatán) se negaron a responder las solicitudes o dieron datos generales sin detallar la profesión de la víctima o del agresor.

Entre 2015 y 2022, a 45 hombres policías se les inició una carpeta de investigación por cometer un feminicidio u homicidio doloso violento contra una mujer. Del total, 25 agentes están acusados de feminicidio.

A las 32 corporaciones de seguridad pública estatales también se les preguntó cuántos de sus policías hombres fueron dados de baja porque se les inició un proceso de investigación penal por feminicidio u homicidio doloso violento contra una mujer.

Sólo dos instituciones reconocieron un caso cada una, Nuevo León y Quintana Roo, el resto negó la información.

Para este trabajo también se realizaron búsquedas en notas periodísticas, a partir de las cifras brindadas por las fiscalías. Así se documentó al menos siete casos en los que los policías fueron detenidos, apenas 15% de los 45 reportados por las fiscalías.

Las cifras de impunidad de los

delitos cometidos por hombres policías son escasas y opacas.

En la Ciudad de México, la policía de Investigación de la fiscalía de Justicia, Karla Karina, fue asesinada por Julián, también expolicía de Investigación y capturado tras siete meses prófugo; en Guerrero, Erika y su hija Fátima fueron asesinadas por José Luis, expolicía municipal de Acapulco, y María de Jesús, policía municipal de Técpan, asesinada por el expolicía federal, Roberto Romero.

En Tlaxcala, la policía de Investigación de la FGR, Emma Sofía, fue víctima de David, exagente de la misma corporación; en Chihuahua, la policía procesal Karina fue ultimada por Iván Ismael, también expolicía procesal, y en Puebla, la policía estatal Susana, fue asesinada por Efrén Hernán, expolicía estatal. Este último fue exonerado del delito de feminicidio por falta de pruebas, pero se le condenó por la desaparición forzada de la mujer policía.

Olivia Tena Guerrero, doctora en Sociología por la Universidad

Nacional Autónoma de México (UNAM) y coautora del libro *Mujeres en la policía: miradas feministas sobre su experiencia y su entorno laboral*, asegura que los feminicidios de estas mujeres son una doble responsabilidad del Estado, que no ha logrado erradicar la violencia de género en las corporaciones policíacas.

"Es una responsabilidad, sí, individual del policía agresor, pero también de una corporación donde sigue habiendo una indiferencia hacia las violencias que ellas viven", enfatiza.

Tena Guerrero explica que las corporaciones son espacios dominados por hombres que en su mayoría presentan tendencias a ejercer una masculinidad violenta. Son entrenados en un sistema de jerarquías donde el mando ejerce poder absoluto sobre sus subordinados, quienes deben obedecer y guardar silencio.

Las instituciones de seguridad pública en México están integra-

das en un 76% por hombres y sólo 24% por mujeres, según datos del Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2021.

La gran mayoría de las mujeres policías se desempeñan como subordinadas.

"Hay varios elementos que generan esta situación, una de ellas tiene que ver con que son instituciones muy jerárquicas. Quienes están abajo tienen que guardar silencio, hay una exigencia de obediencia total, lo cual lo hace muy peligroso por el poder que se le da a quienes están en los cargos altos, que la mayoría son hombres", agrega la especialista.

En este contexto, hay una duda lógica: ¿Por qué a pesar de ser espacios dominados por hombres y con una fuerte tendencia a la violencia, una mujer decide convertirse en policía?

En el estudio *Ser Mujer Policía* (2021), de la organización civil Causa en Común, respondieron a esto 300 mujeres policías del Estado de México: porque buscan estabilidad económica, les gusta la profesión o debido a que algún familiar es policía.

Sin embargo, una marcada brecha de género en el interior de las corporaciones limita el crecimiento profesional de las mujeres, las expone a ser víctimas de acoso, discriminación y violencia de género en sus lugares de trabajo y, en algunos casos, esto se traslada a su vida personal, destaca la organización.

La difícil situación de las mujeres policías ha sido, por años, invisibilizada.

Nancy Jacqueline

A los 17 años y con un bebé de dos meses de nacido, Jacqueline vio en la policía de la Ciudad de México la oportunidad de un trabajo que podía ofrecerle mejor calidad de vida, y 20 años después, Luis Diego, su único hijo, lo asegura orgulloso.

Está convencido de que su mamá ingresó a la policía, estudió



una licenciatura, luego dos maestrías y buscó un segundo empleo como profesora, por darle a él una enseñanza de superación.

"Era una persona muy responsable, dedicada, muy estudiosa. Fue muy amorosa, siempre estuve conmigo. Si ella estuviera aquí me diría: 'Hijo, estudia'. Ella quería que yo fuera una persona de bien", cuenta Luis Diego.

Nancy Jacqueline era jefa de sector en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), impartía clases de criminalística y toxicología en la universidad y vivía con su hijo de entonces 19 años.

Su vida cambió en 2020, cuando fue asignada al sector Lomas de Chapultepec, uno de los más acaudalados de la Ciudad. Ahí se enfrentó al primer obstáculo cuando su jefe le modificó el horario laboral y con ello le impidió continuar sus estudios de doctorado y docencia.

En este sector también conoció a Gustavo Antonio, policía que era su subordinado, y con quien comenzó una relación sentimental.

El noviazgo duró apenas medio año, pero trastocó cada espacio de su vida.

"Él era muy violento, era alcohólico, no tenía modales, hacía comentarios sexistas; notabas que no era una persona que hubiera tenido una educación", recuerda el hijo de Jacqueline.

"Cuando esta persona llega a la vida de mi mamá y a mi vida, la relación da un giro de 180 grados. Él empieza a hacer esa separación entre mi madre y yo", cuenta Luis Diego, quien decidió irse de casa ante las presiones de Gustavo Antonio.

El miércoles 3 de marzo de 2021, Jacqueline fue arrojada desde el cuarto piso del edificio donde vivía. Gustavo Antonio

llamó a Luis Diego y le dijo que su mamá se había suicidado y luego huyó. Aún sigue

prófugo, relata el joven.

Luis Diego no creyó en la versión del suicido, él sabía que días antes su mamá había corrido de la casa a Gustavo Antonio y la relación estaba por terminar. Los vecinos le confirmaron que esa noche hubo una fuerte pelea, se escucharon gritos y una frase justo antes de que Jacqueline fuera lanzada por la ventana: "No Gustavo, por favor, no".

Jacqueline no murió ese día. Luchó por su vida durante nueve días más.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital se comprometió con la familia a realizar un homenaje póstumo y asignarles un abogado, pero nada de esto sucedió, afirma Luis Diego.

Se buscó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, pero no quiso emitir comentario.

A la fecha, su presunto asesino ha logrado dos amparos contra órdenes de aprehensión.

Rosario Dignora

Dignora tomó a su hija e hijo, los subió a un avión y los sacó de la ciudad por temor a que les hicieran daño. Desde hace seis meses no viven con ella. Un día, el varón le llamó y le suplicó que ella también abandonara la ciudad.

"Hijo, ¿tú ya tienes un propósito de vida?", le preguntó Dignora. "Es que yo siento que este es mi propósito", agregó la mujer policía.

"Amá, ¿y si te matan?", la cuestionó su hijo.

"Si me matan quiero que vengas, me entierres y te vayas, pero quiero que sepas que estoy haciendo lo que creo que es justo", recuerda Dignora.

La vida de la policía está en riesgo. Desde hace años se ha convertido en la mujer "problemática" y "revoltosa" en la Secretaría de Seguridad Pública de Ahome, municipio de Sinaloa.

El 8 de marzo de 2019 decidió ausentarse de su trabajo para ir a

protestar por los derechos de las mujeres. En un acto público denunció que las policías sólo eran utilizadas como edecanes para embellecer eventos. Ese día fue arrestada por 36 horas.

Dignora tiene una licenciatura en Administración Pública y estudia el tercer año de Derecho. Ha estado 15 años en la corporación y en 2017 fue acreedora a la medalla *Lore de la Vega*, que el municipio de Ahome entrega a mujeres destacadas.

Según el reglamento de la corporación, cada uno de sus logros la hace candidata a subir de grado en la jerarquía institucional, pero ninguno se le ha reconocido.

"Si te capacitas vas a tener la oportunidad de ascender, pero te topas con la cruel realidad de que no es suficiente si no tienes los contactos o el privilegio de que alguien te aprecie. Tengo más de media vida laboral luchando por acceder a lo que tengo derecho, pero no, no nos dejan avanzar", reclama.

En enero de 2022, Dignora y otras siete mujeres policía de Ahome presentaron denuncias por acoso y hostigamiento sexual y laboral. Ellas pretendían que se abriera un diálogo y les permitieran exponer sus inconformidades, que hubiera sanciones, pero también acuerdos. No fue así.

La Comisión de Honor y Justicia desechó sus fotos, videos, testimonios y declaró las denuncias como improcedentes. No sólo eso, los nombres de las víctimas y sus testigos fueron filtrados y estos últimos amenazados.

Dignora, que lideraba a las denunciadas, fue acusada de faltarle el respeto a un superior y fue dada de baja de la corporación. Su caso de inmediato recibió el apoyo de diputadas locales y colectivos feministas que ejercieron presión para restituirla.

"Estuve muy protegida y lo agradezco muchísimo, pero yo lo siento por las compañeras que no tienen el respaldo social que



yo tuve y que ahí han de estar afuera sin empleo, porque esto fue algo muy feo lo que me hicieron, te muestra que ellos tienen todo a la mano para deshacerse de nosotras", reclama.

Dignora y otras mujeres formaron un colectivo feminista llamado Violetas ingobernables. Ella es la única policía en el colectivo y desde ahí acompaña a otras mujeres víctimas de violencia machista.

Mayra Elizabeth

En la historia de Mayra hay silencio, miedo y mucho dolor. Los por qué de su asesinato aún aterrizan a su familia.

Ella tenía 33 años y vivía con el papá de su hija. Su vida giraba en

torno a esa pequeña de dos años, sus padres y el trabajo que le apasionaba en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de San Luis Potosí.

Su familia la describe como una mujer solidaria y atenta contra la injusticia. Se unió a la policía 10 años atrás; su hermana ya había ingresado y eso le dio confianza. El trabajo le proporcionaba la estabilidad de un sueldo fijo y oportunidad de crecimiento. Aspiraba a tener un puesto de mando y todo indica que estaba a punto de conseguirlo.

"A ella le gustaba mucho su trabajo, yo siempre le decía: 'Mayra, tú vives para el trabajo, sacrificas mucho'. Ella quería llegar a ser alguien en la policía y se le iba a dar, pero quedó en un sueño frustrado", cuenta uno de sus familiares que pidió el anonimato por temor a represalias.

En 2021, Mayra trabajó en la campaña de Enrique Galindo, actual alcalde de San Luis Potosí. Confiaba en que al comenzar la administración subiría de puesto, pero en septiembre de 2021, la enviaron a cuidar un inmueble asegurado por la fiscalía.

Iba en su carro particular y estaba desarmada. Ahí le dispararon siete veces en la cabeza, cuello y pecho. Murió al instante. Por su asesinato están detenidos su jefe y dos policías más.

"No sabemos qué fue lo que sucedió. Mayra no se metía con las personas, no era problemática. La relación con ellos era laboral y de amistad, uno era su jefe directo, amigo desde que entró a trabajar, los consideraba sus amigos", relata su familiar.

A pesar de que los tres están detenidos, el proceso en contra de ellos aún no comienza.

La fiscalía tampoco ha informado a la familia las líneas de investigación.

"No se le ha hecho justicia, la verdad no. La fiscalía es muy hermética, muchas cosas no nos informan. No podemos confiar en las instituciones. Después de que

murió Mayra, ¿que se hayan acercado?, ¿que nos hayan hecho las cosas más fáciles? No, para nada. Aquí muere alguien y mañana lo reemplazan. No pasa nada", reclama el familiar de Mayra.

Alina Mariel

No denunció a su agresor, aguantó el maltrato y los golpes que él le daba en áreas donde nadie podía notarlos. Guardó silencio por meses, se fue alejando poco a poco de su madre, hasta que un día no pudo más.

Alina Mariel tenía apenas un año de haber ingresado a la policía municipal de Tijuana en Baja California, cuando conoció a Luis Rodrigo, su compañero de patrullaje. Se enamoraron y se fueron a vivir juntos casi de inmediato. Así de rápido también comenzó el maltrato. Primero la aisló de su familia y amistades, luego los golpes, el consumo de alcohol y cocaína.

En noviembre de 2019, Alina se separó de Luis Rodrigo. Comenzó a ir a terapia psicológica y fue en ese proceso cuando le explicaron que eso que vivía era un cuadro de violencia, pero Luis Rodrigo la convenció de volver: le prometió dejar las drogas.

La noche del 12 de diciembre de 2019, según cuenta Socorro Tehuaxtle, madre de Alina, la pareja regresaba de una fiesta, él había vuelto a consumir y comenzó una discusión. Ella le pedía que la dejara irse y él la intentó asfixiar.

Alina tomó el arma de cargo de Luis Rodrigo y le disparó.

Él, aún con vida, le gritó: "Mátate, te toca, mátate conmigo, si no yo me voy a levantar y vas a valer madres". Ella volvió a disparar y lo mató.

"Era un peligro, si se hubiese dejado, él la hubiera matado a ella. De esa noche mi hija no iba a pasar", afirma Socorro.

En esa madrugada del 12 de diciembre de 2019 la pesadilla apenas comenzaba. Socorro asegura que desde el primer momento su hija fue revictimizada, pues los medios exhibieron su rostro y nombre completo sin respetar la presunción de inocencia.

El abogado de oficio no hizo nada por defenderla, no argumentó el maltrato ni los golpes físicos que ella mostraba. Luego el caso se estancó, pandemia de por medio, transcurrieron casi tres años en prisión preventiva, sin que Alina tuviera un juicio.

El pasado 4 de octubre de 2022 fue sentenciada a 45 años de prisión. La condena, dice su madre, es el rostro vivo del machismo y la misoginia.

"Sé que hay algo muy grande contra mi hija, es el machismo, la misoginia, es la discriminación, son muchas cosas", advierte.

Desde entonces, Socorro (51 años) comenzó a estudiar Derecho. Dejó al defensor de oficio y con mucho esfuerzo contrató a un abogado particular. Ahora buscan apelar la sentencia y, si no lo logran, se irán al amparo.

"No me voy a quedar así, no me voy a calmar, porque esto está, pero salido de la realidad, el machismo a todo lo que da y, quizá, yo no tengo dinero, me vean pequeña, pero no me voy a dejar que este sistema me aplaste".

La académica Olivia Tena enfatiza que es importante no retratar a las mujeres policía sólo como víctimas.

Destaca que ellas se sienten orgullosas de portar un uniforme, de tener acceso a vivienda, seguro médico e independencia que esto les da ante sus familias y comunidad, pero tampoco se debe de pasar por alto esa violencia sis-



temática que se ejerce en contra de ellas, la cual es responsabilidad del Estado.

“Las mujeres policías sufren violencia en el interior de las corporaciones, en sus propias familias y también de la ciudadanía; de las mujeres que las miran con desconfianza o que incluso las agreden. No podemos cerrar los ojos a que hay mujeres en la policía que están viviendo este tipo de violencias y que es responsabilidad del Estado cambiar ese contexto”, destaca.

La violencia feminicida que nos ahoga en México no perdona y, como lo demuestran los casos de Jacqueline, Mayra, Dignora y Alina, puede ser aún más cruel si eres mujer policía.

Se contactó a las secretarías de seguridad y a las fiscalías de San Luis Potosí, Tijuana y Ciudad de México para que emitieran comentarios sobre los casos, pero no se obtuvo respuesta. ●

Este reportaje fue realizado con el apoyo de la International Women's Media Foundation (IWMF) como parte de su iniciativa de ¡Exprésate! en América Latina.

ASÍ ES SER MUJER OFICIAL

Las corporaciones policiacas son espacios dominados por hombres que en su mayoría presentan tendencias a ejercer una masculinidad violenta.

- En México hay 76% hombres y sólo 24% mujeres en las instituciones de seguridad.
- La mayoría de las mujeres policías son subordinadas.

De 8 a 21

MIL PESOS AL MES

es lo que ganan ellas, siendo Morelos el que paga un sueldo más bajo y San Luis Potosí el que da el salario más alto.

- Piropos ofensivos, insinuaciones sexuales, manoseos o tocamientos sin consentimiento e intentos de violación, son las agresiones más comunes.

83%

DECIDIÓ NO DENUNCIAR

a su agresor por miedo a sanciones y represalias.

Fuentes: Inegi, Ser Mujer Policía de Causa en Común y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



“

Hay mujeres en la policía que están viviendo este tipo de violencias y que es responsabilidad del Estado cambiar ese contexto”

OLIVIA TENA
Académica feminista

“

Sé que hay algo muy grande contra mi hija, es el machismo, la misoginia, son muchas cosas. Yo no tengo dinero para comprar la justicia”

SOCORRO TEHUAXTLE
Mamá de Alina

Matar a una mujer agente

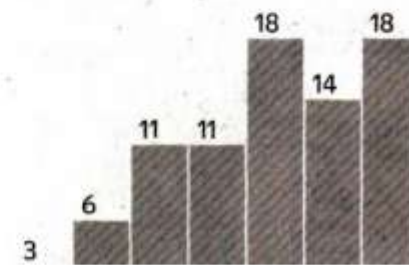
En México, al menos 98 mujeres policías han sido víctimas de feminicidio u homicidio doloso violento entre 2015 y 2022.

Elementos víctimas de feminicidio por entidad, 2014-2022

● 10 O MÁS ◀ MENOS DE 10



Por año



*Datos a octubre de 2022. Nota: Hay dos casos en los que no se precisa el año en que ocurrió el evento. Fuente: Solicitudes de información pública a 32 fiscalías y corporaciones estatales.



NANCY JACQUELINE



YRA ECHEVERRI



ROSARIO DIGNORA



ALINA MARIEL



Acribillan a juzgador cuando salía de su casa; lo reportan grave

De nuevo Zacatecas: atacan ahora a Juez

Pese al aumento de fuerzas militares, se agrava violencia en días recientes

BENITO JIMÉNEZ

El crimen en Zacatecas ahora atentó contra un Juez de Control de esa entidad, que hasta anoche se debatía entre la vida y la muerte tras recibir varios disparos cuando salía de su casa en el municipio de Guadalupe.

Se trata de Roberto Elías Martínez, quien fue víctima del ataque armado cuando ya había abordado su automóvil, confirmó el Poder Judicial del estado.

“Quienes laboramos en el Tribunal de Zacatecas condenamos enérgicamente el cobarde atentado que esta mañana (ayer) sufrió nuestro compañero Juez Roberto Elías Martínez, solicitamos a la Fiscalía de Zacatecas la investigación acuciosa del caso para que los responsables no queden impunes”, pidió el Magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia

de Zacatecas, Arturo Nahle, en su cuenta de Twitter.

De acuerdo con reportes preliminares, alrededor de las 7:00 horas, el hombre de 50 años salió de su casa, ubicada en la Colonia Real del Sol y, tras abordar su auto, sujetos armados le dispararon para luego darse a la fuga.

Vecinos reportaron la agresión, y servicios de emergencia y policías municipales arribaron al lugar donde encontraron al Juez con al menos dos impactos de bala, uno de ellos en la cabeza.

La víctima fue trasladada a un hospital donde anoche se reportaba su estado de salud como grave.

Tras el ataque, personal de la Fiscalía de Zacatecas, la Policía estatal, la Guardia Nacional (GN) y del Ejército desplegaron un operativo en Guadalupe para dar con los atacantes, pero no se reportó ninguna detención.

Zacatecas atraviesa una espiral de violencia, que no la frena ni el refuerzo militar.

El estado que gobierna el morenista David Monreal reporta casi todos los días balaceras, narcobloqueos y ejecuciones. Además, los cárteles Jalisco Nueva Generación y de Sinaloa se disputan el control de la entidad.

La semana pasada, el 24 de noviembre, el General José Silvestre Urzúa Padilla, coordinador de la GN en Zacatecas, murió tras un enfrentamiento con criminales.

Tras ese hecho arribó al estado un batallón de unos 600 efectivos, integrados en su mayoría por elementos de élite para reforzar la seguridad en la entidad.

Los efectivos se sumaron a los mil 215 elementos del Ejército que se encuentran en esa entidad y a los 2 mil de la Guardia Nacional.

El viernes, en el marco del Consejo Nacional de Seguridad Pública en Veracruz, la titular de la Secretaría de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que el País cerrará este año con una reducción del 22 por ciento en homicidios dolosos.



UN ESTADO FUERA DE CONTROL

En los últimos 10 días se ha recrudecido la violencia en Zacatecas.



24 DE NOVIEMBRE

Asesinan al **General José Silvestre Urzúa Padilla**, Coordinador de la Guardia Nacional en Zacatecas, tras un enfrentamiento con criminales en el municipio de Pino.

25 DE NOVIEMBRE

Arriban **600 militares** de élite para reforzar la seguridad en el estado.



2 DE DICIEMBRE

Se registran enfrentamientos entre hombres armados y policías en Zacatecas, en los límites con Jalisco. Se reportan **bloqueos carreteros**. **Tres policías** de Valparaíso son emboscados en San Antonio de Padua. Dos agentes mueren, uno de ellos una mujer comandante.



3 DE DICIEMBRE

Balean al **juez Roberto Elías Martínez** en el municipio de Guadalupe.



Abaten a 3 presuntos delincuentes en enfrentamiento en carretera Celaya – Comonfort

Un enfrentamiento entre policías y civiles armados sorprendió a conductores que circulaban en la carretera Celaya - Comonfort, la tarde de este sábado. El enfrentamiento empezó como una persecución entre presuntos delincuentes que viajaban en una camioneta roja y policías municipales desde la glorieta de Roque.

<https://www.am.com.mx/celaya/2022/12/3/seguridad-en-celaya-abaten-presuntos-delincuentes-en-enfrentamiento-en-carretera-celaya-comonfort-636714.html>



SLRC: Enfrentamiento entre grupos criminales deja ocho fallecidos

Un enfrentamiento entre dos grupos criminales, que inició en una comunidad de Baja California, dejó como saldo ocho personas fallecidas y doce lesionadas, informa la Secretaría de Seguridad. De acuerdo con la información de la dependencia, el enfrentamiento se trasladó al Ejido Luis B. Sánchez, en San Luis Río Colorado, Sonora.

<https://www.elimparcial.com/sonora/hermosillo/SLRC-Enfrentamiento-entre-grupos-criminales-deja-ocho-fallecidos-20221203-0031.html>



Reportan quema de vehículos y bloqueos en los límites de Jalisco y Zacatecas

Una serie de cierres carreteros y hechos de violencia sucedieron este viernes por la tarde noche en la zona de Los Altos y límites con Zacatecas, en Jalisco, confirmó la Fiscalía del Estado en un comunicado. Todo inició en el municipio de Totatiche, Jalisco en los límites con Nochistlán Zacatecas, luego de que caravanas de sujetos armados presuntamente del Cártel Jalisco Nueva Generación y del Cártel de Sinaloa, sostuvieron una batalla en la región alteña de Jalisco.

<https://www.milenio.com/policia/los-altos-reportan-enfrentamiento-en-los-limites-de-jalisco>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Porvenir**

04/12/2022

REGIONALES



Pide Samuel 'dar vuelta a la hoja'

Tras casi dos meses de confronta, el gobernador Samuel García Sepúlveda pidió hoy a alcaldes y diputados "dar vuelta a la hoja". De visita en la Carretera Gloria-Colombia, en Anáhuac; el mandatario estatal resaltó que vienen muchos logros para Nuevo León y hay que celebrarlos en unidad.

<https://elporvenir.mx/local/pide-samuel-dar-vuelta-a-la-hoja/497213>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Zacatecas

04/12/2022

REGIONALES



Intentan asesinar a un Juez de Control en Zacatecas

Un Juez de Control se encuentra gravemente herido en un hospital, luego de que fuera víctima de una agresión con arma de fuego, sujetos armados lo interceptaron cuando salía de su domicilio ubicado en la colonia Real del Sol en el municipio de Guadalupe, Zacatecas, la mañana de este sábado.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/intentan-asesinar-a-un-juez-de-control-en-zacatecas-9278137.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	04/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTE POLÍTICOS

1. Hombro con hombro. A pesar de que **Samuel García**, gobernador de Nuevo León, pertenece a otro partido, MC, el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, le expresó su apoyo ante la persecución política que enfrenta por el proceso de selección del fiscal del estado. El Presidente afirmó que el juicio político que busca el Congreso del estado en contra del secretario general de Gobierno, **Javier Navarro**, y el proceso legal en contra de **Félix Arrieta**, subsecretario de Administración Tributaria, tienen tintes partidistas. También mencionó que las fiscalías tienen que trabajar con rectitud para evitar que la delincuencia se incremente en las entidades. La 4T agarra parejo en la pacificación del país. Aquí no hay banderas partidistas. Impera la mexicana.

2. A la orden. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, difundió su postura respecto a la notificación que le fue hecha por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE que la obliga a publicar un texto donde se deslinda de las pintas hechas en bardas y mensajes en redes sociales a su favor para la campaña presidencial de 2024. Mencionó haber recibido la notificación que la obliga, "como medida cautelar (aunque no es el fondo del asunto), a publicar un texto que no es de mi autoría y con el que no estoy de acuerdo". Añadió que, "con ello, una vez más, el INE demuestra su sesgo, talante antidemocrático y conservador". Cumplirá con la obligatoriedad, pero bajo protesta. Ojo: dejada, no es.

3. Luz verde. Una vez que el Presidente de México garantizara que no meterá las manos en la sucesión presidencial, a los candidatos a sucederlo no les queda más que llevar agua para su molino. Es innegable que las bases de Morena son las más organizadas entre los institutos políticos nacionales, así que en la promoción para obtener el triunfo en las encuestas,

la mesa está puesta. El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, arrancó ayer su campaña para ser el mejor posicionado y tomó protesta a los integrantes de comités que se desplegarán a su favor en los 300 distritos electorales. No es un concurso de simpatías, sino de capacidad. La gente sabrá.

4. A prueba. El diputado del PAN **Santiago Creel** aseguró que de la votación del PRI contra la reforma electoral dependerá la alianza Va por México para ganar las elecciones en Coahuila y Estado de México en 2023 y derrotar a Morena rumbo a la sucesión presidencial en 2024. "Si ganamos el Estado de México, que es posible, reforzamos la alianza Va por México, y la alianza puede ponerse en disposición del 24, y eso lo sabe **Alito**, el político, **Alejandro Moreno**, el político. Si él cede el martes, sabe que eso se acaba", sostuvo. El líder priista enfrenta la amenaza de Morena de acelerar el juicio de desafuero por presunto enriquecimiento ilícito, ésa es la llave china que podría doblegarlo y, de paso, demoler la alianza. Luce interesante... La moral contra la ética. Va para todos.

5. Más unidos que nunca. En el válido afán de que la sociedad permanezca unida, **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Seguridad, reconoció la labor espiritual de la Confraternidad Evangélica de México a favor de los integrantes de sus congregaciones y de todas las personas que enfrentan adversidades en la vida. Recordó que, para avanzar en la transformación y construcción de paz en el país, se requiere del trabajo coordinado y permanente de todos. "¿Cómo estarían las cosas si no hubiera este trabajo fundamental de ir por los perdidos y abatidos, para ayudarlos a alcanzar la reconciliación, la paz y el perdón en sus corazones?", expresó. Estado e Iglesia juntos. ¿Hablaban de humanismo mexicano?




Cachan a alcaldesa abriendo "cuentas pirata"

:::: A la que le gusta "hacerla y en grande" en Veracruz, nos cuentan, es a la alcaldesa de Sayula de Alemán, **Lorena Sánchez Vargas** (Morena), aunque sólo sea fechorías. Nos relatan que el Cabildo denunció ante la Secretaría de Finanzas estatal, el Órgano de Fiscalización Superior y el Congreso estatal a doña Lorena porque "se le ocurrió" abrir cuentas bancarias a nombre del ayuntamiento con documentos falsos. Nos recuerdan que doña Lorena tiene un "negro pasado", pues hace unos meses cobró fama por armar lío por un presunto secuestro de su hijo, a quien ocultó en casa de familiares y la Fiscalía General de la República (FGR) reveló la realidad, por lo que la acusó de simulación de secuestro. Como dicen, ¿y si fuera creativa para bien?



Lorena Sánchez

tan que el Cabildo denunció ante la Secretaría de Finanzas estatal, el Órgano de Fiscalización Superior y el Congreso estatal a doña Lorena porque "se le ocurrió" abrir cuentas bancarias a nombre del ayuntamiento con documentos falsos. Nos recuerdan que doña Lorena tiene un "negro pasado", pues hace unos meses cobró fama por armar lío por un presunto secuestro de su hijo, a quien ocultó en casa de familiares y la Fiscalía General de la República (FGR) reveló la realidad, por lo que la acusó de simulación de secuestro. Como dicen, ¿y si fuera creativa para bien?

bro fama por armar lío por un presunto secuestro de su hijo, a quien ocultó en casa de familiares y la Fiscalía General de la República (FGR) reveló la realidad, por lo que la acusó de simulación de secuestro. Como dicen, ¿y si fuera creativa para bien?

La herida sigue abierta

:::: Donde "revivieron las brasas", nos platican, fue en Hidalgo, luego de que esta semana se apagó la señal de 11 estaciones del Sistema de Radio y Televisión estatal, debido a



Cristian Guerrero

que, en su momento, al ex titular **Cristian Guerrero Barragán** (PRI) "se le chispeteó" y no renovó las concesiones correspondientes ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Nos indican que revivió la exigencia para que pague por su olvido, pero don Cristian aplicó la de "más vale prevenir que lamentar"

y consiguió un amparo para evitar "una sorpresita" y dicen que anda todo el tiempo en alerta "como gato", aunque sus detractores le

reprochan que así debió de haber estado para la renovación de las concesiones. ¡Ouch!

Dejan en PAN "herencia maldita"

:::: El que está "pariendo chayotes" en Aguascalientes, nos comparten, es el dirigente estatal del PAN, **Javier Luévano Núñez**, pues le dejaron el Comité Estatal "patas pa'riba" en cuestiones financieras. Nos detallan que la dirigencia estatal tendrá que pagar cerca de 4 millones de pesos por multas que le impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) por diversas omisiones en la comprobación de recursos que cometió el antecesor de don Javier, el exdiputado **Gustavo Báez Leos**, quien cómodamente ahora despacha en su nueva notaría pública (la número 60 del estado), obtenida al terminar la administración del gobernador **Martín Orozco Sandoval** (PAN), por lo que don Javier le apuesta a que en el CEN "le echen la mano" y no sean omisos y, de ser necesario, haya sanciones contra don Gustavo. ¡Zas!



Javier Luévano

la dirigencia estatal tendrá que pagar cerca de 4 millones de pesos por multas que le impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) por diversas omisiones en la comprobación de recursos que cometió el antecesor de don Javier, el exdiputado **Gustavo Báez Leos**, quien cómodamente ahora despacha en su nueva notaría pública (la

número 60 del estado), obtenida al terminar la administración del gobernador **Martín Orozco Sandoval** (PAN), por lo que don Javier le apuesta a que en el CEN "le echen la mano" y no sean omisos y, de ser necesario, haya sanciones contra don Gustavo. ¡Zas!

¿Coquetea PT con otras fuerzas?

:::: Desde Nuevo León nos comparten que más de uno está con la duda de qué color se pinta el "corazoncito" del dirigente nacional del PT, **Alberto Anaya Gutiérrez**, y su partido con rumbo a 2024, a pesar de que en el pasado se ha aliado con la izquierda. Nos relatan que las inquietudes brotaron luego de que el todavía senador de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, anunció que realizará un recorrido nacional de reconciliación, junto con el presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda** (PAN), a quien hace unas semanas don Alberto recibió con "bombo y platillos", por lo que varios especulan que el PT podría tomar otra tonalidad. Se aceptan apuestas.

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



EDITORIAL

EL PACTO MONREAL-CREEL

Ricardo Monreal provocó en Palacio Nacional un sismo político. Deslizó que buscará ser el candidato de la oposición a la Presidencia de la República. Él y Santiago Creel anunciaron un acuerdo para el Diálogo y la Reconciliación Nacional.



BEATRIZ PAGÉS

La noticia dividió inmediatamente las opiniones. ¿Quién es en realidad Ricardo Monreal?, preguntaron unos. Otros lo llamaron el "Caballo de Troya" de Morena. Algunos más lo consideran como la única opción salvadora para ganar el 2024.

Ricardo Monreal es uno de los hombres con más experiencia política en el país. Es uno de los ejemplares más representativos del priismo tradicional. Piensa, siente, calcula y opera como sus viejos maestros del PRI le enseñaron.

No se parece a López Obrador. Es tolerante y entiende la política como vía para la negociación y el acuerdo. Es pragmático, no dogmático. Está identificado con los principios republicanos: respeto a la Constitución, a la división de Poderes y al Estado de derecho.

Monreal, sin embargo, tiene varios desafíos enfrente. Lo más importante: romper de manera contundente con Morena y López Obrador. El zacatecano está obligado a no dejar viva una sola duda de que ya no forma parte del proyecto autocrático del presidente.

Si se atreve, podría convertirse en el detonante que acelere el desgajamiento de Morena. En esa voz que inyecte valor a decepcionados y arrepentidos, a maltratados y víctimas del régimen para que abandonen un movimiento antidemocrático y destructor.

AMLO no quiere a Monreal porque lo sabe peligroso. Es un político más informado, culto y con más visión de Estado que él. Puede y sabe moverse en foros internacionales. No tiene los complejos y el resentimiento racial con los que carga el hoy presidente.

Lo más preocupante para el inquilino de Palacio es que el zacatecano sabe hablarle también a ese "pueblo" del que se ha adueñado López Obrador. La pregunta es si Monreal podría unir a los dos Méxicos que hoy están enfrentados gracias al veneno del dictador en ciernes.



Viene de la
página anterior

El senador Ricardo Monreal y Santiago Creel decidieron anunciar en España el inicio de un Diálogo por la Reconciliación. Se antoja como un pacto de la Moncloa a la mexicana.

Su éxito dependerá de que se fijen las bases de un gran acuerdo nacional – entre todas las fuerzas políticas, sociales y ciudadanas- para reconstruir la democracia, acabar con el autoritarismo y la polarización.

El diálogo para la reconciliación debe ir más allá de lo coyuntural y meramente electoral. Tendrá que proponer el camino para recuperar la institucionalidad del país, el respeto a la Constitución y la división de poderes.

Tendría que ser la antesala de una alianza democrática que derive en la construcción de la gran coalición que necesita México para ganar el 24, de un proyecto común de nación, con un gobierno plural e incluyente y un Congreso que permita revocar las leyes autoritarias de la 4T.

Para todo esto, hará falta un líder. Un tejedor de voluntades. ¿Quién ese ese con capacidad para establecer una política de diálogo con todas las fuerzas de país? Con la izquierda y la derecha, con obreros y empresarios, clero y militares, indígenas y clases medias.

¿Ese es Ricardo Monreal, Santiago Creel o habrá otro? La reconciliación y reconstrucción del país no va a depender de un solo hombre o de una sola mujer. Hará

falta alguien respetado y creíble que encabece la hazaña.

El diálogo para unir a los dos o tres Méxicos divididos no tendrá fuerza, ni legitimidad si solo se da entre los partidos políticos. Ricardo Monreal y Santiago Creel tendrán éxito si y sol sí se permite a los ciudadanos definir las bases y característica de la reconciliación nacional.

Ricardo Monreal recuerda el caso del político español y cabeza de la transición de la dictadura a la democracia Adolfo Suárez. La oposición no le tenía confianza. Lo consideraban un franquista del Opus Dei disfrazado de demócrata.

Para muchos, Monreal no es de fiar. Es un lobo moreno disfrazado de oveja. Ganarse la confianza de quienes hoy luchan en la resistencia no será nada fácil. Hay espacios que la alianza Va Por México y la ciudadanía organizada ganó sin la ayuda de Monreal. Ahí está simplemente el triunfo electoral de la "marea rosa" del 13 de noviembre.

La oposición necesita urgentemente de alguien que tenga los votos suficientes para echar de Palacio Nacional a Morena. La pregunta es si ese es Monreal o si sólo sería útil para descarrilar el proyecto transxenal de López Obrador.

Lo único cierto es que México necesita que ese pacto o acuerdo de reconciliación nacional se convierta en un gran frente para salvar a México de un régimen despótico. ☹



La reforma electoral que no fue

Javier Santiago Castillo*
@jsc_santiago



La coyuntura política actual es muy fluida. Los actores mueven sus piezas pensando que tal movimiento es una jugada maestra, sin pensar en las posibles consecuencias que se pueden convertir en bumerangs. El incremento del tono en los discursos ha sido aderezado por el destape anticipado de los posibles candidatos presidenciales de Morena. Lo que ha colocado a la oposición frente a las cuerdas y no encuentra la forma de contrarrestar la ofensiva mediática gubernamental y posicionarse frente a la 4T.

Tal vez la falta de rumbo de la oposición sea el ingrediente esencial de la coyuntura, porque en la búsqueda de ganar terreno rumbo a las elecciones de 2024 no acierta en concretar una oferta programática incluyente de las necesidades de diversos sectores de la población. Lo cual la ha llevado a quedarse en solitario izando la bandera de defensa del templo de la democracia, estrictamente política.

La posible transformación del INE se ha convertido en el centro de un debate polarizado. Desde un lado se acusa al adversario de ser conservadores y querer perpetuar privilegios y se llega al extremo de mentir sobre el salario de los consejeros del INE y, del otro se señala flamígeramente que toda la acción gubernamental es equívoca y se pretende la perpetuación en el poder.

Desde que el presidente expresó el sentido general de la reforma electoral constitucional, la oposición manifestó su rechazo. A pesar de eso se materializó la iniciativa de reforma. ¿Por qué el presidente presentó la iniciativa, a pesar de que era predecible su no aprobación? En su momento se vislumbró que era una jugada política de gana-gana, porque ante la fragilidad de la postura del presi-

dente del PRI parecía que ese partido aportaría los votos necesarios para la aprobación de la reforma.

Por otro lado, de no aprobarse la reforma constitucional le permitiría al presidente acrecentar su legitimidad acusando a la oposición y al INE de querer continuar manteniendo sus privilegios y continuar saqueando los recursos del pueblo. Todo parece indicar que este es el escenario que se convertirá en realidad; sazonado con la posible victoria del "plan B", consistente en realizar reformas a la legislación electoral secundaria. Ya el propio presidente aceptó que será limitada, pero se busca disminuir el gasto del INE vía modificación de su estructura orgánica en alrededor de 3 mil millones de pesos.

En la lógica de la confrontación política la oposición convocó a la movilización en defensa del INE el 13 de noviembre, con expectativas inciertas sobre su éxito. La cual concentro alrededor de 200 mil personas, la mayoría ciudadanos espontáneos, que con creces superaron a los militantes partidarios. Esta acción tuvo consecuencias favorables y no.

La reacción presidencial no se hizo esperar y anunció una marcha para celebrar los cuatro años de gobierno el 27 de noviembre. A la cual asistieron alrededor de un millón 200 mil personas. Los cuestionamientos no se hicieron esperar acusando de que se dio un acarreo masivo. Este fenómeno no se descarta, pero objetivamente también deja ver un apoyo masivo al presidente que supera el acarreo, que por definición es obligado. La calle continúa siendo territorio presidencial.

Para ambos contendientes se han dado consecuencia favorables y adversas. En el primer caso, la oposición logró la movilización de sectores medios inconformes con las acciones gubernamentales, lo cual tiene un significado político relevante. Pero, tal vez su logro más significativo fue que empujó al dirigente del PRI a definirse en contra de la reforma electoral presidencial, inyectándole, nuevamente, oxígeno a la Alianza por México.

Por el lado de Morena, el presidente fortaleció su imagen y en consecuencia



su legitimidad. Así lo muestra la encuesta de "Enkoll", pues el nivel de aprobación se ubicó en el 69% y la desaprobación alcanza el 28, mientras que sólo el 3 contestó que no sabía. Estos datos muestran una definición de sectores sociales claramente definidos a favor o en contra.

Aunque derivado de la deserción y posterior reconciliación del PRI con el PAN y PRD, Morena ha reactivado el procedimiento de desafuero en la Cámara de Diputados en contra de Alejandro Moreno (Alito), esperando desahogarlo a más tardar el 15 de diciembre. No sería sorprendente que "Alito" nuevamente modificara su posición.

Por otro lado, a Morena se le ha complicado el frente de sus aliados (PT y PVEM), pues apenas el miércoles expresaron sus desacuerdos con la iniciativa de la reforma electoral constitucional. Además, se quejan de que no se han considerado sus propuestas en el "Plan B", inmediatamente Ignacio Mier, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, pospuso la discusión de la iniciativa de reforma constitucional para el 6 de diciembre, posteriormente informó que será el día 9.

El PT y PVEM tienen sus propias propuestas para las reformas a la legislación secundaria como son el restablecimiento de la candidatura común, restablecer la posibilidad de que en el convenio de coalición quede establecida la asignación de votos con que contará el partido o partidos minoritarios. Por otro

lado, Ricardo Monreal, coordinador del Grupo parlamentario de Morena en el Senado, declaró que el "Plan B" plantea que la Secretaría de Gobernación asumiría el control del padrón electoral, fusionaría las direcciones ejecutivas de Organización y Capacitación Electoral, la transferencia de votos entre los partidos coaligados, que el titular de la Unidad de Fiscalización sea nombrado por la Cámara de Diputados y, prohibir a los consejeros contender por un cargo de elección popular por diez años y prohibir que trabajen en algún órgano electoral por tres años.

Todo indica que la reforma constitucional no prosperará, pero de la poca información que ha trascendido del contenido de la reforma a la legislación secundaria existen señales alarmantes. En el caso del Padrón y la lista nominal está constitucionalmente establecido que el INE es la autoridad responsable de su conformación y custodia. Esta disposición no puede ser modificada por la legislación reglamentaria. Las prohibiciones para los consejeros electorales sin duda alguna tienen un tufo a vendetta y violenta sus derechos humanos.

Por su parte, la fusión de las direcciones Ejecutivas de Capacitación y Organización Electoral creará dificultades en la operación de campo, porque muchas actividades se realizan en paralelo. El posible nombramiento del titular de la Unidad de Fiscalización por la Cámara de Diputados es una desmesura, que hace evidente la molestia por la multa apli-

cada a Morena en la última fiscalización. La postura presidencial de reprochar y acusar de traidor a un consejero, al cual no nombró, pero sí describió con nitidez, por votar a favor de la multa, es un exceso y del todo impropia. Lo coherente, con los principios enarbolados por el presidente, era exigir a la dirigencia partidaria que pusieran orden en la obtención y gasto de sus recursos financieros.

El centro de la estrategia discursiva para transformar la legislación electoral ha sido obtener ahorros. El objetivo político esencial es fortalecer la imagen presidencial y, en consecuencia, la legitimidad de su proyecto rumbo al 2024. De otra forma no se puede entender el envío de la iniciativa de reforma constitucional que no sería aprobada y, como se vislumbra, de iniciativas de modificaciones legales que terminarán en acciones de inconstitucionalidad y alguna de ellas con resoluciones adversas al Ejecutivo.

El factor que mayor incidencia tiene en el costo de las elecciones es la desconfianza entre los partidos políticos. Ninguno de ellos está sugiriendo revisar los candados de la legislación, que implican un elevado costo. El Ejecutivo, en lugar de buscar dar confianza para convencer, ha seguido la ruta de intentar imponer su visión. La oposición, sólo se opone, pero no propone. No existe un ambiente para realizar una discusión racional. Ninguno de los bandos está dispuesto a conceder. El camino para las elecciones de 2024 está lleno de malos augurios.

**Profesor UAM-I,*

www.javiersantiagocastillo.com



Sacapuntas

ARRANCA SUCESIÓN EN LA SUPREMA CORTE

ARTURO
ZALDÍVAR

› Este lunes vence el plazo para que se registren los ministros interesados en relevar al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar**, quien concluye su encargo el último día de este mes. Las y los aspirantes deben entregar un documento con sus propuestas de trabajo, para que el martes el Pleno haga públicos los nombres y proyectos de los que se registraron. La elección se prevé para el 2 de enero del año entrante.

LORENZO
CÓRDOVAPREPARAN
RELEVO DE
LORENZO

› Nos cuentan que Morena en San Lázaro prevé iniciar este mes el proceso para elegir a cuatro consejeros del INE, entre ellos su presidente **Lorenzo Córdova**, y **Ciro Murayama**, que terminan su periodo el 4 de abril de 2023. Sería el 13 de diciembre cuando se emita la convocatoria, con lo que se intensificará la batalla por el Instituto.

MARU
CAMPOSMISOGINIA, EN
GOBIERNO DE
CORRAL

› Vaya revelación hizo la gobernadora de Chihuahua, **Maru Campos**. En el foro "No más violencia contra las mujeres" refirió que, siendo alcaldesa de la capital, un funcionario del gobierno de **Javier Corral** le pidió "apapachar" al gobernador, mandarle "un regalito" una vez a la semana y "pórtate como mujer". Misoginia, se llama.

RICARDO
VILLANUEVAGANÓ LA FIL
AL BOICOT

› Fracásó el intento del gobierno de Jalisco, encabezado por **Enrique Alfaro**, para boicotear a la FIL, organizada por la Universidad

de Guadalajara, que encabeza **Ricardo Villanueva Lomelí**. La instrucción a funcionarios de su gabinete y políticos de MC para no asistir al magno evento no afectó su buen desarrollo. Al contrario, fue un todo un éxito y nadie los extrañó.

ALEJANDRO
MURATMURAT, DEBUTA
COMO AUTOR

› Por cierto, en la FIL se estrenó como autor **Alejandro Murat**, quien apenas el jueves cedió el gobierno de Oaxaca a **Salomón Jara**. Presentó su libro *Más de Oaxaca en el Mundo, las bases del Corredor Interoceánico*, mismo que presentará en varios estados del país. Por supuesto, esa gira coincide con el inicio de su carrera por la candidatura presidencial del PRI.



EL HORIZONTE DEL INE CAMBIARÁ AUN SIN REFORMA



COLISEO

Samuel Rodríguez

@5grs62

samuelrodriguezsanchezmxico@gmail.com

Independientemente de las modificaciones que puedan darse en la normatividad electoral, lo evidente es que el panorama del Instituto Nacional Electoral (INE) en breve sufrirá un cambio drástico. Y sin necesidad de mover un ápice las reglas, normas y leyes.

En principio porque en términos financieros contará durante el ejercicio 2023 con un presupuesto más acotado. Esto es, con recursos económicos por debajo de los que solicitó.

Ante ello, de manera automática, se verá obligado a ajustar no solo su operación sino también sus gastos y programas, porque deberá ajustarse como lo hizo con la consulta de revocación de mandato a los recursos con los que cuenta.

En esencia, desde ahora se puede dar por descontado el objetivo de que contará con elecciones más económicas. En concreto: el INE le costará menos a la sociedad.

Por otra parte, cuatro consejeros del INE concluirán su periodo en abril de 2023, incluido su presidente, lo que representa una ventana de oportunidad para que se modifique de fondo su conformación y orientación.

Bajo las actuales circunstancias el consejero presidente, Lorenzo Córdova, y el consejero Ciro Murayama, quien también termina su periodo, se han caracterizado por su oposición y abierta crítica a la cuarta transformación.

De tal suerte que el término de sus respectivos cargos allanará el camino para que desde el Legislativo se proponga y elija a nuevos consejeros que reúnan un perfil adecuado a las nuevas circunstancias políticas y sociales del país.

Además de que al dejar vacante la presidencia del Consejo General se abre la posibilidad de que arribe

a ella un consejero acorde a las circunstancias y el panorama se modifique, tal y como ha venido sucediendo de manera paulatina con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Se modificará el esquema operativo del instituto electoral”.

Inevitable

En consecuencia, Morena y sus aliados deberán hacer de nueva cuenta uso de su mayoría para que las o los consejeros electos sean objetivos e imparciales, lo que de manera obligada refrescará el ambiente y modificarán la conducción del INE.

De manera indirecta se modificará el esquema operativo del INE, así como el panorama de las elecciones que tendrán lugar en 2023 y el proceso electoral de 2024, en el que se renovará la titularidad del Poder Ejecutivo.

Los cambios son tan inevitables como lógicos bajo la dinámica política-social que prevalece en el país.

Asimismo, las reformas que se logren concretar en las leyes secundarias serán un complemento que contribuirá a consolidar un cambio en la operación del INE que, se quiera o no, es inevitable.

Los tiempos y circunstancias operan bajo las normas vigentes, por lo que bien puede pensarse por ahora en diferir por tiempo indefinido la aprobación de una reforma electoral. **V**

Nuevas circunstancias políticas.



J. García



E N C O R T O

NACIONALES

**Oficina**

El canciller **Marcelo Ebrard** inauguró una Oficina de Expedición de Pasaportes en el Aeropuerto de Tijuana, Baja California, acompañado por la gobernadora **Marina del Pilar Ávila**. La nueva sede brindará un servicio exprés de emisión de pasaportes para quienes necesiten sustituir este documento y se estima que atenderá a más de 350 mil personas al año, con una capacidad de mil personas al día.

Galardón

México ganó el premio Sovereign funding team of the year en el evento Bonds & Loans que se efectuó en Miami y se otorgó a la Secretaría de Hacienda mediante la Unidad de Crédito Público. El premio reconoce las operaciones con mayor impacto en la región, ya sea por nivel de complejidad o grado de innovación, además de que promueve la adopción de mejores prácticas en los mercados financieros internacionales.

**Medidas**

Al comparecer en el Senado, la secretaria de Medio Ambiente, **María Luisa Albores**, afirmó que se cumplió con la entrega de las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) de todos los tramos del Tren Maya, por lo que la obra cumple con todas las medidas ambientales.

Aclaró que además la dependencia condiciona una serie de acciones para que la obra cumpla con el compromiso medioambiental, como programas hídricos y calidad de aire.

LEGISLATIVAS

Violencia vicaria

El Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia local para sancionar la violencia vicaria, que ocurre cuando el progenitor agrede a un hijo o hija para causarle daño a la madre y cuyas denuncias se incrementaron durante la pandemia. Presentó el dictamen la diputada morenista **Ana Francis López**.

**Agenda legislativa**

Solo cinco sesiones antes de concluir el periodo ordinario el presidente del Senado, Alejandro Armenta, de la bancada morenista, no descartó que se celebre un periodo extraordinario para desahogar pendientes. En su opinión el tema de la reforma electoral sería el más importante. Por ello habrá una reunión con los presidentes de las comisiones senatoriales para explorar la factibilidad de trabajos extraordinarios.

Venganza

Uno de los mayores defensores de la reforma electoral presidencial, el diputado morenista **Hamlet García**, destacó que la sanción impuesta a su partido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) es una venganza por el gran impulso a la reforma electoral. Añadió que los criterios establecidos de fiscalización se modificaron de manera arbitraria y la del instituto se combatirá en el Tribunal Electoral.





SIEMPRE DESDE AQUI

Marchas y desfiles

DEMOCRACIA O DICTADURA

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Un clima de fuerte polarización política es lo que estamos viendo, después de las marchas evidenciando gran fragmentación en el país, queda un impregnado ambiente de división, un choque entre el gobierno continuista y la oposición rectificadora.

El movimiento del día 13, tiene un mérito importante, la gente se congregó en la defensa de una institución a la par, que fue motivo para descargar un malestar que la acongojaba, tuvo la oportunidad de sacar a relucir un sentimiento de rechazo a posturas consideradas anti-democráticas y de imposición.

En esta ocasión, como dato curioso la sociedad no respondió al llamado de un líder, como tampoco acudió para impulsar a nadie, simplemente se reunió e hizo uso del derecho de manifestación aprovechando un espacio de causa común, aspecto relevante que se observa en muy contadas ocasiones, salieron a relucir las convicciones.

Otro punto destacable, consiste en que por lo regular son los Partidos Políticos y sus dirigentes o liderazgos quienes convocan a los ciudadanos, en esta ocasión las cosas se invirtieron, fue la sociedad quien hizo un llamado a los institutos políticos para exigirles que escucharan su voz y actuaran en consecuencia a través de sus legisladores.

Ese segmento de la sociedad que salió a las calles, por

Fotografía: gob.mx/presidencia



su número, capacidad de organización y objetivo, caló hondó en toda la república y allende las fronteras, es una muestra significativa de una parte importante del sentir ciudadano.

No obstante, el Presidente se sintió profundamente agraviado, de bote pronto decidió organizar un desfile de apoyo, así, el pasado 27 de noviembre se llevo a cabo un acto multitudinario en torno a su persona, nótese, la gran diferencia existente entre la del 13 de noviembre y ésta, pues los objetivos son radicalmente diversos.

Mientras que en la segunda se apeló a las convicciones, en la última del 27 su motivación consistió en el culto a la personalidad, mostrar fuerza, musculo y apoyo. Sin embargo, cabe resaltar que en esta ocasión no estuvieron presentes personajes icónicos de la izquierda mexicana que en algún momento impulsaron la creación de Morena.

Es verdad que le sirvió para plaeear a sus corcholatas, para después aventarse un interminable discurso sobre las bondades de su administración, ante una audiencia cansada que no aguanto las casi dos horas de perorata.

La burocracia oficial se dio cita y la competencia entre gobernadores morenistas sobre quien había llevado más personas al evento, lo convirtieron en un indigno espectáculo de masas, la gente agotada no hallaba la hora de retirarse, los habían convocado desde las siete de la mañana y muchos de los asistentes viajaron toda la noche.

Resulta claro que esto ya empezó, el 2024 tiene que transitar por el Estado de México y Coahuila el próximo año, sin embargo, el fondo del asunto no se reduce a la renovación del Poder Ejecutivo, sino a la continuidad de un proyecto autárquico o bien a la construcción de instituciones; el fortalecimiento de la democracia o la dictadura. ↵



VISOS POLITICOS

*Las marchas***EMPEZÓ LA ELECCIÓN**

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ



Por la obsesión electoral del inquilino de Palacio Nacional, la gestión de paupérrimos resultados que le fue confiada en julio de 2018 se ha transformado, para todos efectos, en una maquinaria concentrada en los comicios locales de 2023 en los estados de Coahuila y México y federales y locales de 2024, con un objetivo fundamental: alinear todos los factores para que la persona postulada por Morena y la coalición que articule obtenga el voto mayoritario en la próxima elección presidencial.

No es sólo la sucesión adelantada en virtud de los resultados para renovar la Cámara de Diputados en 2021, sino la reducción real del gobierno a ese objetivo.

Como dice el refrán popular: nadie sabe para quién trabaja. Así se da el efecto político de la marcha ciudadana del 13N. La espontaneidad de la expresión social que se galvanizó en torno a la defensa de la autonomía e independencia de las autoridades electorales ante la iniciativa presidencial de reformas constitucionales y el rechazo implícito al rumbo del país entre esa parte de nuestra sociedad, produjo la motivación de la marcha gubernamental del 27 de noviembre último.

Hay un paralelismo entre ambas expresiones de ciudadanía: una es la razón expresada y otro el objetivo de fondo. En el 13N es la defensa del INE y dos semanas después la defensa de la gestión presidencial en el contexto del informe que daría sobre cuatro años de gestión. Ya en el fondo, en la primera está la amalgama de quienes no están

de acuerdo con el desempeño presidencial y articulan posturas de oposición y de rechazo al político tabasqueño y sus aspiraciones de trascender su tiempo en la presidencia; en la segunda está la exhibición de la capacidad de organización y de movilización para la cita con las urnas el primer domingo de junio de 2023 en las entidades federativas mencionadas y el primer domingo de junio de 2024 en todo el país.

Si bien en ambas está presente la ciudadanía, la diferencia entre una y otra es también apreciable: el 13N el componente esencial es la pluralidad política que resiste el planteamiento de la hegemonía gubernamental a través de la formación partidaria oficial y sus aliados; en tanto que el 27 de noviembre último el elemento esencial lo constituyen las figuras de quienes están vinculados al Ejecutivo de la Unión y administración a su cargo: personas simpatizantes, partidarias y beneficiarias. En forma natural, en un lado hay desconcentración y dispersión de las personas que tienen un objetivo político en común, y del otro hay cohesión y concentración de la contraparte.

Todo parece indicar que lo ocurrido el 13N condujo al ajuste y resolución de los tiempos en la voluntad presidencial. No se salió a marchar para ponderar los resultados de cuatro años de gestión, sino a fin de advertir la capacidad que se dispone desde el gobierno para transportar, hospedar, alimentar y exhibir el músculo. Y algo más relevante, la acreditación de que se está en la disposición de hacer cualquier cosa que estime necesaria para asegurar el resultado de los comicios presidenciales de 2024.

Hay saldos parciales, como el descarrilamiento de la propuesta presidencial para arrogarse las autoridades comiciales con los cambios constitucionales o la expresión abierta del "destapador" por la titular de la jefatura de gobierno en la capital de la República. Sin embargo, el saldo principal es adentrarse toda la Nación en el proceso electoral con una anticipación inusitada en nuestro país. Habrá que estar conscientes de que las condiciones no son de equidad y que el presidente de la República y el partido oficial



Viene de la
página anterior

no respetan el orden jurídico y van a profundizar en esa vía, presentándose para las oposiciones la tentación de transitar por ese mismo camino y que todo quede en que "a puñaladas iguales, llorar es cobardía".

Es una encrucijada delicada. La pendiente de actuar al margen e incluso en contra de la ley en nuestra sociedad es peligroso porque la debilidad del Estado y inveterada ausencia de cumplimiento de las normas ha generado una conducta intuitiva de aceptación y validación de lo ilegal, incluso al grado de ponderar positivamente a quien tuvo el ingenio y capacidad de desafiar las reglas y permanecer impune.

Veamos un botón de muestra. Es evidente que se utilizaron recursos públicos para organizar, realizar y difundir la marcha del Ejecutivo Federal con motivo del intento reiterado de informar sobre las ilusiones de su gestión y no asumir autocríticamente la ausencia de resultados en su administración. Además, es evidente que en el contexto del juego sucesorio en el partido oficial hay precandidaturas y ánimo por "placear" y proyectar.

Tan hemos normalizado la ausencia de respeto a la ley sin consecuencias, que no se denuncia y promueve se deslinden responsabilidades al Ejecutivo y a centenares de servidores públicos por dos nitidas violaciones constitucionales: (i) está prohibida la aplicación de recursos públicos con ánimo de afectar la equidad en la competencia entre las formaciones partidarias, y no en tiempos de precampañas o de campañas electorales, sino en todo momento (art 134 párr. séptimo); y (ii) está prohibida la propaganda gubernamental que bajo cualquier modalidad se difunda por los poderes públicos dirigida a hacer la promoción personalizada de cualquier servidor público. En este caso el mismísimo presidente como principal activo de la cohesión de la élite gobernante (art. 134 párr. octavo).

Y en este caso habría algo más. Con el acuerdo positivo que lo sustentó, sólo está autorizada la propaganda para difundir la actividad de los servidores públicos con motivo de los informes que legalmente deben realizar de su gestión, con base en ciertos supuestos, pero el principal es la fecha en la cual la Constitución o la ley determinan la presentación del informe anual de labores. Si el informe presidencial se presenta ante el Congreso de la Unión el 1 de septiembre de cada año, ¿puede el Ejecutivo disponer la presentación de otros a la sociedad? Sí, los que desee. Pero lo que no tiene autorizado es el uso de los medios públicos de comunicación social para realizar propaganda en torno a su persona (art. 242.5 de la LGIPE).

Es demasiado el cinismo. Sin embargo, es el resultado de la mezcla, al menos, del dominio de esos medios y de la enorme influencia alcanzada en la gran mayoría de los medios privados de comunicación, que abandonaron el rol deseable de contrapeso de carácter social; y del conocimiento de que la cultura de la legalidad es baja.

En ese contexto, resaltan las consecuencias de los hechos: la competencia electoral ya arrancó. No hay candidaturas, pero sí dos opciones claras: la oficial y la de la pluralidad ciudadana.

Una tiene el poder, liderazgo real, recursos públicos en abundancia y favorita en espera de los tiempos y luchando sin éxito posible contra la ausencia total de carisma. Bueno, ¡hasta parece tener una aspiración de ideario en el "humanismo mexicano" del discurso del 27 de noviembre!

La otra tiene el peso de la ciudadanía plural que padece una administración de improvisación y ocurrencias para una gestión destructiva y fatal, la necesidad de encontrar los métodos y tiempos para converger en la propuesta, la sujeción a recursos suficientes, pero no ilimitados y la encrucijada de determinar por qué y quién encabeza.

El Ejecutivo redobla adelantar tiempos porque se percibe en el terreno alto e inmune ante las violaciones a la ley. Para la pluralidad excluida ya no es la reforma electoral, sino asumir con disciplina y método que la elección ya empezó. ↵





Al menos estos días, sigue caminando al filo de la navaja; entre irse o permanecer. Su estrategia siempre es estirar la liga. En ocasiones se rompe, en otras no

"Diciembre me gustó pa' que te vayas, que sea tu cruel adiós mi Navidad", entonó Ricardo Monreal al contestar la pregunta de un reportero respecto a su permanencia o no en Morena. En los pasillos del Senado rumoraron que Monreal no llega a las posadas, incluso a principios de semana corrió la especie de que pediría licencia.

Obvio, eso no ocurrió. Monreal regresó de la interparlamentaria México-España y al menos estos días, sigue caminando al filo de la

navaja; entre irse o permanecer. No se ve tenso o enojado, por el contrario, luce relajado.

Por una parte, crítica las decisiones del gobierno y por la otra, reivindica su pertenencia al movimiento de AMLO.

Señales encontradas, las fuerzas vivas de Morena piden su salida. Pleito, demandas de por medio, con la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

Pero más de 150 senadores y diputados federales de varios grupos parlamentarios, entre éstos 50 diputados de Morena, respaldaron a Monreal en contra de los ataques de la gobernadora.

¿Cuántos tabasqueños apoyan a Claudia Sheinbaum? ¿Cuántos chilangos apoyan a Adán Augusto López? La jefa de Gobierno y el secretario de Gobernación comparten la base de apoyo de AMLO. Marcelo Ebrard nunca ha construido una base propia. Monreal es un político que camina solo. Así es desde su rompimiento con el PRI en 1998.

Los Monreal controlan Zacatecas. Ricardo Monreal tiene diásporas de apoyo en varios estados, incluida la CDMX. Es dueño y señor del Senado y amplias relaciones con otros partidos, empresarios y

medios de comunicación.

Preguntas: ¿Si Monreal se va de Morena a qué se va y si se queda a qué se queda? ¿Si se va a quién o a quiénes se lleva? Cuestión de tiempos y movimientos. Para documentar la especulación dos primicias de la política real: Uno, ningún político va en contra de sus intereses. Dos, el tiempo es el único bien no renovable en la política.

No hay muerte política, cuando una puerta se cierra, una ventana se abre.

La estrategia de Monreal siempre es estirar la liga. En ocasiones se rompe, en otras no. Se rompió con el PRI, se rompió con el PRD.

En 2018, cuando la candidata de Morena a la Ciudad de México fue Claudia Sheinbaum, estiró la liga, pero no rompió.

Acordó con AMLO darle la coordinación de los senadores morenistas. Ahora nuevamente estira la liga. Adán Augusto López le tira un puente. Layda Sansores y varios senadores quieren su salida.

A Morena le conviene que, si Monreal se va, se vaya pronto; además que se vaya solo.

Esto le permitiría asumir el costo del rompimiento.

Si Monreal se lleva unos 15 senadores, Morena perdería su mayoría en el Senado, con lo cual la aprobación de leyes en los dos últimos años de gobierno se complicaría. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

**• A MORENA LE
CONVIENE QUE, SI
MONREAL SE VA, SE
VAYA PRONTO Y SOLO.
SI SE LLEVA UNOS 15
SENADORES, PERDERÍA
SU MAYORÍA, CON LO
CUAL LA APROBACIÓN
DE LEYES EN LOS DOS
ÚLTIMOS AÑOS SE
COMPLICARÍA**



CORRUPCIÓN SINDICAL

**ESTILOS**Lourdes Mendoza
lumendoza@icloud.com

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) vive una de sus peores crisis. Y no porque lo diga yo, sino que lo afirman sus propios trabajadores, quienes me buscaron para contarme que si alzan la voz son acosados, intimidados y hasta han enfrentado... asesinatos, pero aun así denuncian que la paraestatal reportó pérdidas netas por 50 mil 671 millones de pesos al primer trimestre del año, 243% mayor a la registrada en igual periodo de 2021, mientras que los costos de operación aumentaron 12 por ciento.

Todo ello se deriva de la relación entre la CFE y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), que desde 2005 encabeza **Víctor Fuentes del Villar**.

"**Fuentes** mantiene un control a sangre y fuego del sindicato y sus 'representados' y la empresa le permite llevarse hasta 10% del total de los contratos firmados a través de la figura de 'desplazamiento de mano de obra'. Cada contrato que firma la CFE tiene que pasar por las manos de **Fuentes**, quien da su 'VoBo' para que puedan trabajar", me refieren sus trabajadores.

Fuentes del Villar, de 93 años y reincidente de cáncer, aumentó la represión dentro del SUTERM. "Su brazo ejecutor es **Víctor García Trujeque**, quien mediante procesos ilegales, ilegítimos y totalmente dirigidos por la Comisión Nacional de Justicia, que él preside, injustamente suspende derechos sindicales" a los enemigos de **Fuentes**, según me cuentan los trabajadores.

Es urgente la renovación de ambas cabezas, CFE y sindicato, que solo representan lo peor del pasado.

Cochinero

Y como también en el ISSSTE se cuecen habas, como lo he estado denunciando desde esta columna, pues ahora la senadora **Alejandra Reynoso Sánchez** y el diputado federal **Éctor Jaime Ramírez Barba** interpusieron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra la Dirección general del instituto por hechos presuntamente delictuosos.

La demanda se relaciona con la adjudicación directa del contrato para la prestación del servicio de imagenología a la empresa Imedic. El Órgano Interno de Control del ISSSTE instruyó que se llevaran a cabo recorridos aleatorios a siete unidades médicas. En todos reportó que por una u otra razón el Imedic no estaba prestando el servicio para el que se le contrató.

La demanda de los panistas exige que se investigue respecto de los fallecimientos ocurridos en el hospital del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ya que presuntamente se vinculan con alguna afectación en el servicio derivado del contrato con Imedic.

Estilo mata carita

Ya para terminar, comentar la estampa que deja la diputada federal por Morena, **Patricia Armendáriz**, quien levantó la rechifla en su contra al pretender defender las políticas económicas del actual régimen cuatroteísta en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. No todos digieren tan fácil ese cuento. **M**

Mayores costos
de operación.



"Procesos
ilegales e
ilegítimos".



NOTA POLITICA

*Iniciativa en el legislativo***TRABAJO Y VACACIONES**POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

Desde hace unos días, el Senado aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones. En el Senado fue aprobada por una amplia mayoría. En la Cámara de Diputados no ha pasado. ¿Por qué? ¿Cuáles son los impactos, sus consecuencias o beneficios?

México es el país de la OCDE en donde más horas se trabaja y menos se gana. Es el país de más horas nalga y menos productividad. Es el país donde se piensa que el mérito consiste en pasar más horas en la oficina o en la empresa, menos en las vacaciones. México es el país en donde el trabajo enferma y estresa.

Después de medio siglo de deterioro en el salario, en los cuatro años del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, éste se recuperó, pero no lo suficiente por el fenómeno inflacionario de los dos últimos años. Las vacaciones son parte fundamental de las prestaciones laborales y para la calidad de vida de los trabajadores.

La minuta que el Senado envió a la Cámara de Diputados tiene como objetivos: A) Aumentar de 6 a 12 días laborales como mínimo el periodo anual de vacaciones pagadas para las y los trabajadores que tengan más de 1 año de servicios. B) Ampliar de 12 a 20 días como máximo en el incremento de 2 días laborales por cada año subsecuente de servicios. C) Modificar de

4 a 6 años el tiempo en que el periodo vacacional aumentará en 2 días por cada 5 años de servicios. D) Incrementar de 6 a 12 los días de vacaciones que las personas trabajadoras deberán disfrutar en forma continua.

Los trabajadores mexicanos laboran en promedio 2 mil,140 horas cada año. En otros países también miembros de la OCDE, el número de horas trabajadas por año resulta ser mucho menor que en México. Tal es el caso de Dinamarca, con mil 380 horas; Noruega, mil 384; Alemania, mil 386; Canadá, mil 670; y España, mil 690. El promedio de las horas trabajadas por trabajador al año en los países de la OCDE es de mil 726.

Las vacaciones en México en comparación con otros países demuestran el atraso que hay en el otorgamiento de beneficios de descanso en la clase trabajadora. Ejemplo: España, el periodo de vacaciones no puede ser inferior a 30 días naturales anuales. Argentina, descanso anual de al menos 14 días corridos. Chile, quince días hábiles.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, instrumento internacional firmado y ratificado por el Estado mexicano, establece en su artículo 24 el derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, así como a vacaciones periódicas pagadas.

Dicen que esta reforma no ha pasado en la Cámara de Diputados por las resistencias de varias empresas de otorgar dos semanas seguidas de vacaciones a sus trabajadores, particularmente en las pequeñas y medianas empresas. Esto es falso. Dos semanas de vacaciones les conviene a todos. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce. ↵

@onelortiz

Audio: <https://youtu.be/n2SEH7hrJ0o>

Fotografía: pixabay.



LA MINUTA QUE EL SENADO ENVIÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS TIENE COMO OBJETIVOS: A) AUMENTAR DE 6 A 12 DÍAS LABORALES COMO MÍNIMO EL PERIODO ANUAL DE VACACIONES PAGADAS PARA LAS Y LOS TRABAJADORES QUE TENGAN MÁS DE 1 AÑO DE SERVICIOS.



La Suprema Corte de Justicia de la Nación nada de muertito. Su presidente maneja su agenda y pospone resolver los recursos que buscan parar la militarización del país, impulsados por la oposición y la sociedad civil. Le da miedo enfrentarse con el mandatario. Es cómplice.



Actualmente, hay más de 30 recursos y amparos que están en trámite y algunos tienen más de mil días que fueron presentados. Por eso, con su silencio el máximo tribunal avala que los militares estén en las calles y se hagan cada día más poderosos, al mero estilo de las dictaduras latinoamericanas que son sostenidas por las armas.

No hay tema más importante que resolver y el Poder Judicial decide estirar la liga, incluso cuando las reformas legales que ha impulsado el Ejecutivo claramente violentan el texto constitucional.

Y aún peor, cuando sí resuelve, se pronuncia a favor del proyecto militarista del mandatario, como el pasado 29 de noviembre cuando se discutió y aprobó el proyecto de resolución de la controversia constitucional 90/2020, promovida por la Cámara de Diputados en contra del Acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

Claro, el asunto fue proyectado por la ministra **Margarita Ríos Farjat**, propuesta por el presidente **López Obrador** y fue confirmado por otros siete de los miembros de la Suprema Corte.

Porque de independiente tiene poco este tribunal. Por lo menos cuatro de los once ministros están ahí para avalar la destrucción institucional que se dicta desde Palacio Nacional.

El tema no se esconde. En una conferencia mañanera, el Presidente de la República dijo que los cuatro juzgadores elegidos durante su gobierno "ya no están pensando en el proyecto de transformación y en hacer justicia". Esos ministros, en lugar de contestar con independencia y dignidad, se cuadraron y bajaron la cabeza. Acataron la orden.

Pero ésa es sólo una de las tantas críticas que ha hecho el mandatario al Máximo Tribunal. Incluso dijo que "el Poder Judicial está intacto, a los jueces no les importa el pueblo, defienden intereses de grupos".

Y ante tales embates, ningún ministro salió a defender la autonomía del Poder Judicial. Tampoco lo hizo su presidente.

Ahora estamos en víspe-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	04/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ras de la elección del nuevo presidente de la Corte y ya se perfila que la designación será hecha desde el Palacio Nacional, comprometiendo, una vez más, su independencia.

Por eso, ahora lo único que podemos esperar los ciudadanos es que acabe este sexenio lo más pronto posible sin que se siga destruyendo lo que nos tardamos décadas en construir. Claramente, no será la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que ponga límites al presidente de la República.

Ahora estamos en vísperas de la elección del nuevo presidente de la Corte y ya se perfila que la designación será hecha desde el Palacio Nacional.



**Maestro en Administración Pública por la Universidad de Harvard y profesor en la Universidad Panamericana*

Twitter: @ralexandermp

Consulte Éxito en su marcha, señor Presidente.



La oposición camina despacio

LOS BAZUCAZOS DE UBALDO



En tanto que en Morena, el partido oficialista, tiene hasta cuatro corcholatas presidenciables, en la oposición se camina despacio. Hoy todavía no se ve quien pueda aglutinar la molestia de muchos políticos.

Aún no se sabe quién será el aspirante a la silla presidencial por parte de los grupos opositores. En la alianza Va por México todavía no se ponen de acuerdo sobre quién será el candidato que los representará o si cada partido participará de manera independiente. Se habla de unos diez políticos, pero nadie sobresale.

La “caballada está flaca” en la oposición. El que empezó a hacerse presente en todas partes es el panista Santiago Creel, quien fue secretario de Gobernación, en el sexenio de Fox. También aparecen la senadora Lilly Téllez y la diputada Margarita Zavala como aspirantes a la candidatura presidencial, aunque a ésta última nadie le ve tamaños para encabezar una candidatura presidencial.



Marko Cortés, el dirigente panista, ya citó el nombre de varios gobernadores de su partido, con ánimo de que sean tomados en cuenta como aspirantes presidenciales. Está Mauricio Kuri, de Querétaro o el gobernador yucateco Mauricio Vila, entre otros.

En el PRI, los precandidatos escasean. Dos de los que más suenan: Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid. En el PRD se encuentra únicamente para recibir órdenes de sus jefes los “Chuchos” o de los jerarcas panistas y priistas.

“Me pueden presionar, perseguir y amenazar, pero el Partido Revolucionario Institucional (PRI) votará en contra de su reforma electoral”, expresó, tajante, el presidente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, en respuesta a las presiones del gobierno de Morena, para que los legisladores federales priistas aprueben su iniciativa, con la que pretenden dañar al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En un mensaje que publicó en sus redes sociales, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, emplazó a que “pongan día y hora”, para que se suba al pleno el dictamen de la iniciativa y los diputados federales del partido voten en contra, nos dice el campechano.

Ricardo Monreal dijo que, si no viene nada, seguirá luchando por el país, no tiene ninguna dificultad, ni problema. Tomará su decisión pronto y no acepta presiones de nadie para adelantarla.

Él, dijo, no va a dividir a ningún partido y que no es instrumento de simulación, ni caballo de Troya ni de Morena ni de la oposición.

Para Monreal Ávila la política es de ritmos, no de precipitación ni de arrebatos, es de ritmos y de serenidad y cuidado

Reconoció que la presión que está sufriendo es mucha, pero sabe cómo conducirla y cómo enfrentarla. Es mucha la hostilidad y es mucho el linchamiento, pero sabe cómo enfrentarlo.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado se definió como: un hombre recto, limpio y lo único que le interesa es su país; y, debido a eso actuará, por los intereses de la nación.

Reiteró que tiene carácter, firmeza, principios y va a resistir hasta donde la dignidad le permita. Ve dispersa a la oposición y para que se dé una contienda cerrada, pareja e igualitaria pueden poner sus institutos políticos al servicio de la población. Morena va muy adelantada



La sucesión presidencial adelantada ha generado este clima de hostilidad, de linchamiento, de confrontación y que lamentablemente va a subir de tono en los próximos meses.

Me gustaría ver a una dirigencia nacional del Partido llamar a la unidad y no a la confrontación, ver al Partido en una actitud de mayor tolerancia y no de mayor encono.

Los riesgos emergentes por el cambio climático han surgido múltiples espacios de discusión como foros, seminarios, congresos y reuniones internacionales, donde se han presentado y discutido estudios científicos, reportes por parte de centros de investigación, universidades, instituciones organizaciones y grupos de trabajo general; derivado de ello han surgido también una gran cantidad de propuestas conceptuales y metodológicas para evaluar la vulnerabilidad social ante dichos riesgos.

En este sentido, la Dra. Lourdes Romo Aguilar, investigadora del Departamento de Estudios Urbanos y del Medio Ambiente de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), señala que dichas propuestas metodológicas se pueden categorizar en tres principales: objetivo, estructural o técnico. El segundo, enfoque subjetivo. Y, por último, un enfoque integral, que integra variables de las dos anteriores.

La especialista señala que en Ciencias Sociales son pocas las investigaciones que analizan la interrelación entre los actores directos o indirectos que están inmersos en situaciones de riesgo ante al cambio climático y los procesos socioeconómicos de su contexto local.

“Los servidores públicos federales, estatales y municipales de Morena le hicieron el trabajo sucio a López Obrador: Acarrearon a personas para llenar el evento de este mandatario; por cierto, no pudieron llenar el Zócalo; llevaron a trabajadores tianguistas, locatarios de mercados, ambulantes e incluso a beneficiarios de programas sociales; los amenazaron con quitarle sus apoyos, sus plazas o incluso no renovar el contrato si se negaban a ir a la marcha”, dijo López Rabadán.

Para la senadora panista, “el humanismo” de López Obrador está basado en el acarreo, la egolatría y en el mal uso de recursos públicos y en la corrupción.

Señaló que el gobierno de López Obrador piensa que puede violar la ley; abusar de las personas y hacer estas acciones de manera cínica.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	04/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los hechos que denuncian los legisladores prácticamente no necesitan ser investigados, pues los “morenos” y sus rémoras no se preocuparon en ocultarlos, por el contrario, se ufanaron de su “capacidad” para movilizar a personas procedentes de diversas partes del país y su única disculpa ha consistido en afirmar que pusieron los alimentos y los transportes porque así lo solicitaron los simpatizantes de la llamada Cuarta Transformación.

<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/ubaldo-diaz/oposicion-camina-despacio-508506>



ESPACIO RURAL

*Es la de senadores y diputados: José Narro***LA AGENDA PRESIDENCIAL**POR **CECILIO FERRO**

“Si algunos piensan que vinieron y van a presionar, yo lo veo muy complicado, porque el presidente así como se reúne todas las semanas para ver otros temas, también ve este. Y hay un tiempo que él plantea... Podemos estar o no de acuerdo, pero eso es lo que dice el decreto y vamos a legislar en ese sentido... La pauta que tenemos los senadores, lo que plantea el presidente -para nosotros el líder de este país, el líder de nosotros, líder de la cuarta transformación- es lo que vamos a hacer los senadores de Morena, que somos la mayoría, también los diputados, es lo que vamos a hacer”.

Se trata de la confesión del senador José Narro, que aunque atropellado, tenía el propósito de acallar el reclamo de productores agrícolas durante el Primer Parlamento Abierto en Materia de Plaguicidas y Fertilizantes organizado por las Comisiones Unidas de Salud y Agricultura del Senado. Declaraciones que resultan altamente ofensivas para el sector agrícola y no sólo por el trasfondo político, sino por venir de uno de los dirigentes sociales del campo que más ha presionado a punta de gritos y sombrerazos a otras administraciones para conseguir recursos y producir votos. ¡Un profesional de la presión social!

¿Qué motivó este desaire legislativo a los productores?



Fotografía: Senado

Resulta que al inquilino de Palacio se le ocurrió, al inicio de su administración, aconsejado por sus flamantes subsecretarios, Hugo López Gatell y Víctor Suárez, la eliminación de los agroquímicos en la producción de alimentos bajo el argumento de que buscan cuidar la salud humana y como más queriendo la cosa, pegarle directamente a las transnacionales. El mensaje tiene remitente directo: Monsanto. Hay voces que alientan a olvidar el factor ideológico y seguir la ruta del dinero para entender el trasfondo de la motivación de los subsecretarios que ven su futuro más allá del cargo en este sexenio. Así llegó al Senado una iniciativa promovida por las senadoras Ana Lilia Rivera y Lilia Margarita Valdez, ambas de Morena, para eliminar expresamente el uso del glifosato, sustancia activa de agroquímicos, utilizado en más de 120 países incluidos Estados

Unidos, Canadá, Australia y miembros de la Unión Europea para la producción de alimentos.

El foro que resultó una mera simulación y un muro de lamentaciones, dio espacio para que algunos productores pudieran solicitar que los legisladores reconvinieran sus intenciones por prohibir el uso del agroquímico, menos cuando hoy por hoy, no ofrecen una alternativa que lo sustituya. El presidente del Sistema Producto Manzana Nacional, Mauricio González, defendió que los agricultores promueven la alimentación y la salud humana. Recordó que la vocación de los productores es producir alimentos que dan bienestar y salud a la sociedad en general. Sin embargo, ni así de clarito los interpelados entendieron o se negaron a entender el riesgo en que pueden poner a la producción y el abasto alimentario de México.



Viene de la
página anterior

Simplemente soslayan que la estabilidad social de cualquier nación, sociedad, depende de que todos los días haya alimentos sanos e inoocuos en sus mesas.

En los contrapesos, los senadores incluyeron a vendedores de bioinsumos, algunos asesores de productos orgánicos, quienes mostraron los datos y estadísticas de sus negocios, mientras que se pidió a algunos participantes, sólo a algunos, firmar una carta de "no conflicto de intereses". Adivinó, fue a los relacionados con la venta de agroquímicos. El problema es que la cancha no fue pareja.

El senador Narro —sí ese mismo que ha estado en el ojo del huracán por la desaparición de dos marinos y un empresario con posibles nexos con el narco— insistió en que cumplirán los deseos presidenciales y a más tardar el primer semestre del próximo año, SEMARNAT, SADER y CONACYT promoverán las reformas de los ordenamientos jurídicos aplicables para evitar el uso de glifosato y de maíz genéticamente modificados en México. ¿Le leerían la cartilla a Narro? ¿Será que está en penitencia de obediencia política? ¿Busca congraciarse con su líder político? ¿Busca cobijo político sin importar el descobijo del campo?

Hasta hace poco al senador tamaulipeco se le veía molesto, rebelde porque no consiguió la candidatura por la gubernatura de Zacatecas que alcanzó David Monreal y tampoco logró la presidencia del Senado en disputa con Ricardo Monreal. Se trata de un Senador que ha dado escasos resultados, no lograba ser convocado a las reuniones de comisiones

unidas ni lograba el *quórum* cuando presidió la Comisión de Agricultura. Narro es un dirigente social que presiona a gritos con el respaldo de su ya muy menguada y falta de credibilidad organización, la CNPA, debido a que hoy es un franco obediente servidor de la voluntad presidencial.

**DECLARACIONES
QUE RESULTAN
ALTAMENTE
OFENSIVAS
PARA EL SECTOR
AGRÍCOLA Y NO
SÓLO POR EL
TRASFONDO
POLÍTICO, SINO
POR VENIR DE
UNO DE LOS
DIRIGENTES
SOCIALES DEL
CAMPO QUE MÁS
HA PRESIONADO A
PUNTA DE GRITOS
Y SOMBRERAZOS.**

Ante esta posición de un grupo de sendores, los productores decidieron dar la batalla que si bien no se percibió públicamente, si lograron mover el *statu quo* y finalmente, desde Palacio Nacional se frenó la iniciativa de prohibir los agroquímicos. El argumento es que no hay un sustituto del glifosato y ello podría poner en riesgo la producción nacional de alimentos. Parece que la presión también vino de parte

de los productores de Estados Unidos que buscan seguir comercializando maíz genéticamente modificado para consumo animal. Si bien se trata de temas distintos, en el imaginario colectivo, sobre todo en el de la cuatroté donde no saben distinguir los conceptos *transgénicos*, *agroquímicos* o *plaguicidas*.

Mientras, digan lo que digan, lo cierto es que la comunidad científica no se pone de acuerdo para determinar la peligrosidad y afectación del glifosato, sí que protege los cultivos contra insectos, malas hierbas, hongos y otras plagas que diezman los grandes cultivos. No obstante, los mismos productores nacionales reconocen la falta de capacitación para el buen uso del agroquímico. Es decir, hay malas prácticas que deben ser observadas y superadas con los programas de capacitación, toda vez que bien utilizado y cumpliendo las normas de seguridad, los agroquímicos no conllevan riesgos significativos para la salud de las personas ni para el consumidor ni para el productor.

Por el momento, la suspensión del uso de glifosato se ha detenido, pero como el ánimo e interés presidencial es tan cambiante podría reactivarse en cualquier momento, mientras tanto se designó a la sumamente ideologizada titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), María Elena Álvarez Buylla, a hacer la investigación y formulación del nuevo agroquímico, porque dice el inquilino de Palacio que tiene la experiencia y conocimiento "no por nada encabeza la creación de la vacuna Patria contra Covid". Estamos en buenas manos...??? ¡Zas! ↗



EL ARTE DEL CABILDEO



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Una obra fundamental para entender el cabildeo en el contexto moderno es el libro *Influye! El arte y la estrategia del cabildeo*, del jurista Xavier Arias, que recién se presentó en el Club de Industriales de la Ciudad de México.

Se trata de un libro que nos lleva a la reflexión partiendo de un completo y sólido estudio sobre el cabildeo. Equilibra conocimientos teóricos y análisis sumamente prácticos, siempre a través de una cronología rigurosa.

Es una obra que transita por la historia mundial del cabildeo, para posarse en el estudio de la evolución de este ejercicio democrático en México.

Se desarrolla un profundo análisis que rememora los primeros intentos de su regulación en nuestro país a partir de revisar las normas internacionales.

Entre los asistentes a la presentación de la obra estuvo el senador Ricardo Monreal, quien reflexionó sobre el origen de la palabra: "Se le llama al cabildeo *lobbying* porque quienes se dedicaban a convencer a parlamentarios ingleses no podían entrar al salón del pleno del Parlamento y se quedaban en el *lobby*. Y ahí es donde empezaban a conversar con grupos parlamentarios", afirmó.

Monreal desmitificó además algunos conceptos. "Esta actividad está un poco satanizada, o un mucho satanizada, porque creen que el cabildeo ofrece cantidades de dinero, privilegios, viajes y todo lo que se quiera por el voto del legislador. No es así".

Legado

Los asistentes al evento, entre ellos, miembros de la Asociación Nacional de Profesionales de Cabildeo y Asuntos Públicos (Procab), reflexionaron sobre el avance de esta figura en la vida democrática del país.

El autor, Xavier Arias, explica: "Al tener el privilegio de ser parte de este gremio fue que decidí tratar de poner en blanco y negro todo el aprendizaje y las experiencias que había tenido. Y más importante: sumar un granito de arena justamente a desmitificar esta actividad inherente a cualquier democracia, a tratar de quitar esas connotaciones negativas. Pero el cabildeo siempre

trata de cambiar las leyes dentro de la ley, trata de cambiar las instituciones dentro de las instituciones. Cualquier cosa fuera de eso ya está tipificado en el Código Penal..."

"A debate, la construcción de un nuevo marco regulatorio para esta actividad".

Se trata de un libro que además de documentar y reflexionar también es retador al poner en medio del debate la construcción de un nuevo marco regulatorio del cabildeo en México.

En este sentido, Xavier Arias considera al cabildeo incluso como una obligación: "El cabildeo no nada más es nuestro derecho sino nuestra obligación; sintámonos orgullosos de lo que hacemos; y sigamos haciéndolo; porque es parte de construir un mejor México y dejar un legado para nuestros hijos y futuras generaciones".



Reflexión
y análisis.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	6	04/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA GRAN FIESTA DE MÉXICO

EDGAR F. GARZA ANCIRA

El pasado domingo 27 de noviembre, se realizó una marcha masiva convocada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual reunió a 1.2 millones de personas. Participaron legisladores federales y locales, gobernadores, miembros del gabinete, empresarios, pero principalmente, desde el Paseo de la Reforma hasta la Plaza de la Independencia, se congregaron miles de mujeres y hombres libres, que acudieron por la convicción de que en este país se está transformando de la mano del mandatario nacional.

Fue una celebración pacífica por 4 años de buen gobierno, por el bien de todos, por la justicia, la paz, la tranquilidad, por la satisfacción de vivir tiempos históricos donde se mantiene encendida la esperanza.

Se ha logrado que 12 millones de adultos mayores tengan una pensión, cero corrupción e impunidad. Fue un festejo porque ya no domina la oligarquía, porque sí pagan impuestos los potentados que antes no pagaban, porque se tienen finanzas públicas sanas, avances en materia económica, apoyo a los más pobres con los programas sociales, aumento al salario mínimo, combate a la violencia, al clasismo, la discriminación y se privilegia sobre todo a los pobres.

El salario mínimo ha pasado de 88 pesos en 2018 a 172 pesos en 2022, con un incremento de 62% y para el 2023 será de 207 pesos, aumentará un 20%. Hoy están inscritos al Seguro Social 21 millones 722 mil 857 trabajadores, cifra nunca alcanzada, con un salario promedio, también histórico, de 14 mil 712 pesos mensuales. Asimismo, se han creado un millón 264 mil 931 nuevos empleos.

La economía creció 3.5% y se estima lo mismo para

2023 y 2024. México está considerado en el mundo como uno de los países con más potencial para invertir y hacer negocios.

Tres millones 732 mil familias con niñas y niños de pre-escolar, primaria y secundaria reciben becas de mil 680 pesos bimestrales y se ha aumentado el sueldo de maestras y maestros en 21% en 4 años.

Se ha cumplido el compromiso de no aumentar los impuestos, y la inversión pública en obras de infraestructura y el desarrollo ha crecido en 78%, algo que no se veía en décadas.

Fueron invertidos 71 mil 500 millones de pesos en el mantenimiento de 40 mil 516 kilómetros de carreteras, sobre todo libres y se han terminado 522 kilómetros de carreteras nuevas y libramientos en casi todos los estados del país.

Los delitos del fuero federal han bajado en 27.3%, de igual forma, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, se ha logrado disminuir el robo de vehículos en 40.1%; los homicidios en 10% y el secuestro en 68.1%.

De los 35 millones de familias del país, 30 millones, es decir, el 85%, reciben de manera directa alguna ayuda de algún proyecto social y el 15% restante se benefician pagando menos impuestos a través de tarifas más bajas de electricidad y combustibles y se están sentando las bases de mayor trabajo, justicia y paz.

**Consejero de empresas y consorcios
de carácter multinacional,
así como Fundador de la asociación civil
Dime y Juntos lo Hacemos
Twitter: @EFGANCIRA**



Las dos marchas de AMLO

Terminó noviembre, histórico mes en el cual la Ciudad de México vio desfilar dos multitudinarias marchas.

El Presidente no solamente sale ileso de estos acontecimientos, sino fortalecido. No hay un solo indicio de que haya perdido el control de la agenda política. Por el contrario, lo que vimos parece haber estado dentro de su lógica y de sus cálculos.

Pésele a quien le pese, el gran promotor de las dos movilizaciones —la del 27, pero también la del 13 “en defensa del INE”— se llama Andrés Manuel López Obrador. Y es que el Presidente ha demostrado una capacidad inusual para sacar a las calles tanto a simpatizantes como a adversarios.

La reforma electoral tiene para él una importancia igual a cero. El tema nunca le resultó prioritario. De otra manera —no nos engañemos— lo hubiera promovido desde el primer año de gobierno, cuando impulsó los cambios constitucionales que creía decisivos.

Lo que López Obrador busca con el tema electoral es leña para hacer arder el fuego de la polarización. Porque a su modo de ver eso era y es clave para mantener vivo su movimiento de cara al 2024, algo que solo puede concebir como parte de una confrontación permanente

entre dos bandos.

Pero la iniciativa de reforma electoral, en realidad, no ha sido más que un pretexto para movilizar a los suyos y provocar a sus adversarios, los cuales mordieron el anzuelo de forma por demás predecible, comportándose como agentes pavlovianos que salivan a la vista de un bistek.

Recordemos que durante la semana previa a la marcha del domingo 13, AMLO se dedicó prácticamente diario a hablar del tema en las mañaneras, a descalificar a quienes pensaban tomar las calles y darles una difusión que no hubieran tenido en sueños. Fue así como la oposición salió a marchar en números que no se habían visto antes.

Luego llegó la marcha del 27, la cual terminó sorprendiéndonos mucho más. A la oposición y la comentocracia les ha resultado sencillo atribuir la multitudinaria asistencia al “acarreo” de manifestantes y al empleo de recursos públicos —que ciertamente los hubo. Pero el hecho es que ni con eso los gobiernos previos hubiesen logrado una movilización de semejantes dimensiones.

La marcha del 27 no solamente pasará a la historia por el número que desfiló por Reforma, sino por la presencia del propio Presidente allí, rodeado de cientos de miles de personas en

una imagen que ha quedado inmortalizada en la fotografía de Luis Antonio Rojas, publicada en el *New York Times*.

¿Y cuál es la imagen emblemática de la marcha del 13? ¿Cómo la recordaremos en unos años, si es que lo hacemos? Quizás con las fotografías de Elba Esther Gordillo, de Alito Moreno, de Roberto Madrazo o de otros personajes indeseables de la política que se sumaron en lo que terminó siendo, fundamentalmente, una marcha anti AMLO.

O quizás la imagen emblemática sea ese video de Lorenzo Córdova (shorturl.at/jkouP), hoy el referente más articulado e inteligente de la oposición, encerrado en su casa con sus libros y fingiendo que lee los periódicos del día en una pésima actuación que pinta de cuerpo entero a un sector de la intelectualidad y la política que no entiende que no entiende.

Metafórico contraste el de estas dos imágenes: En una aparece un hombre bañándose de pueblo; en la otra, un referente de la oposición incapaz siquiera de parecer genuino y que no tuvo siquiera las agallas de salir a la calle para defender aquello en lo que supuestamente cree. ●

www.hernangomez.com.mx

@HernanGomezB

Lo que López Obrador busca con el tema electoral es leña para hacer arder el fuego de la polarización.



Este domingo y lunes va a definir la ruta del partido rumbo a 2024; eso y cuál será el mensaje a Enrique Alfaro, los temas centrales

E

ste domingo se lleva a cabo el Consejo Nacional de Movimiento Ciudadano, y el lunes, la Convención Nacional para definir la ruta política del partido de cara a 2024. Mucho se ha especulado sobre la posibilidad de aprobar las alianzas para las elecciones de Coahuila y Estado de México de 2023,

con el objetivo de *abrir la puerta* a la gran coalición de 2024 con PRI, PAN y PRD; más ahora que, en su estrategia, Ricardo Monreal se ha dedicado a hablar en corto sobre la posibilidad de concretar él tal escenario como candidato opositor.

Sin embargo, el plan de Dante Delgado se mantiene firme para no aprobar ninguna alianza electoral, porque su proyecto contempla que el partido naranja se vuelva una opción real y con posibilidades de triunfo en 2030; el cálculo es que eso sólo se puede lograr si MC se mantiene distante de partidos y personajes con problemas de corrupción.

Otro tema importante, y sobre el que se deben esperar señales, es el caso Jalisco. La guerra política abierta entre Enrique Alfaro, gobernador del estado, y el grupo de la Universidad de Guadalajara, no necesariamente es un pleito que busque *comprarse* Dante Delgado, líder nacional de MC. La distancia entre Delgado y Alfaro, precisamente comenzó a partir de la negativa de Dante de una alianza en el estado con el PAN, a pesar de que el gobernador se había comprometido con la cúpula del albiazul, y terminó de *enfriarse* cuando el presidente López Obrador comenzó a viajar a Jalisco y *sedujo*

políticamente al mandatario, quien empezó a romper acuerdos y a confrontarse con el Grupo Universidad, a cargo de Raúl Padilla. El propio López Obrador, en su *mañanero* del miércoles, aprovechó el pleito para irse contra la UdeG y su grupo político.



La tozudez del gobernador lo llevó a tomar una decisión tirana: impedir a todos los diputados locales y federales, así como senadores de MC, cualquier reunión o visita en la FIL de Guadalajara. No sólo eso, los mandó a marchar el día de la inauguración en contra de la FIL. Hubo reacciones en contra: Pablo Lemus, alcalde de Guadalajara, no pudo ocultar su descontento y públicamente rechazó a Alfaro y su orden dictatorial.

Lemus dijo que a la FIL "hay que cuidarla entre todos", porque tiene una importancia mayor a cualquier conflicto político, y consideró un error que MC y el gobernador la hayan politizado. De paso reiteró sus intenciones políticas: "Voy a buscar la candidatura al Gobierno del Estado por parte de Movimiento Ciudadano y lo voy a hacer de la mano de Dante Delgado y de la mano de Enrique Alfaro", aseguró.

Al mencionar a Dante Delgado por delante del gobernador, se dijo entre los emecistas que conocen al partido y sus líderes, que el mensaje de Lemus es claro y determinante para que

Alfaro se serene y entienda quién manda aún en MC.

...

UPPERCUT: *En la FIL, Javier Corral se victimiza y denuncia que lo querrán meter a la cárcel. Es lo que hizo él con su antecesora para impedir que fuera candidata, pero no le salió.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

***El plan de
Dante Delgado,
de ir solos,
se mantiene
firme***



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	04/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



La Feria del Libro de Guadalajara, la FIL, no es, por supuesto, conservadora. Tampoco es neoliberal, panista o priista. Por fortuna, tampoco es chaira. Es un poco de todo eso, lo que tal vez la vuelva un espacio rotundamente liberal, en el sentido de que admite todas las voces y las pone a discutir, al menos a veces. Por ese temple liberal, porque todo mundo cabe, porque lo más grave que puede pasar es que Peña Nieto haga un oso y ese oso se le recuerde para siempre, porque no hay violencias ni abucheos excesivos, es que es y será siempre inadmisibles para una persona como nuestro presidente, que el otro día se refirió a ella como a eso, un "foro del conservadurismo", luego de que abuchearon a Patricia Armendáriz por andarlo defendiendo.

Por la FIL han pasado los moneros de *La Jornada* para matarnos de hueva, Carmen Aristegui cuando todavía era querida por la chaira, por supuesto, y con éxito, Paco Taibo, Fabrizio Mejía y tres que cuatro o que 15 funcionarios del cuatroteísmo, que han compartido espacio con Vargas Llosa, Pérez Reverte, Krauze o Aguilar Camín, igual que pasaron antes por ahí Pitol, Monsiváis o Fuentes. La razón es que no hay una feria más importante si de convocatoria se trata, y me refiero a México y al lugar que quieran. La FIL es una feria para los negocios, y una feria importante en ese sentido. Pero, en mucha mayor medida, es una feria ciudadana, al margen de grillas y luchas de poder. Es una feria donde se habla con libertad, en la que, para no ir más lejos, este año está programado Lorenzo Meyer, al que vimos por ahí varias veces antes, cuando era elemental pero no francamente bochornoso, y fue homenajeada Elena Poniatowska. Es una feria que vende libros a la ciudadanía y ofrece presentaciones abiertas para quien llegue temprano a escucharlas. Una feria multitudinaria y festiva, que, eso sí, te expone como escritor o presentador al libre ejercicio de la interpelación crítica. Este año, otra vez, luego del impasse de la pandemia y de otro año, el pasado, con entendibles restricciones de aforo, la FIL fue un éxito por la mucha gente que se dejó caer y por los muy buenos autores y sobre todo autoras que la visitaron. Irene Vallejo y Rosa Montero, por ejemplo. Por todo lo anterior, es normal que la FIL no le guste al presidente de las marchas mayor gloria y la monopolización del micrófono. Porque el presidente, en realidad, sabe que presentarse ahí, a pecho descubierto, al intercambio de ideas, requiere valor. Vaya: porque sabe que una de las pocas personas del país que no podrían presentarse en la FIL es él, el del monólogo. Comentario final para que se arda la comentocracia chaira: lo pagó caro, pero Enrique Peña Nieto sí se atrevió a presentarse.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



DICEN que nadie experimenta en cabeza ajena y vaya que ese dicho le viene como anillo al dedo al canciller **Marcelo Ebrard**.

MIENTRAS la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, cumplía ayer a regañadientes con la orden del **INE** de deslindarse públicamente de la campaña de bardas con la etiqueta **#EsClaudia**, el titular de la SRE protagonizó un abierto acto de precampaña en el WTC.

USANDO la etiqueta **#ConMarceloSí** y bajo el título "**¿Qué sigue para México?**", Ebrard dijo estar listo para ganar la encuesta interna de **Morena** para la candidatura presidencial y hasta les tomó protesta a sus promotores.

POR CIERTO, en un enorme letrero la "**M**" de **México** estaba remarcada como para recordarles a los presentes que también es la "**M**" de Marcelo. A como van las cosas, ya nada más falta que el secretario use en su propaganda al **T-MEC** por aquello de que esas siglas coinciden ¡con sus iniciales!

• • •

AL GOBERNADOR de Zacatecas, **David Monreal**, se le está incendiando la entidad y no se ve cómo puede acabar o por lo menos frenar la escalada de violencia.

AL ASESINATO la semana pasada del **general José Silvestre Urzúa**, quien estaba al mando de la **Guardia Nacional** en ese estado, se sumaron enfrentamientos y bloqueos carreteros la noche del viernes en los límites con **Jalisco**.

Y AYER, sacudió la noticia del atentado a balazos contra el juez **Roberto Elías Martínez** en el municipio de Guadalupe, sitio en el que se han concentrado acciones violentas de los últimos meses.

QUIZÁS lo peor es que en la administración estatal hay quienes aseguran que el **gobierno federal** los está dejando morir solos debido al distanciamiento político entre el hermano del gobernador, **Ricardo Monreal**, y **Palacio Nacional**. ¿Será?

• • •

ARRANCA la contienda por la presidencia de la **Suprema Corte de Justicia** que deberá quedar decidida antes de fin de año y mucho se especula sobre la participación en el proceso de la ministra **Margarita Ríos-Farjat**.

AUNQUE no ha dicho si aspira o no a suceder a **Arturo Zaldívar**, hay quienes la ven como una de las mejores opciones para conciliar a las dos facciones en las que está dividido el pleno.

SI RECIBIERA el apoyo de **Palacio Nacional**, los ministros alineados con la **4T**, como **Yasmín Esquivel Mossa**, votarían por ella aunque eso significara renunciar a sus propias aspiraciones.

Y DEL LADO de quienes no comulgan con el actual **gobierno federal**, consideran que Ríos-Farjat es la más moderada e independiente entre los ministros que han sido nominados por **Andrés Manuel López Obrador**.

AHORA SÍ que es cuestión de que la ministra se decida a dejar de deshojar la margarita.

**EDUARDO
CACCIA**

@eduardo_caccia



El gobierno que debería fomentar la cultura como desarrollo social, desprecia y ataca a la feria del libro más importante del mundo de habla hispana.

La FIL y el absurdo mexicano

Vivo en un país maravilloso cuya identidad se disputan el absurdo y el surrealismo. Aquí suceden cosas que pintan la contradictoria nación que somos. Va una breve antología. Sólo en México un Presidente cancela un aeropuerto con más del 30 por ciento de avance, para refrendar su autoridad, acusando actos de corrupción que en cuatro años no ha probado ni denunciado. Es en México donde una sociedad clama por el Estado de derecho, pero en su mayoría es incapaz de respetar el reglamento de vialidad. Tenemos una liga de fútbol profesional en cuya fase final califican 12 de 18 equipos, es decir, premiamos la mediocridad y luego nos quejamos de los miserables resultados en el Mundial. Sólo en México el Presidente pide abrazos para los delincuentes, y a los científicos e intelectuales los desacredita e insulta. En este país se inventó la torta de tamal, aberración calórica para unos, solución energética para otros. Es aquí donde gobiernos de los tres niveles glorifican la inversión extranjera directa, y desprecian la nacional. Sólo en México un líder empresarial aparece en primera fila en la marcha presidencial del pueblo, y la mayoría de los empresarios no se sienten representados por él.

Sólo en México tenemos la feria del libro (de habla hispana) más importante del mundo, reconocida internacionalmente con galardones como el Premio Princesa de Asturias, y los secretarios de Educación, estatal

(Jalisco) y federal, no asisten para no molestar a sus jefes (y conservar su chamba). Sólo en México un partido político protesta contra la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y demuestra que la ciudadanía, a la que dice representar y de donde dice emanar, le importa menos que la grilla. No es extraño que André Breton y Salvador Dalí se sintieran superados en el país donde la gente a todo le pone limón y canta que la vida no vale nada.

En sus 36 años la FIL ha sido un éxito rotundo, un activo de la ciudad, orgullo de los tapatíos y de los mexicanos (bueno, de casi todos). Más de 15 millones de personas han recorrido sus pasillos. Convoca editoriales, autores, promotores de la lectura y la cultura, lectores de todas las edades, agentes, actividades artísticas, foros académicos y literarios, premios, homenajes, patrocinadores, países invitados y más. Es un ejemplo de que la economía cultural es un motor de desarrollo que ha posicionado a Guadalajara dentro del radar internacional de eventos culturales y es quizá el suceso del año que más derrama económica le deja a la ciudad. Sólo en México, por ambición política, se ataca al creador de la FIL, despreciando logros que ninguno de sus críticos estará cerca de conseguir.

Dice Clotaire Rapaille que un suceso es un punto en un espacio. Dos eventos (unidos con una recta) son una dirección. Y tres de ellos son una trayectoria. El éxito de la FIL no es casual.

El modelo de economía cultural que impulsa la Universidad de Guadalajara tiene resultados notables. Si sumamos el Festival Internacional de Cine de Guadalajara (precursor a la FIL) y el Centro Cultural Universitario (un complejo sin comparación en México, donde han intervenido profesionales mexicanos y extranjeros de nivel internacional), que ofrece eventos de alta calidad en escenarios de talla mundial, tenemos la muestra irrefutable de que la economía cultural genera empleos, oportunidades, atrae talento e inversión, visitantes nacionales y extranjeros, con una gran derrama económica para la ciudad. Ningún gobierno federal, estatal o municipal ha logrado esto.

Hace tiempo, en la FIL, se presentó el libro de mi coautoría: *Es la reforma cultural, Presidente!*, impulsado por Grupo de Reflexión Cultural y Económica de la Universidad Autónoma Metropolitana, con la intención de influir en las políticas públicas en este sexenio. Entonces dije que la cultura no sólo era de artistas, también de estadistas. No sólo fuimos ignorados, la autollamada 4T ha minado al sector cultural. Es un absurdo que, teniendo los poderes públicos la obligación de impulsar la cultura como medio de desarrollo, boicoteen a la FIL.

Presagio (políticamente hablando): en el país donde hay un día dedicado a festejar a los muertos, y a los vivos se les hacen epitafios en rima, quien ataca la cultura encuentra su sepultura.



En este diciembre muchos manifestarán un Trastorno Afectivo Estacional que puede llegar a la depresión profunda. La política pública debe ocuparse de ello.

**SALVADOR
GUERRERO CHIPRÉS**

Invierno emocional 2022

En el año más rápido de nuestras vidas, inmersos en tareas múltiples y simultáneas, inevitablemente después de nuestra ya repuesta conciencia de fugacidad tras la pandemia y cada vez más cercanos a las formas de construirnos a causa de la real ilusión de ser comunidad global, habiendo pasado por la depresión o el duelo y ante las incertidumbres de la época, estamos en la víspera de un nuevo invierno emocional.

De reconocer el viaje pendular entre decepción y esperanza, con independencia de nuestra integración a un grupo socioeconómico más o menos privilegiado, sabemos que este diciembre 2022, alrededor de un 20 por ciento pasaremos por una etapa que puede llegar a la depresión profunda.

También es una época extraordinaria, de reactivación económica, reanudación de la vitalidad en las familias, de reinserción comunitaria en las realidades y promesas vanas o útiles del mercado, así como en las gratificantes certezas del perdón y el abrazo.

Será la peor de las Navidades, será

la mejor de ellas, en paráfrasis del clásico *A Tale of Two Cities*. Y como en el *Ulysses*, en cierta forma lo más cotidianamente significativo puede ser aludido y descrito en el brevísimos espacio de las 24 horas de una Nochebuena en el tránsito por la etapa final del año y la inicial del 2023.

El Trastorno Afectivo Estacional (TAE) es una forma de depresión acentuada durante una temporada, por lo general invierno, que afectaba aproximadamente al 10 por ciento de la población antes de la pandemia. En las proyecciones del Consejo Ciudadano de la CDMX, impactadas por estos tres años y por los datos que hemos recibido de todo el país en estos once meses, tiende a ser el doble. Principalmente mujeres. Se agudiza entre los 26 y los 35 años.

Respecto del TAE, algunas evidencias apuntan a la alteración en el

“ritmo circadiano”, el ciclo natural del cuerpo para dormir y despertar: conforme los días se acortan, la cantidad cada vez menor de luz altera el reloj biológico y desencadena síntomas depresivos.

El psiquiatra sudafricano Norman E. Rosenthal describió por primera vez

esta depresión estacional en 1980. Se revelaban afecciones en otoño e invierno y periodos asintomáticos en primavera y verano. Sus investigaciones lo llevaron, a principios de este siglo, a escribir *Winter Blues*.

Factores incluso coyunturales –como la eliminación de la Selección Mexicana del Mundial de Qatar y la

frustración generada en miles de aficionados– pueden potencializar tristeza y depresión, o ayudar en su arrinconamiento.

En contraste con los legítimos en-

Los síntomas, similares a los de la depresión, pueden variar en severidad e interferir con las relaciones personales.



trecejos hermenéuticos de las marchas de noviembre, la manifestación del invierno emocional es porción de una nueva agenda que la política pública debiera incorporar si habremos de reconocer al ser humano y al vulnerable como centro de la acción óptima del Estado y las familias.

Los síntomas, similares a los de la depresión, pueden variar en severidad e interferir con las relaciones personales. Se manifiestan como fatiga, estado de ánimo generalizado de tristeza, pérdida de interés, dificultad para dormir o sueño excesivo, antojo por lo dulce, aumento de peso, sentimientos de desesperanza o pensamientos suicidas.

Ante el TAE, diseñamos la campaña Invierno Emocional, enfocada en la atención psicológica para procesar emociones estacionalmente exacerbadas. En el invierno 2020-2021 atendimos a cerca de 19 mil personas de todo el país; un año después fueron más de 17 mil. Los datos sintomáticos coinciden con los perfiles delineados en las investigaciones desarrolladas desde los años ochenta.

Mantenerse activa o activo y evitar el aislamiento ayudan a levantar el ánimo. Especialmente si nos reconocemos como una comunidad más universal que aquella insistente en la discusión sobre las materias de lo partidario.

*El autor es presidente del Consejo
Ciudadano para la Seguridad
y Justicia de la Ciudad de México.
@guerrerochipres*



AMLO ganó en 2018 gracias al voto de la clase media que resultó ser su víctima; el cansancio del electorado pesó más que el proyecto.

Socios dispares

En *El séptimo sello*, una película de Ingmar Bergman, un caballero regresa de las Cruzadas, encontrándose con su país devastado por la plaga. El sufrimiento y la devastación le sacuden su creencia en Dios. Cuando le llega la muerte, el cruzado propone un juego de ajedrez para estirar suficiente tiempo para cometer un acto, cualquier acto, que le pudiera dar significado entre la pestilencia.

El país lleva años viviendo en un entorno de tufo que no ha dejado satisfecho a nadie: a quienes se beneficiaron o a quienes se sintieron vulnerados. Crecía la demanda por darle significado y trascendencia a esa sensación de desasosiego, pero también de crecimiento sistemático de la clase media. El caldo de cultivo estaba listo para virar. La elección de 2018 representó un quiebre con años de desazón y, ahora sabemos, también con los avances que se habían logrado.

Hay al menos tres factores indisputables en lo acontecido en aquella justa electoral: primero, el país llevaba casi tres décadas experimentando cambios profundos que habían mejorado innumerables factores, pero no habían resuelto problemas fundamentales que se venían arrastrando, como la inseguridad, corrupción, pobreza y desigualdad. Muchos índices habían mejorado, pero la calidad de la gobernanza, a todos niveles, se había deteriorado y ningún gobierno desde al menos los ochenta, cuando comenzaron aquellas reformas, tuvo la capacidad o disposición para proponer y avanzar soluciones integrales a

estas circunstancias. La mejoría era notable, pero también los rezagos, sobre todo porque afectaban a una enorme porción de la ciudadanía.

Un segundo factor, la proverbial gota que derramó el vaso, fue la enorme incompetencia y corrupción que caracterizó a la administración de Peña Nieto. Un presidente que triunfó en 2012 por su habilidad para comunicar capacidad de ejecución resultó absolutamente ignorante de las circunstancias que vivía el país, de la demanda por soluciones y del ansia por un liderazgo preclaro. Aquel presidente comprendió la necesidad de completar las reformas que impedían la consecución de los objetivos, al menos en la economía, del proyecto reformador de los ochenta en adelante, pero fue incapaz de sumar a la población detrás de ellos. Paradójico para un presidente netamente político, su actuar fue absolutamente tecnocrático, casi estéril, en la forma en que avanzó reformas de enorme calado político, trastocando artículos constitucionales sacrosantos. Además, imaginándose en otra era de la historia, fue negado para comprender que las viejas formas de la política, y la corrupción que las acompañaba, eran insostenibles en la era de las redes sociales. Casi se podría decir que se dedicó concienzudamente a prepararle el terreno a su sucesor y, con su respuesta a Ayotzinapa, a garantizar el triunfo de López Obrador.

El tercer factor fue el candidato sempiterno que llevaba dos décadas criticando al proyecto reformador, alimentando el resentimiento y dándole espacio y expresión a toda

esa desazón y desesperanza que se había venido acumulando por siglos y que se había exacerbado con las reformas que él denominaba “neoliberales”. Su discurso y su persona habían cobrado autoridad moral al expresar el malestar que había sobrecogido a muchos mexicanos. Luego de dos derrotas, llegó a la presidencia con la alfombra puesta por su predecesor, quien pareció haber diseñado su script expresamente para empatar las críticas del hoy presidente.

Ya en el gobierno, el presidente ha probado ser un priista de cepa. Muy en el corte de sus predecesores, se ha abocado a reconstruir la vieja presidencia, aunque con un sesgo nada priista: su profundo rechazo a cualquier sentido institucional. La autoridad de la persona del presidente basta para resolver los problemas que aquejan al país, todos ellos producto de la falta de voluntad de sus predecesores. No es necesario resolver los problemas que prometió: con atacar a sus adversarios se cubre el expediente. Los resultados a la fecha hablan por sí mismos y se manifiestan en el brutal contraste entre la popularidad del presidente y la reprobación que caracteriza a su gobierno. El presidente retiene su credibilidad como persona, pero no por el ejercicio de su administración.

El desencuentro es obvio, particularmente entre las clases medias, el gran logro de la era priista y que en nada alteraron las dos administraciones panistas. El objetivo del régimen postrevolucionario había consistido en lograr el desarrollo



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	9	04/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

con estabilidad, ésta última garantizada por una creciente y cada vez más pudiente clase media. Esa clase media, desencantada por la desigualdad y corrupción de las últimas décadas, se volcó hacia López Obrador en 2018 en una virtual sublevación. Paradójico que un electorado

agotado de tantas promesas incumplidas llevó al poder a un presidente rabiosamente opuesto a la idea misma de consolidar a las clases medias. Socios dispares, alianza insostenible. Ahora que se aproxima el fin del gobierno, todo está en la tablita. La coalición –formal e informal– que

secundó al presidente en su elección de 2018 se ha fragmentado, como ilustra el resultado del revocatorio en que el presidente obtuvo la mitad de votos que en su elección original. El poder absoluto desmoraliza, escribió Lord Acton. México lo vive todos los días.

CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA

@carloselizondom

*Al gobernar desde sus intuiciones,
AMLO impulsa políticas sin fundamento
técnico que tienen altos costos para el país.*

Sin evidencia

Un gobernante incapaz de entender su entorno puede conducir a su país a un callejón sin salida. Entre más autoritario sea el gobierno, más alto es el riesgo de tomar decisiones sin evidencia o continuar con ellas, aun cuando la realidad cambie.

El premier chino Xi Jinping no calculó las implicaciones de una variante del coronavirus tan contagiosa como Ómicron. Encerrar a la gente dejó de funcionar, pero regresar a la normalidad puede llevar a cientos de miles de muertos, al no haber suficiente inmunidad entre la población. Al ver las gradas del Mundial con espectadores sin tapabocas, los chinos entendieron que hay otras rutas posibles y se atrevieron a protestar.

En las democracias también hay graves errores de juicio, como la invasión de George W. Bush a Iraq en 2003, y políticos oportunistas pueden impulsar en una campaña electoral medidas contrarias a la evidencia presentada por los expertos, pero populares, como sucedió con Brexit. Boris Johnson sabía que vendía ilusiones. El precio ha sido alto, incluido un menor crecimiento respecto a los países del continente. Nada de lo prometido se ha logrado. Bueno, sí: ya casi no reciben inmigrantes europeos, aunque éstos han sido sobradamente compensados por no europeos.

AMLO gobierna desde sus

intuiciones. Por ello impulsa políticas públicas sin fundamentos técnicos y que ni siquiera son demandadas por una parte relevante del electorado. Las dos más evidentes son la cancelación del aeropuerto de Texcoco y la incesante búsqueda de regresarle a la CFE la dominancia en el sector eléctrico. Ambas políticas han costado muchos recursos fiscales y un menor crecimiento.

Nuestra estabilidad económica está apuntalada gracias a Carlos Salinas, quien, con base en evidencia, al ver que Europa se expandiría tras la caída del Muro de Berlín, optó por concentrarse en América del Norte. Con ese fin negoció y firmó un tratado de libre comercio con la región.

La economía de Estados Unidos es el principal motor de la mexicana. La relocalización de inversiones de China a lugares más cercanos o seguros geopolíticamente que ese país, el *nearshoring*, le da a México una oportunidad histórica de atraer inversión manufacturera y transformar al país.

China pasó de tener el 21.6 por ciento del mercado de importaciones de Estados Unidos en el 2017 al 17 por ciento ahora. La mayor parte de esa pérdida ha sido capturada por Vietnam, que ha doblado su participación en ese periodo. México solo aumentó medio punto porcentual.

A pesar de los obstáculos que representa la insuficiencia

de suministro eléctrico, y la incertidumbre de si es genuinamente verde, varias ciudades del norte del país están en franca expansión. Por eso la inversión extranjera directa ha llegado a récords históricos. Pero se podría atraer mucho más y a mayores zonas del país si el gobierno mexicano siguiera políticas energéticas basadas en las mejores prácticas en la materia. También ayudaría mucho usar la enorme capacidad de este gobierno para hacer obras invirtiendo en infraestructura que acerque a Estados Unidos, en términos logísticos, a nuestros estados más rezagados. En nada ayudan en ese objetivo las ocurrencias de Dos Bocas o el Tren Maya. En el mediano plazo mucho más se podría lograr con una estrategia educativa que incrementara la calidad de nuestros egresados y una política de salud inteligente que les permitiera a los mexicanos una vida más larga, sana y productiva.

Ahogados en lo inmediato y ya en la grilla del 2024, no estamos entendiendo los profundos cambios en el mundo. AMLO, concentrado en la sucesión presidencial y atado por las decisiones pasadas, difícilmente va a cambiar de dirección. Lo debe percibir como un signo de debilidad. Esto a pesar de que para manejar mejor la sucesión y el siempre complicado fin de sexenio, sería mejor una economía en expansión.



BAJO RESERVA

Señalan al sucesor de Caro Quintero

:::: Nos cuentan en el Senado que familias de Sonora afectadas por la violencia se reunieron con legisladores de varias bancadas para exponer la grave situación que se vive tras la captura del capo **Rafael Caro Quintero** y les señalaron que



Rafael Caro Quintero

quien habría quedado al mando de la plaza es **José Gil Caro Quintero**, conocido como "Don José", "El Pelo Chino" o "Jogil", y familiar del viejo capo reatendido este año con miras a su extradición.

Con un bajo perfil, El Pelo Chino estaría al frente del llamado Cártel de Caborca, que trafica drogas provenientes de Sudamérica a través del territorio de Quintana Roo, Oaxaca y Chiapas, para transportarla finalmente a Estados Unidos. Los agricultores y comerciantes de Caborca, Guaymas y Empalme pidieron a los senadores su intervención y gestión ante la FGR y de la Guardia Nacional para frenar el clima de inseguridad, secuestros, cobro de piso y asesinatos en esa región.

¿Apapachos a Layda?

:::: En medio de la disputa entre la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores San Román**, y el senador de



Layda Sansores

Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** realizará mañana una gira de trabajo por el estado que gobierna doña Layda, donde encabeza la reunión de seguridad y luego la presentación de los avances del programa de Salud IMSS-Bienestar.

Lo interesante, nos dicen, es ver si habrá

apapacho presidencial a la mandataria local, quien en público y en privado ha recibido muestras de que tiene todos los afectos del titular del Ejecutivo, mientras se ahonda el distanciamiento con don Ricardo. ¿Se sumará el Presidente a la campaña interna contra el zacatecano para que ya mejor se vaya de Morena o hará un llamado a la calma dentro de su movimiento?

La otra batalla de corcholatas... en TikTok

:::: Quien se va consolidando como tiktokero es el canciller **Marcelo Ebrard**, una de las



Marcelo Ebrard

corcholatas que pelea la candidatura de Morena a la Presidencia de la República, pues hasta el momento es quien cuenta con más seguidores, arriba de los 670 mil. Y aunque usted no lo crea, le sigue el zacatecano y líder de la fracción guinda en la Cámara alta, **Ricardo Monreal**, quien ya rebasa los 493 mil; después se ubica

la jefa del Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, con casi 371 mil seguidores. El que se está quedando atrás es el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, quien sigue negando su cariño a esta red social, a la que muchos ven como una herramienta muy útil para conquistar el corazón de los jóvenes rumbo al 2024.



Agenda ciudadana

LORENZO MEYER

La larga marcha

En memoria de Gustavo Verduzco, gran académico y estupendo mejor amigo.

Alguien formuló una pregunta retórica: “Pero ¿es apropiado que un presidente encabece una marcha en apoyo a sí mismo?” La pregunta implicaba que el evento era un absurdo, una demagogia callejera y por “acarreo” y, finalmente, innecesaria.

Históricamente, la toma de la calle y la movilización ciudadana ha sido una política de la izquierda que protesta: maestros, ferrocarrileros, electricistas, estudiantes, la CNTE o las muchas encabezadas por AMLO o los suyos demandando respeto a las reglas de la democracia electoral, como las que arrancaron desde Tabasco pasando por la del desafuero, la toma del Paseo de la Reforma y otras. La derecha también ha marchado por las calles para protestar como ocurrió con la movilización en Monterrey de 1962 contra el libro de texto gratuito, la “Marcha Blanca” de 2004 en demanda de seguridad en una Ciudad de México gobernada entonces por AMLO, o la más reciente: la del 13 de noviembre “en defensa del INE.”

Ni duda cabe que en lo inmediato la marcha del 27 de noviembre (27N) le sirvió a AMLO para reafirmar su posición en la Ciudad de México y como líder nacional popular, carismático y dueño de la iniciativa política en una coyuntura donde ya se perfila la sucesión presidencial de 2024. Sin embargo, el 27N es más que eso, más que una coyuntura: es una manifestación muy visible de la fuerza política acumulada por la izquierda y dirigida por AMLO.

La marcha del domingo 27N le reafirmó a la

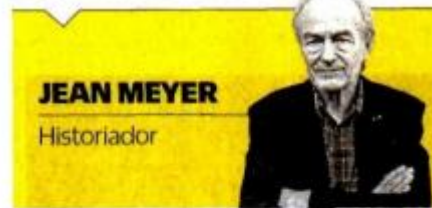
izquierda la importancia de mostrar de tarde en tarde y fuera del calendario electoral su capacidad de convocatoria y de movilización para demostrar a propios y a extraños que el juego político no es algo donde sólo participan los profesionales y que el carácter de ciudadano implica, entre otros deberes, hacerse presente en momentos clave para empujar los procesos de cambio.

La toma del poder gubernamental por el lopezobradorismo rompió ese cerco ideológico y por el boquete se escaparon muchos de los marchistas del 27N y sus simpatizantes. Se trató del inicio de una correlación de fuerzas que apenas está en formación pero que ya controla parte del gobierno y que, desde ahí busca avanzar en la modificación de la verdadera estructura de poder. El cardenismo de ayer como el lopezobradorismo de hoy, primero se hizo de las riendas del gobierno, desde ahí movilizó a una buena parte de la sociedad campesina de un México predominantemente rural y modificó el futuro de la nación, aunque debido a su brevedad no pudo desarrollar todo su potencial transformador. Hoy quizá el lopezobradorismo pueda disponer de más tiempo y más espacio de los que tuvo Cárdenas en los 1930. En este contexto movilizaciones masivas como la del 27N no son una mera y simple respuesta a una movilización de la derecha en favor del INE o un capricho de AMLO, sino parte de una marcha larga y ambiciosa que busca no sólo dar apoyo a un presidente sino a un proyecto que lo trascienda para alcanzar un auténtico cambio pacífico de régimen. ●

contacto@lorenzomeyercossio.com



LA IDEA A DESTACAR



JEAN MEYER

Historiador



Con Ucrania se han cuidado de no proporcionarle las armas que llevarían la guerra total también a Rusia, porque bien podría ser el inicio de la tercera guerra mundial”

JEAN MEYER

De la guerra

Clausewitz sigue siendo guía a la hora de la guerra en Ucrania, contra Ucrania y de Ucrania. Según este militar que participó en las guerras victoriosas contra Napoleón, la guerra es la prosecución de la política con otros medios. Putin estaría de acuerdo con la proposición, pero quisiera olvidar su colorido: cuanto más absoluto es el modo de librar la guerra —como cuando las fuerzas rusas destruyeron sistemáticamente la Ucrania toda y cometieron atrocidades, crímenes de guerra contra los civiles— tanto menor es la posibilidad de regresar a la política. La guerra deja de ser un medio al servicio de, es la guerra en sí y por sí.

Durante la batalla ¿cuáles negociaciones? “Faltan las manos libres para entablarlas y falta también aliento”, nos dice otro militar, Ernst Jünger, joven soldado en la Primera Guerra Mundial, oficial en la segunda. “La guerra en el Este, reflexionaba en febrero de 1943, es en ese sentido una guerra absoluta y lo es en un grado que Clausewitz no pudo imaginar, es una guerra entre Estados, una guerra entre

pueblos, una guerra civil y una guerra de religión, llevada hasta extremos zoológicos”. Hasta extremos zoológicos, como ahora.

¿Capitulación incondicional de una de las dos partes? Es la contrapartida de la guerra total de la cual Ucrania es la víctima; hasta la fecha los aliados occidentales de Ucrania se han cuidado de no proporcionarles las armas que llevarían la guerra total también a Rusia, porque bien podría ser el inicio de la tercera guerra mundial. La “guerra absoluta” de Clausewitz intenta imponer por la fuerza su voluntad al adversario, pero la guerra concreta puede —no siempre— llevar a un mínimo de realismo, es decir, regresar a la esfera política para negociar tratados simétricos o asimétricos, pero tratados, lo que buscan, hasta ahora en vano, Macron, Erdogan, el papa Francisco. ¿Lograrán que deje de dominar la pasión?

Se antoja difícil cuando uno escucha los discursos del presidente Putin, cuando anexa de manera ilegal los cuatro distritos de Donetsk, Luhansk, Kherson y Zaporizhiya; difícil, cuando su ideólogo

Alexander Dugin lo aplaude con entusiasmo apocalíptico: “Es fundamentalmente una declaración de guerra al Occidente y al mundo moderno en general”. Todo esto y la escalada que destruye a las infraestructuras de energía, agua y transporte en Ucrania vuelve mucho más difícil, casi imposible el fin de la guerra. Se pretende así quebrar la moral del pueblo ucraniano cuando todas las experiencias de tal estrategia, contra los alemanes en la segunda guerra mundial, contra Vietnam durante la guerra del mismo nombre, demuestran que lo único que logran es galvanizar la resistencia.

¿Entonces? ¿Guerra sin fin, guerra de trincheras, guerra de desgaste? ¿Cansancio de los que todavía apoyan a Ucrania o golpe de Estado militar o palaciego que deponga a Putin, si sube las apuestas a un nivel insostenible? Algunos piensan que el remedio podría ser peor que el mal porque los golpistas serían los extremistas que critican la “debilidad” del presidente.

Por lo pronto, Putin ha ensanchado sus objetivos; ha dejado de hablar de “Operación Especial”,



no menciona mucho a Ucrania, pero más bien habla de una guerra defensiva contra el enemigo eterno, un Occidente que desde la Edad Media ha querido destruir al "mundo ruso", el cual debe formar un solo Estado trinitario con "grandes rusos", "pequeños rusos" (ucranianos) y "rusos blancos" de Bielorrusia y proteger las minorías rusas amenazadas de genocidio en

los Estados bálticos y las exrepúblicas soviéticas de Asia Central, empezando por Kazajistán. Putin denuncia al "Occidente", los "europeos", la "OTAN", los "anglosajones", "los Estados Unidos". Los EU son el enemigo principal, puesto que los europeos son sus "vasallos". Ese Occidente "colonialista" que ha engendrado "el totalitarismo, el despotismo, el apartheid, el nacionalismo y el racis-

mo", es esencialmente viciado por sus crímenes que ofenden "la naturaleza humana, la verdad, la libertad y la justicia". "Occidente representa un Satanismo puro... No quieren que seamos libres; quieren que seamos una colonia".

Habla como en 1984 de Orwell: "la guerra es la paz; la libertad es la esclavitud; la ignorancia es la fuerza". Día 284 de la "paz" de Putin. ●

Historiador en el CIDE

¿Entonces? ¿Cansancio de los que todavía apoyan a Ucrania o golpe de Estado militar o palaciego que deponga a Putin?



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	19	04/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Bioética y biopolítica
Raymundo Canales de la Fuente
r.canales@gmail.com

En salud, con las ideas no basta

• Uno de los temas centrales que intentó solucionar el gobierno fueron las compras de insumos, que significan a veces sangrías injustificadas a los ya de por sí escasos recursos.

Al inicio de la administración federal actual, personalmente sentí alivio cuando una de las ideas centrales consistía en entender al otorgamiento de servicios de salud como un derecho fundamental.

Por supuesto es un punto de partida interesante y que, paulatinamente se ha abandonado en las sociedades occidentales modernas, básicamente por las presiones ejercidas, tanto por el libre mercado como por los costos exponencialmente crecientes de la medicina moderna. Es decir, incluso muchos Estados financieramente potentes son cada día menos capaces de financiar la salud de sus habitantes.

En un país como México, con una economía todavía débil y enormes segmentos de la población en pobreza, el asunto se antoja todavía más complicado, especialmente contando con instituciones sanitarias muy ineficientes, débiles y todavía plagadas de corrupción hasta el día de hoy.

Uno de los temas centrales que intentó solucionar el gobierno fueron las compras de insumos, que significan a veces sangrías injustificadas a los ya de por sí escasos recursos. Para afrontar el tema, en lugar de haber articulado equipos profesionales de expertos, se acudió a un organismo internacional, que no tenía ninguna obligación temporal, como apoyo para efectuar compras consolidadas de medicamentos. Por supuesto, el resultado, como se podía anticipar, fue malo y a destiempo. La salud no puede esperar mecanismos burocráticos internacionales; la niña con apendicitis se debe operar en cuestión de horas o corre peligro de morir, al igual que un enfermo de enfermedad diverticular del colon. Claro que no todo es una



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	19	04/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

urgencia tan absoluta, pero tampoco una paciente con cáncer puede esperar dos años para tener a la mano los elementos quirúrgicos y de tratamiento. La solución en ese ámbito, si bien tenía buenas intenciones, resultó en un fracaso. Todavía hoy, después de cuatro años, hay retrasos y faltantes en muchas áreas de la salud pública, hecho francamente inaceptable.

Un ejemplo positivo del actual gobierno consiste sin duda en el programa de vacunación contra covid-19, que demostró un funcionamiento rápido, poniendo al acceso de enormes grupos de población en toda la geografía nacional, el biológico, de tal forma que hoy se encuentra inmunizada una gran parte de la población. Para lograr esa magnitud se aprovecharon muchas cosas: personal de salud entrenado, expertos con experiencia en vacunación y una infraestructura históricamente adaptada para la distribución y manejo de vacunas. Nuestro país, hasta hace unos diez años, tenía unos porcentajes de vacunación infantil ejemplares, entonces se aprovechó a todo ese personal para adaptar la distribución y aplicación de un nuevo biológico, reforzando el mecanismo hasta con los militares para no dejar zonas apartadas sin vacunas.

El asunto de la asignación de recursos para la salud también ha sido inadecuado. Los presupuestos de los últimos años han decrecido en términos reales, cuando resulta evidente que se deberían estar incrementando de forma muy importante para representar efectivamente un derecho. El próximo gobierno va a enfrentar un problema peor, por lo menos en términos de la administración más los que se agreguen en el cierre del sexenio.

Todavía hoy, después de cuatro años, hay retrasos y faltantes en muchas áreas de la salud pública, hecho francamente inaceptable.



Combate a la corrupción, otro fracaso...

- ¿Será que en el Estado de México, el prísmo acabará haciendo el "trabajo sucio" al *lopezobradortismo*?

Al sancionarme, ¡mostró el INE su sesgo antidemocrático!

Constituido en una de las promesas centrales del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, el combate a la corrupción apunta a convertirse, es ya, otro de los grandes fracasos de la administración del tabasqueño, como evidencian múltiples denuncias y las más recientes mediciones realizadas sobre el particular a nivel mundial.

Ello, al menos, es lo que revela el más reciente Índice Global de Estado de Derecho de World Justice Project (WJP), la fuente internacional de datos independientes más confiable sobre el punto, a decir de especialistas, en el que México se ubica en el "sótano", literal, entre los 140 países considerados, sólo arriba de Bolivia, Haití, Gabón, Camerún, Camboya y el Congo, que es el último de todos.

Por lo que hace a vigencia y apego a la legislación aplicable, el Índice ubica al país como el 115 a nivel internacional, y 27 entre las 32 naciones del área latinoamericana, donde Uruguay se encuentra en la primera posición y Venezuela ocupa la última debido, argumenta, al evidente retroceso registrado en materia de operatividad y aplicación de la justicia civil, la consistente embestida de la autoridad contra de los entes no gubernamentales, contra los medios y la libertad de prensa de manera destacada.

Vale subrayar que, conforme al reporte dado a conocer al cierre de octubre por *Reforma*, Dinamarca se ubica como el país líder en Estado de derecho —con una calificación de 9— en tanto México alcanza sólo 4.2 y Canadá y Estados Unidos se ubican en la posición 12 y 26, respectivamente, con calificaciones de 8 y 7.1, igual que Uruguay, como los mejores a nivel continental.

Al margen consideraciones de otra índole, nada, a la vista del informe citado, parece claro

México se ubica en el "sótano" del Índice Global de Estado de Derecho de World Justice Project, entre 140 países considerados.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	04/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

que el combate y eventual superación de un problema tan complejo, cual es la corrupción a nivel gobierno y social, excede con mucho al solo discurso oficial, por reiterativo que éste sea, y, más, a afirmaciones sin evidencias comprobables sobre su erradicación, como resultado del ascenso de un grupo político en particular. Así de claro...



ASTERISCOS

* Por cierto que, si bien en Palacio seguramente se insistirá en que ahí se tienen otros datos, a más de uno preocupó el que el llamado Índice de Normandía, elaborado por la Eurocámara, colocara a México como el peor de 137 países en el rubro de violencia y conflictividad, junto con Afganistán, Sudán del Sur y Corea del Norte, entre otros. Ufff...

* Inexplicable a decir de los más, la supuesta pretensión del gobierno de **Alfredo del Mazo** de "empujar" la aprobación de un nuevo impuesto al comercio digital antes de dejar la gubernatura, en una acción que a nadie beneficiaría tanto como a sus opositores. ¿Será que en el Estado de México, el príncipe acabará haciendo el "trabajo sucio" al *lopezobradorismo*?...

* Luego de ganar el juicio de amparo contra la "ilegal" inhabilitación por 18 años promovida en su contra por el impresentable **Ricardo Gallardo Juárez** y su padre, el exalcalde de la capital potosina **Xavier Nava Palacios** retó al gobernador en funciones y al Congreso, cuya mayoría *morena* controla, a promover un nuevo juicio político en su contra ¡para evidenciarlos!...

Veámonos el domingo, con otro asunto *De naturaleza política*.



Para Héctor Bonilla, por todo

*Una nación sin elecciones libres es una nación
sin voz, sin ojos y sin brazos.*

Octavio Paz

Uno de los temas recurrentes entre pensadores, escritores, analistas e historiadores es la democracia y, aunque siempre existirán algunos irónicos críticos (Jorge Luis Borges, Federico Schiller), la mayoría coincide en que es la mejor forma de gobierno, y advierten los peligros del abuso del poder y la destrucción de la democracia; así Enrique Krauze (*El pueblo soy yo*), Jesús Silva-Herzog Márquez (*La casa de la Contradicción*), Roger Bartra (*Regreso a la Jaula*) y, más recientemente, Francisco Martín Moreno (*El Naufragio de México*), y aún Fedro Guillén (*Tengo otros datos*) y otros escritores, están hoy más atentos que nunca a lo que ocurre en el país.

En este mes de noviembre, México se cimbró con dos manifestaciones multitudinarias como no se había visto en mucho tiempo: el día 13, en todo el país, en más de 28 ciudades y, sobre todo en la capital, cientos de miles de ciudadanos se reunieron con un solo fin: defender la democracia, que se expresa a través de las urnas y que tiene, desde hace aproximadamente 30 años, la mejor representación en el Instituto Nacional Electoral (INE).



Por otro lado, el domingo 27, el señor Presidente ordenó a todos sus seguidores, colaboradores y funcionarios, la realización de una marcha similar, con el objeto de demostrar que su movimiento tiene más músculo y que puede reunir más participantes.

En efecto, se puede decir que en noviembre hubo dos grandes marchas ciudadanas, pero las diferencias son abismales y muestran hasta qué punto los cuatro años de este gobierno en que el señor Presidente, que agrede y ofende a todo el que se atreve a criticar su gobierno y a denunciar sus errores y su corrupción, derivaron ya en una división profunda de la sociedad, lo cual no presagia nada bueno en los meses y años venideros.

En la marcha ciudadana del día 13 no hubo líderes, no hubo partidos políticos, no se convocó forzosamente a nadie, las invitaciones a la marcha tuvieron un solo lema: "El INE no se toca", y fueron las redes sociales, los teléfonos celulares, y las pláticas cotidianas las que reunieron los miles de ciudadanos de todos los niveles sociales, estudiantes,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	04/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

amas de casa, jubilados, deportistas, artistas, profesionistas, colectivos de todo tipo, cuyo denominador común es la vocación democrática sin adjetivos. Un solo orador, sin banderas o logos, hizo un relato preciso de lo que está ocurriendo y lo que puede ocurrir en el país si se elimina o daña al INE, y millones de ciudadanos estuvimos de acuerdo con cada una de sus palabras.



Por otro lado, la marcha del 27 fue orquestada desde Palacio Nacional y se utilizaron todos los recursos del Estado, se evidenció la orden de que se presentaran todos los miembros de todas las dependencias del gobierno, que acompañaran al Presidente hasta el Zócalo, y escucharan su larguísimo discurso ya al caer la tarde; fue un ejemplo más de "marchas forzadas" como las organizadas por los dictadores de Cuba y Venezuela, y en su tiempo las de Hitler y Mussolini.

Los resultados han sido y son sorprendente y alenta-

dores, porque después de la marcha del 27 sólo hubo comentarios, críticas y nada más, pero después de la marcha del día 13, la política cambió, se canceló la propuesta del gobierno de reforma electoral, se les "hizo bolas el engrudo" a los legisladores y cancelaron todo, ¡un gran éxito de una movlización ciudadana auténtica y democrática!

Esto debe alentar a todos los ciudadanos libres a que sigamos exigiendo que México siga siendo una democracia; nuestra participación deberá ser, en los próximos meses, más activa y propositiva que nunca, porque nuestro México puede ser el país que queremos, democrático, armónico, progresista, mirando al futuro y no rumiando el pasado.

**La marcha del 27
fue orquestada
desde Palacio
Nacional y se
utilizaron todos
los recursos
del Estado.**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	04/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Se puede decir que el gran reto que afronta México es cómo el T-MEC es compatible con un proyecto de estatización –dando a Pemex y CFE todas las ventajas por encima de sus competidores nacionales y extranjeros– sobre la producción de energía.

Para entender los retos de la política exterior de cualquier país, esto supone, en primerísimo lugar, que exista una política exterior que se precie de ser tal. Una política exterior que sea orgánica, racional y estratégica en sus planes a corto, mediano y largo plazos. Una política que desde su hechura en el presente vislumbre el futuro de mediano plazo, al menos. El problema de México es que no tenemos política exterior, en parte porque no tenemos una política interna comprensiva y sustantiva, la cual se ha enfrentado a las propias contradicciones que persigue al régimen político actual.

Diría que, en caso de que se tuviera una auténtica política exterior en México, el primer riesgo es no entender a Estados Unidos, como parece ser el caso en el gobierno de AMLO. La vecindad con Washington requiere de una política intermétrica que aborde los grandes temas bilaterales de forma comprensiva. El reto es hacer la diferencia con una política proactiva que dinamice los procesos institucionales ya existentes, como el T-MEC, y no dinamitar estos espacios en nombre de una política bilateral ideologizada, como es el caso de lo que actualmente ocurre. El otro reto es tener, en estos tiempos de intensos desplazamientos de gente, una política migratoria coherente y propia. Hace más de dos años que México fue presa del chantaje trumpista, y condicionó con imposición de aranceles a México para que endureciera su política en contra de la migración centroamericana. El gobierno de México obedeció a Trump y en este error estratégico (México podría haber recurrido al T-MEC para blindarse antes de ceder al chantaje, pero no lo hizo, otra muestra de que no se entiende la política exterior comercial), el país perdió soberanía y su margen de negociación se redujo a cero. Se degradó el intercambio bilateral en todos los demás frentes de la asociación con Estados Unidos. En este rubro pareciera que a México le falta reconocer y aceptar que EU es un aliado estratégico y un socio con el cual se debe de negociar desde una óptica más pragmática. Aquí también el espíritu antiestadunidense que ronda a la Presidencia ha sido dominante en la definición de la arquitectura de la relación bilateral en torno a, entre varios, el tema de la migración.

Por otro lado, los pendientes en seguridad son varios y los retos que afronta México en este rubro tienen que ver en gran

medida con una política errónea de conciliación con los cárteles del crimen organizado en México. Como éste es un tema que nos lleva de nuevo al plano de la relación bilateral con EU, diríamos que a Washington no le cuadra esta estrategia fallida y le resulta más que incoherente dados los retos que ambos socios tienen sobre todo alrededor de la exportación de drogas duras a EU, destacando el fentanilo, que ha causado miles de muertos en la Unión Americana, principalmente entre la población más joven. En estas circunstancias, el reto ha sido determinante (y frustrante) para lograr una política de cooperación en la lucha contra la producción y distribución de estupefacientes en EU.

Respecto a los otros temas de la agenda en los que hay retos y muy grandes, el del comercio y el cambio climático son prioritarios y están íntimamente vinculados en esta coyuntura. Las consultas a las que convocaron Estados Unidos y Canadá alrededor del tema energético aún no llegan a los paneles de controversia, debido a cierta flexibilidad por parte de Washington, pero han puesto en serios apuros la existencia del T-MEC. La reforma a la ley eléctrica entra en contradicción con los intereses de los dos socios de México, sobre todo en lo que se refiere a la certeza jurídica que demandan los inversionistas estadounidenses y canadienses en fuentes de energía renovable o energías limpias. Se puede decir que el gran reto que afronta México es cómo el T-MEC es compatible con un proyecto de estatización –dando a Pemex y CFE todas las ventajas por encima de sus competidores nacionales y extranjeros– sobre la producción de energía. Está visto que existe una contradicción estructural que puede impactar negativamente en la existencia del tratado comercial más importante que México ha tenido.

AMLO no entiende para nada a EU y al mundo, es por eso que, ante la pasividad de la Cancillería y la ciega imposición presidencial, no ha habido una política exterior, siquiera en la parte escrita, no se diga en los hechos. Como ninguna de las variables mencionadas está entre las prioridades de México, entonces la política exterior está en riesgo crítico, precisamente por el hecho de que el Estado mexicano carece de una política que pudiera darle forma a un proyecto de internacionalización mexicano que nos permitiera estar presentes en la toma de las decisiones que se están avanzando en los diferentes escenarios del sistema internacional.



DESPERTAR EN LA IV REPÚBLICA

¿Declinación del fraude electoral?

JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

POCOS PAÍSES HAN sido tan proclives al fraude electoral como México, pero todo por servir se acaba, y si las irregularidades fueron característica de las elecciones mexicanas, sobre todo de las presidenciales, hay signos de que empiezan a declinar.

AUNQUE HA HABIDO cierta polémica, ha predominado la certeza de que la elección de Vicente Fox (2000) fue limpia. En 2006 la intervención de éste en el proceso electoral, tanto para impedir que Andrés Manuel López Obrador fuera candidato con la maniobra del desafuero, como otras diligencias en que intervinieron el ex presidente, los grupos empresariales y líderes sindicales, volvieron irregulares aquellos procesos y provocaron una respuesta popular que se estima superó el millón de personas. El Tribunal Electoral tuvo también paupérrima participación ya que, aunque reconoció las intervenciones ilegales del ex presidente, se negó a anular la elección y dejó una mancha que afectó toda la gestión de Felipe Calderón.

EN 2012 LAS conductas irregulares se materializaron en el rebase de los topes de gastos de campaña. El candidato Enrique Peña Nieto gastó 13 veces más de lo permitido por la ley. Fue una compra masiva de votos que no se aclaró,

sino después de una investigación hecha cuando ya era presidente.

PERO EN 2018 la elección presidencial fue distinta. En forma casi milagrosa, Peña Nieto frenó los fraudes y el número de impugnaciones fue insignificante. Ante la sorpresa generalizada, las autoridades electorales aceptaron que el líder más importante de la oposición, López Obrador, ganara la elección. En las elecciones intermedias de 2021, las impugnaciones efectivas se redujeron y los distintos partidos obtuvieron ventajas perfectamente equitativas. Los comicios de 2020, 2021 y 2022 apuntaron a mucho mayor certeza y ninguna sentencia anuló los resultados.

POR SUPUESTO QUE no podemos cantar victoria; las elecciones locales de 2023 y las presidenciales de 2024 plantean un reto muy intenso, ya que podría rescatarse la vieja costumbre del fraude electoral. En contrapartida, la consolidación de elecciones libres sin impugnaciones importantes y con certeza en estos procesos decisivos podría albergar esperanzas de que en México al fin se celebren comicios limpios y correctos y otorgar el triunfo a quien lo obtuviera. No podemos hacernos ilusiones y tenemos que esperar a los acontecimientos para poder calificarlos.



NO SÓLO DE PAN...

De la verdadera 4T

YURIRIA ITURRIAGA

CUANDO LA HISTORIA escriba (y describa) a la 4T de y en México, revelará lo difícil de unos inicios que tomaron más de 30 años de su empecinado e irreductible líder y no poca vida de compañeros de ruta que siguieron hasta su propio fin o hasta llegar a las primeras concreciones de la larga lucha colectiva. Pero, si hoy se quedara aquí la meta sería una historia trunca y chata que las olas del tiempo tardarían menos en borrar que en haberla puesto...

SÓLO SI EL Presidente encabeza hoy la Gran Transformación del Campo Mexicano (que de todas maneras será conquistada, y a cualquier costo, por los propios campesinos, acompañados por quienes hemos estado con ellos sin concesiones lastimeras y sí con plena confianza en su saber y papel histórico), sólo si hoy se da continuidad a la frase de "primero los pobres" se pasará de la necesidad de cubrir lo básico de una población abandonada a su propia imaginación y suerte desde hace décadas, para tocar el sentido profundo de equidad humana que conlleva esta frase como principio.

PUES, SIN DEJAR de aceptar que la pandemia del covid-19 obligó a invertir en salud antes que en sanear la producción de alimentos, obligando a edificar la política alimentaria de nuestro país con unas canastas básicas previamente negociadas según los intereses de los

grandes capitales agroindustriales nacionales y extranjeros, como son los argumentos del T-MEC que provienen de consideraciones productivistas y seudocientíficas, donde la solución para nosotros los *pobres vecinos del sur* se hallaría en el maíz amarillo transgénico para las tortillas y para el pienso del ganado... Cuando que somos miles de millones de mexicanos quienes ya comprendimos que se han empobrecido los recursos productivos de nuestro país (humanos y natura) debido a su descalificación irrespetuosa, por el abuso de su docilidad, la destrucción atrabiliaria de lo desconocido para ejecutores ajenos y la aceptación trágica de un destino inesperado...

NO SIENDO CIERTO que el campo mexicano sea menos productivo que un campo texano, cuya comparación mutua es de total mala fe, surgida de una falacia en la que se comparan elementos no equivalentes, como son una medida de superficie por peso o volumen de un solo producto (una hectárea por tonelada de maíz), cuando lo justo sería comparar una

hectárea de superficie por peso y *masa alimentaria compuesta*: en la que se consideran el maíz criollo, el frijol, las calabazas, los chiles, los tomates, los quelites, las cactáceas, los árboles útiles, según sea la región y los suelos, la fauna pequeña comestible, y el pienso para animales...

¿CUÁNDO Y QUIÉN nos in-

forma sobre la productividad de masa alimentaria en una hectárea de cualquier zona de nuestro país? ¿En qué estadística aparece su valor de cambio y su valor de uso? ¿Las horas de trabajo invertido y la satisfacción de necesidades de los trabajadores y sus familias? Mucho menos se nos informa sobre el valor de la destrucción de una milpa al incitar a sus poseedores a transformar sus tierras en monocultivos o granjas avícolas, porcícolas y vacunas, cuyos productos sólo benefician a los acaparadores.

EL PRESIDENTE LOPEZ

Obrador debe encabezar una operación de salvamento del campo mexicano. Ya emprendió su resistencia a los transgénicos (sin haber ganado aún), que ahora ayude a preparar la fuerza social que irá desplazando las formas de producir y de consumir, de valorar y comerciar los productos básicos del pueblo mexicano. De la frontera norte a la del sur, del Golfo al océano, donde todo el pueblo mexicano sabe que pertenece a este país amado y que su líder es AMLO. No lo hará solo, ténganlo por seguro, pues una aplastante mayoría estará tras y con él para la verdadera Cuarta Transformación: la del campo milenar mexicano, del que nacimos todos y que aun si se han empeñado en hacer abortar, continúa alimentándonos...

yuriria.iturriaga@gmail.com // cruzadaporlamilpa.com.mx



OPINIÓN

Rafael Cardona

EL CRISTALAZO

La magia, la
superstición, la
hechicería

EL CRISTALAZO

La magia, la superstición, la hechicería

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

Hace un par de días el señor presidente, en uno de esos momentos en los cuales la confianza de su auditorio (le sucede mucho cuando sale de la ciudad), se sintió complacido y relajado y respondió una crítica cuya insensatez no merece siquiera una nota de pie de página.

Pero como él la tomó en cuenta, la aclaración supera al señalamiento. Por eso vale la pena comentarlo, no sólo porque lo haya hecho en Veracruz, dónde se encuentra Catemaco, tierra de brujos, sino porque al menos yo, nunca había escuchado a un presidente desmentir a quien lo acusa de practicar las negras artes de la magia, el embrujo, la hechicería.

Es como si lo comparan con la maléfica cuya manzana dejó a Blancanieves dormida en plena lozanía.

Pongamos primero el asunto en contexto. Dijo el señor presidente:

“...Hace un momento recordaba a Juárez —y él tenía una frase que aplica en estos tiempos—, decía:

“El triunfo de la reacción es moralmente imposible”. No hacen más que denunciar y criticar y cuestionar, insultar, pero no hay imaginación, no hay talento, como no tienen convicciones, porque para hacer política se necesita tenerle amor al pueblo y ellos son simuladores, por eso no han podido y nos acusan de todo.

“Ayer hablaba yo de que Ferriz de Con,

que era así como el gran periodista, ¿no?, de todo el periodo de corrupción y de injusticias y de privilegios, cuando manipulaban, pero en alta. Nos acusa de que se práctica en el Palacio magia negra.

—¿No quieren volver a ver el Face de Ferriz?

“Vamos a ponerlo, porque esto nos ayuda mucho a entender la desesperación.

“Pero, además, cómo nos choreaban, hablando en términos veracruzanos; cómo nos tenían manipulados. Estos eran los grandes maestros de la información durante mucho tiempo.

Imagínense lo que dice:

“Es un secreto a voces —nada más le faltó agregar: lo sé de buenas fuentes— AMLO recurre a diario a la brujería, santería, magia negra y rituales de muerte para llegar a acumular poder. Ya tuvo lo que quiso, ahora va de regreso. Eso se llama karma o justicia divina”.

“Se los dejo de tarea, porque no puedo ofender a nadie. Hay algo en nuestra Constitución que estamos obligados a respetar, que es la libertad de creencia, pero esto da una idea de cómo están desesperados nuestros adversarios.

“Entonces, todo es una denuncia. Que presente las pruebas, nosotros no usamos...”

Esos puntos suspensivos sugieren una frase incompleta: nosotros no usamos magia negra o rituales de santería, etc.

Pero yo sí he visto al presidente inmerso en rituales de magia. Sólo voy a poner dos ejemplos.

Uno, el día de su toma de posesión cuando llenó el Zócalo con miles de personas, como le gusta hacerlo y se sometió (de rodillas), a una “limpia”. Obviamente



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-2	04/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

una “limpia” es una sugestión inducida de purificación sobrenatural.

Obviamente la explicación se basa en el respeto a las tradiciones de nuestros pueblos originarios, lo cual no le quita su sentido mágico a la situación. Mágico y atrasado, anterior al mundo de la ciencia.

No diría yo, a estas alturas, son expresiones de paganismo porque el paganismo, o mejor dicho su sentido peyorativo, necesita una fe hincada en la tradición católica, lo cual nos aleja de una magia y nos lleva a otra; pero esas son honduras propias de otro espacio.

Pero otra ocasión de primitivismo ri-

tual, la ofreció el señor presidente cuando se iban a comenzar los trabajos de la devastadora ruta del Tren Maya y con una ceremonia colectiva indígena se disfrazó la imposición: le pedirían permiso a la Madre Tierra. Y como la tierra no habla, pues se jodió la madre.

Todos recordamos el grotesco espectáculo: un agujero en la tierra con una gallina muerta.

“(APRO).- “...En la ceremonia tradicional religiosa participaron representantes de los 12 pueblos originarios mayas de la región, chol, tsotsil, tseltal, tojolabal, mam, lacandón y otros.

“En el ritual, los sacerdotes indígenas rezaron en su lengua maya, pidieron a la madre tierra permiso para el inicio de este proyecto. Ofrendaron una gallina muerta, pozol de cacao, aguardiente, frijol, maíz y otros alimentos.

“Entre cantos, música de tambor y pito, incienso y danza, los indígenas también se sumaron a López Obrador y al gobernador”.

Pero de eso a señalar de santero y babalao, como si fuera Daniel Ortega, hay una enorme distancia●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	04/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

#CAMPUS

ALEJANDRO ECHEGARAY



ANIMAL FARM

*POLITÓLOGO

@AECHEGARAY1W

Los que detentan el poder tienen el monopolio del uso legítimo de la violencia discursiva

• LA DEMOCRACIA NO PUEDE SOBREVIVIR CON MEDIDAS DICTATORIALES PROPIAS DE LOS TOTALITARISMOS

Las palabras son formas de realidad y, políticamente, tienen enorme ascendencia sobre el actuar social y ciudadano. El uso que los gobiernos hacen del lenguaje tiene impacto en las personas, porque cuando las palabras se ordenan en discursos se convierten en acción política. La narrativa en nuestro país se ha tornado autoritaria y represora, en el lindero de lo tiránico. Los que detentan el poder tienen el monopolio del uso legítimo de la violencia discursiva.

Esta semana, el oficialismo estableció cómo concibe la función del Ejército: "este Ejército surgió para combatir un golpe de Estado, para combatir a conservadores [...]". El Obradorato sueña con un Stadtpolizei y, quizás por eso, atestiguamos cómo da una *carta en blanco* al cuerpo castrense. El actual jefe de las fuerzas armadas ha construido una narrativa basada en una falsa concepción de la paz, del uso de la fuerza y del valor de hacer cumplir la ley, y ha avivado la vocación represora —que desde los 70— el Ejército carecía.

El Presidente rechaza la naturaleza y la

raison d'être de las Fuerzas Armadas y las pone al servicio de una realidad inexistente.

Lo que es muy grave: el Ejército hará tareas de seguridad, seguirá en las calles, no usará la fuerza contra criminales, la usará en contra de disidentes. Los ciudadanos que protestan pacíficamente no son golpistas; su intención es defender a las instituciones electorales. Del otro lado, pareciera que se está fraguando un golpe de Estado en caso de que el proyecto político fracase en 2024. La realidad mexicana excede con creces la literatura libertaria de Orwell.

Orwell importa y tiene vigencia (Hitchens: dixit), ya que padeció la censura cuando intentó publicar *Rebelión en la Granja* (multicitado aunque tergiversado por publicistas obradoristas). Para Orwell, el mayor enemigo de la prensa libre es la "cobardía intelectual" de la prensa misma: la autocensura. Si la libertad significa algo, escribe, es que "simboliza el derecho de decirle a la gente lo que no quiere escuchar". En *Freedom of the Press*, ensayo que Orwell escribió pensando en un prefacio para *Rebelión en la Granja*, propone que la libertad —como lo quería Rosa Luxemburgo— es la "libertad del otro". Es el mismo principio de Voltaire: "Detesto lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo".

Las democracias liberales se sostienen por el precepto de que todos los seres humanos tienen el derecho a decir y escribir lo que les apetezca. La democracia no puede sobrevivir con medidas dictatoriales propias de los totalitarismos. En la gran empresa de proteger la democracia de la tentación totalitaria, Orwell nunca dejará de ser nuestro verdadero norte.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	04/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

COLUMNISTA INVITADO JESÚS ÁNGEL DUARTE*



Ocupamos el tercer lugar a nivel internacional en recuperación turística luego de la pandemia

• EL ARRIBO DE VISITANTES A DESTINOS TURÍSTICOS SE TRIPLICÓ EN LOS PRIMEROS SIETE MESES DE 2022

Después del fuerte impacto que tuvo la pandemia para el sector turístico, en nuestro país y el mundo en general, las perspectivas han cambiado para bien y hoy tenemos un panorama alentador, ya que México es una de las naciones que con mayor vigor se ha venido recuperando, reactivándose uno de los grandes motores para generar desarrollo y prosperidad.

Y es que si revisamos el Barómetro de la Organización Mundial del Turismo (OMT), y específicamente las herramientas que ha desarrollado como el "Tourism Recovery Tracker", encontramos un dato muy importante: entre las mayores potencias turísticas, ocupamos el tercer lugar internacional en recuperación turística, siendo superados sólo por Turquía y Francia, al alcanzar un porcentaje de recuperación de 84% de los niveles pre-pandemia.

De esta manera, superamos a otras potencias como Italia, Estados Unidos, Alemania, Tailandia, el Reino Unido, Japón, Austria, Malasia, Canadá y los Países Bajos; de hecho, nuestra recuperación es mucho mayor que el promedio mundial, que es de 63%.

Hay buenas razones para ser optimistas.

En escala global, el arribo de visitantes a destinos turísticos se triplicó en los primeros siete meses de 2022, en comparación con 2021. En México, si revisamos el flujo de viajeros que llegan por avión, ya estamos recuperados; en agosto, por ejemplo, recibimos 11.5% más turistas que el mismo mes del año pasado.

Hay otros datos esperanzadores, todos con las estadísticas de la OMT. Hemos pasado del lugar 40 al 29 en gasto turístico per cápita (de un promedio de 545.3 dólares por turista en 2018 a 620.4 dólares en 2021); estamos por alcanzar un monto de derrama económica por turismo internacional de 26,121 millones de dólares, lo que supera las cifras previas a la pandemia; y de acuerdo al Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, en inglés), la actividad turística contribuye con 14.7% del PIB nacional, y en los próximos 10 años estará generando 2.7 millones de nuevos puestos, con una tasa estimada de crecimiento anual de 3.2%.

De aquí adelante, podemos visualizar cinco grandes retos para fortalecer este sector: imprimir un mayor dinamismo en el turismo fronterizo y de cruceros; avanzar con mayor velocidad en la digitalización de los servicios turísticos; seguir trabajando en el tema bioseguridad; implementar soluciones óptimas al tema del sargazo, en el que ha realizado una labor encomiable la Secretaría de Marina; y explotar al máximo las muy diversas líneas de productos turísticos, más allá del de sol y playa, como son: de negocios, cultural, gastronómico, religioso, de salud, aventura y de la nostalgia.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	04/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RED COMPARTIDA

El choque entre Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX, y el INE era previsible por la promoción #EsClaudia a nivel nacional. Si bien es un hecho innegable que la autoridad legal del INE es cuestionada por todo Morena y sus gobiernos, también queda claro que no hay manera de vincular directamente a la alcaldesa capitalina con lo que ocurre en la calle. En lo que se define la estrategia jurídica y el equipo legal hace sus reuniones, la dirigencia de Morena en la capital mantendrá las pintas en calles y bajo puentes en la madrugada así como la construcción de los comités distritales en las zonas donde su influencia se ha reducido o, de plano perdido. Lo que nos dicen es que incrementarán su presencia en las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y, curiosamente, Benito Juárez, en donde quieren meter presión al que podría ser el rival a vencer en la capital del país: Santiago Taboada.

Por cierto, nos dicen que los grupos más coordinados hasta ahora son los de Iztapalapa y Venustiano Carranza, y se asume que son los alcaldes o los líderes territoriales los que mantienen el control de las calles y de los barrios, en donde la presencia territorial es mínima son Azcapotzalco, Iztacalco y Álvaro Obregón, en ese sentido, los líderes territoriales de esas alcaldías han sido duramente cuestionados por la falta de resultados. Lo que nos dicen es que en el caso de Tlalpan y Magdalena Contreras la presencia territorial va creciendo de manera importante sobre todo en la zona rural y en donde no han hecho mediciones son en la zona sur y sur-oriente: Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.

Un asunto que le compete a la fiscal Ernestina Godoy hoy es parte de las prioridades a resolver de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez. Hablamos del asesinato del pastor cristiano Efrén Martínez, en la alcaldía Gustavo A. Madero. El compromiso fue con la Confraternidad Evangélica de México (Conemex), en una reunión que fue negociada y agendada de último minuto.

Se viene la pasarela de Movimiento Ciudadano, disfrazado de Convención Nacional Democrática Extraordinaria, la mañana del lunes 5 de diciembre, y se esperan un mensaje político a cargo de Pablo Lemus Navarro, alcalde de Guadalajara; Biby Rabelo, alcaldesa de Campeche; Luis Donaldo Colosio Riojas, alcalde de Monterrey; Enrique Alfaro Ramírez, gobernador de Jalisco; Samuel García Sepúlveda, gobernador de Nuevo León; así como del senador Dante Delgado Rannauro, coordinador de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano.



Hazael Ruíz Ortega

Reiniciar la vida... Trazos de la libertad

Hace unos días tuve la oportunidad de asistir a la inauguración de la exposición de pinturas "Trazos de la Libertad" realizada por mujeres privadas de la libertad del Centro Federal de Readaptación Social (Ceferes) número 16 de Morelos. El espacio cultural: estación Chabacano del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México.

L Motivación: Los "16 Días de Activismo en contra de la Violencia hacia las Mujeres y Niñas" [del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) al Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre)].

Escuchar de las Autoridades el compromiso de la perspectiva de la igualdad de género en todas las acciones de gobierno. Por ejemplo, en las políticas de seguridad y las que se realizan al interior de los reclusorios, centradas en la reinserción social de las personas sentenciadas.

Asimismo el posicionamiento coincidente para que las mujeres puedan "cumplir su sueño en cualquier lugar donde se encuentren que no haya nada que evite puedan desarrollarse como personas y su rehabilitación".

I. Focalicemos algunos datos con base en el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) Fuente: Año 8, Boletín N° 6, junio de 2022.

"En México, existen 12.5 mil mujeres privadas de la libertad en centros penitenciarios federales y estatales, ellas represen-

tan el 5.4 por ciento de la población total. El 53.5 por ciento de ellas se encuentra en centros femeniles, 45.8 por ciento en mixtos y 0.6 por ciento en varoniles. Los delitos más recurrentes por los que se les juzga son: participación en secuestros, homicidio doloso y posesión de narcóticos con fines de comercio y suministro (INEGI, 2021)."

"El 92.9 por ciento de las mujeres no tenían antecedentes penales. Siete de cada diez tienen entre 18 y 39 años de edad, el 73 por ciento trabajaba la semana previa a su detención, principalmente, se dedicaba al comercio y las ventas (37.2 por ciento). El 2.8 por ciento de ellas son hablantes de lengua indígena; además, siete de cada diez declararon tener al menos una hija o un hijo menor de 18 años y/o dependientes económicos."

II. Marco normativo del Plan de Actividades y el regreso a la normalidad en las acciones intra muros.

a) El artículo 104 Elaboración del Plan de Actividades de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Comentarios:

Al ingresar al penal, la autoridad penitenciaria informará a la persona privada de



la libertad las actividades disponibles en dicho centro y de manera participativa se diseñará un plan de actividades acorde a las necesidades, preferencias y capacidades de la persona privada de la libertad.

Las normas reglamentarias determinarán el número de actividades y de horas que constituirán un plan de actividades satisfactorio.

Dicho plan será remitido al juez de ejecución dentro de los quince días hábiles siguientes a la puesta a disposición del sentenciado, para su conocimiento.

b) Son conocidas las consecuencias del confinamiento por la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2 que llevó al mundo a una de las peores crisis sanitarias y a los sistemas penitenciarios priorizar la salud.

Los actividades presenciales se normalizan favorablemente, por ejemplo, en las diversas acciones del Plan de Actividades.

III: Extendiendo el ejemplo del Cefereso,

número 16 en el estado de Morelos. Bienvenidas las actividades culturales en los reclusorios federales que impulsen la recomposición del tejido social, la transversalidad, en la esfera espiritual-intelectual-emocional, la accesibilidad a la inclusión social, bienestar, estilos de vida sanos, etc.

Las normas reglamentarias determinarán el número de actividades y de horas que constituirán un plan de actividades satisfactorio que será remitido al juez de ejecución dentro de los quince días hábiles siguientes a la puesta a disposición del sentenciado para su conocimiento.

hazael.ruiz@hotmail.com



Napoleón Fillat

Haiga sido como haiga sido... así fue

Diría el clásico y aborrecido adversario al ver la descomunal reunión ciudadana en el Centro Histórico y sus alrededores de la capital de la República, en apoyo al movimiento que abandera la Cuarta Transformación y que, quiérase o no, es una respuesta casi inmediata a la antes realizada en defensa del Instituto Nacional Electoral.

De acuerdo con ello, es impensable que los "doce mil manifestantes" registrados, en su momento, por el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, hubieran provocado la necesidad de mostrar groseramente y ridículamente el músculo, como el Canelo Álvarez a Lionel Messi, si a los promotores morenistas de la marcha oficial no les hubiera sorprendido con mucho desagrado la magnitud de la oposición a la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo Federal.

Ahora, con motivo de la segunda concentración y más experiencia en la materia estadística, el mismo servidor público, a "ojo de buen cubero", contabilizó en forma muy conservadora un millón doscientos mil personas en apoyo a la Cuatro T.

Lo cierto es la innegable popularidad del Presidente y su gran capacidad de convocatoria, pues fue más que evidente la impresionante asistencia al evento, de cientos de miles de ciudadanos leales a su causa que, sin reparar en esfuerzos personales y gubernamentales, se concentraron para manifestar su apoyo incondicional a un

líder sin precedentes en nuestra historia nacional, que los ha vuelto visibles como ningún otro político lo había hecho, sin embargo y a pesar del derroche, parece que, en esta ocasión, sus encantos se quedaron cortos y no le alcanzaron para llenar el zócalo.

A toro pasado, ahora, nos estamos instalando en una insana polémica sobre las comparaciones entre ambas marchas, empezando por las cifras de asistencia ciudadana y los mecanismos para promover sus respectivas concentraciones, así como los recursos empleados; siendo estos últimos de especial interés, tanto por el monto invertido como por la sospecha lógica de que, en el caso de la promovida desde el gobierno, tenga su procedencia en el Erario. Hay analistas políticos, desde luego, considerados críticos de la presente administración, que se dieron a la tarea de calcular el monto, basados en el número de camiones y demás vehículos utilizados para el transporte de los manifestantes, así como el costo de la torta, el tamal y el boing o lo que les hayan dado para alimentarlos. Eso sí, muchos pudimos observar los cientos de camiones estacionados en distintos puntos de la



ciudad.

Tal especulación, junto con algunas evidencias de que muchas personas acudieron forzados o pagados por las organizaciones a que pertenecen, sin duda va dirigida a deslegitimar la movilización y aunque los morenistas pretendan justificarse con la sobada sentencia de que el PRI también lo hizo durante toda su existencia como partido oficial, no los salva moralmente. Lo único que demuestran es que llegó su turno para abusar de la posición lograda con la conquista del poder en 2018.

Capítulo aparte es la otra telenovela estelar que se desarrolla en la vida política de México, el de las corcholatas, que espera finalizar este año, con el descarte de Ricardo Monreal que nos la viene haciendo de suspenso y no termina de irse ni de quedarse ni tampoco lo corren, los otros, siguen haciendo su luchita, destacando ligeramente

la Jefa de Gobierno,

“Ni hablar mujer...traes puñal.”

Ahora nos estamos instalando en una insana polémica sobre las comparaciones entre ambas marchas, empezando por las cifras de asistencia ciudadana y los mecanismos para promover sus respectivas concentraciones, así como los recursos empleados; siendo estos últimos de especial interés, tanto por el monto invertido como por la sospecha lógica de que, en el caso de la promovida desde el gobierno, tenga su procedencia en el Erario.

napoleonef@hotmail.com



Felipe Arizmendi

¿Qué dijeron los mexicanos a su iglesia? (1)

MIRAR. En la mayoría de las parroquias mexicanas, durante este año y el anterior, se realizó una consulta abierta sobre cómo perciben que la Iglesia camina junto con el pueblo, y qué sugieren para que mejoremos nuestra vida y nuestra pastoral. De las 79 diócesis que hay en el país, en 75 se hizo esta consulta, como se dice en la síntesis nacional que se envió a Roma en orden al Sínodo mundial de obispos convocado por el Papa.

En dicho informe se afirma que "hubo reuniones presenciales a varios niveles, una amplia consulta usando metodologías mixtas o híbridas. Unos realizaron ejercicios amplios con participación de cientos y hasta varios miles de personas; otras consultas fueron reducidas en número. Los participantes en la consulta fueron agentes de pastoral entre obispos, sacerdotes, religiosas, religiosos, laicas, laicos, predominando las mujeres (55 por ciento aproximadamente). Las personas consultadas viven predominantemente en medianas y grandes ciudades; la mayor parte está entre los 35 y 65 años".

Textualmente se dice: "Debemos tomar ejemplo de algunas de las diócesis que, en este proceso de escucha, hicieron un esfuerzo importante por incluir a hermanos en condición de pobreza (que en México equivale a más de la mitad de la población, es decir, cerca de sesenta millones de personas); a los adultos mayores y los jóvenes; a divorciados vueltos a casar y parejas que viven en unión libre; a madres y padres solteros; a familias disfuncionales; a los que han sufrido experiencias negativas de abuso sexual; a colectivos minoritarios (LGBT y otros); a víctimas en general de secuestros y desapariciones forzadas; a maestros y capacitadores; a periodistas y

comunicadores; industriales y comerciantes; policías y soldados; políticos y profesionistas; discapacitados, adictos, migrantes, indígenas, indigentes".

Con toda claridad dijeron: "Los espacios de escucha promovidos por la Iglesia a partir de la pandemia nos han ayudado a constatar la presencia generalizada de sentimientos de tristeza, soledad, desesperación, angustia, cansancio, depresión, incertidumbre, miedo, dolor, confusión y vulnerabilidad. Todo esto ha afectado de manera importante a las familias, a los niños, jóvenes y ancianos, sobre todo en zonas pobres que, por ser tales, se convierten casi naturalmente en expulsoras de jóvenes, de migrantes y de desempleados, en donde crece la desolación.

Tomamos conciencia los obispos que hemos escuchado poco o nada a los alejados, a niños, adolescentes, jóvenes, a personas en condición de calle, a homosexuales, mujeres violentadas, empresarios y políticos, comunicadores y profesionistas en general. Poco a poco, en un éxodo silencioso, éstos se alejan de la práctica sacramental, aunque se sigan autodesignando católicos en los censos poblacionales".



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**JERÓNIMO D. GALVÁN**

El pasado 29 de noviembre Morena había anunciado con bombo y platillo que discutiría en el pleno de San Lázaro la reforma electoral, pese a no contar con mayoría calificada para modificar la Constitución. Pero decidió retrasar otros ocho días el asunto.

Y aunque la oposición, triunfalista, salió a decir que nuevamente habían detenido esta intentona contra el Instituto Nacional Electoral (INE), legisladores de la mayoría y sus aliados dejaron entrever que los desacuerdos internos impidieron discutir el dictamen debido.

Diputados de Morena mencionaron las diferencias internas en la bancada al reactivar una iniciativa enviada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la Comisión de Hacienda y Crédito Público en marzo pasado —conocida como Ley Elektra, porque beneficiaría al empresario Ricardo Salinas Pliego— que quería revivir la ‘cobranza delegada’ en esa “tienda de ra-

ya” moderna que se había congelado en el Senado y que permitiría retener directo del salario de los trabajadores los adeudos por créditos de nómina sin pagar.

El Partido del Trabajo (PT), a su vez, dejó entrever que, ante la llegada del Plan B de modificaciones a leyes secundarias en materia electoral, ellos también tienen una propuesta, y van por conservar a toda costa su registro como partido.

Ahora son los tiempos los que juegan contra el gobierno de la 4T para lograr una reforma electoral disminuida, pero probablemente más dura en cuanto a las reducciones financieras hacia el INE, que considera una compactación en las áreas administrativas.

En ese entendido y con la finalidad de no transgredir los plazos para modificar normas del sistema electoral y evitar encimarse con la elección de cuatro consejeros electorales, deberá resolverse el tema antes del 3 de abril del año próximo.

La oposición juega sus cartas y, después de la marcha del 13 de noviembre en defensa del instituto, una y otra vez saca

la bandera de la defensa del INE y su rechazo a cualquier intento por vulnerar los órganos de carácter electoral. Sin embargo, el PRI ha hecho un guiño a la posibilidad de tener un instituto más austero.

El PAN y el PRD han sido más firmes. Según sus legisladores, tienen preparada una estrategia contra esa iniciativa de reforma a seis leyes que enviaría la Secretaría de Gobernación antes del martes 6 de diciembre.

Las pugnas intestinas

La sesión del 29 de noviembre estaba programada en dos partes, según lo aprobado por la Junta de Coordinación Política: una, para dar publicidad al dictamen de la reforma electoral en materia de sistema electoral y, una vez realizado este trámite, levantar la sesión y abrir una nueva para debatir el dictamen elaborado con base a los lineamientos del presidente de la República.

Todo estaba listo, pero a las 8:32 de la mañana el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, anunció en sus redes que el dictamen se postergaba



Viene de la
página anterior



San Lázaro, 29 de noviembre. Apuros legislativos

Las divisiones entre los aliados de Morena en San Lázaro frenaron la discusión de la reforma electoral en el pleno, por lo que el coordinador de esa fracción, Ignacio Mier, tuvo que posponer el debate, en principio para el próximo martes 6. Sin embargo, el miércoles de la semana pasada declaró que su partido y aliados tienen hasta el 3 de abril de 2023 para resolver las leyes reglamentarias o secundarias que contempla el Plan B de la reforma.

en los corrillos de una "rebelión interna" en la fracción de Morena ante el ofrecimiento del coordinador morenista Ignacio Mier de aprobar en la Comisión de Hacienda y Crédito Público la iniciativa de "cobranza delegada", que se aprobó el pasado 17 de marzo en el pleno de la Cámara Baja con el voto de la mayoría y sus aliados.

Al día siguiente de aquella votación, el presidente Andrés Manuel López Obrador amenazó con vetar esa minuta enviada al Senado.

El 29 de noviembre, cuando se pretendía votar la reforma electoral, la Comisión de Hacienda fue llamada a sesión en la que se pretendía votar el documento promovido por el sector financiero, con especial interés para la llamada *telebancada*, de la que forma parte el coordinador del PVEM, Carlos Puente, quien fungió como jefe de Administración de Convenios Públicos en TV Azteca y ahora se relaciona con lo que en su momento se llamó la *Ley Elektra*.

Esta vez la iniciativa fue promovida por el legislador morenista Daniel Gutiérrez, pero de inmediato obtuvo el repudio de sus compañeros y tuvo que bajarse del orden del día de la sesión del 29 de noviembre, quienes dijeron no estar a favor: "No por Morena, sino por algunos diputados de Morena; o sea, el grupo parlamentario de Morena, casi en su gran mayoría, el día de ayer tomamos la decisión de que no era conveniente que se dictaminara hoy. (Pedimos) que mejor se excluyera del orden del día", explicó su compañero de bancada, Carol Altamirano.

Un factor adicional que ha marcado una línea divisoria en la bancada de Morena es el apoyo al senador Ricardo Monreal, al menos por parte de los 50 diputados que firmaron la carta promovida por Alejandro Rojas Díaz Durán, sustituto del zacatecano, frente a la descalificaciones a su persona desde el *Martes del Jaguar*, espacio donde la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, ha revelado diversos audios de llamadas privadas entre personajes de la clase política, como el líder del PRI, Alejandro Moreno, y el empresario Claudio X. González.

Ponen condiciones

Un tuit del coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, prendió los focos rojos: "¿Se acuerdan de las tiendas de raya de Morena?... En estos momentos está reviviendo en Comisión de Hacienda a cambio de apoyar la reforma electoral", publicó el legislador.

El coordinador del PVEM en San Lázaro, de inmediato desmintió esa aseveración: "Que yo hubiera pedido, a cambio de ello una iniciativa, eso es falso... Yo no he pedido nada a cambio de transitar en ello".

En cambio, el diputado Puentes Salas habló de llevar hasta el año próximo las negociaciones del Plan B para reformar seis leyes secundarias relacionadas con el sistema electoral mexicano: "Tenemos que revisar el modelo. En eso, todos los coordinadores de todos los grupos parlamentarios han coincidido conmigo. Yo espero que de aquí a febrero podamos ir construyendo lo que sí va a ir pasando; aquellos ajustes a la legislación que permitan poder tener un proyecto electoral más claro, más justo", indicó en conferencia de prensa.

En los pasillos del recinto legislativo también sonaba el desacuerdo de legisladores del PT por planteamientos de la reforma constitucional que pondrían en riesgo su permanencia como partido y la elección de senadores y diputados de este partido.

Tocó turno entonces al grupo parlamentario del PT de hacer sus precisiones: "Hay una serie de rumores que, francamente, no sabemos de dónde salen. Porque nosotros, el Partido del Trabajo, determinó votar a favor de la reforma constitucional en materia electoral; no es una discusión técnica, es una discusión política", dijo el diputado Gerardo Fernández Noroña.

Lo que sí reconocieron los petistas es que ese mismo día inscribieron en la *Gaceta Parlamentaria* su propuesta de modificaciones a Leyes Generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la de Partidos Políticos, misma que en su exposición de motivos habla de la paridad de género en los comicios, pero que en el contenido

para el próximo martes 6. El propósito era tener mayor tiempo para interiorizarse en su contenido, en el análisis de la misma. "Por eso decidimos que valía la pena ser prudentes y dar oportunidad para que se pudiera discutir el dictamen en el pleno el próximo martes, miércoles", dijo a la prensa horas más tarde.

No tardaron los pronunciamientos de sus aliados del PVEM y el PT, quienes negaron que ellos hayan solicitado u obstaculizado el debate; expusieron que eso (el cambio de fecha del debate) serviría para evidenciar a la oposición en su rechazo a tener elecciones más austeras y menor gasto para los partidos.

"Hoy en la mañana Nacho Mier me había planteado, a petición de ellos, no a petición nuestra, que se pospusiera", dijo enfático el vicecoordinador petista Gerardo Fernández Noroña. El líder de la bancada ecologista, Carlos Puente, expuso poco después: "Que yo hubiera pedido, a cambio de ello una iniciativa, eso es falso... Yo no he pedido nada a cambio de transitar en ello".

Sin embargo, para esa hora se hablaba



Viene de la
página anterior

do se concentra en insertar el concepto de "votación total emitida" para conservar el registro de un instituto político y revive la "candidatura común", para un mismo logo de la boleta a los partidos que impulsen a un candidato.

Negaron a los medios de comunicación que fuera una moneda de cambio para ir con Morena en las normas secundarias. "El debate es ideológico y político, y son dos propuestas que se dibujan con toda claridad. Y nosotros estamos en la propuesta de la 4T, que emergió el 1 de julio de 2018, en el Ejecutivo y en el Legislativo", dijo Reginaldo Sandoval.

"Somos 500 diputadas y diputados, hay que dar oportunidad a que todo se socialice, nada nos quita. ¡Quitense de sospechosismo!, diría el clásico", dijo Ignacio Mier para salir de la polémica sobre los diferendos que llevaron a retrasar la reforma electoral y el Plan B instruido desde el Ejecutivo federal.

Una foto de los tres coordinadores en redes sociales con la leyenda "Los grillos de siempre nos quieren dividir. Ahí les dejó esta foto de la coalición para que le arda más a la oposición", pareció cerrar el asunto.

Corre el tiempo

El 30 de noviembre, al calor de los dimes y diretes por el retraso en la dictaminación del documento aprobado dos días antes por las Comisiones Unidas de Reforma Política Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población, una declaración del coordinador de los diputados de Morena irrumpió en los portales de medios de comunicación y en las redes sociales.

"Hasta el 3 de abril (de 2023) tenemos tiempo", dijo el legislador poblano y

próximo aspirante a gobernador, en torno al límite para resolver las leyes reglamentarias o secundarias que contempla el Plan B de la reforma electoral. Es decir, conforme a la ley, al menos tres meses antes del inicio del proceso electoral 2023-2024, y previo al inicio del proceso de selección de cuatro consejeros electorales del INE, ante la salida del presidente del órgano autónomo, Lorenzo Córdova, y uno de los principales detractores de las decisiones de la actual administración federal, Ciro Murayama.

En algunos portales informativos infirieron que esta declaración decía que la discusión se aplazaba hasta abril de 2023, pero el diputado Mier Velazco acudió personalmente a la sala de prensa el 30 de noviembre para esclarecer: "Vamos a esperar que lo tengamos (el Plan B) con oportunidad... No nos vamos a esperar al día 3 de abril, la vamos a concluir en la Cámara de Diputados, a más tardar, en este periodo ordinario, pero más cercano, la próxima semana, para que ya el Senado, en respeto a su soberanía, determine su proceso.

En medio de las gestiones con el PT y el Partido Verde, el diputado Mier argumentó: "La columna vertebral, respetando los márgenes que establece la Constitución, se referirán a las seis leyes secundarias en materia de reforma político electoral, o vinculadas a las cuestiones electorales, que va incluida desde la ley de comunicación social hasta la ley de partidos políticos".

Según la mayoría de Morena y sus aliados, todo está listo para que, antes del sábado 10, quede lista la reforma electoral a leyes secundarias y éstas puedan aplicar al proceso electoral de 2024, cuando se decidirá, además, quién conducirá el país los próximos seis años.

Como dijo el coordinador del PVEM, Carlos Puentes: "Vamos a construir al interior de la coalición, vamos a construir la iniciativa. En consecuencia, vamos a construir con Morena, con el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, y construir un dictamen de lo posible. Claro que hay que sacar la secundaria, como lo hicimos en la eléctrica, con el litio".

El guiño del PRI

Sin conocer las leyes secundarias, la alianza de Va Por México –PRI, PAN y PRD– ha anticipado que va por recursos legales ante cualquier cambio que se contraponga al artículo 41 de la Constitución mexicana, como señaló el panista Santiago Creel.

En conferencia de prensa, el presidente de la Mesa Directiva advirtió a la mayoría que preparaban acciones de inconstitucionalidad y otros recursos legales ante cambios que atenten contra lo que establece el artículo 41 constitucional, respecto al sistema electoral y de partidos, o cualquier otro vinculado al tema.

Incluso, dijo Creel, irían por la defensa de los derechos ciudadanos de nueva generación: "Entonces, si quieren jugar con la democracia del país, pues se van a topar con los recursos porque, además, los amparos pueden ser colectivos. Se puede hacer una marcha para firmar los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía (JDC)".

Pero el PRI, pese a retomar la alianza legislativa con el PRD y el PAN, ha abierto la puerta a cambios que pudieran ir, vía leyes secundarias, a detener el gasto en el órgano autónomo.

Con todo y el rechazo a cualquier reforma de carácter constitucional que afecte al INE, ha dejado en claro que el instituto que encabeza Lorenzo Córdova tiene que reducir sus costos: "Nosotros votamos por nuestras razones, y no es un cheque en blanco al INE, ¿eh? Nosotros, del INE, esperamos austeridad; esperamos menos estridencia; esperamos que se legitimen con su trabajo. Nosotros votamos por lo que ya le dije, que eso es lo válido".

En medio de la nueva postura infranqueable del tricolor, que se fortaleció tras la marcha del pasado 13 de noviembre "en defensa" del órgano rector de las elecciones, el jueves 1 el líder de Morena en San Lázaro informó la continuación del proceso de juicio de desafuero contra el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas; "la declaración de procedencia o desafuero como lo conoce la gente, es en realidad un proceso con características jurisdiccionales que tiene tiempos; y uno de los tiempos de las etapas del proceso es que a más tardar el 15 de diciembre las integrantes y los integrantes de la Sección Instructora deberán solicitar pasar a la siguiente etapa".

Octavio Gómez



Fernández Noroña. "Es una discusión política"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Siempre!
Presencia de México

1

04/12/2022

LEGISLATIVO

[@siempre_revista](https://twitter.com/siempre_revista) [revistasiempre.mx](https://www.facebook.com/revistasiempre.mx)

Siempre!

Presencia de México www.siempre.com.mx



EL PACTO MONREAL-CREEL



NÚMERO 3625 · AÑO LXVIII

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 - USCY \$3.80 · PRINTED IN MÉXICO



JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ

Reconciliación fast track





POLÍTICA

Arranca el proceso para el relevo en la presidencia de la SCJN

ARTURO ZALDÍVAR ENTREGA UN PODER JUDICIAL “RENOVADO, INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMO”

Ángel Hernández
angelher6508@gmail.com

Casi por concluir su mandato al frente del máximo tribunal del país el ministro hace un balance de su gestión, que se caracteriza por una reforma profunda del Poder Judicial federal en medio de una complicada etapa política y de transformaciones institucionales.



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

Apoco más de un mes de dejar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea afirma que deja esa responsabilidad orgulloso y satisfecho porque hoy el país cuenta con un Poder Judicial federal nuevo, muy distinto del que recibió.

"Hemos hecho lo correcto. Entrego un Poder Judicial renovado, independiente y autónomo", aseveró el saliente presidente de la SCJN al realizar un balance de su gestión.

En tanto, el proceso para elegir al próximo encargado de la presidencia de la SCJN arranca con la participación de siete ministros que aspiran a encabezar el máximo tribunal de justicia durante los próximos cuatro años.

Los siete jueces constitucionales que buscan ocupar ese cargo son Norma Lucía Piña Hernández, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán.

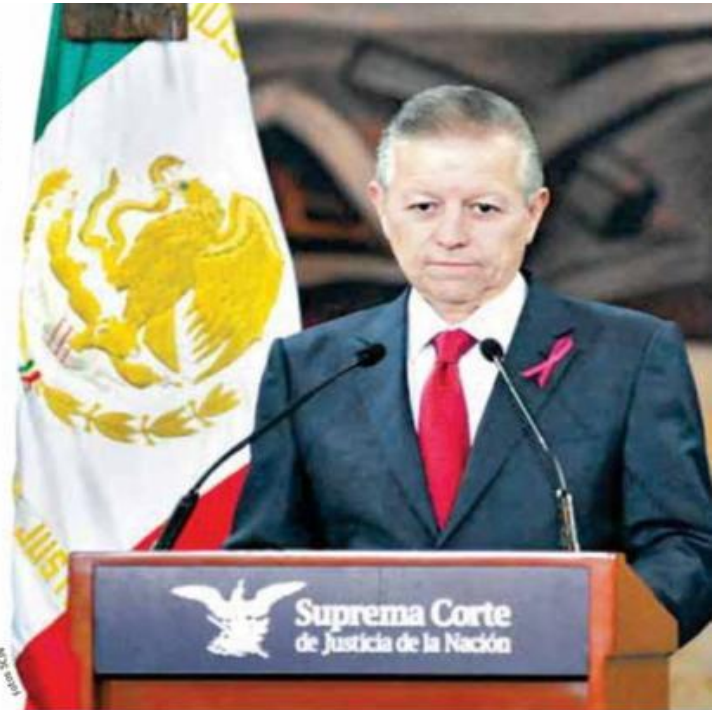
A la ministra o ministro que sus pares elijan a principios de enero le corresponderá encabezar un Poder Judicial de la Federación (PJF) renovado por la reforma constitucional que aprobó el Congreso de la Unión en marzo de 2021 y mediante la cual se emprendió una transformación profunda para erradicar corrupción, nepotismo, violencia de género, acoso y hostigamiento sexual.

El nuevo presidente o presidenta de la SCJN tendrá la delicada tarea de preservar la independencia y autonomía del PJF que le permita a ese poder —y a la Suprema Corte en particular— desempeñarse como factor de equilibrio entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, y con ello ratificar su encomienda como garante de la Constitución.

Por su lado, el presidente Andrés Manuel López Obrador declinó apoyar a alguno de los ministros que aspiran a esa posición, pero delineó el perfil del presidente de la SCJN que quisiera: alguien que apoye el Estado de Derecho con dimensión social, que en los litigios vinculados a sectores empresariales priorice el interés público, que garantice el respeto a los derechos humanos en los procesos y que destierre la corrupción, el amiguismo y el influyentismo en el seno del Poder Judicial.

Civildad

El ministro presidente Arturo Zaldívar confía en que el proceso de relevo en la presidencia de la SCJN se lleve con civildad y "podamos mantener la gobernabilidad de la Suprema Corte, lo que implica manejar el proceso sucesorio con un ambiente de civildad. Primero, que no se desborde, que las legítimas aspiraciones no lleguen a generar un desgaste en la institución, y entre nosotros no haga muy difícil, a quien llegue, ejercer su cargo. Espero podamos ir construyendo un consenso mayoritario sobre algún candidato y que la transición sea más tersa que en las últimas ocasiones".



Zaldívar | "Hemos hecho lo correcto".

Reforma

Al asumir la presidencia de la SCJN el 2 de enero de 2019, el ministro Zaldívar encontró una serie de problemas que él mismo relata al recordar que a finales de 2018 y principios de 2019 el ambiente en México y en particular con el Poder Judicial federal era muy hostil.

Agrega que no había autocrítica dentro de ese poder y prevalecía la intención, no solo del partido mayoritario (Morena) sino de todas las fuerzas políticas en el Congreso, para realizar reformas profundas al Poder Judicial que terminarían con su independencia, con las graves consecuencias que ello traería en la impartición de justicia.

Refiere que había proyectos para desintegrar a la SCJN y nombrar nuevas ministras y ministros, sustituirla por un Tribunal Constitucional o crear una tercera sala anticorrupción, con lo cual se hubiera diluido por completo la integración de la Corte, entre otras iniciativas que había en el Congreso de la Unión.

"Este es un escenario que a muchas personas hoy se les olvida, o pretenden que se les olvida; pero ese fue el escenario en el que me tocó asumir la presidencia de la Suprema Corte", apunta.

Añade que por ello, con el diálogo constructivo con los demás poderes y las fuerzas políticas, se logró en 2019 (primer año de su gestión) realizar "una autorreforma judicial" y después se acordó con el presidente de la República y el Congreso de la Unión realizar una reforma judicial que naciera del propio PJF que permitiera blindar su independencia y autonomía.

"Esta es una reforma muy profunda que es importante por todo lo que tiene, pero que también por todo aquello que se logró procesar



Viene de la
página anterior



Alberto Pérez Dayán.



Margarita Ríos Farjat



Javier Laynez Potisek.

“Preocupación especial por los más desfavorecidos”.

para que no se llevara a cabo como reforma atentatoria al Poder Judicial federal”, asevera.

Transformación

El ministro Zaldívar afirma que gracias al diálogo constructivo, a la conciliación, a la construcción de acuerdos con los otros poderes y a que el Poder Judicial dio muestras de que estaba en la mejor disposición de reformarse en aquello que se estuviera haciendo mal o donde se había quedado rezagado, fue posible sacar adelante la reforma judicial vigente.

“Si hubiéramos asumido una actitud de confrontación, una actitud de cero autocríticas, una actitud de pensar que esto era una conspiración malévola y nosotros éramos el castillo de la pureza, seguramente el Poder Judicial sería otro, la Suprema Corte sería otra”, apunta.

Destaca que se logró preservar la Suprema Corte y el PJF, además de conservar las garantías de independencia judicial.

“En estos cuatro años hemos tenido diversas rutas prioritarias en nuestro quehacer para mejorar el Poder Judicial. Hoy puedo decir que tenemos un nuevo Poder Judicial, transformado, que lo hemos hecho con mucho esfuerzo, con mucha dedicación”, recalca.

Zaldívar recuerda que al principio se enfrentaron muchas resistencias porque se tocaron intereses muy importantes y porque había mucho temor al no saber en realidad hacia dónde se quería ir.

“Hoy puedo decir que la inmensa mayoría del Poder Judicial apoya lo que hemos hecho. Pregunten a las nuevas juezas y magistradas, a las mujeres del Poder Judicial, si les parece o no adecuado lo que se avanzó en estos años”, subraya el ministro presidente.

Normatividad

La Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que los integrantes de la Suprema Corte elegirán de entre ellos a la o el presidente, quien no podrá ser reelecto para el periodo inmediato posterior. La elección tendrá lugar en la primera sesión del año que corresponda.

Durante los primeros cinco días de diciembre previo a la conclusión del encargo del presidente en funciones, los ministros interesados presentarán al resto de los integrantes de la SCJN las líneas generales conforme a las cuales desarrollarían esa función.

La elección se realiza en sesión pública solemne, celebrada el primer día hábil de enero, la cual preside el ministro decano.

Para obtener el nombramiento se deben conseguir al menos seis votos. En el caso de que ninguno de los ministros tuviera esa mayoría, se realizará una nueva votación en la que participarían solo los ministros que lograron la mayor cantidad de votos en la primera ronda.

Si en la segunda ronda tampoco se llega a una mayoría se repetirá el procedimiento las veces que sean necesarias hasta que algún ministro obtenga la votación requerida de seis votos.

Contra la corrupción

Al principio de su gestión Arturo Zaldívar inició una férrea batalla contra la corrupción en el PJJF y hoy asegura que logró un avance importante al deshacer los nudos de intereses que prevalecían entre despachos y redes del Poder Judicial.

Dice que ello permite que haya muchos menos casos de corrupción al haber consecuencias para quienes incurren en esas prácticas, lo que considera como la apuesta correcta para abatir ese fenómeno.

Respecto del nepotismo, explica que esa práctica no era mal vista en el Poder Judicial y se consideraba parte de una cultura, puesto que había jueces y magistrados que tenían 20 familiares en su tribunal sin ningún problema.

Por eso “fue muy difícil convencer a la gran familia judicial de que esto no era correcto, que era



Viene de la
página anterior



Juan Luis González.



Norma Peña Hernández.



Yasmin Esquivel Mossa.



Alfredo Gutiérrez Ortiz.

nocivo para la justicia, que era injusto para quienes no tenían estos lazos familiares y que generaba redes que podían dar lugar a corrupción”, destaca.

En relación a la violencia de género y al acoso y hostigamiento sexual, asegura que se sanciona con energía a quienes incurrir en estas prácticas y se acompaña a las víctimas en aspectos de seguridad, jurídico, médico y psicológico.

Zaldívar Lelo de Larrea dice que la agenda de género permitió aumentar el número de juzgadoras mujeres como nunca en la historia del PJF: hoy los concursos han sido paritarios o exclusivos para mujeres, lo que ha permitido que 227 juezas de distrito hayan sido nombradas en su gestión.

Subraya que se tiene una preocupación especial por las personas más pobres y desfavorecidas de México y que la labor realizada por la Defensoría Pública Federal ha permitido la liberación de 41 mil personas pobres que estaban injustamente en prisión, con lo que se demuestra el compromiso con la gente más humilde.

Proceso

En vísperas de que inicie el proceso para la renovación de la presidencia de la Suprema Corte, siete ministros manifiestan su aspiración al cargo —de acuerdo con el propio Zaldívar—, por lo que los interesados ya comenzaron consultas entre sus pares para buscar apoyo.

El ministro Arturo Zaldívar no puede participar en este proceso por ser el actual presidente de la SCJN y tampoco el ministro Luis María Aguilar por ya haber sido cabeza del PJF; la ministra Loretta Ortiz Ahlf declinó participar; y el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo concluye su periodo en febrero de 2026, es decir, con tiempo muy ajustado en caso de que buscara el cargo.

Así, de los once ministros de la SCJN quedan siete que pueden aspirar al cargo y que en los próximos días habrán de dar a conocer sus proyectos de trabajo y exponer los principales objetivos a realizar en su eventual gestión.

Para alcanzar la presidencia de la SCJN se necesitan al menos seis votos entre los ministros. En el caso de que ninguno de los aspirantes alcance la mayoría se realiza una nueva votación, solo con los candidatos que lograron la mayor cantidad de votos en la primera ronda.

Si en la segunda ronda tampoco se llega a esa mayoría se repite el procedimiento las veces que sean necesarias, hasta que algún ministro obtenga la votación requerida.

El 2 de enero de 2015 se tuvo una reñida contienda por la presidencia de la SCJN, por lo que se realizaron más de 30 rondas de votaciones, de las que salió ganador el ministro Luis María Aguilar, quien venció entonces al ministro Arturo Zaldívar.

Aspirantes

En este proceso participan tres ministras y cuatro ministros. Lo hace por segunda ocasión Alberto Pérez Dayán y por tercera Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

De las tres ministras, Norma Lucía Piña Hernández es la de mayor antigüedad, ya que ingresó a la SCJN en 2015. Se desarrolló en el ámbito judicial y ha defendido los derechos reproductivos de las mujeres, los ambientales y la violencia de género. Ha manifestado que quiere ser la primera mujer presidenta de la SCJN.

La ministra Margarita Ríos Farjat asumió como juez constitucional en enero de 2020. Es la actual presidenta de la Primera Sala. Ha elaborado proyectos en materia migratoria y derechos humanos, que

“Es importante que el proceso se lleve con civilidad y gobernabilidad”.



Viene de la
página anterior



Un Poder Judicial reformado.

SCJN

“Siete de los once ministros aspiran a la presidencia de la SCJN”.

incluyen reconocer las garantías de las víctimas de desaparición forzada a ser buscadas, protección a migrantes ante la falta de la publicación de lineamientos para la atención de quienes están provisionalmente en el país y el cumplimiento del Estado mexicano de las recomendaciones emitidas por la ONU en la desaparición forzada de personas.

Por su lado, la ministra Yasmín Esquivel Mossa asumió el cargo en marzo de 2019. Ha realizado la defensa y promoción de los derechos humanos, en especial hacia grupos en condiciones de vulnerabilidad como mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores. En la SCJN se manifestó a favor de la reforma a la industria eléctrica.

El ministro Javier Laynez Potisek asumió como ministro en enero de 2016. Es licenciado en Derecho por la Universidad Regiomontana y maestro en Administración Fiscal, maestro en Derecho Público y doctor en Derecho Público por la Universidad de París IX Dauphine.

Durante la discusión de la prisión preventiva oficiosa manifestó que es la ciudadanía la que queda vulnerable ante un uso excesivo de esa figura y “coloca al ciudadano en el peor de los escenarios posibles”, además de considerar que la presunción de inocencia no debe contraponerse con los derechos de las víctimas.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá asumió su cargo como juez constitucional en enero de 2019. Entre las diversas tareas que ha desempeñado está haber sido presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En la discusión sobre si era constitucional el decreto del Ejecutivo federal para utilizar a las Fuerzas

Armadas en labores de seguridad, se manifestó en contra de que la función policiaca la desarrollen militares, no solo por convicción sino por la lectura que ha hecho de la Constitución, “que en este punto se ha mantenido firme desde 1857”.

A su vez, el ministro Alberto Pérez Dayán buscaría la presidencia de la SCJN por segunda ocasión. Antes de ser juez constitucional realizó su carrera dentro del Poder Judicial como juez de Distrito en Yucatán y el Distrito Federal. Se desempeñó como magistrado del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Cuarto Circuito y del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, y magistrado propietario en el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

En la reciente discusión respecto de la prisión preventiva oficiosa afirmó que “no me corresponde asumir una tarea que no se me asignó, no soy quién para desprender hojas a la Constitución”, al rechazar la limitación de la prisión preventiva propuesta por el ministro Aguilar.

Finalmente, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena buscará por tercera ocasión la presidencia de la Suprema Corte. Tanto en sus sentencias como en sus votos ha explicado por qué su aproximación al Derecho se guía por la idea de que la Constitución debe ser leída e interpretada de acuerdo con el derecho internacional de los derechos humanos. Ha suscrito la idea de que las reglas que limitan el alcance de los derechos humanos deben ser interpretadas del modo más restrictivo posible.

El proceso para el relevo en la presidencia de la SCJN está en marcha. **V**



EL CÍRCULO VIOLENTO DE MICHOACÁN

UN CÁRTEL QUE SOBREVIVE PESE A TODO

Ferozmente combatida en el sexenio de Felipe Calderón, La Familia Michoacana jamás se extinguió. Así lo revelan fuentes oficiales consultadas por este semanario, quienes explican que la supervivencia del grupo criminal fue posible mediante acuerdos criminales entre autoridades estatales y funcionarios en turno. Y es ahí sobre esas redes turbias donde salta el nombre de Silvano Aureoles Conejo, exgobernador michoacano que se ha des-
tapado como aspirante presidencial.

PATRICIA MONREAL

MORELIA, MICH.— Los pactos que grupos delincuenciales y autoridades estatales han tejido en Michoacán mantienen al estado inmerso en una dinámica de violencia permanente.

Homicidios, feminicidios, desapariciones y extorsión son la constante de una realidad que no ha encontrado punto final con la alternancia en el gobierno local porque los cárteles, como el de Jalisco Nueva Generación y La Familia Michoacana, están enquistados en el mapa estatal.

El calificativo "narcoestado" para Michoacán fue acuñado por Gregorio López Gerónimo, el Padre Goyo de Apatzingán —exintegrante de los grupos de autodefensa en el estado—. El clérigo ha responsabilizado al exgobernador Silvano Aureoles Conejo de ser el artífice de tal condición.

Asegura que las supuestas relaciones del hoy aspirante a la Presidencia de la República con grupos delincuenciales no se

construyen a su bastión político en la región de oriente del estado, también abarcan otros puntos del territorio estatal.

En el caso de Apatzingán, el religioso señala que "se conocía su relación con El Boto, César Sepúlveda Arellano, de Los Viajantes". También sostiene que algunos de los ranchos de los que fueron despojados sus propietarios originales —por la delincuencia organizada en territorio estatal— acabaron en manos del exmandatario; "tiene como 20; el más cotizado es Torrecillas, y otro que se llama Ojo de Agua de Pastores".

Con la presunta prevalencia de acuerdos con grupos delincuenciales en la administración de Aureoles Conejo, la población vivió inmersa en una ola de violencia que cobró en su sexenio 9 mil 366 vidas, homicidios dolosos, de acuerdo con la estadística de la Fiscalía General del Estado (Proceso 2354). En promedio hubo un asesinato cada cinco horas durante su administración.

En octubre último Aureoles Conejo anunció en la Ciudad de México su intención de contender por la Presidencia de la República en 2024, por la alianza oposito-

ra. El exgobernador comenzó un recorrido por ciudades del país en las que es presentado como precandidato por el PRD.

Relaciones peligrosas

El arribo del morenista Alfredo Ramírez Bedolla a la gubernatura michoacana en octubre de 2021 habría modificado la correlación de fuerzas delictivas en el estado. "Con el cambio de gobierno, no había acuerdos aún, y la indicación fue: arréglense entre ustedes", dicen fuentes de la Fiscalía General del Estado consultadas por Proceso, que solicitaron reservar su identidad.

"En los tiempos de Silvano Aureoles había pacto; él ponía sus manos en Zitácuaro, Ciudad Hidalgo, Contepec, Maravatío y Morelia", consignan las fuentes.

El 28 de septiembre de 2021, en Sesión del Pleno de la LXV Legislatura Federal, el diputado michoacano Hirepan Maya Martínez (Morena), apoyándose en un audio que reprodujo en tribuna, acusó que "Horacio Morales, El Perro, operador de La Familia Michoacana en Tuzantla, señaló a ▶



Viene de la
página anterior



Especial

La Familia Michoacana. Terror en las puertas de la CDMX

Silvano Aureoles por sus vínculos con el narcotráfico" y su operación política en favor del cártel.

En la discusión de la Ley General para la Protección y Comercialización de Artesanías el legislador aprovechó su intervención para subrayar que en "Michoacán tenemos gobernadores narcotraficantes, como el saliente, que ha infundido a nuestro estado en la corrupción".

En entrevista el jueves 1, Hirepan Maya dice que "muchos de los acuerdos que Silvano asumió con el crimen organizado en su sexenio siguen existiendo, por eso es que vemos una gran lentitud en las investigaciones de las denuncias que se hicieron en su momento".

El morenista también refiere que ha faltado compromiso político de los funcionarios del gobierno de Ramírez Bedolla para dar seguimiento a las irregularidades registradas en la pasada administración.

"No creo que se hayan dado nuevos acuerdos, más bien lo que ha faltado es responsabilidad; veo un gabinete estatal muy pasivo, y claro que no hay que olvidar que muchos de sus integrantes fueron funcionarios en el sexenio pasado."

Los presuntos vínculos de Silvano Aureoles con el narcotráfico fueron denunciados el 17 de marzo último ante la Fiscalía General de la República por diputados de Morena, PT y PVEM de la Legislatura local.

En la acusación se narran varios hechos, entre otros, "algunos que presuntamente lo vinculan con organizaciones de narcotráfico", refiere el diputado Fidel Calderón Torreblanca, quien para enton-

ces fungía como coordinador parlamentario de Morena en el Congreso estatal.

Los elementos consignados por los 17 diputados en su denuncia parten fundamentalmente de los señalamientos hechos por el Padre Goyo.

"Por alguna razón que yo no comprendo la Fiscalía General de la República remitió esa denuncia a la Fiscalía General del Estado, para que acá se lleve la investigación", señala Calderón Torreblanca.

El escepticismo del legislador acerca de que la denuncia prospere se debe a que el titular de la Fiscalía estatal, Adrián López Solís, forma parte del grupo político de Aureoles Conejo, con quien fue secretario de Gobierno y luego coordinador parlamentario del PRD en el Congreso estatal, para de ahí saltar a su actual cargo.

Reyes Galindo Pedraza, quien coordina a la bancada del PT en la Cámara estatal, recuerda que la querrela se da en un contexto donde la oposición, formada por PRD, PRI, PAN, PES, y la Representación Parlamentaria del Congreso, cerraron filas para declarar improcedentes tres solicitudes de juicio político contra el exmandatario.

Esos juicios fueron promovidos por José Alfredo Flores Vargas, diputado suplente del hoy gobernador Alfredo Ramírez Bedolla en la pasada Legislatura; David Ochoa Baldovinos, representante de Morena ante el Instituto Electoral de Michoacán, y el apoderado legal del Rancho La Nueva Gloria, SA de CV, de Tamaulipas. Todos los procesos estaban relacionados con presuntas irregularidades en el ejercicio de recursos públicos (Proceso 2365).

Cuando Aureoles Conejo salió a defender la campaña de la Alianza Va por México en 2021, recuerda Reyes Galindo, "en su argumentación señala algunos municipios, incluidos algunos de mi distrito (Múgica), otros del distrito de Coalcomán y de algunas otras zonas del estado, por presunta intervención delincinencial, y dice que fueron determinantes para el triunfo de Morena-PT por la gubernatura del estado".

El petista abunda: "Esos municipios fueron los que hace seis años le dieron el triunfo a Silvano; pero peor aún, él focalizaba en esos municipios y regiones la operación o acción de grupos delincuenciales durante su gobierno, situación que él permitió".

Otro par de denuncias contra Silvano Aureoles habían sido presentadas en mayo de 2021 por Alfredo Ramírez Bedolla, cuando contendía por la gubernatura. Las querellas fueron por amenazas y abuso de autoridad.

Los señalamientos contra el exmandatario son sólo "rumorología" a ojos de dirigentes perredistas. Víctor Manríquez González, líder parlamentario del PRD en el Congreso local, refiere que "lamentablemente" para los detractores de Aureoles, "de todo lo que han promovido en su contra vía denuncias, nada ha procedido".

Proceso buscó al exgobernador Aureoles; el exmandatario estatal solicitó que, vía sus colaboradores, se le hicieran llegar las preguntas para este texto. Sin embargo, al cierre de esta edición no se concretó la entrevista ni dio respuesta a los señalamientos.



Viene de la
página anterior

Una familia afincada al oriente

Dos semanas después de que Ramírez Bedolla rindió protesta como gobernador, en el bar La Cantinita, de Morelia, seis personas fueron asesinadas por un comando; entre las víctimas fueron identificados Óscar Méndez, exescolta de Aureoles, y Juan Ríos Rebollo, señalado como jefe de plaza de La Familia Michoacana en el oriente del estado.

La zona oriente de la entidad es el bastión político del exgobernador y su equipo. Zitácuaro es semillero de cuadros de peso en Michoacán, fundamentalmente de perredistas y priistas.

La influencia y presencia que La Familia Michoacana consolidó en todo el territorio estatal, bajo el mando de líderes como Nazario Moreno González, El Chayo, o Carlos Rosales Mendoza, El Tisico, se vio diezmada al ser objetivo de la acción gubernamental en las administraciones federales de Calderón y Peña Nieto. Pero de ninguna manera se extinguió.

Las escisiones y desencuentros entre integrantes del cártel abonaron al desplazamiento de sus fuerzas. La consolidación de alianzas le permitieron asentarse en la región oriente, fundamentalmente en los municipios de Angangueo, Hidalgo, Maravatío, Jungapeo, Tlalpujahua, Zitácuaro, Contepec, Tuxpan, Senguio y Ocampo.

Grandes extensiones boscosas, además de sierras, cañadas y barrancas, componen el oriente michoacano. Ahí se encuentra la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, con los santuarios Sierra Chincua y El Rosario.

"En Hidalgo (Michoacán) todos sabemos que El 100 era el que cuidaba las huertas de Silvano", asegura una habitante de ese municipio azotado por el cobro de cuotas en alimentos, principalmente carne de res.

Medardo Hernández Vera, Lalo Mantecas o El 100, era el operador de La Familia Michoacana en la región. Una fuente desplazada de la zona –consultada para esta publicación– refiere que Hernández desapareció tras presuntos desacuerdos con los líderes de cártel, los hermanos Hurtado Olascoaga –Johnny, El Pez, y José Alfredo, El Fresa–. Su muerte, confirmada por sus familiares, fue dada a conocer el pasado 7 de junio por el diario *El Universal*.

Los hermanos Correa Velázquez, Ramiro, Jaime, Dimas y Daniel –este último, cabeza de grupo– están asentados en San Antonio Villalongín, en el municipio de Hidalgo.

Ellos establecieron alianza con La Familia Michoacana para controlar la región oriente. Sin embargo, la irrupción del Grupo X, encomendado por el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), acabó modificando los acuerdos.

El homicidio de Lalo Mantecas propició una recomposición de fuerzas en el lugar,

disolviendo la alianza de La Familia Michoacana y Los Correa.

En septiembre último Dimas Correa fue asesinado y su cuerpo desmembrado; una millonaria recompensa ofreció el CJNG por Daniel El Tigre, líder de Los Correa, según información dada a conocer por el portal informativo *90 Grados*.

"El Grupo X es local, ahí de Zitácuaro; ellos nacieron en la campaña de Silvano, como grupo de choque, y los usaron también en la elección pasada en favor de Toño Ixtláhuac (actual alcalde), pero luego se les salieron de control", explica un habitante desplazado de la región, quien pide permanecer en el anonimato.

Asegura que el pacto entre Los Correa y La Familia Michoacana ha quedado disuelto, y esta última ha negociado con el Grupo X, al cual le dejaron la cabecera municipal de Zitácuaro para sus operaciones delictivas.

"La Familia se quedó con la tenencia de La Encarnación Zitácuaro y hacia abajo, Juárez, Tuzantla, Tiquicheo, Susupuato; y para arriba, de la tenencia de Aputzio de Juárez, en Zitácuaro, hacia todo lo que es el Estado de México".

Ocampo, Angangueo y Senguio estarían ahora en disputa con Los Correa por el control de la venta de carne.

Fuentes de la Fiscalía General de Michoacán, consultadas por *Proceso*, señalan que en el oriente michoacano, en Hidalgo y Tuxpan, es particularmente grave la crisis de seguridad porque ahí "ya hay de nuevo mando político".

Carlos Paredes Correa arribó por segunda ocasión como presidente municipal de Tuxpan. El edil pertenece al grupo político de Aureoles, con quien se desempeñó en su gobierno como vocal ejecutivo

del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal. El 7 de octubre de 2021 la fachada de su casa fue baleada.

En tanto, los asesinatos van al alza en el oriente estatal: 169 de enero a octubre últimos, una treintena más que los registrados en 2021, cuando la cifra sumó 139; en 2020 fueron 91 los homicidios dolosos registrados por la Fiscalía General del estado.

El control político y la presencia delincuencia en la región han encontrado tope en las comunidades indígenas, donde la organización y el ejercicio de gobiernos autónomos a partir de sus usos y costumbres han logrado desterrar de sus territorios la operación de los cárteles.

"Ahí tienen tranquilidad ahorita", refiere la fuente desplazada de la región consultada; "ahí no hay crimen, ellos no se dejan, espérese tantito y va a ver cómo se empiezan a levantar en armas si los vuelven a molestar."

Los gobiernos comunales de Crescencio Morales y Donaciano Ojeda, en Zitácuaro, fueron reconocidos legalmente en 2021 y ejercen de manera directa el presupuesto proporcional que les corresponde del municipio, al amparo de la Ley Orgánica Municipal aprobada ese año por el Congreso estatal; la comunidad de Francisco Serrato no ha concluido el proceso legal con el Instituto Electoral de Michoacán, aunque cuenta en lo interno con su Concejo Comunal.

Pero la autonomía y la salvaguarda del territorio de las comunidades indígenas en el oriente de Michoacán aún deberán librar la batalla legal emprendida por el gobierno municipal de Antonio Ixtláhuac Orihuela, que vía una controversia constitucional ante la Corte busca retomar control sobre esos lugares. 

Octavio Gómez



Aureoles. Denuncias por ligas con el narco



CON TECNICISMOS, LA CORTE AVALA SEGURIDAD MILITARIZADA

DIANA LASTIRI

Con tecnicismos jurídicos la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) halló una salida para avalar la presencia del Ejército en las calles y evadió pronunciarse sobre la legalidad y apego a los derechos humanos de esta estrategia del gobierno federal para combatir la inseguridad en el país.

Después de dos años, la SCJN analizó esta semana una de las impugnaciones presentadas contra la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública ordenada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Fue la primera vez que el máximo tribunal analizó un asunto relacionado con este tema, luego de un año de especulaciones sobre la posible intención del ministro presidente, Arturo Zaldívar, de impedir que estos casos sean resueltos, por lo menos durante la actual administración.

Se trató de la controversia constitucional presentada por la expresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Laura Rojas, contra el acuerdo por el que se dispone de la fuerza armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública hasta marzo de 2024, publicado el 11 de mayo de 2020 en el *Diario Oficial de la Federación*.

El acuerdo fue avalado por mayoría de ocho votos de los integrantes del Pleno de la Corte, con el argumento de que López Obrador no invadió competencias del Congreso de la Unión y que desde la creación de la Guardia Nacional se le facultó para disponer de las Fuerzas Armadas mientras se consolida dicho cuerpo policial, que se gestó de mando civil, aunque ahora el Ejecutivo federal impulsó su total militarización.



Tras un año de especulaciones sobre la posible intención del presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, de impedir que sean resueltas en este sexenio las impugnaciones a la estrategia de seguridad pública del Ejecutivo, la mayoría del pleno del máximo tribunal avaló el acuerdo para que las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública hasta marzo de 2024.

La propuesta de avalar el acuerdo fue realizada por la ministra Margarita Ríos Farjat, quien durante el debate solicitó a sus colegas dejar a un lado sus preferencias individuales sobre la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad y dejó claro que el debate debía centrarse en si el Ejecutivo federal excedió o no sus facultades, o si lo que hizo fue o no correcto.

"No tiene que ver con nuestra preferencia individual sobre la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, que llevamos décadas inmersos en esa dinámica por cierto, pero sin lineamientos. No desconocemos en este proyecto -y en lo personal- las críticas históricas, los retos y cuestionamientos que siempre existen respecto al desplie-

gue de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, y es absolutamente necesario que esos señalamientos encuentren eco democrático, porque esa es la forma de acotar los militarismos excesivos y los autoritarismos", señaló la ministra durante la sesión del 29 de noviembre.

"El proyecto propone ceñirnos al mandato amplio que el propio Constituyente permanente formuló en el artículo quinto transitorio, donde ese Constituyente, en sede absolutamente democrática, clarifica la intervención presente de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública".

Para el ministro Javier Laynez Potisek, el artículo quinto transitorio de la reforma constitucional de 2019, que faculta al Ejecutivo federal a disponer de las Fuerzas Armadas para tareas de seguridad pú-



Viene de la
[página anterior](#)



Guardia Nacional. Labor de seguridad

SEGURIDAD

Miguel Domínguez

conocer lo que el Constituyente diseñó para proteger a la población de la delincuencia que ha crecido exponencialmente en nuestro país”, señaló Esquivel.

A su vez, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo votó con la mayoría y advirtió que el contexto de inseguridad del país ha dejado evidenciada la incapacidad de los cuerpos policiacos de hacer frente a la delincuencia organizada.

“Tenemos en nuestro país una gran cantidad de problemas de seguridad pública que tienen que ser enfrentados y solucionados de la mejor manera posible. Se han hecho muchos estudios y se ha publicado en muchos medios la circunstancia o las condiciones en las que se encuentran las policías municipales y estatales en nuestro país, y también nos hemos dado cuenta de que el fenómeno de la delincuencia organizada y de la inseguridad, pues ha rebasado con mucho la capacidad de respuesta de estos cuerpos policiacos.

“Partiendo de esa realidad es que se motiva o se justifica la autorización al Ejecutivo para que haga uso de las Fuerzas Armadas, no para militarizar definitivamente y para siempre la seguridad pública, sino para cubrir un lapso en el que se pretende consolidar un cuerpo diferente de Guardia Civil para atender esas necesidades, y desde esa perspectiva, pues me parece que el acuerdo cumple el objetivo”, justificó.

Mientras que el ministro presidente, Arturo Zaldívar, enfatizó que, si bien la Corte avaló el acuerdo, ello no necesariamente significa la militarización de la seguridad pública, pues señaló que la situación excepcional de inseguridad que tiene el país justifica la intervención limitada de las Fuerzas Armadas para restablecer la seguridad nacional.

“El hecho de que esta Suprema Corte valide la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, hasta en ▶

blica, implica una autorización desde la Carta Magna para que éstas formen parte transitoriamente de la Guardia Nacional.

“Ese acuerdo no vulnera la división de poderes ni invade la competencia legislativa porque basta con que el Congreso, si considera que falta una ley... ¿sí?, insisto: llevamos cuatro años de la aprobación de esa reforma y no la ha emitido... una ley que, por cierto, de haberse emitido, hubiese dejado sin efecto tácita o expresamente este acuerdo”, dijo.

“El uso de la fuerza permanente -agregó el ministro- se da para dos objetivos: primero, la construcción de la propia Guardia Nacional, que está autorizada constitucionalmente, incluso para asignar miembros de las Fuerzas Armadas a esa fuerza. Artículo tercero transitorio de la Constitución: los elementos de las policías militar y naval, así como otros elementos de mando y servicios de apoyo de la fuerza armada permanente que sean asignados a la Guardia Nacional conservarán su rango y prestaciones, etcétera. Es decir, hay una autorización también constitucional para que miembros de la fuerza permanente formen parte transitoriamente de la Guardia Nacional.”

Con el ministro Laynez coincidió Yasmín Esquivel Mossa. Este semanario (Proceso 2403) publicó que ambos han le-

vantado la mano para suceder a Zaldívar en la presidencia de la Corte y el Consejo de la Judicatura Federal.

“Coincido en que el acuerdo impugnado no vulnera la idoneidad de la intervención de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública, pues si la Constitución ya autorizó dicha participación entre tanto se implemente adecuadamente la Guardia Nacional, no cabe poner en duda si es o no idónea la medida, pues sería tanto como pretender des-



Eduardo Mirancha

Rojas. Controversia

Continúa en la
[siguiente página](#)



Viene de la página anterior

tanto otras instituciones de carácter civil, como la Guardia Nacional, concluyen su integración y adiestramiento, de ninguna manera significa que este tribunal esté autorizando la militarización de la seguridad pública.

"México enfrenta una situación excepcional de inseguridad con un crimen organizado con una capacidad bélica y de violencia sin precedentes en la historia de nuestro país. Y esto es lo que el poder revisor de la Constitución valoró y, con base en estos lineamientos, justificó que sus máximos cuerpos de seguridad nacional intervengan, por ahora y de manera limitada, en su recuperación", apuntó el ministro presidente.

Disidencia

Aunque el voto del ministro Alberto Pérez Dayán por invalidar sólo una parte del acuerdo de militarización fue contabilizado como si hubiera sido contrario al proyecto de Ríos Farjat, únicamente dos integrantes del pleno se pronunciaron totalmente contra la propuesta de la ponente.

Se trata de los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá y Luis María Aguilar Morales, el primero es uno de los cuatro que llegaron a la Corte a propuesta del presidente López Obrador; el segundo, antecesor de Zaldívar en la presidencia del Máximo Tribunal, quien se ha caracterizado por mantener una clara oposición a las modificaciones legislativas impulsadas por el titular del Ejecutivo federal.

Aguilar Morales señaló que el problema del acuerdo es que no justifica adecuadamente la necesidad de mantener a las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública ni establece claramente las

limitantes de las funciones que desempeñarán en dichas tareas.

"El acuerdo impugnado reúne los requisitos de temporalidad y que, al momento en que se emitió, la Guardia Nacional todavía no desarrollaba su estructura, capacidades e implementación territorial, ya que, en su punto primero, se establece que la participación de la fuerza armada permanente durará el tiempo en que la Guardia Nacional desarrolle su estructura, capacidades e implementación territorial, sin que dicha participación pudiera exceder de cinco años; sin embargo, no cumple con todos los elementos de motivación, pues no se justifica suficientemente las razones que expliquen la razón por la cual la participación de las Fuerzas Armadas permanentes sea extraordinaria, resulte regulada, subordinada y complementaria", expuso.

"No me es ajena ni ignoro la inseguridad que enfrentamos en México y que se ha hecho cada vez más aguda y compleja -añadió Aguilar-, principalmente por la presencia de la delincuencia organizada; sin embargo, dada la trascendencia e impacto que tiene la facultad extraordinaria que hoy analizamos en los derechos de las personas, considero que al hacerse uso de la facultad extraordinaria prevista en transitorio constitucional, es necesario que se motive de forma reforzada las razones por las cuales se ha decidido hacer uso de dicha facultad."

Advirtió que la intervención de militares en labores de seguridad pública genera un riesgo de uso excesivo de la fuerza pública.

En tanto, González Alcántara Carrancá enfatizó que la resolución de la Corte influirá sobre la forma y extensión de la labor de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y se pronunció en con-

tra de que la función policiaca sea desarrollada por los militares.

"La realidad del país nos ha obligado a tomar decisiones dolorosas, como extraordinarias, como que las Fuerzas Armadas permanentes participen para contener a la delincuencia organizada... Para mí, la disposición de las Fuerzas Armadas en esta materia no es una cuestión de política pública, pues por su implicación y por lo que significan los derechos humanos y el estado de derecho, tal como el propio proyecto señala, debe limitarse al máximo y debe de responder a criterios de estricta excepcionalidad."

Explicó que el artículo quinto transitorio de la reforma constitucional de 2019 establece la facultad "extremadamente acotada" para que el Ejecutivo federal disponga de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública y bajo determinadas directrices. Pero señaló que, a su criterio, el acuerdo impugnado no cumple con los criterios para que el presidente ejerza dicha facultad.

"Es cierto que el acuerdo impugnado ordena a las Fuerzas Armadas permanentes a participar con la Guardia Nacional en las funciones de seguridad pública siguiendo dichos criterios; sin embargo, no es suficiente que el acuerdo reitera los requisitos. Lo importante es que los desarrolle de forma tal que garantice que la participación que le está ordenando a las Fuerzas Armadas cumpla con estas condiciones, y me parece que el acuerdo hace esto de una manera muy deficiente (...) Al permitir que las Fuerzas Armadas suplan absolutamente a la Guardia Nacional en el ejercicio de sus funciones, el acuerdo violenta estas condiciones", enfatizó.

"En conclusión -reiteró-, el Ejecutivo federal incumple con los requisitos de que la participación de las Fuerzas Armadas permanentes en funciones de seguridad pública, sea extraordinaria, subordinada y complementaria. Por lo tanto, escapa de la atribución que le confiere el artículo transitorio quinto de la reforma en materia de Guardia Nacional y violenta el principio de división de poderes. Así pues, me parece que el acuerdo impugnado debe de invalidarse."

Actualmente, la Corte tiene pendientes otras impugnaciones contra la estrategia militarizada de López Obrador, como aquellas presentadas contra la integración de la Guardia Nacional, que incluyó elementos militares y navales en la misma; contra la ampliación de la presencia de los militares en las calles hasta 2028 -aprobada en septiembre pasado- y la reforma con la que se integró la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional para que este cuerpo policial sea totalmente castrense.



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Pleno de la SCJN



EDITORIAL

EL PACTO MONREAL-CREEL

Ricardo Monreal provocó en Palacio Nacional un sismo político. Deslizó que buscará ser el candidato de la oposición a la Presidencia de la República. Él y Santiago Creel anunciaron un acuerdo para el Diálogo y la Reconciliación Nacional.



BEATRIZ PAGÉS

La noticia dividió inmediatamente las opiniones. ¿Quién es en realidad Ricardo Monreal?, preguntaron unos. Otros lo llamaron el "Caballo de Troya" de Morena. Algunos más lo consideran como la única opción salvadora para ganar el 2024.

Ricardo Monreal es uno de los hombres con más experiencia política en el país. Es uno de los ejemplares más representativos del priismo tradicional. Piensa, siente, calcula y opera como sus viejos maestros del PRI le enseñaron.

No se parece a López Obrador. Es tolerante y entiende la política como vía para la negociación y el acuerdo. Es pragmático, no dogmático. Está identificado con los principios republicanos: respeto a la Constitución, a la división de Poderes y al Estado de derecho.

Monreal, sin embargo, tiene varios desafíos enfrente. Lo más importante: romper de manera contundente con Morena y López Obrador. El zacatecano está obligado a no dejar viva una sola duda de que ya no forma parte del proyecto autocrático del presidente.

Si se atreve, podría convertirse en el detonante que acelere el desgajamiento de Morena. En esa voz que inyecte valor a decepcionados y arrepentidos, a maltratados y víctimas del régimen para que abandonen un movimiento antidemocrático y destructor.

AMLO no quiere a Monreal porque lo sabe peligroso. Es un político más informado, culto y con más visión de Estado que él. Puede y sabe moverse en foros internacionales. No tiene los complejos y el resentimiento racial con los que carga el hoy presidente.

Lo más preocupante para el inquilino de Palacio es que el zacatecano sabe hablarle también a ese "pueblo" del que se ha adueñado López Obrador. La pregunta es si Monreal podría unir a los dos Méxicos que hoy están enfrentados gracias al veneno del dictador en ciernes.



Viene de la
página anterior

El senador Ricardo Monreal y Santiago Creel decidieron anunciar en España el inicio de un Diálogo por la Reconciliación. Se antoja como un pacto de la Moncloa a la mexicana.

Su éxito dependerá de que se fijen las bases de un gran acuerdo nacional – entre todas las fuerzas políticas, sociales y ciudadanas- para reconstruir la democracia, acabar con el autoritarismo y la polarización.

El diálogo para la reconciliación debe ir más allá de lo coyuntural y meramente electoral. Tendrá que proponer el camino para recuperar la institucionalidad del país, el respeto a la Constitución y la división de poderes.

Tendría que ser la antesala de una alianza democrática que derive en la construcción de la gran coalición que necesita México para ganar el 24, de un proyecto común de nación, con un gobierno plural e incluyente y un Congreso que permita revocar las leyes autoritarias de la 4T.

Para todo esto, hará falta un líder. Un tejedor de voluntades. ¿Quién ese ese con capacidad para establecer una política de diálogo con todas las fuerzas de país? Con la izquierda y la derecha, con obreros y empresarios, clero y militares, indígenas y clases medias.

¿Ese es Ricardo Monreal, Santiago Creel o habrá otro? La reconciliación y reconstrucción del país no va a depender de un solo hombre o de una sola mujer. Hará

falta alguien respetado y creíble que encabece la hazaña.

El diálogo para unir a los dos o tres Méxicos divididos no tendrá fuerza, ni legitimidad si solo se da entre los partidos políticos. Ricardo Monreal y Santiago Creel tendrán éxito si y sol sí se permite a los ciudadanos definir las bases y característica de la reconciliación nacional.

Ricardo Monreal recuerda el caso del político español y cabeza de la transición de la dictadura a la democracia Adolfo Suárez. La oposición no le tenía confianza. Lo consideraban un franquista del Opus Dei disfrazado de demócrata.

Para muchos, Monreal no es de fiar. Es un lobo moreno disfrazado de oveja. Ganarse la confianza de quienes hoy luchan en la resistencia no será nada fácil. Hay espacios que la alianza Va Por México y la ciudadanía organizada ganó sin la ayuda de Monreal. Ahí está simplemente el triunfo electoral de la "marea rosa" del 13 de noviembre.

La oposición necesita urgentemente de alguien que tenga los votos suficientes para echar de Palacio Nacional a Morena. La pregunta es si ese es Monreal o si sólo sería útil para descarrilar el proyecto transxenal de López Obrador.

Lo único cierto es que México necesita que ese pacto o acuerdo de reconciliación nacional se convierta en un gran frente para salvar a México de un régimen despótico. ☹



EL HORIZONTE DEL INE CAMBIARÁ AUN SIN REFORMA



COLISEO

Samuel Rodríguez

@5grs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

Independientemente de las modificaciones que puedan darse en la normatividad electoral, lo evidente es que el panorama del Instituto Nacional Electoral (INE) en breve sufrirá un cambio drástico. Y sin necesidad de mover un ápice las reglas, normas y leyes.

En principio porque en términos financieros contará durante el ejercicio 2023 con un presupuesto más acotado. Esto es, con recursos económicos por debajo de los que solicitó.

Ante ello, de manera automática, se verá obligado a ajustar no solo su operación sino también sus gastos y programas, porque deberá ajustarse como lo hizo con la consulta de revocación de mandato a los recursos con los que cuenta.

En esencia, desde ahora se puede dar por descontado el objetivo de que contará con elecciones más económicas. En concreto: el INE le costará menos a la sociedad.

Por otra parte, cuatro consejeros del INE concluirán su periodo en abril de 2023, incluido su presidente, lo que representa una ventana de oportunidad para que se modifique de fondo su conformación y orientación.

Bajo las actuales circunstancias el consejero presidente, Lorenzo Córdova, y el consejero Ciro Murayama, quien también termina su periodo, se han caracterizado por su oposición y abierta crítica a la cuarta transformación.

De tal suerte que el término de sus respectivos cargos allanará el camino para que desde el Legislativo se proponga y elija a nuevos consejeros que reúnan un perfil adecuado a las nuevas circunstancias políticas y sociales del país.

Además de que al dejar vacante la presidencia del Consejo General se abre la posibilidad de que arribe

a ella un consejero acorde a las circunstancias y el panorama se modifique, tal y como ha venido sucediendo de manera paulatina con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Se modificará el esquema operativo del instituto electoral”.

Inevitable

En consecuencia, Morena y sus aliados deberán hacer de nueva cuenta uso de su mayoría para que las o los consejeros electos sean objetivos e imparciales, lo que de manera obligada refrescará el ambiente y modificarán la conducción del INE.

De manera indirecta se modificará el esquema operativo del INE, así como el panorama de las elecciones que tendrán lugar en 2023 y el proceso electoral de 2024, en el que se renovará la titularidad del Poder Ejecutivo.

Los cambios son tan inevitables como lógicos bajo la dinámica política-social que prevalece en el país.

Asimismo, las reformas que se logren concretar en las leyes secundarias serán un complemento que contribuirá a consolidar un cambio en la operación del INE que, se quiera o no, es inevitable.

Los tiempos y circunstancias operan bajo las normas vigentes, por lo que bien puede pensarse por ahora en diferir por tiempo indefinido la aprobación de una reforma electoral. **V**

Nuevas circunstancias políticas.



J. García



E N C O R T O

NACIONALES

**Oficina**

El canciller **Marcelo Ebrard** inauguró una Oficina de Expedición de Pasaportes en el Aeropuerto de Tijuana, Baja California, acompañado por la gobernadora **Marina del Pilar Ávila**. La nueva sede brindará un servicio exprés de emisión de pasaportes para quienes necesiten sustituir este documento y se estima que atenderá a más de 350 mil personas al año, con una capacidad de mil personas al día.

Galardón

México ganó el premio Sovereign funding team of the year en el evento Bonds & Loans que se efectuó en Miami y se otorgó a la Secretaría de Hacienda mediante la Unidad de Crédito Público. El premio reconoce las operaciones con mayor impacto en la región, ya sea por nivel de complejidad o grado de innovación, además de que promueve la adopción de mejores prácticas en los mercados financieros internacionales.

**Medidas**

Al comparecer en el Senado, la secretaria de Medio Ambiente, **María Luisa Albores**, afirmó que se cumplió con la entrega de las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) de todos los tramos del Tren Maya, por lo que la obra cumple con todas las medidas ambientales.

Aclaró que además la dependencia condiciona una serie de acciones para que la obra cumpla con el compromiso medioambiental, como programas hídricos y calidad de aire.

LEGISLATIVAS

Violencia vicaria

El Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia local para sancionar la violencia vicaria, que ocurre cuando el progenitor agrede a un hijo o hija para causarle daño a la madre y cuyas denuncias se incrementaron durante la pandemia. Presentó el dictamen la diputada morenista **Ana Francis López**.

**Agenda legislativa**

Solo cinco sesiones antes de concluir el periodo ordinario el presidente del Senado, Alejandro Armenta, de la bancada morenista, no descartó que se celebre un periodo extraordinario para desahogar pendientes. En su opinión el tema de la reforma electoral sería el más importante. Por ello habrá una reunión con los presidentes de las comisiones senatoriales para explorar la factibilidad de trabajos extraordinarios.

Venganza

Uno de los mayores defensores de la reforma electoral presidencial, el diputado morenista **Hamlet García**, destacó que la sanción impuesta a su partido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) es una venganza por el gran impulso a la reforma electoral. Añadió que los criterios establecidos de fiscalización se modificaron de manera arbitraria y la del instituto se combatirá en el Tribunal Electoral.





CORRUPCIÓN SINDICAL

**ESTILOS**Lourdes Mendoza
lumendoza@icloud.com

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) vive una de sus peores crisis. Y no porque lo diga yo, sino que lo afirman sus propios trabajadores, quienes me buscaron para contarme que si alzan la voz son acosados, intimidados y hasta han enfrentado... asesinatos, pero aun así denuncian que la paraestatal reportó pérdidas netas por 50 mil 671 millones de pesos al primer trimestre del año, 243% mayor a la registrada en igual periodo de 2021, mientras que los costos de operación aumentaron 12 por ciento.

Todo ello se deriva de la relación entre la CFE y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), que desde 2005 encabeza **Víctor Fuentes del Villar**.

"**Fuentes** mantiene un control a sangre y fuego del sindicato y sus 'representados' y la empresa le permite llevarse hasta 10% del total de los contratos firmados a través de la figura de 'desplazamiento de mano de obra'. Cada contrato que firma la CFE tiene que pasar por las manos de **Fuentes**, quien da su 'VoBo' para que puedan trabajar", me refieren sus trabajadores.

Fuentes del Villar, de 93 años y reincidente de cáncer, aumentó la represión dentro del SUTERM. "Su brazo ejecutor es **Víctor García Trujeque**, quien mediante procesos ilegales, ilegítimos y totalmente dirigidos por la Comisión Nacional de Justicia, que él preside, injustamente suspende derechos sindicales" a los enemigos de **Fuentes**, según me cuentan los trabajadores.

Es urgente la renovación de ambas cabezas, CFE y sindicato, que solo representan lo peor del pasado.

Cochinero

Y como también en el ISSSTE se cuecen habas, como lo he estado denunciando desde esta columna, pues ahora la senadora **Alejandra Reynoso Sánchez** y el diputado federal **Éctor Jaime Ramírez Barba** interpusieron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra la Dirección general del instituto por hechos presuntamente delictuosos.

La demanda se relaciona con la adjudicación directa del contrato para la prestación del servicio de imagenología a la empresa Imedic. El Órgano Interno de Control del ISSSTE instruyó que se llevaran a cabo recorridos aleatorios a siete unidades médicas. En todos reportó que por una u otra razón el Imedic no estaba prestando el servicio para el que se le contrató.

La demanda de los panistas exige que se investigue respecto de los fallecimientos ocurridos en el hospital del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ya que presuntamente se vinculan con alguna afectación en el servicio derivado del contrato con Imedic.

Estilo mata carita

Ya para terminar, comentar la estampa que deja la diputada federal por Morena, **Patricia Armendáriz**, quien levantó la rechifla en su contra al pretender defender las políticas económicas del actual régimen cuatroteísta en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. No todos digieren tan fácil ese cuento. 

Mayores costos
de operación.



"Procesos
ilegales e
ilegítimos".



SIEMPRE DESDE AQUI

Marchas y desfiles

DEMOCRACIA O DICTADURA

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Un clima de fuerte polarización política es lo que estamos viendo, después de las marchas evidenciando gran fragmentación en el país, queda un impregnado ambiente de división, un choque entre el gobierno continuista y la oposición rectificadora.

El movimiento del día 13, tiene un mérito importante, la gente se congregó en la defensa de una institución a la par, que fue motivo para descargar un malestar que la acongojaba, tuvo la oportunidad de sacar a relucir un sentimiento de rechazo a posturas consideradas anti-democráticas y de imposición.

En esta ocasión, como dato curioso la sociedad no respondió al llamado de un líder, como tampoco acudió para impulsar a nadie, simplemente se reunió e hizo uso del derecho de manifestación aprovechando un espacio de causa común, aspecto relevante que se observa en muy contadas ocasiones, salieron a relucir las convicciones.

Otro punto destacable, consiste en que por lo regular son los Partidos Políticos y sus dirigentes o liderazgos quienes convocan a los ciudadanos, en esta ocasión las cosas se invirtieron, fue la sociedad quien hizo un llamado a los institutos políticos para exigirles que escucharan su voz y actuaran en consecuencia a través de sus legisladores.

Ese segmento de la sociedad que salió a las calles, por

Fotografía: gob.mx/presidencia



su número, capacidad de organización y objetivo, caló hondó en toda la república y allende las fronteras, es una muestra significativa de una parte importante del sentir ciudadano.

No obstante, el Presidente se sintió profundamente agraviado, de bote pronto decidió organizar un desfile de apoyo, así, el pasado 27 de noviembre se llevo a cabo un acto multitudinario en torno a su persona, nótese, la gran diferencia existente entre la del 13 de noviembre y ésta, pues los objetivos son radicalmente diversos.

Mientras que en la segunda se apeló a las convicciones, en la última del 27 su motivación consistió en el culto a la personalidad, mostrar fuerza, musculo y apoyo. Sin embargo, cabe resaltar que en esta ocasión no estuvieron presentes personajes icónicos de la izquierda mexicana que en algún momento impulsaron la creación de Morena.

Es verdad que le sirvió para plaeear a sus corcholatas, para después aventarse un interminable discurso sobre las bondades de su administración, ante una audiencia cansada que no aguanto las casi dos horas de perorata.

La burocracia oficial se dio cita y la competencia entre gobernadores morenistas sobre quien había llevado más personas al evento, lo convirtieron en un indigno espectáculo de masas, la gente agotada no hallaba la hora de retirarse, los habían convocado desde las siete de la mañana y muchos de los asistentes viajaron toda la noche.

Resulta claro que esto ya empezó, el 2024 tiene que transitar por el Estado de México y Coahuila el próximo año, sin embargo, el fondo del asunto no se reduce a la renovación del Poder Ejecutivo, sino a la continuidad de un proyecto autárquico o bien a la construcción de instituciones; el fortalecimiento de la democracia o la dictadura. ↵



VISOS POLITICOS

*Las marchas***EMPEZÓ LA ELECCIÓN**

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ



Por la obsesión electoral del inquilino de Palacio Nacional, la gestión de paupérrimos resultados que le fue confiada en julio de 2018 se ha transformado, para todos efectos, en una maquinaria concentrada en los comicios locales de 2023 en los estados de Coahuila y México y federales y locales de 2024, con un objetivo fundamental: alinear todos los factores para que la persona postulada por Morena y la coalición que articule obtenga el voto mayoritario en la próxima elección presidencial.

No es sólo la sucesión adelantada en virtud de los resultados para renovar la Cámara de Diputados en 2021, sino la reducción real del gobierno a ese objetivo.

Como dice el refrán popular: nadie sabe para quién trabaja. Así se da el efecto político de la marcha ciudadana del 13N. La espontaneidad de la expresión social que se galvanizó en torno a la defensa de la autonomía e independencia de las autoridades electorales ante la iniciativa presidencial de reformas constitucionales y el rechazo implícito al rumbo del país entre esa parte de nuestra sociedad, produjo la motivación de la marcha gubernamental del 27 de noviembre último.

Hay un paralelismo entre ambas expresiones de ciudadanía: una es la razón expresada y otro el objetivo de fondo. En el 13N es la defensa del INE y dos semanas después la defensa de la gestión presidencial en el contexto del informe que daría sobre cuatro años de gestión. Ya en el fondo, en la primera está la amalgama de quienes no están

de acuerdo con el desempeño presidencial y articulan posturas de oposición y de rechazo al político tabasqueño y sus aspiraciones de trascender su tiempo en la presidencia; en la segunda está la exhibición de la capacidad de organización y de movilización para la cita con las urnas el primer domingo de junio de 2023 en las entidades federativas mencionadas y el primer domingo de junio de 2024 en todo el país.

Si bien en ambas está presente la ciudadanía, la diferencia entre una y otra es también apreciable: el 13N el componente esencial es la pluralidad política que resiste el planteamiento de la hegemonía gubernamental a través de la formación partidaria oficial y sus aliados; en tanto que el 27 de noviembre último el elemento esencial lo constituyen las figuras de quienes están vinculados al Ejecutivo de la Unión y administración a su cargo: personas simpatizantes, partidarias y beneficiarias. En forma natural, en un lado hay desconcentración y dispersión de las personas que tienen un objetivo político en común, y del otro hay cohesión y concentración de la contraparte.

Todo parece indicar que lo ocurrido el 13N condujo al ajuste y resolución de los tiempos en la voluntad presidencial. No se salió a marchar para ponderar los resultados de cuatro años de gestión, sino a fin de advertir la capacidad que se dispone desde el gobierno para transportar, hospedar, alimentar y exhibir el músculo. Y algo más relevante, la acreditación de que se está en la disposición de hacer cualquier cosa que estime necesaria para asegurar el resultado de los comicios presidenciales de 2024.

Hay saldos parciales, como el descarrilamiento de la propuesta presidencial para arrogarse las autoridades comiciales con los cambios constitucionales o la expresión abierta del "destapador" por la titular de la jefatura de gobierno en la capital de la República. Sin embargo, el saldo principal es adentrarse toda la Nación en el proceso electoral con una anticipación inusitada en nuestro país. Habrá que estar conscientes de que las condiciones no son de equidad y que el presidente de la República y el partido oficial



Viene de la
página anterior

no respetan el orden jurídico y van a profundizar en esa vía, presentándose para las oposiciones la tentación de transitar por ese mismo camino y que todo quede en que "a puñaladas iguales, llorar es cobardía".

Es una encrucijada delicada. La pendiente de actuar al margen e incluso en contra de la ley en nuestra sociedad es peligroso porque la debilidad del Estado y inveterada ausencia de cumplimiento de las normas ha generado una conducta intuitiva de aceptación y validación de lo ilegal, incluso al grado de ponderar positivamente a quien tuvo el ingenio y capacidad de desafiar las reglas y permanecer impune.

Veamos un botón de muestra. Es evidente que se utilizaron recursos públicos para organizar, realizar y difundir la marcha del Ejecutivo Federal con motivo del intento reiterado de informar sobre las ilusiones de su gestión y no asumir autocríticamente la ausencia de resultados en su administración. Además, es evidente que en el contexto del juego sucesorio en el partido oficial hay precandidaturas y ánimo por "placear" y proyectar.

Tan hemos normalizado la ausencia de respeto a la ley sin consecuencias, que no se denuncia y promueve se deslinden responsabilidades al Ejecutivo y a centenares de servidores públicos por dos nitidas violaciones constitucionales: (i) está prohibida la aplicación de recursos públicos con ánimo de afectar la equidad en la competencia entre las formaciones partidarias, y no en tiempos de precampañas o de campañas electorales, sino en todo momento (art 134 párr. séptimo); y (ii) está prohibida la propaganda gubernamental que bajo cualquier modalidad se difunda por los poderes públicos dirigida a hacer la promoción personalizada de cualquier servidor público. En este caso el mismísimo presidente como principal activo de la cohesión de la élite gobernante (art. 134 párr. octavo).

Y en este caso habría algo más. Con el acuerdo positivo que lo sustentó, sólo está autorizada la propaganda para difundir la actividad de los servidores públicos con motivo de los informes que legalmente deben realizar de su gestión, con base en ciertos supuestos, pero el principal es la fecha en la cual la Constitución o la ley determinan la presentación del informe anual de labores. Si el informe presidencial se presenta ante el Congreso de la Unión el 1 de septiembre de cada año, ¿puede el Ejecutivo disponer la presentación de otros a la sociedad? Sí, los que desee. Pero lo que no tiene autorizado es el uso de los medios públicos de comunicación social para realizar propaganda en torno a su persona (art. 242.5 de la LGIPE).

Es demasiado el cinismo. Sin embargo, es el resultado de la mezcla, al menos, del dominio de esos medios y de la enorme influencia alcanzada en la gran mayoría de los medios privados de comunicación, que abandonaron el rol deseable de contrapeso de carácter social; y del conocimiento de que la cultura de la legalidad es baja.

En ese contexto, resaltan las consecuencias de los hechos: la competencia electoral ya arrancó. No hay candidaturas, pero sí dos opciones claras: la oficial y la de la pluralidad ciudadana.

Una tiene el poder, liderazgo real, recursos públicos en abundancia y favorita en espera de los tiempos y luchando sin éxito posible contra la ausencia total de carisma. Bueno, ¡hasta parece tener una aspiración de ideario en el "humanismo mexicano" del discurso del 27 de noviembre!

La otra tiene el peso de la ciudadanía plural que padece una administración de improvisación y ocurrencias para una gestión destructiva y fatal, la necesidad de encontrar los métodos y tiempos para converger en la propuesta, la sujeción a recursos suficientes, pero no ilimitados y la encrucijada de determinar por qué y quién encabeza.

El Ejecutivo redobla adelantar tiempos porque se percibe en el terreno alto e inmune ante las violaciones a la ley. Para la pluralidad excluida ya no es la reforma electoral, sino asumir con disciplina y método que la elección ya empezó. ↵





NOTA POLITICA

*Iniciativa en el legislativo***TRABAJO Y VACACIONES**POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

Desde hace unos días, el Senado aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones. En el Senado fue aprobada por una amplia mayoría. En la Cámara de Diputados no ha pasado. ¿Por qué? ¿Cuáles son los impactos, sus consecuencias o beneficios?

México es el país de la OCDE en donde más horas se trabaja y menos se gana. Es el país de más horas nalga y menos productividad. Es el país donde se piensa que el mérito consiste en pasar más horas en la oficina o en la empresa, menos en las vacaciones. México es el país en donde el trabajo enferma y estresa.

Después de medio siglo de deterioro en el salario, en los cuatro años del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, éste se recuperó, pero no lo suficiente por el fenómeno inflacionario de los dos últimos años. Las vacaciones son parte fundamental de las prestaciones laborales y para la calidad de vida de los trabajadores.

La minuta que el Senado envió a la Cámara de Diputados tiene como objetivos: A) Aumentar de 6 a 12 días laborales como mínimo el periodo anual de vacaciones pagadas para las y los trabajadores que tengan más de 1 año de servicios. B) Ampliar de 12 a 20 días como máximo en el incremento de 2 días laborales por cada año subsecuente de servicios. C) Modificar de

4 a 6 años el tiempo en que el periodo vacacional aumentará en 2 días por cada 5 años de servicios. D) Incrementar de 6 a 12 los días de vacaciones que las personas trabajadoras deberán disfrutar en forma continua.

Los trabajadores mexicanos laboran en promedio 2 mil,140 horas cada año. En otros países también miembros de la OCDE, el número de horas trabajadas por año resulta ser mucho menor que en México. Tal es el caso de Dinamarca, con mil 380 horas; Noruega, mil 384; Alemania, mil 386; Canadá, mil 670; y España, mil 690. El promedio de las horas trabajadas por trabajador al año en los países de la OCDE es de mil 726.

Las vacaciones en México en comparación con otros países demuestran el atraso que hay en el otorgamiento de beneficios de descanso en la clase trabajadora. Ejemplo: España, el periodo de vacaciones no puede ser inferior a 30 días naturales anuales. Argentina, descanso anual de al menos 14 días corridos. Chile, quince días hábiles.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, instrumento internacional firmado y ratificado por el Estado mexicano, establece en su artículo 24 el derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, así como a vacaciones periódicas pagadas.

Dicen que esta reforma no ha pasado en la Cámara de Diputados por las resistencias de varias empresas de otorgar dos semanas seguidas de vacaciones a sus trabajadores, particularmente en las pequeñas y medianas empresas. Esto es falso. Dos semanas de vacaciones les conviene a todos. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce. ↵

@onelortiz

Audio: <https://youtu.be/n2SEH7hrJ0o>

Fotografía: pixabay.



LA MINUTA QUE EL SENADO ENVIÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS TIENE COMO OBJETIVOS: A) AUMENTAR DE 6 A 12 DÍAS LABORALES COMO MÍNIMO EL PERIODO ANUAL DE VACACIONES PAGADAS PARA LAS Y LOS TRABAJADORES QUE TENGAN MÁS DE 1 AÑO DE SERVICIOS.



ESPACIO RURAL

*Es la de senadores y diputados: José Narro***LA AGENDA PRESIDENCIAL**POR **CECILIO FERRO**

“Si algunos piensan que vinieron y van a presionar, yo lo veo muy complicado, porque el presidente así como se reúne todas las semanas para ver otros temas, también ve este. Y hay un tiempo que él plantea... Podemos estar o no de acuerdo, pero eso es lo que dice el decreto y vamos a legislar en ese sentido... La pauta que tenemos los senadores, lo que plantea el presidente -para nosotros el líder de este país, el líder de nosotros, líder de la cuarta transformación- es lo que vamos a hacer los senadores de Morena, que somos la mayoría, también los diputados, es lo que vamos a hacer”.

Se trata de la confesión del senador José Narro, que aunque atropellado, tenía el propósito de acallar el reclamo de productores agrícolas durante el Primer Parlamento Abierto en Materia de Plaguicidas y Fertilizantes organizado por las Comisiones Unidas de Salud y Agricultura del Senado. Declaraciones que resultan altamente ofensivas para el sector agrícola y no sólo por el trasfondo político, sino por venir de uno de los dirigentes sociales del campo que más ha presionado a punta de gritos y sombrerazos a otras administraciones para conseguir recursos y producir votos. ¡Un profesional de la presión social!

¿Qué motivó este desaire legislativo a los productores?



Resulta que al inquilino de Palacio se le ocurrió, al inicio de su administración, aconsejado por sus flamantes subsecretarios, Hugo López Gatell y Víctor Suárez, la eliminación de los agroquímicos en la producción de alimentos bajo el argumento de que buscan cuidar la salud humana y como más queriendo la cosa, pegarle directamente a las transnacionales. El mensaje tiene remitente directo: Monsanto. Hay voces que alientan a olvidar el factor ideológico y seguir la ruta del dinero para entender el trasfondo de la motivación de los subsecretarios que ven su futuro más allá del cargo en este sexenio. Así llegó al Senado una iniciativa promovida por las senadoras Ana Lilia Rivera y Lilia Margarita Valdez, ambas de Morena, para eliminar expresamente el uso del glifosato, sustancia activa de agroquímicos, utilizado en más de 120 países incluidos Estados

Unidos, Canadá, Australia y miembros de la Unión Europea para la producción de alimentos.

El foro que resultó una mera simulación y un muro de lamentaciones, dio espacio para que algunos productores pudieran solicitar que los legisladores reconvinieran sus intenciones por prohibir el uso del agroquímico, menos cuando hoy por hoy, no ofrecen una alternativa que lo sustituya. El presidente del Sistema Producto Manzana Nacional, Mauricio González, defendió que los agricultores promueven la alimentación y la salud humana. Recordó que la vocación de los productores es producir alimentos que dan bienestar y salud a la sociedad en general. Sin embargo, ni así de clarito los interpelados entendieron o se negaron a entender el riesgo en que pueden poner a la producción y el abasto alimentario de México.



Viene de la
página anterior

Simplemente soslayan que la estabilidad social de cualquier nación, sociedad, depende de que todos los días haya alimentos sanos e inoocuos en sus mesas.

En los contrapesos, los senadores incluyeron a vendedores de bioinsumos, algunos asesores de productos orgánicos, quienes mostraron los datos y estadísticas de sus negocios, mientras que se pidió a algunos participantes, sólo a algunos, firmar una carta de "no conflicto de intereses". Adivinó, fue a los relacionados con la venta de agroquímicos. El problema es que la cancha no fue pareja.

El senador Narro —sí ese mismo que ha estado en el ojo del huracán por la desaparición de dos marinos y un empresario con posibles nexos con el narco— insistió en que cumplirán los deseos presidenciales y a más tardar el primer semestre del próximo año, SEMARNAT, SADER y CONACYT promoverán las reformas de los ordenamientos jurídicos aplicables para evitar el uso de glifosato y de maíz genéticamente modificados en México. ¿Le leerían la cartilla a Narro? ¿Será que está en penitencia de obediencia política? ¿Busca congraciarse con su líder político? ¿Busca cobijo político sin importar el descubijo del campo?

Hasta hace poco al senador tamaulipeco se le veía molesto, rebelde porque no consiguió la candidatura por la gubernatura de Zacatecas que alcanzó David Monreal y tampoco logró la presidencia del Senado en disputa con Ricardo Monreal. Se trata de un Senador que ha dado escasos resultados, no lograba ser convocado a las reuniones de comisiones

unidas ni lograba el *quórum* cuando presidió la Comisión de Agricultura. Narro es un dirigente social que presiona a gritos con el respaldo de su ya muy menguada y falta de credibilidad organización, la CNPA, debido a que hoy es un franco obediente servidor de la voluntad presidencial.

**DECLARACIONES
QUE RESULTAN
ALTAMENTE
OFENSIVAS
PARA EL SECTOR
AGRÍCOLA Y NO
SÓLO POR EL
TRASFONDO
POLÍTICO, SINO
POR VENIR DE
UNO DE LOS
DIRIGENTES
SOCIALES DEL
CAMPO QUE MÁS
HA PRESIONADO A
PUNTA DE GRITOS
Y SOMBRERAZOS.**

Ante esta posición de un grupo de sendores, los productores decidieron dar la batalla que si bien no se percibió públicamente, si lograron mover el *statu quo* y finalmente, desde Palacio Nacional se frenó la iniciativa de prohibir los agroquímicos. El argumento es que no hay un sustituto del glifosato y ello podría poner en riesgo la producción nacional de alimentos. Parece que la presión también vino de parte

de los productores de Estados Unidos que buscan seguir comercializando maíz genéticamente modificado para consumo animal. Si bien se trata de temas distintos, en el imaginario colectivo, sobre todo en el de la cuatroté donde no saben distinguir los conceptos *transgénicos*, *agroquímicos* o *plaguicidas*.

Mientras, digan lo que digan, lo cierto es que la comunidad científica no se pone de acuerdo para determinar la peligrosidad y afectación del glifosato, sí que protege los cultivos contra insectos, malas hierbas, hongos y otras plagas que diezman los grandes cultivos. No obstante, los mismos productores nacionales reconocen la falta de capacitación para el buen uso del agroquímico. Es decir, hay malas prácticas que deben ser observadas y superadas con los programas de capacitación, toda vez que bien utilizado y cumpliendo las normas de seguridad, los agroquímicos no conllevan riesgos significativos para la salud de las personas ni para el consumidor ni para el productor.

Por el momento, la suspensión del uso de glifosato se ha detenido, pero como el ánimo e interés presidencial es tan cambiante podría reactivarse en cualquier momento, mientras tanto se designó a la sumamente ideologizada titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), María Elena Álvarez Buylla, a hacer la investigación y formulación del nuevo agroquímico, porque dice el inquilino de Palacio que tiene la experiencia y conocimiento "no por nada encabeza la creación de la vacuna Patria contra Covid". Estamos en buenas manos...??? ¡Zas! ↗



EL ARTE DEL CABILDEO



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Una obra fundamental para entender el cabildeo en el contexto moderno es el libro *¡Influye! El arte y la estrategia del cabildeo*, del jurista Xavier Arias, que recién se presentó en el Club de Industriales de la Ciudad de México.

Se trata de un libro que nos lleva a la reflexión partiendo de un completo y sólido estudio sobre el cabildeo. Equilibra conocimientos teóricos y análisis sumamente prácticos, siempre a través de una cronología rigurosa.

Es una obra que transita por la historia mundial del cabildeo, para posarse en el estudio de la evolución de este ejercicio democrático en México.

Se desarrolla un profundo análisis que rememora los primeros intentos de su regulación en nuestro país a partir de revisar las normas internacionales.

Entre los asistentes a la presentación de la obra estuvo el senador Ricardo Monreal, quien reflexionó sobre el origen de la palabra: "Se le llama al cabildeo *lobbying* porque quienes se dedicaban a convencer a parlamentarios ingleses no podían entrar al salón del pleno del Parlamento y se quedaban en el *lobby*. Y ahí es donde empezaban a conversar con grupos parlamentarios", afirmó.

Monreal desmitificó además algunos conceptos. "Esta actividad está un poco satanizada, o un mucho satanizada, porque creen que el cabildeo ofrece cantidades de dinero, privilegios, viajes y todo lo que se quiera por el voto del legislador. No es así".

Legado

Los asistentes al evento, entre ellos, miembros de la Asociación Nacional de Profesionales de Cabildeo y Asuntos Públicos (Procab), reflexionaron sobre el avance de esta figura en la vida democrática del país.

El autor, Xavier Arias, explica: "Al tener el privilegio de ser parte de este gremio fue que decidí tratar de poner en blanco y negro todo el aprendizaje y las experiencias que había tenido. Y más importante: sumar un granito de arena justamente a desmitificar esta actividad inherente a cualquier democracia, a tratar de quitar esas connotaciones negativas. Pero el cabildeo siempre

trata de cambiar las leyes dentro de la ley, trata de cambiar las instituciones dentro de las instituciones. Cualquier cosa fuera de eso ya está tipificado en el Código Penal..."

"A debate, la construcción de un nuevo marco regulatorio para esta actividad".

Se trata de un libro que además de documentar y reflexionar también es retador al poner en medio del debate la construcción de un nuevo marco regulatorio del cabildeo en México.

En este sentido, Xavier Arias considera al cabildeo incluso como una obligación: "El cabildeo no nada más es nuestro derecho sino nuestra obligación; sintámonos orgullosos de lo que hacemos; y sigamos haciéndolo; porque es parte de construir un mejor México y dejar un legado para nuestros hijos y futuras generaciones".



Reflexión
y análisis.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



LLERA

ZVAS O NO VAS?



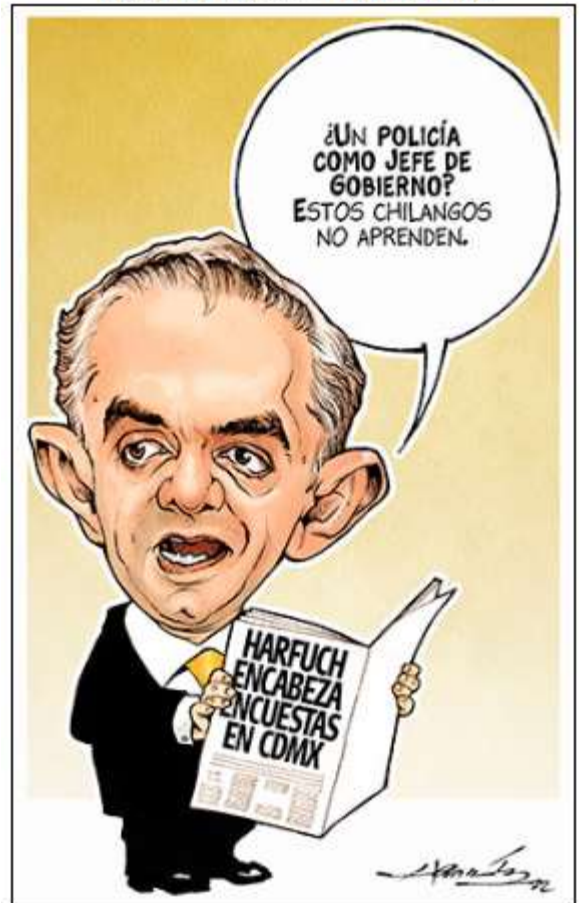
REFORMA

LA INVITACIÓN



LaJornada

ADVERTENCIA - Hernández



LA CRÓNICA DE HOY

"DEVERITITITAS"

E. ROCHA





Duelos y Quebrantos

por Calderón

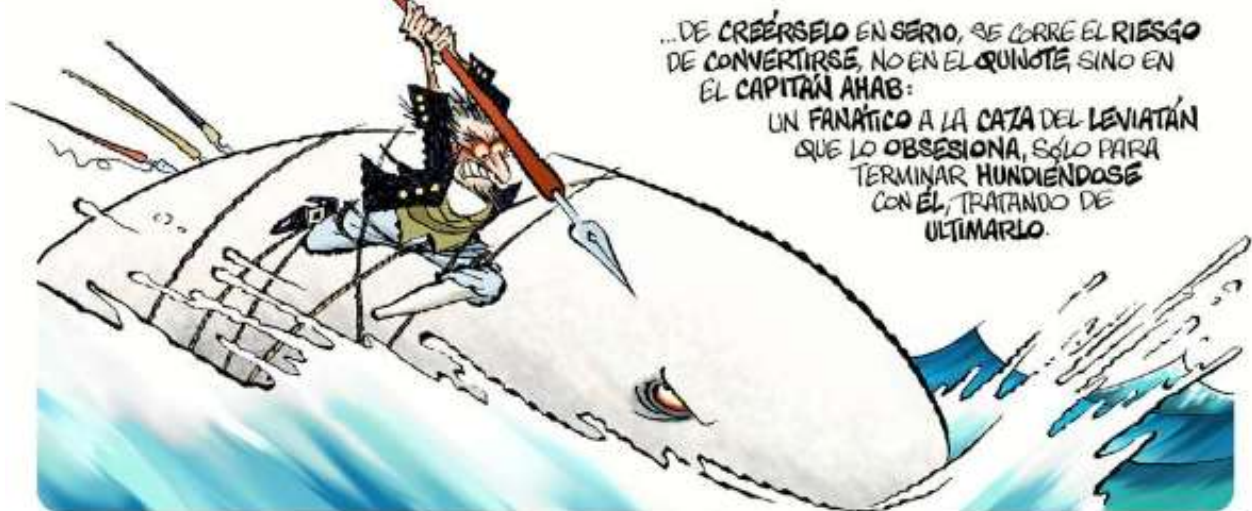
D1/XIV/22

GUADALAJARA.- AQUÍ, EN LA FIL, EN UN DEBATE SOBRE CARICATURA POLÍTICA.



UN CLICHÉ MUY COMÚN ENTRE LOS COLEGAS ES REPRATARSE COMO QUINOTES DE LA PLUMA: CRUZADOS DESFACIENDO ENTOERTOS EN ARAS DE UN IDEAL QUE CAMBIE AL MUNDO.

ES UN AUTOHALAGO COMPLACIENTE PERO PELIGROSO...



...DE CREERSELO EN SERIO, SE CORRE EL RIESGO DE CONVERTIRSE, NO EN EL QUINOTE SINO EN EL CAPITÁN AHAB:

UN FANÁTICO A LA CAZA DEL LEVIATÁN QUE LO OBSESIONA, SÓLO PARA TERMINAR HUNDIENDOSE CON EL, TRATANDO DE ULTIMARLO.

INGENDO SER LO PRIMERO, NEFASTO SER LO SEGUNDO.

EL CARICATURISTA POLÍTICO - CREO YO - DEBE SER UN SANCHO PANZA: INCRÉDULO, SENSATO, Y CONFIADO EN SUS PROPIOS OJOS.

...son molinos...
...son molinos...
...son molinos...

DON QUINOTE ES UTOPIA; SANCHO PANZA, EL HUMOR.





CHELO Consejos chilangos



El Sol de México



BOLIGÁN La hora del Mundial



El Sol de México

Rubén | Que empiece la fiesta





DE LA TORRE

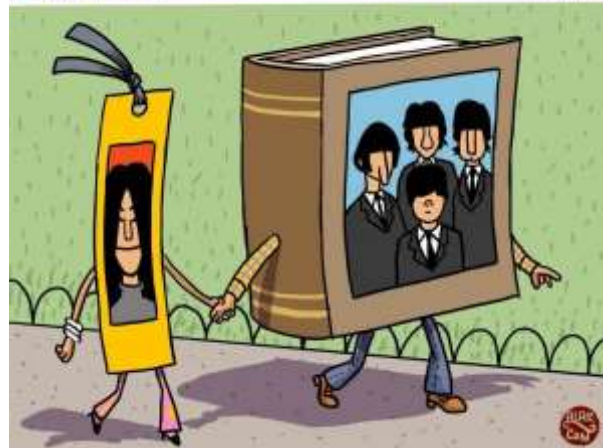
NAVIDAD SIN PLAGAS



EL HERALDO DE MÉXICO

POSDATA

Alarcón

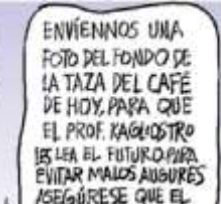


EXCELSIOR

PALOMO

la pluma de Palomo

EXPERTOS ASEGURAN QUE TODOS MENTIMOS, PORQUE MENTIR ES ALGO UNIVERSAL Y QUE TENEMOS QUE MENTIR, POR LO MENOS CINCO VECES AL DÍA. OTROS DICEN QUE VIVIMOS ENTRE LA VERDAD Y LA MENTIRA, CUYA FRONTERA DIFUSA NUNCA SEPARA LO VERDADERO DE LO FALSO. DESDE SIEMPRE, LAS ONDAS RADIALES NOS LLENAN DE MEDIAS VERDADES Y FAKENEWS.






SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	0	04/12/2022	NACIONAL

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado[✖] y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 48 del 2022 con fecha de corte del 28/11/2022.

[✖] Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplífico, sin células y sin aislamiento.

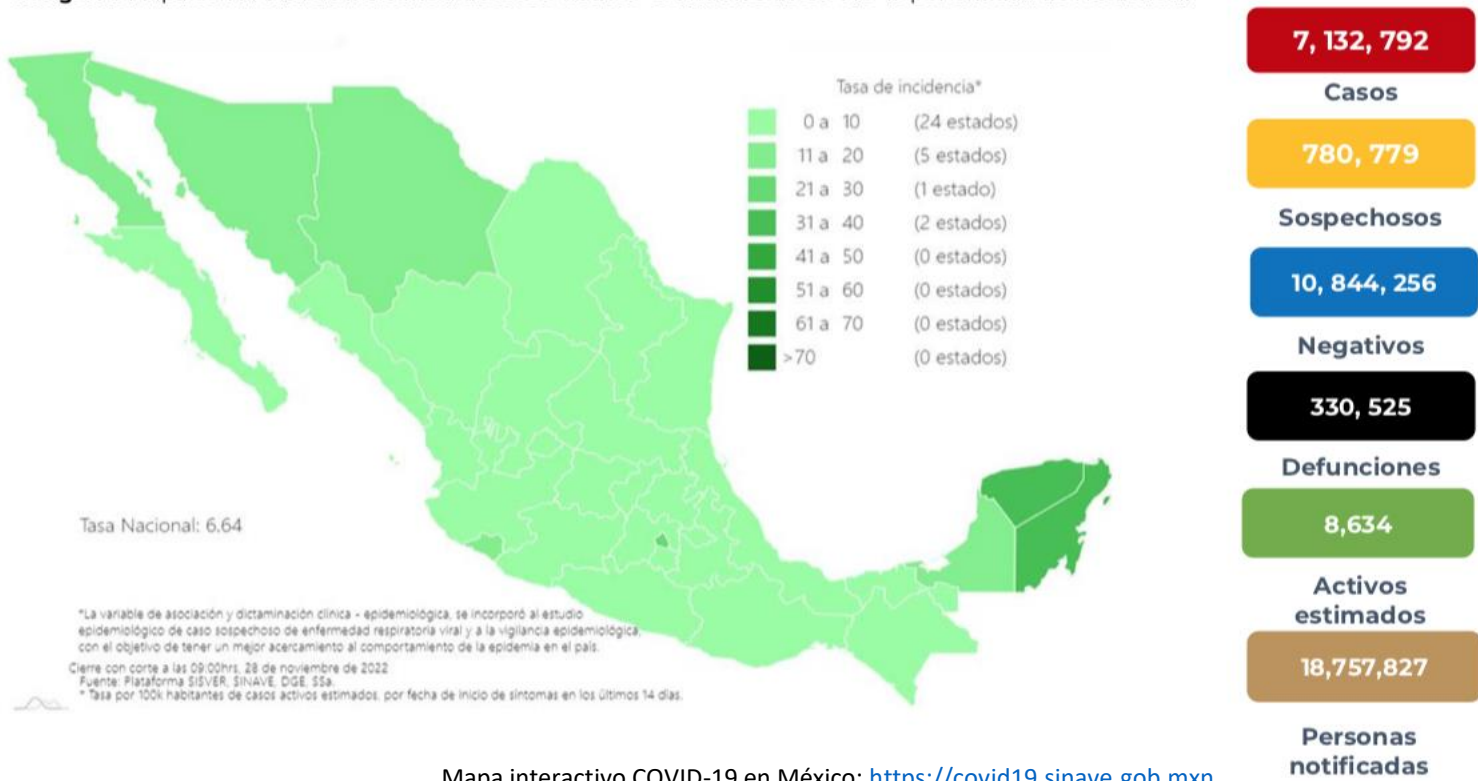
La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,132,792 casos totales** y **330,525 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,481.8**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.2%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>

**COVID-19 FASE III**

Repliegue de Covid aumenta la gripe.- La Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano, señaló que el aumento de enfermedades respiratorias en la capital, como la influenza, se debe a la baja de casos y al repliegue del virus Covid-19. Las consultas por casos de gripe o por influenza han aumentado 50 por ciento en las últimas semanas, de acuerdo con un sondeo en consultorios de farmacias de cadena e independientes en la Ciudad de México. [[SOL DE MÉXICO/p20](#)]

China niega el fin del “Covid cero” pese a la apertura.- Ciudades como Pekín, Cantón, Shenzhen o Chongqing continúan relajando algunas de sus restricciones anticovid después de que el Gobierno declarase que “se dan las condiciones para ajustar medidas”, si bien la capital china refutó hoy rumores de una “apertura total”. [[CRÓNICA/p18](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

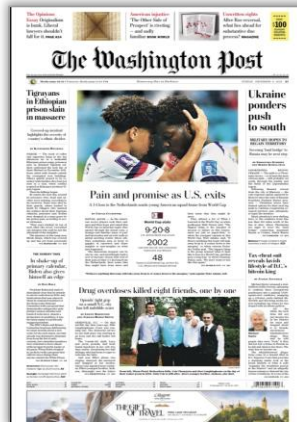
4 de diciembre de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Worsening debt in poor nations threatens crisis



Ukraine ponders push to south



Penalty for gas profits is on the agenda



Pharmacies drafted in to break NHS strike



Radiofría del descontento chino: "Hay mucho enfado acumulado"



Bombe, minacce: i piani di Mosca lite sul petrolio



La Selección avanza con un Messi encendido



Projeto do lobby abre brecha para voo a convite e sigilo



Pandemia, violencia, baja calidad y alta deserción, entre los factores que explican la profunda crisis en educación

**TEMAS MEDIÁTICOS**

- **Rusia rechazó tope para su crudo; advirtió interrupciones**
- **Bukele cercó con 10,000 policías y soldados una ciudad salvadoreña para atrapar a pandilleros**
- **Es posible que Twitter diera preferencia a izquierdistas durante elecciones en Brasil: Musk**

CÁMARA DE DIPUTADOS

En México, más de 7 millones de personas tienen alguna discapacidad; Senadores buscan reforma laboral.- En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la senadora Patricia Mercado urgió a la Cámara de Diputados a que apruebe la minuta enviada por la de Senadores que plantea una reforma a la Ley Federal del Trabajo que tienen como meta garantizar un 5% de los espacios de trabajo para personas con alguna discapacidad. [[INFOBAE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

MC denunció a AMLO ante el INE por uso de recursos públicos y campaña anticipada en marcha del 27N.- A través de su cuenta oficial de Twitter, Jorge Álvarez Máynez, líder de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, solicitó la sanción para las autoridades implicadas en la promoción de la marcha e informe del mandatario federal. [[INFOBAE](#)]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PRI

Roberto Madrazo acusó a Morena de extorsionar a Alito Moreno con desafuero “como en las dictaduras”.- El ex candidato presidencial por el PRI, Roberto Madrazo Pintado, arremetió en contra de Morena por reanudar el procedimiento de desafuero del dirigente priista, Alejandro Alito Moreno, en el marco de la discusión de la Reforma Electoral. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO**POLÍTICA**

Ebrard aseguró que ganará la encuesta de la 4T para la candidatura en 2024.- El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, anunció que en 2023 recorrerá el país con el objetivo de ganar la encuesta de Morena para elegir al candidato a la presidencia en 2024. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#)]

GENERAL

José María Melo, el olvidado presidente colombiano al que Petro reivindica.- El tercero de los 16 puntos acordados en esa visita por las cancillerías de Colombia y México contempla “atender la solicitud de ubicación y repatriación de los restos del general José María Melo Ortiz, primer presidente popular de origen indígena de la República de Colombia, quien viajó a México para unirse a la causa del presidente Benito Juárez”. [[EL PAÍS](#)]

Enfrentamientos entre grupos criminales dejaron ocho muertos al noroeste de México.- Intensos enfrentamientos armados entre grupos criminales que disputan la plaza para el narcotráfico hacia los Estados Unidos dejaron, al menos, ocho muertos y 12 heridos en el municipio fronterizo de San Luis Río Colorado, al noroeste de México, entre Sonora y Baja California. [[SWISSINFO](#), [CNN](#)]

Al menos dos policías muertos tras un ataque armado en Zacatecas, México.- Al menos dos policías murieron y otro resultó herido después de que fueron atacados por un grupo de civiles armados en Valparaíso, Zacatecas. [[EUROPA PRESS](#)]



Asesinaron a mujer embarazada y robaron a su bebé en Veracruz.- Una joven mujer con nueve meses de embarazo fue raptada bajo engaños, posteriormente asesinada y su bebé extraída de su vientre, lo que causó indignación entre la sociedad de Veracruz. [[SWISSINFO](#)]

La dispar derrama económica de los nómadas digitales en Ciudad de México.- La ola de extranjeros que visitan la capital de México por largos periodos de tiempo genera grandes ingresos, pero provoca el desplazamiento de los vecinos de siempre y los trabajadores hoteleros tampoco se benefician. [[EL PAÍS](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia intenta progresar en la región de Donetsk, pero Ucrania resiste.- Las tropas rusas continuaron sus ataques en la región de Donetsk con apenas progresos por la encarnizada resistencia que presentan las fuerzas ucranianas, que intentan contraatacar en algunos sectores del frente. [[EFE](#)]

Zelenski: precio máximo de 60 dólares para el petróleo ruso no es serio.- El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, criticó el precio máximo de 60 dólares para el barril de petróleo ruso, fijado tras un acuerdo entre la Unión Europea, el Grupo de los Siete y Australia. [[DW](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#)]

Ucrania auguró que el tope al precio del petróleo hundirá la economía rusa.- Ucrania auguró que la imposición de un tope de precios al petróleo de Rusia por las potencias occidentales hundirá la economía del segundo mayor exportador mundial de crudo. [[DW](#)]

Rusia rechazó tope para su crudo; advirtió interrupciones.- El Kremlin rechazó un límite al precio del petróleo ruso impuesto por los países occidentales que apoyan a Ucrania y amenazó con interrumpir el suministro a los países que apoyan esa medida. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#), [RT](#), [DW](#), [REUTERS](#)]

SANCIONES A RUSIA

Gobierno británico arrestó a oligarca vinculado con Putin.- Las autoridades británicas arrestaron a un acaudalado empresario ruso bajo sospecha de lavado de dinero, en momentos de una campaña para frenar la actividad delictiva de oligarcas y otras personas vinculadas con el presidente ruso, Vladimir Putin. [[AP](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OPEP seguirá comprometida con el actual ritmo de producción petrolera hasta finales de 2023.- Los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo seguirán comprometidos con el actual ritmo de producción de petróleo hasta finales del año que viene, declaró el vice primer ministro y también titular de Petróleo de Irak, Hayan Abdul Ghani, en una reunión ministerial de la alianza. [[SPUTNIK](#)]

MUNDIAL DE FÚTBOL EN QATAR

Qatar negocia con Hamás para mantener la paz en Gaza durante la celebración del Mundial.- Las autoridades qataríes llevan semanas negociando con el movimiento islamista palestino Hamás, al frente de la Franja de Gaza, para mantener la calma en el enclave palestino durante la celebración del Mundial de Fútbol. [[EUROPA PRESS](#)]

**AMÉRICA DEL NORTE**

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Pentágono: Estados Unidos, en momento crucial en su relación con China.- Estados Unidos se encuentra en un punto crucial en su relación con China y necesitará recurrir a su poder militar para garantizar que los valores estadounidenses, no los de Beijing, establezcan las normas globales en el siglo XXI, dijo el secretario de Defensa de Estados Unidos, Lloyd Austin. [[AP](#)]

JUDICIAL

Renunció el jefe de gabinete de la fiscal general del estado de Nueva York por de acoso sexual.- El jefe de gabinete de la fiscal general del estado de Nueva York, Letitia James, Ibrahim Khan, renunció a su cargo después de verse envuelto en una investigación sobre al menos dos denuncias de acoso sexual. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Uvalde: Víctimas de tiroteo exigen 27.000 mdd en demanda.- Las víctimas del tiroteo en una escuela de Uvalde en la que murieron 21 personas interpusieron una demanda contra la policía local y estatal, la ciudad y otros funcionarios escolares y policiales, y en ella exigen 27.000 millones de dólares por el retraso de las autoridades en enfrentar al agresor. [[AP](#)]

Un nuevo antisemitismo inunda las redes sociales en Estados Unidos.- Discursos de odio y en contra de los judíos, proferidos por figuras públicas y difundidos en redes sociales, impulsaron una enfática condena del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, al antisemitismo, dijeron expertos. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

COSTA RICA

El Gobierno de Costa Rica confirmó visita sorpresiva y privada de Bukele.- El Gobierno de Costa Rica confirmó la visita sorpresiva y privada del presidente de El Salvador, Nayib Bukele. [[SWISSINFO](#)]

CUBA

El presidente de Cuba comenzó una gira por tres países caribeños.- El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, comenzó una gira por tres países caribeños en el contexto de la VIII Cumbre entre la Comunidad del Caribe y su país, prevista para el 6 de diciembre en Barbados. [[EFE](#)]

EL SALVADOR

Bukele cercó con 10,000 policías y soldados una ciudad salvadoreña para atrapar "uno a uno" a todos pandilleros de las maras.- Más de 10.000 soldados y policías salvadoreños, apoyados por las fuerzas de élite de los servicios de seguridad, cerraron por completo una ciudad de la periferia de la capital, que es el tercer municipio más populoso del país, para arrestar a pandilleros. [[TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [RT](#), [EFE](#), [AP](#), [EL PAÍS](#), [BBC](#), [SWISSINFO](#)]

HONDURAS

Gobierno de Honduras impondrá estado de excepción parcial.- El Gobierno de Honduras anunció que impondrá un estado de excepción parcial en algunos sectores del país a partir del próximo martes 6 de diciembre para detener la incidencia delictiva y el flagelo de la extorsión. [[TELESUR](#)]



PANAMÁ

Panamá autorizó el uso de emergencia de vacuna bivalente Pfizer contra Covid.- El Ministerio de Salud de Panamá informó de la aprobación del uso de emergencia de la vacuna de Pfizer, para ser aplicada a las personas que tengan al menos dos dosis contra Covid-19. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL SUR

BRASIL

Lula negocia con el Congreso de Brasil cómo pagar su gran promesa electoral.- La misión del presidente electo que lleva toda la semana en Brasilia, es negociar con sus socios la composición del Gobierno y con el Congreso, que le permita sortear el techo de gasto y poder cumplir así su principal promesa electoral: que los 21 millones más pobres entre sus compatriotas sigan recibiendo una paga mensual de 600 reales. [[EL PAÍS](#)]

Es posible que Twitter diera preferencia a izquierdistas durante elecciones en Brasil: Musk.- El propietario de Twitter, Elon Musk, dijo que cree que es "posible" que el personal de la empresa de redes sociales diera preferencia a los candidatos de izquierda durante las elecciones de Brasil de este año, sin aportar pruebas. [[FORBES](#), [BLOOMBERG](#)]

CHILE

Boric pidió "no dilatar eternamente" la decisión sobre el nuevo proceso constituyente chileno.- Boric destacó que "para lograr un acuerdo todos tienen que ceder" y "hemos señalado que para nosotros es importante que este proceso tenga legitimidad ciudadana y eso requiere que los constituyentes sean electos, así lo hemos planteado". [[EUROPA PRESS](#)]

COLOMBIA

Petro anunció primer acuerdo entre Gobierno de Colombia y ELN sobre indígenas desplazados.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció un acuerdo con la guerrilla del ELN para permitir el retorno seguro de un pueblo indígena desplazado del oeste del país, el primero desde la reanudación de las negociaciones de paz. [[SWISSINFO](#)]

Petro anunció la puesta en marcha de la reforma agraria en Colombia "en cuestión de semanas".- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, indicó que en cuestión de semanas comenzará el proceso de reforma agraria, de manera pacífica y sin despojar a los indígenas de sus tierras. [[EUROPA PRESS](#)]

PERÚ

Castillo pidió máxima unidad al Congreso a pocos días de debate de destitución.- El presidente de Perú, Pedro Castillo, reiteró su llamado "a la más amplia unidad" al Congreso, de mayoría opositora, y a todas las instituciones del país, a cuatro días del debate parlamentario de la tercera moción de destitución en su contra por presunta "permanente incapacidad moral". [[SWISSINFO](#)]

Dimite ministro de Defensa de Perú, Daniel Barragán.- El ministro de Defensa de Perú, Daniel Barragán, presentó su renuncia irrevocable al cargo, a dos meses de su designación oficial y tras una semana de haber sido ratificado en el puesto. [[TELESUR](#), [SPUTNIK](#)]

Declaran estado de Emergencia por falta de agua en 111 distritos del sur de Perú.- El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional de Perú informó la declaración del estado de emergencia por falta de agua en 111 distritos de los departamentos de Arequipa y Puno, en el sur del país. [[EUROPA PRESS](#)]



VENEZUELA

La oposición venezolana exigió a Maduro fijar una fecha para continuar el diálogo en México.- La coalición opositora venezolana Plataforma Unitaria denunció que el régimen de Nicolás Maduro intenta zafarse de los acuerdos que resultaron de las negociaciones retomadas en México la semana pasada, y le exigieron fijar una fecha en diciembre para continuar el diálogo. [[DIARIO DE CUBA](#)]

Maduro cambió de embajadora en Madrid mientras España y la Unión Europea sopesan un alivio de sanciones si prospera el diálogo.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, llevó a cabo un relevo en el titular de su Embajada en Madrid que se produce en un momento clave puesto que el Gobierno y la oposición retomaron el diálogo en México y que tanto España como la Unión Europea han dado señales inequívocas de su voluntad de aliviar las sanciones si se producen avances. [[EUROPA PRESS](#)]

EUROPA

La Comisión Europea amenazó con bloquear Twitter en territorio de la Unión Europea si no se adhiere a sus normas.- Thierry Breton, el comisario europeo de Mercado Interior, explicó que las leyes sobre mercados y servicios digitales, "ofrecen herramientas poderosas para frenar la propagación de la mentira y el odio". "Twitter necesita cumplir con estos criterios si quiere seguir operando en el mercado europeo", aseveró. "Y si continúan las violaciones de las reglas, podemos cerrar la plataforma en Europa", enfatizó. [[RT](#)]

ESTONIA

Estonia comprará avanzado sistema lanzacohetes a Estados Unidos.- Estonia aumentará sus capacidades de defensa con la adquisición de un avanzado sistema estadounidense de lanzamiento de cohetes de artillería, que constituye el mayor proyecto de adquisición de armas del país báltico. [[AP](#)]

FRANCIA

Macron llamó a la calma y quita importancia al "caso extremo" de cortes de energía con la llegada del invierno.- El presidente Emmanuel Macron llamó a la calma a la población francesa ante la llegada del invierno y recordó que la posibilidad de cortes energéticos por la falta de suministro debido a la guerra de Ucrania no es más que un "caso extremo" que contemplan las autoridades como medida de último recurso. [[EUROPA PRESS](#)]

RUSIA

Snowden justificó su ciudadanía rusa por la orden de Washington de anular su pasaporte de Estados Unidos.- El exanalista de la Agencia de Seguridad estadounidense, Edward Snowden, recordó que se encuentra en Rusia, país que le acaba de entregar su nuevo pasaporte ruso, porque la Casa Blanca ordenó anular su pasaporte. [[EUROPA PRESS](#)]

SERBIA

En su camino hacia la Unión Europea, Serbia se posiciona como lugar para innovaciones.- En los últimos ocho años, el Gobierno serbio construyó tres parques científicos y tecnológicos en las ciudades de Belgrado, Novi Sad y Nis, con el objetivo de apoyar a las empresas locales emergentes dedicadas al sector de la innovación. [[EFE](#)]



SUECIA

Suecia entregó a Turquía a un miembro condenado del PKK como condición para adherirse a la OTAN.- El Gobierno de Suecia por primera vez extraditó a Turquía a un miembro del Partido de los Trabajadores de Kurdistán, considerado por Ankara como una organización terrorista. [[RT](#), [SWISSINFO](#)]

ASIA

AFGANISTÁN

Los talibán permiten al expresidente Karzai salir del país por primera vez desde la conquista de Afganistán.- El expresidente de Afganistán, Hamid Karzai, partió hacia Emiratos Árabes Unidos en su primer viaje fuera del país desde la conquista talibán en agosto del año pasado, momento a partir del cual el movimiento fundamentalista impuso restricciones de viaje a varios altos responsables afganos, entre ellos el exmandatario. [[EUROPA PRESS](#)]

ARABIA SAUDITA

Estados Unidos no tiene planes de castigar a Arabia Saudí por el recorte de producción de petróleo pese a la promesa de Biden.- Casi dos meses después de que el presidente Joe Biden prometiera que "habrá consecuencias" por las acciones de Arabia Saudí para recortar la producción de petróleo, Estados Unidos no está considerando activamente ninguna acción de represalia significativa contra el reino, informaron dos funcionarios estadounidenses. [[TELEMUNDO](#)]

BIRMANIA

La junta birmana condenó a muerte a siete estudiantes: ONU.- La junta militar de Birmania pronunció esta semana al menos siete nuevas condenas a la pena capital, llevando a 139 el número de personas en espera de ejecución en este convulsionado país del sudeste asiático, informó la ONU. [[SWISSINFO](#)]

CHINA

China: "Estados Unidos tiene un largo historial de propagar desinformación".- Estados Unidos pretende ejercer un poder hegemónico a través de estrategias geopolíticas que obedecen a una mentalidad de Guerra Fría, acusó el vocero del Ministerio de Exteriores de China, Zhao Lijian. [[SPUTNIK](#)]

China sigue relajando las restricciones contra la Covid-19 entre cifras casi récord de casos diarios.- Las autoridades chinas continuaron con su política de relajación de las restricciones contra la pandemia de coronavirus en las principales ciudades a pesar de que el país sigue padeciendo cifras casi sin precedentes de casos diarios, con 40.000 casos de media en la última semana. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#), [FRANCE 24](#)]

COREA DEL SUR

Arrestan al jefe de seguridad nacional de Corea del Sur.- El exdirector de seguridad nacional de Corea del Sur fue arrestado por el presunto encubrimiento en torno al asesinato por parte de Corea del Norte de un funcionario de pesca surcoreano cerca de la frontera marítima de los países. [[AP](#)]

IRÁN

Irán comenzó la construcción de su nueva central nuclear de Juzestán tras décadas de planificación.- El Gobierno iraní está ultimando ya los preparativos para construir su nueva central nuclear en la provincia de Juzestán, en el suroeste del país, tras décadas de planificación, y que espera tener terminada para el año 2030. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#), [AP](#)]



Irán confirmó la muerte de más de 200 personas en las actuales protestas.- El Consejo de Seguridad de Irán informó que "más de 200 personas han perdido la vida", durante las protestas en la República Islámica que comenzaron en septiembre y aseguró que las fuerzas de seguridad actuarán de modo más activo ante cualquier manifestación. [[DW](#)]

Ley del velo obligatorio es evaluada en medio de oleada de protestas.- Las autoridades iraníes revisan actualmente la ley que obliga desde hace décadas a las mujeres a llevar el velo, en un intento de aplacar la ola de protestas que sacude el país desde hace más de dos meses. [[EL COMERCIO](#)]

ISRAEL

Israel denunció el impacto de un cohete lanzado desde Gaza, el primero en un mes.- Las autoridades israelíes denunciaron el impacto de un cohete lanzado desde la Franja de Gaza y que no causó víctimas ni daños materiales, en el que supone el primer ataque de las milicias palestinas con proyectiles en un mes. [[EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#), [SPUTNIK](#)]

El Gobierno palestino denunció la ejecución de un joven a manos de un policía israelí en Cisjordania.- La Autoridad Palestina denunció que un joven de 23 años fue ejecutado a sangre fría durante una operación israelí en la ciudad cisjordana de Hawara, cerca de Nablús, en un incidente grabado en vídeo que desató la ira de la población. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

PAKISTÁN

Tres policías murieron en un atentado en el noroeste de Pakistán.- Tres agentes de la Policía paquistaní murieron tiroteados en un atentado perpetrado en el distrito de Akora Jatak de la región de Nowshera de Pakistán. [[EUROPA PRESS](#)]